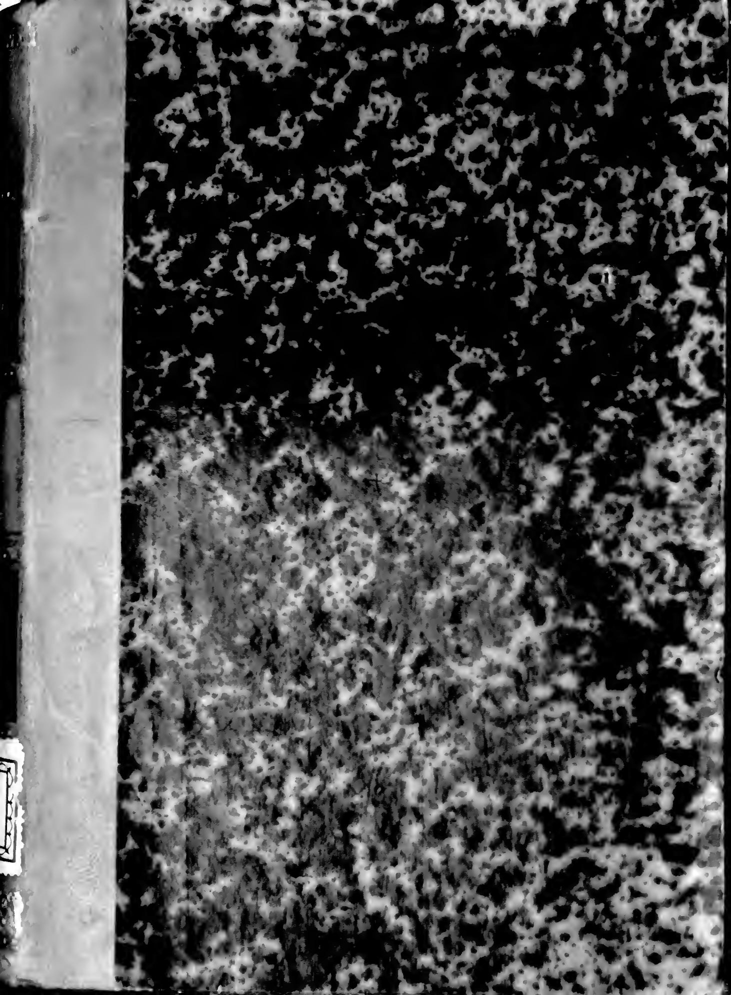



Ha.
2587

EL TIO TREMENDA, Ó LOS CRITICOS DEL MALECON.

Tremenda. No se cansen ustees, caballeros; la contribucion extraordinaria de guerra es la mas quitativa y proporcionaa que puee darse; y la ificultá que se nota en realizarla, consiste en un monton de cosas, que la jacen hoy incapaz de verificarse.

Castaña. ¿Como ice uste que es la mas quitativa, quando à mí me han soplao diez reales toos los meses por naa, como ixo el otro, que tengo de renta?

Tremenda. Pero uste, compadre, ¿dió la relacion juraa quando se la pieron en el Ayuntamiento?

Castaña. No Señor, que no la di.

Tremenda. Pos cátese uste ahi una de las razones que hay paa que una contribucion bien pensaa, sea dura en la praitica; y este defeuto consiste en nosotros mesmos. Aqui tiene uste à uno, que no tiene mas caudal que la casa en que vive, que por lo mesmo que la vive no le prouce naa.

Epidemia. Bien; pero siempre es renta, porque se ajorra uste de pagar casa; y lo mesmo es paa el caso no tener que gastar, que tener que ganar.

Tremenda. Eso es lo que yo niego; porque si yo no pago la casa toos los meses, es porque en un solo dia pagué la renta de toos quantos meses puea yo

vivir en ella; con que no iga uste que ajorra de pagar casa el que la compra paa vivirla: lo que este jace es pagar anticipaa la renta de munchos meses. Yo no me meto en que esto no sea caudal: vamos à que el que vive una casa propia no puee icir que se ajorra de pagar casa, ó que se le debe contar por renta, aquello que debe ganar la finca; pero vamos aelante. Mi casa está valuaa en mil ochocientos rls. al año; suponga uste que yo los cobrára, y que de ellos era preciso rebaxar el 4 por 100 de alumbrao y limpieza, (paa quando hubiera estos ramos) me queaban libres 1728 rls.: rebaxe uste ahora paa obras y reparos indispensablemente al año 200 rls., con lo que no hay siquiera paa empezar, ya quean solamenta 1528 rls.; con que si de estos hemos de pagar el 2 ½ por 100, importa al año 38 rls. y 6 mrs., y al mes 3 rls., 6 mrs. y un sexto: ¿puee darse contribucion mas miserable? ¿Y por qué me han encajao 40 rls. toos los meses? Porque yo no dí la relacion en tiempo oportuno; y allá ha calculao, qué sé yo quien, à salga lo que saliere.

Castaña. Tal vez habrán tenio presentes las utiliaes de lo que uste está trabajando.

Tremenda. Voy à responderle à uste: en primer lugar, que lo que prouce mi trabajo no es paa mí; y anque fuera, por la relacion juraa se sacaria que lo mas que yo he ganao son 400 ucaos, que dan al año por el 2 ½ por 110 rls., y al mes 8 rls., 11 mrs. y un tercio; con que por qualquier parte que uste lo tome, y juntando lo cierto con lo duoso, vendremos à parar en que lo mas que yo debo pagar son 11 rls. y 17 ½ mrs. Vea uste la iferencia que hay jasta 40 rls. que me han soplao; pero, como iba iciendo, esto consiste en nuestra mesma omision y escuido. La otra ificulta, paa que no se realice la contribucion, está

en cobrar los meses atrasaos; yá sean diez ó tres como se han mandao últimamente; porque si yo pueo pagar 10 rls., no podré pagar 30; y la consieracion de que es renta atrasaa, no me constituye en mayor posibiliaa; luego si se ha calculao mi pago de 10, no debo pagar 30; pues aunque en el conceuto del atraso, 30 son y 30 pago: por otra parte, si he é pagar dos meses atrasaos y el corriente, nunca en la via se enjugará este atraso, y estaré pagando 30 eternamente.

Epidemia. Como puee ser eso, compadre?

Tremenda. Siendo. En Agosto debió uste pagar Septiembre y Otubre pasaos, y Agosto presente: ahora en Setiembre debe uste pagar Noviembre y Diciembre pasaos, y el mesmo Setiembre: el mes que viene pagará uste Enero y Febrero y Otubre; y asina vaya uste iscurriendo, y verá que nunca jamas se acaban los dos meses atrasaos, y que nunca jamas llega el caso de pagar un mes solo. No hay que cansarse; la contribucion extraordinaria es la mas acomoaa; y lo que debe jacerse es ailanar toas las ificultaes que presenta, y en el intrin se allanan ó no se allanan, no hay un medio mas sencillo, fácil y à gusto de toos, que el que se adoptó en la época pasaa. Lo ixe el año anterior Núm. 15: lo repito ahora, y lo repetiré mil veces.

Castaña. Pero Maestro, si uste se agarra à las relaciones juraas, sabe uste lo que sucee, que se pondrá en ellas la renta que à caa uno le diere la gana, y va uste à exar la contribucion á iscrecion del mesmo contribuyente.

Tremenda. Pos yo le retuerzo à uste el argumento, y veremos qual es peor. Si uste lo fia al cálculo de un tercero, es imposible que acierte ni se aproxîme à lo que caa probe gana en su casa; porque esto tiene munchas falencias, y algunos con medias de sea

estaa escuchando onde mascan, y otros : vamos, mas sabe el loco en su casa que el cuerdo en la agena. Podrá suceer que alguno, sin temor à Dios, y faltando à la sagraa religion del juramento, oculte en su relacion 4⊘ rls. por exemplo, con intencion de ajorrarse el pago de 120 rls.; pero ¿qual es peor? ¿cargarle à los demas, que no pueen, 20 rls., ó exarle à ese otro los 120? Harto trabajo tiene el que los oculta, porque se los roba à la patria, y se lo lleva el demonio por poco inero.

Podrio. Too eso está güeno; pero no quixera yo naa de los gabachos.

Tremenda. Pos lleve el diablo su arma dellos! ¿quien inventó el plan? Nuestros Municipales, y salió el mas à propósito. Pero anque lo inventára el mesmísimo emonio, si fuera capaz de jacer algo güeno, ¿se escapaba alguien? Mañana me lo trairé, y lo verán usteee. No hay consuelo: mientras se reparta sin un profundo conocimiento del caudal y renta del contribuyente, han de salir yerros, anque el repartior sea Santiponce. Distribuya uste por gremios y corporaciones, y que estas se repartan entre sí, y éxelos uste correr: podrá engañarse un repartior del gremio; pero el que no sea del gremio, ciertamente se engañará, y vea uste lo que va de *puee ser á ciertamente es.* Paa la miseria de 300⊘ reales, poco agravio podrá haber.

Supongo que esta sería una proviencia interina, y por solo el tiempo que se gaste en poner lista la extraordinaria.

SEVILLA:

IMPRENTA DE LAS HEREDERAS DE PADRINO: 1813.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Tremenda. Ya estaba bien distante de mi casa, quando me acordé del plan de contribucion que ofrecí ayer tarde; pero à fé que mas dias hay que longanizas. No haya mieo que se me olvie mañana.

Epidemia. Lo mesmo es eso que el soldao que se va à la guerra sin fusil, ó el que se va al bayle sin castañuelas. Con que ahora que comienza uste à proponer asuntos interesantes y de comun utiliaa, se le olvian los materiales:::!

Tremenda. Perdone uste, compadre. ¡Que sinifica eso de que ahora comienzan los asuntos interesantes! Es que me ha jecho uste tres puñaos de gracia! Pos no llevamos ya mas de un año de tertulia, siempre platicando sobre asuntos útiles, y trataos con la moeracion que corresponde?

Epidemia. No toos estan conformes en eso, si hemos de jablar las cosas claras. Alguna vez, icen las gentes, que se ha esmandao uste sobre asuntos del Gobierno.

Tremenda. Valiente mentiraza es esa, compadre! Va que no me señala uste un punto en que haya yo faltao al respeto debio! No hay motivo paa ello, gra-

cias à Dios; pero bien sabe uste que en público y en secreto, con la voz y con la pluma, he sio siempre de itámen, que anque el Gobierno fuera malo, y anque el resultao de sus eliberaciones fuese contrario à nuestra inteligencia, lo mejor, y mas acertao es obeecer ciegamente, que dar un tumbo en una anarquía, que es el infierno en este mundo. Ahora: representar con güena moa; exponer nuestra opinion; afirmar que esta ó aquella proviencia puee traer mas daño que provecho, y otras cosas asina; esto no es ir contra el Gobierno, sino obeecer al Gobierno que istituyó la libertá de imprenta, paa que toos con franqueza manifiesten sus razones. Sabe uste lo que es malo, y lo que es abusar de esa libertad, ponerse los hombres como un trapo unos à otros. Tome uste en la mano qualquiera de los Relatores, y verá que en mas de 800 pliegos que ha publicao, apenas hay uno en que no se infame à personas eterminaas, de carater, de representacion y de diniaa; unas veces por sí, y otras redactando los Concisos, Abejas y Mercantiles; porque al Percuraor General nunca lo redacta, sino lo insulta lo mofa, y lo esprecia, llamándole à sus comunicaos *producion del coro de los mamantes*, ú otra expresion asina; de manera que anque uste lea el Relator, no podrá saber en su via de qué tratan el Procuraor ni el Diario de la tarde. No ha leio uste ú oio leer en ese hermano Relator los artículos mas injuriosos contra los Regentes pasaos, contra los Venerables Obispos, contra los Señores Iputaos que no han pensao à gusto de su merce? Como me ha tratao à los Sres. Lopez, Ostolaza, Rech y otros quantos! Y ahora mesmo en los números que vinieron el Jueves, ¿no tiene uste allí dos artículos notoriamente seiciosos à mi moo de entender? Qué sinifica aquello de tocar à vísperas y completas, si

los Señores Iputaos nuevos no oservan rigorosamen-la Costitucion ? Por fin, esto necesita muncho tiempo, y yo no quiero etenerme mas. Nosotros hemos alguna vez manifestao nuestro itamen sobre algunas isposiciones del Gobierno; ¡pero con que respeto! llevando siempre por delantre, que nuestra vista no alcanza à penetrar sus sabias eterminaciones, pero que no ostante exponemos lo que arvertimos, en uso de la libertá que nos dá la Costititucion: y en verdá y por cierto que algunas cosas hemos acertao, mediante que se han reformao las proviencias. Ahi tiene uste el lance de los empleaos. Sobre este decreto de suspencion ixe yo lo que creí arreglao; referí lo que estabamos viendo y tocando; las miserias de los suspensos y sus familias; que andaban jechos un grupo, mormurando, maldiciendo y echando zapos y culebras por las mesmas calles; y en verdá y por cierto que el Gobierno sabio, justo, y compasivo, los protegió y volvió à sus destinos. Otra vez manifesté los prejuicios de la baxa de la monea que acuñó Pepillo, y no ha sio esto tan despreciable que no haya merecio la atencion del Congreso: y ya tiene uste en la comision de Hacienda dos proposiciones del Sr. Duazo, que son estas: Primera. Que el decreto de circulacion de la dicha monea y la francesa se entienda con las provincias libres donde circulase; mas no en aquellas donde jamás hubiese circulao, con el valor que tenian antes. Segunda. Que en las provincias donde no se observasen estas tarifas se publique inmediatamente, suspendiendose sus efectos à los dos años de ser evaquadas &c. Esto prueba que yo no pensé ningun disparate. Tambien fui de opinion que se les debia devolver à los Religiosos sus casas: y en verdá que están devueltas las mas. Pero supongamos que yo no acertara en naa; hay aquí algo de infamatorio, suversibo, contrario à

la ecencia pública, ó à las leyes fundamentales? Aquí lo que hay es muchísimo patriotismo, una muy sana intencion, y un deseo de acertár en la feliciaa de la patria. Ponga uste al lao de mis artículos este de un perióico de Caiz: jabla con el Congreso y se esplica de este moo: Señor, V. M. mismo choca con la opinion pública, que le pide reverentemente aparte de sus ojos unas páginas (*el Procuraor Generál*) que se han escrito con la sangre de los ciudadanos Españoles. ¡¡Que monton de insultos! La opinion pública está por el Percuraor: las Córtes no chocan con la opinion pública: la opinion pública no pide naa contra las páginas del Procuraor: estas páginas están escritas con oro y no con sangre:::: por fin lea uste el Procuraor, Núm. 339 y verá una cosa güena. Pero últimamente; si á pesar de mi recta intencion y de mi firme propósito de aspirar à lo mejor, se notase alguna expresion ménos respetosa, ó de doble sentio, siempre deberán ustees creer que se ha sentao sin reflecion; y onde quiera que estubiese, allá voi yo á retractarla y corregirla; porque mi corazon y mis palabras han de andar unios y conformes, sin que unas voces expliquen una idea contraria à la de mi mente. Otra cosilla tenia que icir acerca de una mala inteligencia que le han dao à la voz *padre de la patria*; el que quisiere entenderla, vea el Diccionario de nuestra lengua; porque la tarde se acabó aquí.

SEVILLA:

IMPRENTA DE LAS HEREDERAS DE PADRINO: 1813.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Epidemia. Compadre : entre pariéntesis , y antes de proseguir à ninguna otra cosa , voy à icirle à uste lo que refirió aqui un sugeto antes que uste viniera.

Tremenda. Vaya, que sea pronto ; porque tenemos que tratar el asunto interesante de contribuciones y alistamientos.

Epidemia. Ecia el sugeto, que uste se habia equivocao quando aseguró que el pago de la contribucion de tres meses nunca se acabaria , ó que duraria eternamente ; porque sigun él ajustó la cuenta, vendria à finalizarse , y à pagarse solmente uno.

Tremenda. Y paa esa tontería nos vá uste à quitar el tiempo ! No pueo menos de creer sino que esa es tentacion del demonio! Mas por que no quiero exar cabos sueltos , ni me excuso à responder à toos los reparos que se presenten , oiga uste , y respóndame. ¿ Es cierto que yo ixe que esta contribucion es interina , mientras se arreglaba la ligítima extraordinaria de guerra ?

Epidemia. Verdá que uste lo ixo asina.

Tremenda. Bien está. ¿Y quanto tiempo se necesitará à su parecer de usté paa arreglar esa contribucion?

Epidemia. En poniéndose à trabajar con empeño, creo yo que en un par de meses concluiria.

Tremenda. Luego si no se hubiese arreglao jasta los diez meses, y al cabo de ellos le ixesen à uste : ya está lista la de guerra ; ¿llegaria el caso de pagar un mes solo de esta interina?

Epidemia. No señor ; porque quando íbamos à dar en el caso de un solo mes de pago, ya estaba la otra corriente.

Tremenda. Pos ya cayó uste en la trampa. Luego se estarian pagando los tres meses eternamente ; esto es, mientras habia contribucion interina de 300♂ rls.

Epidemia. Ya estoy entendío ; porque uste ice : la contribucion interina se ha de pagar mientras se pone lista la de guerra ; es asi que la de guerra se puee poner lista aun antes de venir al caso de pagar un solo mes ; luego mientras haya contribucion interina, estarémos pagando los tres meses. ¿No es esto?

Tremenda. ¡Caramba! que ha entendio uste la palabra *eternamente* à las mil maravillas. Ese es el moo de entenderla, y lo emas es chanza. *Eternamente* no se puee icir naa en este mundo ; conque quando yo ixe *eternamente*, fué lo mesmo que si ixera : mientras dure la contribucion interina, que es imposible dure diez ú once meses, que se necesitan paa dar en el lance de no tener que pagar mas de uno. ¡Ay compadre! Las palabras no son mal dichas, en no siendo mal tomaas! Lo mesmo es ese sugeto que uste ha referio, que otro que me ha aplicao la palabra *Padres de la patria* al Soberano Congreso, contra mi intencion.

Epidemia. Ya se sabe que *Padres de la patria* se aplica à los Señores que lo componen.

Tremenda. Sea enhoragüena que se les aplique ; pero no exclusivamente. Qualquier sugeto venerable por su caliaa, respeto, ancianiaa, ó que ha jecho algu-

nos servicios al pueblo, es *Padre de la patria.* Unas veces aplico yo esta palabra al Soberano Congreso; y la aplico bien: otras veces uso de ella, y no entiendo al Congreso Soberano; y el contesto mesmo de la conversacion istingue el sentío verdaero; y ya que se ha venio roando el asunto, voy à acabar lo que apunté ayer tarde quando ya nos ibamos à largar. Se acordarán ustees que el año pasao le eché yo una arenguita al Excelentísimo Señor General Castaños: entre otras cosas le ixe à su Reverencia, que algunos malévolos aseguraban que entre los *Padres de la patria* habia algunos padrastos; que yo no lo creía, pero que si los habia, fuera con ellos. Si esta arenga la hubiera jecho el Relator, el Conciso &c. &c. y se hubieran propuesto el mesmo fin que yo me propuse, habrian dicho claritamente y sin rebozo, como lo hán de uso y costumbre: El General N., el Intendente M., el Gefe Político O., el Regente P., el Juez de primera instancia Q., y otros asina, jasta acabar con el Abecedario, son unos padrastos, sigun algunos malévolos: yo no lo creo; pero si lo fuesen, fuera con ellos. Yo queria icir esto mesmo, mas con la política, generaliaa, y cortesía que acostumbro; y como tenemos, gracias à Dios, la expresion *Padre de la patria*, que sabe à Generales, Jueces, y demas Señores, usé de ella sin ninguna iicultá. Si el que la oyó, la ha aplicao à los Señores del Congreso, ha jecho malditamente; y anque yo cumplo con dicir que está mal aplicaa, voy sin embargo á probarlo.

Siempre será temerario el empeño de aplicar una voz de tan general sentío à la parte peor; y quando yo estoy en una encrucijaa, desde onde salen varios caminos, y tengo una perfeta libertá de elegir qualesquiera de ellos, quererme al poer llevar por uno eterminao, es un asunto que no está escrito en

mis libros. A mí me bastaba icir: esa voz sinifica munchas cosas, y recordando la Fabula primera de Iriarte, repetir aquello:::

Y pues no vituperan
Señaladas personas,
Quien haga aplicaciones,
Con su pan se lo coma.

Porque en una expresion tan general, al que quisiera abusar de mi intencion, precisamente le incumbía la prueba. No ostante, vaya esta friolerilla. Tardes enteras hemos ocupao aquí en defensa del Gobierno y de sus sabias determinaciones; munchísimas veces hemos inculcao en esto mesmo, aun quando paecia no venir à cuento; luego no hay un motivo paa suponer, que el dia de la arenga estaba yo de otro moo de pensar. ¡Pero si tenemos mas! En ella se ice, que el citao Señor venia à acordar con el Gobierno too lo conviniente paa nuestra feliciaa; conque S. E. no podia ser superior al Gobierno. Los *Padres de la patria* andan embozaos y escondios en aquellas palabras *atrevíos, hipróquitas, males gravisimos &c.* Quien haga aplicaciones, con su pan se lo coma. Fuera de que es necesario ser mu lerdo paa haber siquiera soñao, que un individuo, por mas graduao que se suponga, sea capaz de separar del Congreso à un Representante. ¡Pues qué! No sé yo que el pueblo ha gritao muchas veces *fuera, fuera, muera, muera*, sigun refieren los papeles; y à pesar de esto ni *fuera fuera*, ni *muera muera*? Y habrá de caber en la cabeza que por un *fuera* mio se le daba autoriaa à quien no la tiene, ni puee tenerla sobre toita la Nacion? Quieren ustees que exemos este asunto?

SEVILLA:

IMPRENTA DE LAS HEREDERAS DE PADRINO: 1813.

EL TIO TREMENDA,
Ó LOS CRITICOS
DEL MALECON.

Con efecto, traxo el Maestro Lorenzo el plan de Contribucion que habia ofrecido: lo manifestó à todos en un pliego abierto, por el mismo órden que el que se hizo en 3 de Marzo del año pasado, algo diferente del que vimos en otra ocasion Núm. 15; y habiendo hecho sobre él algunas observaciones, lo dobló y guardó en su faldriquera, diciendo: siempre y quando se quiera, aqui está bebiito, que no hay mas que jacer. Estaba dividido en columnas, en unas de las quales decia *Gremios ó Corporaciones*: en otra *Pagaban*; y en otra *Pagarán*: con el fin de que à un golpe de vista se conociese la inmensa distancia que hay entre lo que nos robaba el enemigo, y lo que por ahora nos pide la afligida patria. Me acuerdo que la primera regla de la instruccion que leyó decia asi: En el dia primero de cada mes nombrarán los individuos de las Corporaciones quatro de entre sí mismos, los quales harán el repartimiento de la cantidad que les asigna el plan. Otro artículo decia: En los diez últimos dias de cada mes habran forzosamente de entregar los repartidores en el Ayuntamiento la cantidad de su cupo, ó nota de

los individuos contribuyentes que no hubiesen aun satisfecho la que les hubiese correspondido. Otro artículo era : Para la cobranza del tanto por ciento de las fincas, estarà abierto el recibo todos los dias del mes; y en el último se harà la lista de los propietarios que resulten por pagar. Esta lista ó averiguacion se harà con mucha facilidad , llevando por Parroquias ó Demarcaciones un libro , en el qual esten apuntados por órden alfabetico los apellidos (y al lado el nombre) de todos los propietarios ; por manera , que solo con ir ojeando el libro ó libros , se conocerà quien es el propietario que no ha pagado en aquel mes. Siendo tan moderada la contribucion, no es de esperar que ningun vecino falte à ella; pero en este inesperado caso señala el plan al moroso la pena de un requerimiento diario à su costa , sin perjuicio de anunciar en los papeles públicos, que aquel individuo es un hijo ingrato à la patria, à quien niega sus auxîlios : no obstante, si el atraso ó morosidad resultare de una verdadera y justificada indigencia ó imposibilidad , se suspenderà el apremio , à fin de no graduar su miseria , y agravar su aflixîon. Ultimamente, me acuerdo que decia , que siendo mayor el producto del plan de los 3000 rls. que se señalan à esta Capital, se destinarà de este exceso lo bastante para gastos de oficina , llevandose una cuenta exâcta y circunstanciada de su distribucion , para presentarla al público, à fin de que este se instruya de su inversion , à lo qual tiene un derecho conocido ; y aplicando el sobrante à enxugar el atraso del año que ha corrido sin exîgir contribuciones. Todos quedamos convencidos de la ventaja de este proyecto sobre quantos se inventen; y à conseqüencia de haber dicho Epidemia lo escasos que estamos de numerario, y que por baxo y miserable que sea el reparto, siempre ha de ser muy gravoso , siguió el dialogo en esta forma.

Tremenda. ¡Ay compadre! Los grandísimos picaros

que han tirao à apagar el fuego del patriotismo en que ardia España, tienen la culpa de que uste y otros se expliquen en esa moa! No se acuerda uste de aquellos dias felices en que corrian los mozos à alistarse baxo las banderas de la patria, y se ofrecian crecias sumas paa sostener la guerra mas justa que han visto los siglos? ¿Y ahora? ¿Quantos mozos se alistan? Se separan y desertan toos los que pueen. ¿Quantos donativos se jacen? Una escopeta es menester paa arrancarle una peseta al mas pudiente. ¿Y en que pende esta iferencia? ¿Hay ahora ménos motivo que antes? No por cierto. La efensa de nuestra patria, de nuestra libertá é independencia, la justa sastifacion de nuestros derechos violaos y el rescate de nuestro inocente, y adorao FERNANDO, nos puso en la mano la espaa, y nos sacó al campo del honor. ¿Y están acaso esempeñaos tan nobles y necesarios objetos? ¡Escritores infames, que pareceis agentes del tirano! Vosotros teneis la culpa de la desidia y abandono que se nota. Habeis amortiguao el fuego que ardía en nuestros pechos, distrayendonos con neceaes, simplezas, y boberías, ya que no diga con errores, y qüestiones impertinentes. Lanzemos á estos ladrones que nos estan robando nuestra propia casa, y destrozandola, y no nos asomemos al balcon à conversar con los vecinos sobre el moo de adornarla, y sobre las virtues y vicios de los criaos y domesticos. Vemos que se quema el pajar, y os sentais en lo regao à isputar sobre la opinion pública, sobre si convienen ó no los frailes, sobre pitos y flautas:::: Sigamos el asunto comenzao, porque si me enreo en esta materia, nos han de dar aquí las toas.

No le negaré yo à uste, compadre, que andamos con las moneas á juye que te alcanzo: ¿pero porqué siendo este un mal, no le hemos de aplicar remedio?

Epidemia. ¡Remedio paa que haya ineros! ¿A onde está compadre esa melecina, iré por ella anque sea de ruillas?

Tremenda. Uste y yo no la tendrémos, sino trabajando y echando el arma; pero la Nacion la tiene y mu jermosa. ¿No sabe usté que hay minas en España abundantísimas? ¿Porqué no se cultivan y trabajan? traslao à las muchachas; porqué hay *ménos* diligencia, y de *mas* ociosos: *ménos* inventos, y *mas* abandono. Acuñese mas cobre, y acuñese otra vez el maravei: y de estas dos procoviencias resultarán dos grandes beneficios. La libra de cobre tiene de costo en la mina 4 rls. vn. y si se reune el cobre en fierro viejo (porque ya uste sabe aquel secreto del agua de los pozos de mina) saldrá la libra mas barata. Pues ahora; labrando de caa onza de cobre 16 moneas de 2 mrs. caa una del tamaño de las de Aragon, y en figura reonda, no hay dua que una libra de cobre dará 30 rls. y 4 mrs. conque si la libra cuesta 4 rls. ya se ganan 26 rls. y 4 mrs. con este vellon se pagan el prest à las tropas, la mitá de los premios cortos; la de sueldos &c. &c. y paa evitar que los extrangeros nos falsifiquen esta monea, se prohibirá que nos paguen nuestros frutos en cobre; con lo qual los pondremos en la precision de que nos güelvan el muncho oro y plata que nos han llevao, por la necesiaa que tienen de nuestros géneros simples: y paa que los recandaores no estanquen la plata, se les precisará á que por lo ménos la tercera parte la hayan de sastifacer en aquel metal:::: ¡A ver! Paece que tocan las Oraciones: rezarémos y luego acabarémos este puntito, que á fé que hay luna, y jace calor amanta, paa meterse en casa en toavia.

SEVILLA:

IMPRENTA DE LAS HEREDERAS DE PADRINO: 1813.

EL TIO TREMENDA,
Ó LOS CRITICOS
DEL MALECON.

Epidemia. No esperábamos à uste esta tarde, compadre; porque ya hemos sabío el triste acontecimiento de la comadre.

Tremenda. Con efeuto, no pensaba venir por acá; pero como sé el favor de los amigos, y por no poner à ustees en mas cudiao, y que lo achacasen à otra cosa, ixe paa mí, anque no sea mas que dar una caraita::-

Castaña. Yo siento muncho ese acontecimiento, y me alegraré que su mercé se habilite quanto antes.

Cascâron. A lo mesmo me refiero; y que no sea mas que lo que uste apetece.

Tremenda. Yo lo agraezco too; y con su permiso de ustees me largo, porque no pueo faltar un momento de mi casa, ni tengo la cabeza paa mucha conversacion.

Epidemia. Pos, compadre, mandar en quanto se ofrezca, y vamos escapando, que too vendrá bien. No hay que esmayarse, sino pecho ancho, y ponerlo too en las manos de Dios.

Tremenda. Esa es la que no marra, y de alli debemos esperar el alivio en toos nuestros males. Pero anque yo me marcho, con el justo motivo que ustees saben, ahi tiene uste, compadre, ese papelito que

acabo de recibir de un amigo, con el qual podrán ustees entretener la tarde, que en güena fé es una cosa de gusto y dina de que la lea too patriota.

Epidemia. Y à qué se reuce, Maestro?

Tremenda. Son unos versos asombrosos en elogio de los exércitos aliaos, con motivo de las victorias que van consiguiendo sobre muestros enemigos.

Entregó el papel à Epidemia, el qual empezó à darle tantas vueltas, y à deletrearlo tan malditamente, que me obligó à acercarme à él, y rogarle me lo diese para leerlo, à lo que accedió inmediatamente. Ya se habia retirado el Maestro Lorenzo, y substituyéndole yo en su lugar, abrí la carta, y leí en voz alta lo siguiente.

VIAGE TRIUNFAL

DEL EXERCITO ANGLO-LUSITANO-HISPANO.

CANCION PARENETICA.

En las altas cumbres
De la gran Pirene,
Que el imperio tiene
Del uno à otro mar,
Ya se oyen sus Ninfas
Y Faunos joviales
Los himnos triunfales
A España cantar.

CORO.

A Francia, Españoles,
Corred y volad,
Y en su infame suelo
La patria vengad.

Hasta Calpe llegan
Los gratos acentos,
Y en breves momentos
Tal impulso dan,
Que nuestras legiones
Su esfuerzo doblando,
Antes bien volando,
Que marchando van.
A Francia, Españoles &c.

Entre las columnas
Iberas, Britanas,
Y las Lusitanas
Se oye resonar
Un grito festivo,
Marcial y tremendo,
Que está repitiendo

Vencer y avanzar.
A Francia, Españoles &c.
A su vista huye
El Galo cobarde,
Que solo hace alarde
De inhumanidad;
Y arrastra consigo
La forzada tropa
Con que forma Europa
Su cautividad.
A Francia, Españoles &c.
Del triple estandarte
Anglo-Luso-Hispano
Tiembla el Italiano,
Tiembla el Aleman,
El Batavo, el Belga,
Polacos, Grisones,
Y quantas naciones
Vencidas están.
A Francia, Españoles &c.
De sangre enemiga
Ya quedan teñidos
Los rios crecidos
Y el patrio solar,
Y ya nuestro arado
En montes, y llanos
Los huesos profanos
Empieza à tronchar.
A Francia, Españoles &c.
Las bárbáras hordas,
Que nos asaltaron,
Ya se disiparon
En la España austral,
En la fiel Vaccéa,
Vascona, Oretana,
Y en la Carpentana
De Mantua la Real.
A Francia, Españoles &c.
Aun vive Sagunto,
Aun vive Numancia,
De nuestra constancia
Exemplo inmortal:
Tal Gerona invicta,
Honor de la Hesperia,
Tal de Celtiberia
Es la capital.
A Francia, Españoles &c.
Mientras aplàudimos,
O ilustres guerreros,
Los pasos ligeros
Que triunfando dais,
Sobre sus cabezas
Ya ven los Gazcones,
Que acero y pendónes
Tremolando estais.
A Francia, Españoles &c.
Seguid la justicia,
Que os lleva adelante,
Y su fulminante
Espada vibrad:
Perezca á sus golpes
La turba violenta
Que oprimir intenta.
Nuestra libertad.
A Francia, Españoles &c.
Religion divina,
Que arde en nuestros pechos
Sus sacros derechos
Quiere vindicar:
La patria su seno,

Dónde os ha criado,
Todo ensangrentado
Os viene á mostrar.
A Francia, Españoles &c.
Aquí de un anciano
Afligido padre,
Allí de una madre
El llanto escuchad:
Los tiernos hijuelos,
Errantes, perdidos,
Mirad reducidos
A triste horfandad.
A Francia, Españoles &c.
Clama contra el Galo
Exêcrable, osado,
El honor violado
Del lecho nupcial:
Claman à millares
Doncellas prendadas,
Y sacrificadas,
Al furor brutal.
A Francia, Españoles &c.
Ciudades saqueadas,
Pueblos abrasados,
Campos asolados,
Claman sin cesar:
Clama el buen colono,
Que al Galo homicida
Rindió inerme vida
En su propio hogar.
A Francia, Españoles &c.
Tantas tan funestas,
Y acerbas memorias
En vuestras victorias
Consuelo han de hallar:
Corred à Lutecia,
Como allá corrieron
Los tercios, que hicieron
Su frente humillar.
A Francia, Españoles &c.
Tiene vuestra empresa
Agüeros propicios,
Y en mil epinicios
Se va à celebrar:
Ya empieza à esculpirse
En mil inscripciones:
Gloria á los Campeones
De Patria y Altar.
A Francia, Españoles &c.

SEVILLA:

IMPRENTA DE LAS HEREDERAS DE PADRINO: 1813.

EL TIO TREMENDA, Ó LOS CRITICOS DEL MALECON.

Tremenda. Con que ya sabrán ustees que está ahí el *Gigante* ?

Cascaron. Ola! Quando ha venio ese mozo ?

Tremenda. Anoche me jizo una visita de mas de dos horas ; pero aquello es paa alquilar balcones. Qué cosas me contó! Como tiene aquella labia, y tan güena memoria! Asusta el oirlo.

Castaña. Pos vaya, cuéntenos uste alguna cosilla. Aonde ha estao tantísimo tiempo ?

Tremenda. Que! si ha corrio medio mundo; pero la mayor paraa la ha jecho ahí por la serranía de Ronda. Oirle lo que sucee sobre el contrabando, es el acabóse. El dinero que sale del Reyno con este motivo, se cuenta por cargas, lo mesmo que si fuera cisco. Qué pecao tan dino de reforma!

Epidemia. Pero, señor, esos guardas y soldaos, qué diablos jacen ?

Tremenda. Yo se lo iré à uste. Lo que jacen es cobrar el siguro, que asina llaman, al tiempo de meter el dinero, y otro siguro al tiempo de sacar las cargas ; y no crean ustees que esta es una peseta ni dos, sino por millares y millares, sigun el bulto; es verdá que ellos mesmos ayuan à cargar en la playa,

y aun vienen convoyando à los contrabandistas; pero solo es igualmente, que ha solío suceer no una vez sola salir estos mesmos al camino, y quitar las cargas. Qué de familias abandonaas! Quantos hombres perdíos! Que multitú de ladrones! Qué de picardías ocasiona el contrabando! Cómo debe llamar la atencion este asunto paa remediarlo! Por mas que se escrimen los hombres istrüios, no hay un medio mas siguro paa cortar el contrabando, que prohibir el uso de los géneros. ¡No es una cosa original y extravagante que no puea uste introucir una vara de morcelina, pongo la pariaa, y puea andar vestio de morcelina dende los pies à la cabeza! Si pusierañ en cueros vivos al que se presenta vestio de géneros prohibios, no se vestiria naide; naide compraria de ellos, y en no habiendo compraores no hay vendeores. Miste con qué sandunga se acabó en Mairí el uso de los sombreros gachos ó reondos! No estamos ya jartos de conocer que anque pongan un cañon de 36 à la puerta, como el artillero quiera, ha é colar toito quanto se presente! Pos no será mejor y mas barato quitar ese trompiezo; ajorrar ese gasto inútil; abrir la puerta de par en par, y prevenir que el que usare de aquello ó de lo otro prohibio, pierde el pan y el perro?

Vamos à otro asunto de que se queja amanta el *Gigante*. Me ixo, que paa ver ispersos y licenciaos no hay mas que asomarse à qualquier pueblo po allá. Miste, Maestro: que al probe que está manco ó tullio, se le dé carta é libertá, naide en el mundo lo arrepara; pero que al que está tan sano como el primero, se le ponga un braguero ó una nube en los ojos paa que no vea, es una cosa que aturde. Dende el principio de la revolucion se sacaban mozos à montones; se jacian los alistamientos con la riguriaa que convenia; porque como se conocian los unos à los

otros, ya se vé, naide se escapaba; pero qué suceia dempues? Allegaban los quintaos à los puntos; y aun antes de que allegasen, los mesmos comisionaos los eclaraban por cojos, quebraos y tiñosos, endemoniaos y lastimaos del pecho; de manera que se apestó el mundo en un menuto de gente inutilizaa. Ellos mesmos eran tan tontos que cantaban de plano, sin darles tormento, el origen de su inutiliaa. Hombre habia que teniendo tres hijos, tuvo la esgracia de verlos golver á toos tres quebraos, con lo qual se juntaron quatro quebrauras: á saber, las tres de los hijos, y la de la bolsa del dinero del padre. Pos onde me exa uste la maraña de las licencias falsas que corren por ahi? Y los lances particulares que me refirió el muchacho! Que moas de licencias tan raras! Un soldao se presentó con un papel en que se icia: El interesao se presentará en mi alojamiento siempre y quando se le llame; él se ha metio en su casa, y alli está jaciendo el servicio entre los gatos. De estas y como estas, falsas ó verdaeras, se pueen cargar carretas de licencias: las falsas, ya se sabe: las verdaeras, conseguias con vicio y en virtu de falsos informes. Quantas trampas paa juir de servir à la patria!

Podrio. Pero porqué no han tomao las Justicias la mano?

Tremenda. Jicieron una Representacion asombrosa, en la qual hay unos pensamientos mu elicaos. De que servirá que el Gobierno, con un amor paternal y un zelo extraordinario se esmere en la salvacion de la patria, si los que han de contribuir por algun estilo á la execucion de sus sabias providencias se abandonan tan escandalosamente?:::: Los abusos y desordenes en materia de alistamientos, son un presagio cierto de la ruina de la patria:::: ínterin estos no se remedien en un todo, con unos exemplares que sirvan

de escarmiento, no progresarémos. El soldado que no ve á su lado en la fila á su conciudadano, que debe estarlo por la misma razon que él, y sabe por el contrario que por medios ilícitos está pacífico en su casa, buscando su subsistencia, y atendiendo à sus negociaciones privadas, no sirve con amor y zelo; busca el instante de abandonar sus banderas, y lo executa quando se le presenta la primera ocasion: de ahi todas nuestras desgracias, y de ahi la ruina de la Patria! Esto icia la Representacion.

Epidemia. Perfetamente está eso, compadre! Y que ha resultao de esa Representacion? Ha icho algo el *Gigante*?

Tremenda. Se mandaron á peir toas las licencias, paa ver las que eran falsas y las que eran verdaeras.

Epidemia. Pero ?y los licenciaos? Qué han jecho?

Tremenda. Algunos que tenian ñacla en la licencia, han quitao el bulto de en medio: los otros que confian en que la licencia es cierta, anque mal sacaa, esperan el resultao.

Cascaron. Valientemente hay tramoyas en toas partes!

Tremenda. Pos esto no es naa, paa lo que me contó el güeno del muchacho! Y yo he pensao recordarlo too, y contarselo à ustees, paa que lo sepan, y allegue à noticia de quien puee remediarlo.

Epidemia. Es que perdemos el tiempo, compadre.

Tremenda. Too lo contrario: lo ganamos y mu lo ganamos. De los alistamientos no hay que tratar, jasta presentar toos los vicios que hay que corregir, y clamar por su reforma. Mañana verán ustees lo que es güeno.

SEVILLA:

IMPRENTA DE LAS HEREDERAS DE PADRINO: 1813.

EL TIO TREMENDA,
Ó LOS CRITICOS
DEL MALECON.

Cascaron. Vamos à ver, compadre, ése plan que uste propone sobre alistamientos, que es lo que me tiene esazonao amanta.

Tremenda. Pos no crea uste que yo presente mi plan jasta arrematar con toos los pécaos que hay que corregir en esta materia. Con qué gusto se ha de alistar naide, viendo que se andan paseando tantos hermanos de luz, à quienes les está jaciendo mas falta un fusil, que un par de velas à un santo? Lo primero era atrapar à estos zánganos; y en estando arrecogíos los vagos, esertores, ispersos, y toa esta gente, entonces veria uste con qué faciliaa iban aquellos à quienes les tocaba la china; porque vamos claros, caballeros: ¿no es un asunto bien pesao que yo tengo de ir à apagar balas con el pecho, y el vecino junto à mi casa esté en Caiz en una fonda ó en un café colocao por juir de los alistamientos? Y no es esto solo, sino que dende allí está regoldando patriotismo, y asegurando que en esto de amor à la patria no hay quien lo menee. ¡Pos no era menester menearlo con un güen zurriago, y que jarreara paa el exército! ¡Ay compadre! qué espolio! Entre fondas y cafeses, y muchísimas oficinas, podia uste sacar de Caiz dos ó tres mil hombres, y me queo corto. Este es un mal de

munchísima trascendencia ; lo primero , porque se rechiflan los otros mozos , y juyen el cuerpo : lo segundo , porque en suplemento de estos bribones entran los que no debian entrar ; entra un hijo , que es el apoyo de su madre y hermanas ; entra el otro cuyo padre , por lo avanzao de su edad, no está mas que paa sopas y güen vino ; y mas paa que lo cuiden que paa cudiar à naide : entran tantos otros como ustees saben , cuya falta es notoria y dolorosa à la república. Si esto suceyera paa acuir al remedio de la patria, transea ; porque sin patria no hay padres , muger, hijos ó hermanos ; pero que estos de segunda , tercera y otras clases ocupen el lugar que corresponde à los de la primera, à pretëusto de que juyen , de que sirven en cafeses , de que coxean , de que les falta la respiracion , y otros achaques tan falsos como el alma de Júas ; esto pie muncha etencion , y que se jaga un castigo exemplar con el primerito que se atrape. Estas quexas se oyen en toitos los pueblos ; este es un mal que cunde por too el Reyno ; y anque el Gobierno mande , como siempre , lo justo, sus órdenes tienen que pasar por munchas manos , y en una cañería larga no es extraño que algun atanor esté sucio , y corrompa el agua. Esto no tiene naa de nuevo , ni aqui se ofende eterminaamente à naide , porque dende Adan acá, punto mas , punto menos , siempre ha suceio lo mesmo : los que no caen en estos yerros son los borricos; pero los hombres semos propensos à semejantes chulaas. En verdá y por cierto que si à uste le pegan dos puñetazos en caa ojo , comienza uste à ver lo que no hay ; y es capaz casi de jurar que otro hombre que esté junto à uste , tiene en los ojos , no una nube, sino una horrible tormenta , con relámpagos y rayos, centellas y granizos como güevos. Pergúnteme uste à mí si en un mozo robusto y sano *hay* algun mal oculto ; y al tiempo de pergüntármelo , apriéteme mun-

chísimo la mano con una ó dos piedras, y verá uste con qué ganas le igo ¡*ay*! Si esto es preciso que sucea, y la cosa está en estorbar que se arrimen esas piedras duras à la carne blanca. El remedio de este mal lo sé yo, pero mu bien. Sentencien este preito los mesmos mozos del lugar, ó jagan por lo menos de fiscales; y á su vista y presencia se liquie la primera sustanciacion. Esto es en quanto à los licenciaos y excluios por inútiles; que por lo tocante à prófugos ó ispersos, bien sabe el Gobierno como se contiene ese pecao.

Remediaas que sean estas cosillas, y corregíos y castigaos estos defeutos, nos pondrémos en estao de tratar ya con particular atencion la obra del alistamiento, y los medios de sostener el exército que se crea necesario, sobre cuyos dos particulares irémos jablando en las tardes sucesivas. Entre tanto no pueo menos de icir: que urge muncho un exército de reserva, si pudiera ser en caa provincia: sé que está mandao artivarlo, pero sé que no es esta la primera vez que se ha mandao. En las cosas urgentes, detras del mandato debe dir la execucion. Porqué no se cumplen las órdenes del Gobierno? Resuelvase esta qüestion siempre que ocurra omision; y onde quiera que se notase tal falta, abandono, esidia, ó entorpecimiento, alli caigan el peso y el rigor de la ley. Otra cosa. Nuestros exércitos van en popa, y caa golpe es una vitoria; pero en popa y en vitoria, lo cierto es, que siempre es preciso perder gente. Ahora se va à entrar en Francia, y se nos aumenta el número de enemigos; porque alli son toos contrarios, los muchachos, las mugeres, los perros y los gatos, el clima y temperamento; y anque vaya con nosotros y en nuestra vanguardia la fortuna ó la vitoria (no hay arbitrio) hemos de perder gente; pues anque está allá el hermano Godoy, no nos entregará á nosotros las plazas

de Francia, como las entregó à los gabachos las de España; de aqui es, la necesiaa de un depósito ó reserva, de onde se vaya reemplazando la pérdia: y aun seria mu güeno otro proyeuto. Yo quisiera se mandase à toos los pueblos dende el mas grande al mas chico, que toos los hombres capaces de ser llamaos algun dia (esto es los de segunda, tercera, ó quarta clase, que no van ahora por haber de la primera; pero que podrá tocarles sin que pasen muchos años) se habiliten en el manejo del fusil, y algo de exercicio, destinando à esta enseñanza los soldaos viejos, sargentos y cabos retiraos en las poblaciones cortas, y oficiales activos en las grandes zudiaes. Esto no perjuicaba en naa, y podria traer munchas ventajas. En lugar de dirse por la noche à la panilla, à la casa del juego, à pegarse como salamanquesa à la pared de la casa de la novia, ú otras boberias asina, se entretenian un par de horas en el exercicio, sin detrimento de sus faenas. Llegaba el caso de sacar gente, ya iban habilitaos en mas de la mitá, y si habian de estar 4 meses istruyendose, no estarian mas que 2. Sino iban nunca, mejor y mas lindo: siempre sería una gente útil paa el servicio interior de los mesmos pueblos; paa perseguir tantísimo ladron como hay, y aun paa mil cosas mas. Jasta los muchachos de 14 años à 16 los habia yo de meter en el paso: malillo semillero era este! Lo que siento es que se acaba la tarde; porque caa punto que se ha tocao aquí, merecia un dia entero. No ostante, toito esto que se ha presentao en globo, y de monton, lo irémos esmenuzando en las tardes siguientes.

SEVILLA:

IMPRENTA DE LAS HEREDERAS DE PADRINO: 1813.

EL TIO TREMENDA, Ó LOS CRITICOS DEL MALECON.

Tremenda. Yo no sé qué trazas se ha dao el güeno de Manolillo, que ya logró acomoarse con un Señor Iputao. Lo que él ha minao, y los empeños que ha metio, asusta eso! Acabo de recibir carta suya, dándome esta noticia, y encargándome que le escriba sobre toito lo que crea conviniente; porque me ice que su amo es un bendito, y que siempre le está manifestando un vemente eseo de acertar en too por el bien de la patria.

Cascaron. Pos ahora sí que se le cayó à uste la sopa en la miel. Eso se llama peir el goloso paa el deseoso. Con el achaque de Manolillo, jarree uste con esos proyeutos que tiene almacenaos.

Tremenda. No tenga uste cudiao, que ya yo me la jallé; y verémos à ver quien se cansa primero, si Manolillo en peirme, ó yo en enviarle cosas útiles y de provecho. Ahora por lo pronto no le voy à icir mas que dos cosas; la primera, que se empeñe con su amo à fin de que salga una órden rigurosísima, mandando que se cumplan tantísimas otras que se han echao por la palomilla los que deberian celar su oservancia: la segunda, que se acaben de perficionar unos quantos proyeutos, que no pudieron arrematarse en el Congreso pasao, y son de la mayor importancia. Este pecao de no cumplirse las órdenes

es mu añejo ; y yo me acuerdo que otra tarde les expliqué à ustees que una sola cosa faltaba en España, y era la oservancia de las leyes paa que fuéramos felices. No hay ninguna cosa güena que no esté mandaa, ni ninguna mala que no esté projibia ; pero , amigos , mi padre, (que santa gloria haya) me icia varias veces que algunos Jueces subalternos eran lo mesmo que los salmos de tercia : al entrar en su empleo *legem pone* : de alli à dos meses : *memor esto* , y à la mitá del año *bonitatem*. Si siempre estuvieran listos sobre que se oservasen las leyes , otro gallo nos cantára. Ahora les explicaré à ustees unas quantas órdenes que no se han cumplio en toávia , siendo de tanta necesiaa.

Epidemia. Pero , compadre, no sabe uste que esa órden que uste percura, esta ya publicaa desde el dia 11 de Noviembre del año de 1811 ? No tiene uste presente que salió un decreto, mandando que too empleao público, civil ó militar que al tercer dia del recibo de una ley retardase su cumplimiento en la parte que le toque , quedará por el mesmo hecho privao de su empleo ?

Tremenda. No tenia yo, compadre, memoria de esa ispcsicion ; pero ni miento ni me arrepiento : entoavia falta la que yo igo , que mande cumplirlas toas las atrasaas , y esa tambien que uste ha citao.

Epidemia. De esa forma no tengo naa que replicar.

Tremenda. Ahi tiene uste la órden de 15 de Noviembre de 1810 paa el alistamiento de 800 hombres. La otra de 29 de Marzo de 1811, paa que se fabrique monea de calderilla : la de 4 de Abril del mesmo año sobre que se establezca un superintendente de Policía , y se forme un reglamento. Miste qué tres leyes ! No jaré por ahora mencion de otras munchísimas que estan sin oservarse como correspondia , y vamos à pararnos un poco con las tres que he referio.

El alistamiento de los 800 hombres : ¡qué cosa tan

urgente y de tanta necesiá? Me paece que tendrán ustees por impertinente el que yo me etenga en probar y persuadir el celo y el empeño con que debió haberse cumplío dicha órden.

Cascaron. No tiene uste, Maestro, que molestarse en cosa tan sabía, y que la conoce qualesquiera.

Tremenda. Pos vamos à la caldefilla. Ya ixe la otra tarde, que de acuñarse mas cobre resultarian dos grandes beneficios; entonces expliqué uno (Núm. 6.) y ahora aclararé el otro. Una de las causas porque en España hay tantos vagamundos, jolgazanes y tunantes es el no haber moneas menuas de vellon. Antiguamente se daba à uno de limosna un cornao, que era una de 204 partes en que se dividia un real; por consiguiente no era mu ventajoso sustentarse con la limosna: ahora que la menor monea es un ochavo, viene à ser mayor comodiaa peir limosna que trabajar, habiendo munchas personas que pudiendo ganar la via trabajando, se echan à la limosna, que es un negocio de pocos cudiaos. Estas gentes, como vagantes y sin domicilio, ni sirven à la república, ni pagan tributos, ni naa. A la golosina de la limosna ha venío à España toa la imundicia de Europa, sin que haya queao en Francia, Alemania, Italia y Flandes, coxo, manco, tullío ni ciego que no haya venío à isfrutar tan caudalosa grangería. Onde se conoce bien este daño (ice el Autor de este iscurso) es en los puertos; pues quando estos mendigos vienen à España, entran sin un real, y quando salen registran munchos escuos. Pero cudiao, caballeros, que yo protesto lo mesmo que protesta el Autor, esto es, que aquí no se jabla contra los verdaeros probes: tan lejos estoy de dir en contra de ellos, quanto que tengo reservao paa su dia un plan ó proyeuto aventajao, paa que ni haya siquiera un probe; y este es un punto sobre el qual he trabajao munchos años

jace. Pasemos à la órden sobre el establecimiento de la Polícia.

¿Qué es Polícia? ¡Ah! ¡Polícia! Tú sola jaces la feliciaa de un pueblo, de una Provincia, de una Nacion. No se necesita mas que oir la efinicion de esta palabra, paa conocer su útiliaa. De quantas acepciones tiene, no hay naa que esechar. Polícia es el güen órden que se oserva y guarda en las zudiaes y repúblicas, cumpliendo las leyes ú ordenanzas establecias paa su mejor gobierno = Policía es la cortesía, buena, crianza y urbaniaa en el trato y costumbres = Polícia es el aseo, limpieza, curiosiaa, y puliez. Too esto abraza la palabra Polícia. ¿Con que en habiendo Polícia habria órden, y se cumplirian las leyes? ¿Con que si hubiera Polícia habria aseo, limpieza, salubriaa, primor y güen aspecto público? Precisamente que habria too esto; y si no lo hubiera, no habria Polícia; porque too esto son qualiaes propias de aquel sugeto: y no podrian estar separaas estas de aquel, ni aquel de estas. ¡Con que tantas y tan asombrosas ventajas tiene la Polícia! ¡Qué grandemente lo conocieron nuestros sabios legislaores quando mandaron establecerla, y que se formase un reglamento! Yo pierdo ciertamente los estrivos siempre que se toca esta materia; y ofrezco tratarla con toa la extencion que se merece. Esta es aquella órden que yo queria, paa que se cumpliesen las emas.

SEVILLA:

IMPRENTA DE LAS HEREDERAS DE PADRINO : 1813.

EL TIO TREMENDA, Ó LOS CRITICOS DEL MALECON.

Tremenda. Caballeros, si ustedes quieren continuar en esta tertulia, sea en horabuena; pero con la condicion que no han de abrir la boca, ni aun siquiera para escupir. Yo hasta el presente me he acomodado al lenguage de ustedes, para que me entiendan perfectamente; mas desde hoy en adelante voy à tomar otro estilo, porque à Dios gracias lo puedo usar; y porque asi no se ofenderá la decencia pública; y porque ya vamos à entrar en materias muy serias, y que deben tratarse con toda la pureza del idioma; y porque ya tengo que contestar aqui en público à ciertas qüestioncitas de primor, y por otros mas, y *porquees* que tenian los pedimentos antigüos. Asi pues, chiton: oir, ver y sufrir el resuello, ó mudar de tertulia. Quando à alguno de ustedes le ocurra alguna duda, ó se le ofrezca hacerme alguna pregunta, propóngamela al oido, porque se ofende el público con esas expresiones de asina, percuraor, asimesmo, y otras tan chocarreras; y como lo malo se pega mas que una peste, no quieren los hombres sabios que hablen ustedes hasta que aprendan, para evitar asi un contagio, y que se corrompa el idioma.

Castaña. Pero, compadre, ¡habrá cosa como ella!

Conque esa libertá tan encarecía:::

Tremenda. Ya se puede uste callar, ó yo me marcho hácia otra parte. Voy à seguir el punto de los Franc-Masones, y asi que lo concluya nos irémos à mi casa, y allí hablarán ustedes con toda la franqueza y libertad que quieran, y en los términos, modo y forma que corresponde à su estado y caracter. Se va ya à descubrir ese gran secreto de los Masones por la relacion que oirán ustedes de lo que presenció un sugeto en una Logia.

Hasta 12 de Agosto de 1792 los Jacobinos franceses no habian endatado todavia los fastos de su revolucion, sino por los años de su pretendida *libertad.* En este dia Luis XVI iba à ser llevado preso à la torre del Temple. En este mismo dia la asamblea de rebeldes pronunció, que à la data de la libertad se añadiese en lo sucesivo la data de la *igualdad.* En este propio dia por la primera vez se divulgó públicamente este secreto tan respetado de los Franc-Masones, y prescrito en sus Logias con toda la religion del juramento mas inviolable. A la lectura de ese famoso decreto, exclamaron todos: *En fin henos aqui! La Francia toda no es mas que una grande Logia: los Franceses son todos Franc-Masones, y el Universo entero lo será muy pronto como nosotros.* Ved aqui conseguido, decian los Masones, el grande objeto de la Franc-Masonería: *igualdad y libertad: todos los hombres son iguales y hermanos: todos los hombres son libres.* Esta era toda la substancia de nuestro código, todo el fin de nuestros anhelos, y todo nuestro gran secreto.

He oido esta declaracion de ellos mismos y de su boca, delante de aquellos à quienes llamaban *profanos,* no solo sin exîgir el menor secreto, sino antes bien con el deseo de que la Francia entera fuese instruida de ello para gloria de los Masones, y para que se reconociesen en ellos los verdaderos autores de toda es-

ta revolucion de la *igualdad* y de la *libertad*, de que la misma Francia ha dado exemplo al Universo. Tal era el secreto general de los Franc-Masones, que no se manifestaba igualmente en todas sus Logias y en todas las Provincias; pero por todas partes los Franc-Masones reunidos en sus Logias hacian sus delicias de hallarse iguales y libres entre sí.

Aun antes de estas confesiones, ya habia un medio bastante facil para reconocer, que la libertad y la igualdad eran la grande empresa de sus Logias. Quantas veces en efecto se les oia jactarse de que eran todos *iguales y hermanos*! Que no habia en sus Logias ni nobles ni plebeyos; ni pobres ni ricos: ni subditos ni Reyes. La mayor parte de sus canciones celebraban cesar esta igualdad y esta libertad. La palabra de hermano en su boca no anunciaba nunca otra cosa, que los hombres perfectamente libres, y perfectamente iguales entre sí. El mismo nombre de francmason no significa otra cosa que una sociedad de hombres francos, y libres. Quando no tuviese yo ninguna de estas pruebas, dice el Abad Barruel tom. 1 pag. 109, à lo menos ya es tiempo, que produzca las del secreto, que me son propias. Aunque he visto explicarse con franqueza en Francia, y en otras partes sobre este famoso secreto à tantos Masones, despues del decreto sobre la igualdad; y aunque su juramento debia volverles mas reservados que à mí que no he hecho ninguno ni en sus Logias, ni en su revolucion de igualdad y libertad, guardaría sin embargo un profundo silencio sobre lo que puedo hablar como testigo, sino estubiera plenamente convencido quanto importa en el dia, que el secreto grande, el último, el profundo secreto de la Masonería sea conocido de todos los pueblos.

Oiran ustedes la historia divertidisima de lo que vió el citado Abad Barruel en la Logia à que asis-

tió à la fuerza. Dice que por mucho tiempo y con repetidas instancias fué solicitado á que se alistase en tan maldita Junta: pero que viendo su resistencia tomaron el partido de alistarlo contra su voluntad, y para ello le convidaron à comer en casa de un amigó. Alli, dice, solo yo era el profano en medio de los Masones. Acabada la comida, y despedidos los domesticos, se propone el formarse en Logia, é iniciarme: yo persisto en mi repulsa, y sobre todo en la de hacer el juramento de un secreto, cuyo objeto me era desconocido. Se me dispensa de este juramen- y resisto todavia: se me insta diciendo, que no hay el menor mal en la Masoneria, y que la moral de ella es excelente: yo pregunté si era mejor que la del Evangelio. En vez de replicar, se forman en Logia: y entonces empiezan las monerias ó ceremonias pueriles, que se hallan descritas en diversos libros masonicos.

Aqui lo dexaremos, y mañana seguiremos la historia, que ciertamente es cosa tan divertida como útil.

Castaña. Pero compadre, por los años de mi tia, que con la amenaza de uste, me están dando impulsos y unas tentaciones tan vementes por jablar, que no pueo conmigo!

Tremenda. Pues amigo, no hay remedio: ó usted observa un profundo silencio, ó para hablar aqui lo ha de hacer sin ofender la decencia pública.

Castaña. Exe uste, que too se ha é componer: nosotros traerémos dende mañana estudiao el sermon, con palabras pulias, que no habrá mas que oir.

Tremenda. De manera que vayan ustees à dar en el extremo contrario!

SEVILLA:

IMPRENTA DE LAS HEREDERAS DE PADRINO: 1813.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Tremenda. Sigue la historia de lo que sucedió al Abad. = Yo busco, dice, como escaparme : el quarto era vasto, y la casa apartada : los domésticos guardan la órden que se les dió : todas las puertas estaban cerradas, y era preciso resolverse à estar à lo menos pasivo, y à dexar obrar. Se me pregunta, y yo respondo à casi todo riéndome : ya me declararon aprendiz, y en seguida compañero. Hay tambien un tercer grado que es el de Maestro, y es necesario conferírseme. Aqui se me conduce à una gran sala ; la escena muda, y se hace mas seria. Excusándome de las pruebas penosas, no se me excusa à lo menos de muchas preguntas insignificantes y fastidiosas. Por largo tiempo aun yo no veo en todo esto mas que juegos, puerilidades, y ceremonias ridículas. En fin, sobreviene esta pregunta que me hace el *Venerable* con gravedad : ¿ Estás dispuesto, hermano mio, à executar todas las órdenes del Gran-Maestre de la Masonería, con preferencia à las de un Rey, de un Emperador, y de qualquiera Soberano ? Mi respuesta fué *No.* El *Venerable* se admira y replica : ¿ Cómo no ? Qué ¿ no habreis venido entre nosotros sino para hacer traicion à nuestros secretos ? ¿ No sabeis que no hay ni una sola

de nuestras espadas, que no esté pronta para abrir el corazon de los traidores? En esta pregunta, con toda su seriedad, y con las amenazas que la acompañaban, yo no veia aun mas que un pasatiempo, y respondí no menos redondamente que *no*. Añadí lo que fácilmente se puede imaginar: *es muy extravagante suponer que yo quisiese hacer traicion á vuestros secretos, quando no he venido aqui sino por fuerza, y no me habeis dicho todavia ninguno. Si es necesario para saberlos prometer el obedecer á un hombre á quien yo no conozco, y si los intereses de la Masoneria pueden comprometer algunos de mis deberes para con Dios: señores, todavia hay tiempo: yo no sé nada de vuestros misterios, ni quiero saberlo.*

El *Venerable* insiste, y aun añade nuevas amenazas, y yo respondo siempre *no*. Asimismo añadí: *os he advertido que si en todos vuestros embelecos se hallaba alguna cosa que fuese contraria al honor y á la conciencia, aprenderiais á conocerme. Vedme aqui; pero no obtendreis de mí, que prometa jamas ninguna cosa semejante.* Vuelvo à decir que *no*. A excepcion del *Venerable*, todos los hermanos guardaban un profundo silencio. Aunque no hiciesen realmente mas que divertirse con esta escena, ella se hacia todavia mas séria entre mí y el *Venerable*. El repetia siempre su pregunta para cansarme y arrancarme un *sí*. En fin me fatiga. Yo tenia los ojos vendados, arranco la venda, la arrojo en tierra, y pisoteandola, respondo con un *no*, acompañado de todo el tono de la impaciencia. Al instante toda la Logia palmotea con sus manos en señal de aplauso. El *Venerable* hace entonces elogios de mi constancia. *He aquí*, dixo entre otras cosas, *las gentes que necesitamos: hombres de caracter, y que sepan tener firmeza*; pero yo les dixe: ¡gentes de caracter! ¿Quantos hallais que resistan à vuestras ame-

nazas ? ¿ Y vosotros mismos, señores, no habeis dicho *si* à esta pregunta ? Y si lo habeis dicho, ¿ como esperais hacerme creer que en vuestros misterios nada hay de contrario al honor y à la conciencia ? El tono que yo tomaba habia desconcertado el orden de la Logia. Los hermanos se acercaron à mí diciendome : que tomaba las cosas con demasiada seriedad, y muy à la letra ; que ellos jamas habian pretendido obligarse à sí mismos à ninguna cosa contraria à los deberes de un buen frances, y que yo no sería admitido menos entre ellos, à pesar de mi resistencia. En efecto lo fuí, y se me dieron las señales y la fórmula del *pase* para este tercer grado, como se habia hecho para los otros dos. Pero yo no sabia aun el secreto : solamente se me dixo que podia aprenderle asistiendo à la recepcion de algunos hermanos en una Logia regular.

Conocia demasiado bien à los que me habian recibido para no creer la protesta de que jamas habian querido obligarse à ninguna cosa contraria à sus deberes::: Llegó el dia señalado para la recepcion de un hermano en Logia regular, y fuí avisado de ello. No describiré aqui la Logia, las ceremonias y las pruebas de esta recepcion. Todo esto no parece en los primeros grados sino juegos de niños. Puedo dar testimonio de que todo lo que se lee en la *llave de los Masones*, en sus catecismos y en algunos libros de este jaez, está escrito con exâctitud. El artículo mas importante para mí era saber el famoso secreto. Llegó el instante en que el Candidato tuvo órden de acercarse al *Venerable* ; entonces aquellos que se habian armado de una espada, se ponen en dos lineas, teniendo las espadas levantadas, é inclinadas las puntas, de manera que vienen à formar lo que los Maestros llaman la *bóveda de acero*. El Candidato pasa por de-

baxo de esta bóveda, y llega delante de una especie de altar, levantado sobre gradas en el extremo de la Lógia. El *Venerable* sentado sobre el sitial ó trono detras del altar, le hace un largo discurso sobre la inviolabilidad del secreto que se le va á confiar; sobre el peligro à que se expone en faltar al juramento que va à pronunciar, y le muestra las espadas prontas à atravesar à los traidores, apercibiéndole que no se escapará de la venganza. El que va à ser recibido jura que quiere le corten la cabeza, le arranquen el corazon y las entrañas, y que sus cenizas sean arrojadas al viento, si llega jamas à hacer traicion à este secreto. Pronunciado este juramento, le dice el *Venerable* estas palabras, que yo he retenido bien, porque se puede juzgar con qué impaciencia las esperaba: *Mi amado hermano, el secreto de la Franc-Masoneria consiste en estas palabras* : igualdad y libertad : *todos los hombres son iguales y libres* : *todos los hombres son hermanos.* El *Venerable* no añadió mas palabra, y se fueron alegremente à la comida masónica.... ¿ Porqué se rie usted tanto ?

Castaña. Se ofenderá tambien la ecencia pública con la risa? Exeme uste que me ria, aunque rebiente (ya que no poemos jablar) al oir tantas simplezas. ¡ Con qué libertá y igualdá ! ¡ Con que á eso aspiran los Masones ! Vamos ! sobre que el asunto es el mas salao del mundo !

SEVILLA:

IMPRENTA DE LAS HEREDERAS DE PADRINO: 1813.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Tremenda. Donde andará la gente que no parece ninguno ?

Epidemia. Barruntando estoy que no guelven mas à la tertulia. Salieron escamaos estas dos tardes de atras, con las arengas tan largas y tan pulías que usté nos expetó: y con la amenaza de que no habian de jablar en público, por que se ofendía la ecencia. Que es lo que uste ha pescao, compadre (me ixo anoche Cascaron) de tanto como ensartó el Maestro en las dos tardes pasaas? Lo único que yo entendí fué, que la idea de los farmasones era la libertá y la igualdá; pero esto con tantos rodeos y con palabras tan altas que se pierden de vista. En no golviendo aca à nuestras abujas, no cuente su mercé conmigo en el Malecon.

Tremenda. No pueo negarle à uste, compadre, que tiene razon; y sino viniere entoavia esta tarde, le puee uste icir à la noche, que no se esaflija; que venga mañana; que tiene licencia paa jablar à su moa; que templarémos el estilo à su tono; y que con eso darémos gusto à too el mundo.

Epidemia. No está güena la humoraa del Maestro, me icia el amigo Podrio! Pos no quiere que con trein-

ta años en cãa pata, que tiene el que menos, aprendamos el culto, y à jablar á lo señorito! Ya està el alcárcel duró paa zampoñas; y en sacando las cosas de su sitio, no puee ser. ¿Como ha é creer naide que el maestro Lorenzo era el maestro Lorenzo estas dos tardes pasaas? Miste lo que salió iciendo la gente: toito lo que ha parlao, lo ha traío aquí de memoria; y sobre too, lo que nos agraa es oir al tio Lorenzo y à su gente honraa. Esas son impropiaes que esazonan jasta al demonio.

Tremenda. Arguye uste, compadre, con tanta razon como un cátreatico; y con el achaque de Podrio, me está echando una güena mosca; pero no crea uste que yo estoy fuera de la iñcultá; porque ó semos ó no semos. Si lo primero, no está en el órden remontarnos como pandorgas; si lo segundo.... està uste? Y por fin, las cosas claras. Yo me atengo à lo que le oí ayer à un inteligente. Esos grandes filósofos ilustraores que se pierden de vista, y parecen el ninplosulta de la eloqüencia, son lo mesmo que los cojetes. No sabe uste lo que le sucee à un cojete? Sube, sube tan orgulloso que paece que va à eslucir las estrellas con sus resplandores; pero luego al momento, naa: esos que à nuestra vista brillaban tantísimo, baxan precipitaos, convertios ¿en que? en oscuriaa, en un jumo jediondo, en una caña fragil, en un cordel tirnao, en papel viejo, sucio y chamuscao.

Epidemia. Pos si es verdá! Mas tierra aelantamos nosotros con nuestra gramática parda que mas de 25 cojetes. Con que yo les iré à los muchachos que sigan viniendo, y que se expliquen como Dios les ayue. Vamos à otro asunto. Too el gran secreto de los farmasones, sigun uste nos ha contao, se reuce à libertá y à igualdá; y en eso me paece à mí que no hay naa malo; porqué ¿que cosa mas rica ni mas amable que la libertá? ¿Ni que cosa mas natural al hombre que la igualdá?

Tremenda. ¡Ay compadre! Uste es un inocente. Que cosa mas indina que la libertá y la igualdá que buscan los farmasones? Lo que no quieren estos canallas es sugetarse à ley ninguna divina y humana: que no haya trono ni altar: que seamos toos como una manaa de carneros, toos de un mesmo pelo, y que too se lo lleve el demonio. Esto llaman igualdá y libertá. Pero lo que à uste le debe armirar mas es, que no siendo tonto ningun franmason, tengan estos salvages la manía de creer esto posible. ¿Podrá caber en una cabeza que tenga seso semejante igualdá y libertá? Antes de la revolucion de Francia, malo fué y malísimo creer en esta quimera; pero despues que se verificó aquella, ya no tienen disculpa ninguna los franmasones. Pudo ser error del entendimiento creer que en andando suelto como las cabras, sin sugecion à rey ni roque, y manga por ombro, seria el mundo feliz; siempre seria este un error de los mas groseros, y que me paece à mí que no lo podia cometer sino el mayor bárbaro, el hombre mas negao y el salvage mas salvage de la India. ¿Pero qué disculpa tendrán de este error los que continuan en él despues de la revolucion francesa? La mina se estubo preparando y disponiendo munchísimos años antes. Seamos libres, ecian, seamos iguales; ¡Qué porra de sugecion es esta, con tantas leyes y tantos atranquijos! Estas son invenciones de los hombres: la naturaleza nos hizo à toos libres y iguales::: A esto se resistia la razon; y andubieron luchando la razon mesma con la corrucion, la miseria con la justicia, el depravao apetito con los sentimientos gravaos en el corazon del hombre, los gritos de la propia conciencia con los atolondraos rebuznos de la carne; y por fin, ya se hizo la señal del ataque formal, y travao el combate mas sangriento, venció el bruto al ginete. Ya semos toos

iguales y libres, exclaman los franceses: vamos à recoger el fruto y el rico botin de esta vitoria. ¿Y qual fué este? guillotina, fusilazos, desórden, infierno vivo. ¡No ha estao este mal pastel! ¡Habemos echao por cierto un guen viage é borras! Ni pueo mandar, porque no hay quien me obedezca; toos semos iguales: ni me pueo quexar de una jechuría, porque para eso semos libres::: ¡Pos no se pueen dir à los demonios la tal libertá y la tal igualdá! Vamonos otra vez à nuestro antigüo asiento. ¿Pero cómo? No à la sugecion de la ley justa y santa, sino à la esclavitu de un demonio encarnao y con figura de hombre ¡Me alegro! ¿No queriais libertá? ¿No queriais ser iguales? Pues tomad igualdá y libertá. Este hecho demostró hasta la evidencia que aquello era una quimera y un delirio de la imaginacion mas desbaratada; y à pesar de su notorieda y de estar tan fresco y reciente, hay quien diga: ¡libres, libres, iguales, iguales! ¡Que órden ni que alcuzas! Si aquello salió mal, puee ser que aqui se líe el trompo mejor::: ¡Pero qué chasco van à llevarse!

Epidemia. No quisiera mas que poer conocer à un par de esos farmasones.

Tremenda. Lo que yo le ofrezco à uste es darle ciertas reglas, paa que andando el tiempo conozca à algunos de ellos, porque de esto tratan los libros, y en llevando un poquito de cuidao se suele conocer al leon por la juella. En distinto sentio bien me atrevo yo á icirle à uste libres, libres: esto es, libres de gabachos y agabachaos: libres de tunantes que nos jacen mal. Queremos ser, y lo seremos, libres de esa canalla: y tambien queremos ser iguales à nuestros mayores que vivieron sugetos à la ley de Dios, al amor del rey y de la patria, y en esta sugecion fueron felices.

SEVILLA:

IMPRENTA DE LAS HEREDERAS DE PADRINO: 1813.

EL TIO TREMENDA, Ó LOS CRITICOS DEL MALECON.

Tremenda. Vamos! sobre que son ustees mas elicaos que otro tanto!

Castaña. Con que si nos pone uste la ley de que no hemos de abrir la boca, ¿ paa que habiamos de venir aqui?

Tremenda. Es que icen algunos sugetos inteligentes que con ese estilo que ustees gastan, se ofende la ecencia pública.

Epidemia. ¿ Qué tiene que ver el estilo con la ecencia pública, ni esta con aquel? El estilo malo ofenderá à los que jablan allá por las estrellas, pongo la pariaa; pero la ecencia pública no tiene que meterse en esto maldecía é Dios la cosa. Sabe uste, Maestro, quando se ofenderia la ecencia pública, quando nosotros, verbo y gracia, saliéramos con alguna patochaa, con palabras desonestas y de mala maera; pero mientras no, à fé que no hay motivo paa que se lastime la señora ecencia pública.

Cascaron. Tenemos nosotros el puntito este bien masticao con un sugeto que sabe onde le mata el zapato. Y sobre too, Maestro, ¿ me jace uste favor de icirme qué vicho es ese que llaman libertá?

Tremenda. Uste perguntará de la libertá de escrebir, jablar y pensar; porque de otra especie de libertá ya hemos tratao largamente.

Cascaron. Sobre que no acabo yo de entender si con efeuto hay eso que llaman santa libertá, y si hay en el asunto algunas cortapisas!

Tremenda. Si, señor, la hay; pero yo le iré à uste lo que baste paa que se imponga en el particular. Hay cierta clase de hombres que jablan y escriben malditamente quanto se les viene à la boca contra too el género humano: ni respetan al Papa, ni al Nuncio Apostólico, ni à los Obispos, ni à los Reyes, ni à los hombres mas venerables por su edá, ciencia, ó virtú, caracter ó empleo. Si uste como cristiáno católico, apostólico, romano los reprehende, y trata de que se contengan, le meten los deos por los ojos, con tales gritos, tantas ponderaciones y tantos elogios à la santa libertá de imprenta, que le golverán à uste loco. Esto se ha establecio paa freno de la arbitrarieaa de los que gobiernan; paa que se contengan en sus justos límites! Asina se ilustra à la Nacion! El que fuere pícaro, que se corrija! Por esto, por lo otro, y por lo emas allá. Ya se ve, uste con estos argumentos, manifestaos con toa la fuerza de pulmones que tienen estos hombres, sale precisamente iciendo: vamos! ciertos son los toros. Libertá hay en el mundo paa quanto se quiera; mas apenas ha regüelto uste la esquina, se encuentra con otros cofrades de aquella mesma santa hermandá, riñendo con otros probes, llamandolos seiciosos, subersivos, caluniosos, revolucionarios, y otros nombrajos de tabla con que quieren aterrar à los dichos probes servilones y rancios. ¿Y porqué? Porque estos reprehenden, corrigen y enseñan à los otros, desbaratando sus sofismas, y viendo como los pueen poner en camino recto.

Castaña. Ea! Pos aqui es onde encaxa la ificultá, y lo que ice nuestro camaraa Beltran, que no sabe como entenderlo. No tienen esos hombres que uste ha pintao primeramente, libertá paa too lo que se les antoja, y jablar quanto les ocurra? Pues cómo quieren que los otros no tengan esa mesma facultá? Con que uste se ha é colar como trasquilao po Iglesia con su *santa libertá*! Y quando yo me voy à acoger à su santa sombra, soy un revoltoso, seicioso, subersivo, enemigo de too lo güeno, ofensor de la ecencia pública, y un almacen de pecaosl

Con que qual es esa libertá? En qual de esos dos partíos está esa tan decantaa libertá?

Tremenda. En entrambos à dos; pero con esta iferencia. Los que tanto gritan *libertá*, abusan de ella torpemente; los otros usan de ella en términos regulares; de manera que unos y otros tienen libertá; los gritones tienen una desvergonzaá libertá, una desenfrenaa liberta, una criminal é infame libertá: mientras que los otros sin meter tanta bulla, usan de una racional y juiciosa libertá.

Cascaron. Too eso está güeno: pero yo entoavia tengo un reparo que jacer. Porqué no se castiga à esos tunantes, que abusan de la libertá?

Tremenda. Yo le daré à uste la razon. Porque los hombres de bien tienen muy poca voz; paece que jablan debaxo de un almud, y los otros tienen unas voces tan sonoras, que asusta eso. Ya se vé: anque se esgañiten los primeros, naide los oye; pero quando sale una voz fuerte y campanúa, la oye too el mundo: le presta atencion, y:::: vamos causa respeto, y se jace lugar. Usteés van à ver de aquí à unos quantos dias una cosa curiosisima que estoy yo trabajando, y la voy à plantar en letra é morde. Viene à ser como un indice ó prontuario de toos los elogios que han prodigao el Relator, el Conciso, la Abeja y otros sabios escritores, à la Santa Iglesia, al Papa, à los Obispos, à los Sacerdotes regulares y seculares, al Rey, à los Regentes, à los individuos del Soberano Congreso, à los Jueces y Magistraos:::: Que cosa tan rica! Bendita sea el arma de esta libertá! Ella es la que ha explegao estos ingeniazos, veníos qué se yo si de los profundos. Con ella no se corre peligro de criar apostemas! Asina que viene à la boca la especie, fuera con ella, salga pato ó gallareta, ó llevéselo too barzoque. Será esta una obra tan curiosa como útil: y voy à ver como la pueo archivar en Simancas, paa que sirva de un monumento perpétuo de la ilustracion, piadá, lisura y muncha vergüenza de los de la *santa libertá* de nuestro siglo.

Cascaron. Pero, Maestro; esos hombres han de traer siempre atarugaos à los otros probes, con esos gritos escompasaos?

Tremenda. No, Señor, compadre, no Señor (esto lo dixo el Maestro, dando un grito tan terrible, que nos atolondró). No tenga uste cudiao que too ha é salir como apetecen los hombres de bien. No salió uste de franceses, quando parecia un imposible? No se fueron con ellos los indinos mas granaos y de mas bulto? Pos no tenga uste dua que tambien hemos de triunfar de estos tunantes que andan aquí agazapaos, entre los hombres de bien. Ya les va entrando à algunos que jablaban gordo y alto una ronquera, que de aquí à unos pocos de dias, si uste quiere entenderles lo que jablan es preciso que se los arrime uste à la oreja como reloz.

Epidemia. Mas grande tiene uste el corazon que este almacen, compadre! Siempre está anunciando una cosa güena, y otra mejor.

Tremenda. Pero, compadre, valgame la corte celestial! Hay quien le meta el diente à las razones en que yo me fundo? Yo quiero que uste me responda à lo que le voy à icir: No es cierto que no ha queao naita que jacer por parte de los hombres paa que se perdiera la España y se llevara el demonio too el Reyno? Comienze uste à contar jechurias dende el principio del Reynao pasao: no ha queao por mover una piedra siquiera à fin de que esto se trastornara y feneciera; y ha tenío efeuto? Ni lo tendrá. Quien nos ha venío sacando de tantos apuros? Los hombres? Los hombres no; porque estos eran los que querian perdernos. Pos quien? El que gobierna los nublaos. El que nos libertó del déspota Godoy, del tirano Napoleon, del farmason Pepillo, del ladronazo de Soult; y nos libertará de tunantes, y bien pronto.

SEVILLA:

IMPRENTA DE LAS HEREDERAS DE PADRINO: 1813.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Tremenda. Ahora sí que corresponde tratar de las cosas interiores que tocan al engrandecimiento de nuestra nacion. Se acabaron los sustos de los gabachos, que era el asunto mas interesante que teniamos.

Epidemia. Con que uste da por fenecío ese punto?

Tremenda. Y tanto, que ni aun ganas les ha queao à ellos de acordarse de la España. En lo mesmo he estao yo siempre. En quanto à que Napoleon habia de dar un jaldazo, eso era cosa segura: el caso estaba en que nosotros lo viésemos; pero à fé que vamos à tener ese gusto. Quando un impío está en una gran altura, ¿sabe uste quanto tiempo está alli? lo que tarda un hombre en dir à un mandao; que quando güelve ya no lo ve. A esa cometa se le acabó ya el viento, y es preciso que caiga por su mesmo peso. No tenga él cudiao, que no jace la zorra tanto en un año, como paga en una hora! Bien hemos sufrío y tolerao; pero la espina va à salir à las mil maravillas. En esta inteligencia, y en la de que nuestros exércitos sabrán lo que tienen que jacer por allá, vamos nosotros à reconocer la casa; veamos lo mal paraa y escompuesta que la ha dexao el enemigo; conozcamos quales son los daños mas graves y de mas urgente remedio; y apliquemos los mas eficaces que señalen los inteligentes. Lo primero en que debe pensarse es en nues-

tra propia seguriaa interior. No seamos tan bondosos que salgamos quando no haya remedio, con *quien lo creyera! quien lo pensára!* Yo no pienso mal de naide de este mundo (à esencion de los franceses, à los quales los tengo por incapaces de una cosa güena); pero soy mu amante de mi nacion; quiero su independencia, y que en qualquier lance que se ofrezca podamos sostener nuestro caracter y nuestra representacion; y quiero que vivamos por nosotros mesmos, sin ändar mirando la cara à naide, y sin necesiaa de tutores ni curaores. No tiene naa de malo, antes es mu laudable ser simples y sencillos como una paloma, y astutos y sagaces como la serpiente. El hombre prevenio, nunca fué vencio; por algo se ixo esto, con que vamos al asunto.

Un exército respetable de reserva, y las milicias provinciales como habia antiguamente. Ambas cosas son necesarias, y no me pararé yo muncho à demostrarlo; porque son tan claras como el agua de la Alamea. Por lo que toca al exército, ya lo hemos insinuao otra tarde, y por lo respeitivo à las milicias, bastará reflexîonar que entre nosotros mesmos hay un número creciísimo de enemigos, ladrones, pícaros y malquerientes, de los que tenemos que librarnos y defendernos; de lo contrario, y en no habiendo una fuerza armaa que los contenga, los amarre, y los persiga, llegará el caso de que no estemos siguros ni en la iglesia. Por otra parte, conviene que sepan toos los vecinos, y los que no son vecinos, que la Nacion Española tiene una fuerza capaz de too lo que se ofrezca, y que sabe guardar su casa. Pónganse estas milicias en el pie que estaban antes, y aun algo mas estrecho en quanto al exercicio ó asambleas. Alístense toos los exceptuaos del otro servicio, y confiese el reglamento de estos cuerpos à uno ó dos oficiales de los mas habiles, como yo los conozco, capaces de organizar y poner en solfa este asunto drento de bien pocos dias. Supongo que esto no será el juguete de la milicia urbana, ni la pasaa cí-

vica ; ni aqui se han de tolerar las tramoyas y picardigüelas , que sabemos habia en aquellos cuerpos burlescos. Estos han de ser soldados hechos y derechos, que estarán paa la efensa interior del Reyno, sin otra pension que un dia al mes, ó à los dos, ó á los tres en en la capital, ó en el pueblo cabeza de partío paa una asamblea, revista, ó lo que fuere. Por fin, yo no voy á formar aquí la istrucion ó reglamento: à lo que voy y vengo es, à que haya milicias provinciales: à que tengamos en casa quien nos defienda, quien nos conserve el órden y la tranquiliaa, y quien nos jaga respetables á too el mundo.

Despues de esto, se tratará del fomento de la agricultura, de las artes é industria. El primer medio de fomentarlas es el señalamiento de premios. No necesita España de ingenios, sino de amparo, premios y proteccion: este es un principio certísimo que lo han sentao mas de mil escritores. Las manufacturas han caido por la introucion de géneros extrangeros ; primero y principal motivo de la espoblacion, del vicio, del luxo, de too lo malo que nos está pasando. Mas de tres mil telares que tenia Sevilla, ocupaban mas de treinta mil personas, las quales se han arruinao y marchao á otras partes, dexando á la zudia con cerca de la tercera parte menos de poblacion. Por la introucion de géneros extrangeros en el reynao de Felipe III se acabaron las fábricas de lana y sea que habia en Toleo , la Mancha y Segovia, quedándose perdias mas de ciento veintiocho mil personas. De mas de seis mil vecinos que tenia Burgos, se reuxeron à 600 por la mesma causa: y Medina del Campo que tenia mas de cinco mil, los mas ricos de la España, se ha puesto en solos quinientos , y estos probes y de mala cataura. Si se cortara este rebesino, ya se fomentarian nuestras fabricas y manufaturas: y esto no es solicitar cotufas, ni ninguna cosa nueva ; esto está mandao en una ley expresamente. Quando los extrangeros

vengan à nuestros puertos con mercaerias, véndanlas, pero no lleven en retorno oro ni plata ni otra monea, sino géneros del país, ley 10, tit. 18, lib. 6 de la nueva Recop. Con esto, y con que los naturales de estos Reynos no vistiesen mas ropas que las fabricaas en ellos, Auto acordao VII, tit. 12, lib. 5. y con otras cositas que tratarémos otra tarde, seriamos, lo que siempre ha sio la España, la envidia de toas las Naciones, y la mas feliz y floreciente del globo.

Es conveniente resucitar las antigüas Sociedaes económicas llamaas de *Amigos del Pais*, compuestas de la nobleza mas instruida. Estas promueven la educacion, el amor al Rey y à la Patria: forman el estao de la Provincia: cotejan el valor de las cosechas é industria, y lo comparan de un año à otro; asi se toma conocimiento de lo que prospéra ó atrasa, y de lo que necesita nuevos auxîlios, y enseña à dar con ellos. Cuentan el número de sus vecinos, y de aquí resulta el peso que pueen sufrir en las contribuciones de soldaos y tributos: se escubren los vagos, ociosos, y mendigos. Atienden à la agricultura, á la cria de ganaos, à la pesca, à las fábricas, al comercio, à la navegacion. A mí me consta de cierta parte en donde habia una de estas Sociedaes patrióticas, que formaba la feliciaa del pueblo en toos los ramos: y si tuvieramos una como aquella en caa Provincia, en bien pocos meses se elevaría España à su antigüa grandeza Pero too esto exîge una tarde particular: irémos por su órden proponiendo las materias que se han tocao aquí de golpe y de monton; y en el discurso de ellas han de oservar ustees que too está mandao y remandao; pero entorpecío en las manos subalternas. Este, pues, debería ser el primer paso; buscar hombres zelosos, patriotas, desinteresaos y de conduta.

SEVILLA:
IMPRENTA DE LAS HEREDERAS DE PADRINO: 1813.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Tremenda. Si, señores : à una sarta de males tan fatales como hemos experimentao , va à seguir un monton de bienes y feliciaes.

Cascaron. Juro à brios , compadre , que ya estaba un hombre paa echarse con la carga ! Sobre que casi no he lograo una hora de güen tiempo dende que estoy en este pícaro mundo ! Quando abrí los ojos , como ixo el otro , guerra por mar y tierra ; à renglon seguío , carestía , jambre , epiemia , franceses :: vamos ! El que puso al mundo entre los enemigos del alma , y en el primer lugar , bien sabía à quantos estamos de enemigos. Con que si nos hemos de morir sin un poco de escanso, cierto que habemos echao un güen viaje.

Tremenda. Pos lo que yo le igo à uste no marra. Toítos esos males se van à endulzar lo mesmo que una azúcar. No ha salío uste ya de franceses , que era el mal mas horrendo que sufria la tierra ? Pos ahora verá uste venir los bienes y feliciaes arrempujándose los unos à las otras. ¿ No acaba uste de oir los proyeutos y planes que se estan formando en ese Congreso soberano paa la feliciaa nacional ? ¿ No oye uste al Señor Diputao Garcia Page asegurar , que una istrucion nueva , y una educacion cristiana son las que darán à la Nacion la práctica de las virtudes privadas, que forma las costumbres públi-

cas, sin las que jamas habrá Costitucion, ni leyes, ni sociedad, que pueda ni deba llamarse patria? ¿No ha visto uste armitirse à discusion quatro proposiciones hechas por el mismo Señor, relativas al arreglo de la moral pública y comun, que no podrá haberla sin una sólida, uniforme y sencilla instruccion? ¿Y qué sinifica esto sino lo mesmo que yo he referio antes de ahora; à saber, que lanzaos los enemigos de nuestro suelo, no hay que pensar en otra cosa que en elevarnos al grao de feliciaa y de grandeza que corresponde à una Nacion tan magnánima, tan heroica, tan piadosa, tan constante, y tan pundonorosa como la España? Los Señores Diputaos anteriores han dexao sus nombres grabaos en mármoles y bronces; y se tranmitirán à la posteridá mas remota por haber salvao à la patria en su último apuro, y quando no tenia mas señal de vida que una mu corta respiracion; pero los Señores actuales, á quienes se ha entregao, qual à un diestro médico, esta enferma, en el estao de convaleciente, paa que la cuide y restituya al antiguo de robustez, esplendor y grandeza de que la despojaron sus enemigos, no tiene la menor dua que llevan igual ó mayor trabajo, igual ó mayor peligro, igual ó mayor mérito, y son acreedores á igual ó mayor elogio. Yo supongo que la ocasion es mas favorable paa dedicarse solamente à pensar en la feliciaa interior de la patria, y que los Señores Diputaos actuales tienen un conocimiento mas profundo del daño que ha padecio la Nacion; de los vicios que ha contraio; de lo que apetece y quiere; de lo que aborrece y detesta; porque como han estao en el mesmo fuego, han sentio su dolor, y escuchao sus gritos, saben bien onde les mata el zapato, como ixo el otro; saben su opinion, y conocen en fin el mal y el remedio. Los Señores anteriores, como separaos tanto tiempo del comercio con la Nacion, y molestaos y perseguios diariamente de una porcion de tumbones, que à pretesto de opinion general, vaciaban sus ideas envenenaas, y

proyentos diabólicos, ya se vé, no es extraño que en algunas cosas, creyendo complacer à la Nacion, no complaciesen sino à sus mesmos adulaoros: pension inseparable de los tronos! hombres iniquos y detestables; ya se acabó tan maldita comision. La moral pública y las buenas costumbres llaman altamente la atencion del Congreso soberano; y los excesos que se opongan à ellas, los pícaros que tratan de corromperlas, y las manchas que jasta aqui tanto las han afeao, se corregirán, se castigarán y se limpiarán bien pronto.

Epidemia. Ahora que ice uste de pecaos públicos, y de güenas costumbres: ¿no le paece à uste que debia tratarse con empeño el moo de acabar con tantísimo borracho, y con ese jábito maldito de echar ajos y cebollas, no solo los hombres, sino aun los muchachos y jasta las mesmas mugeres?

Tremenda. Es ciertamente cosa escandalosísima, y que no debe mirarse con indiferencia. Mas le voy icir á uste. Son esos unos vicios públicos, de los quales se podia sacar muchisima utiliaa; me explicaré. Unos quantos trabajos públicos que están jaciendo bastante falta, se podian poner en planta, aplicando à ellos à los borrachos por cierto número de dias, despues que largasen el lobo; por exemplo: à recoger polvo paa los salitres en verano: a la composicion de caminos, y de las entraas en la zudiá, que estan algunas bien malas. Ahi tiene uste el callejon de Santo Domingo de Portaceli, que ni los páxaros pasan por él de aquí á unos pocos dias. Ya sabe uste lo que se aelanta de tierra por el tal callejon viniendo por la Cruz del Campo; y en tiempo de avenías es el único camino: una vereita tenia empedraa por junto la pared, por la qual se iba de alguna manera; pero ya no hay tal verea, sino las señales de que allí estuvo. ¡Que güena ocupacion esta paa los borrachos! Empedrar aquel medio callejon un poco mas alto que el nivel del camino. Vaya

uste cantando los beneficios que resultaban. Sanar los borrachos de su dolencia; pues por no verse allí echando el arma, con una corta racion y à la vergüenza, habian de dar al diablo el vino mal bebio. 2.° El beneficio y comodidá del público. 3.° El poco costo de este trabajo. 4.° El evitar las maldiciones, los votos y las blasfemias de los jarrieros que se atascan allí con sus bestias, y reniegan jasta de las almenas de la muralla de Sevilla. 5.° El honor de esta hermosa poblacion, cuyas entraas por esta parte, y por la puerta de los Caños son indecentísimas y peligrosas. Pues ahora; un remedio que trae consigo tantas ventajas, porqué no se ha de usar? Si nos íbamos à ver *beneficiaos* de esta *cura*, como ixo el otro, que habia mas que apetecer? ó se habian de acabar los borrachos: ó habiamos de poner corrientes los caminos públicos de aquí à Paris, que es el que ahora tenemos que trillar mas, yendo y viniendo con las riquezas que se llevaron aquellos indinos ladrones. Los muchachos y no muchachos que tanto y tan escandalosamente *ajean* por las calles, á las obras públicas con sus espuertas, y paa los trabajos proporcionaos à su edá. Friolera lo que se aelantaría! Y poquito se ajorraba el erario con el único costo de raciones que era el que aquí se iba à causar! Acuerdenme ustees mañana que trate de una cosa que me ocurre sobre el convento de Portaceli, que por ser ya tarde no quiero referirla, y es asunto de la primera atencion.

Cascaron. Yo me encargo de recordarla, paa que tratemos de ella à primera hora. Que dino es de reforma el vicio que se ha tocao! Y que rastra trae consigo su arma del!

SEVILLA:

IMPRENTA DE LAS HEREDERAS DE PADRINO: 1813.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Cascaron. Recuerdo à uste, compadre, lo que dexó por contar ayer tarde acerca del convento de Portaceli.

Tremenda. Cierto que tiene uste feliz memoria, ó no poca curiosidad. Voy à complacerle en una cosa harto interesante. Me asegura un amigo, que en el convento de Portaceli hay un almacen ó depósito de pólvora y cartuchos muy considerable, encerrándose alli muchas miles arrobas de la primera, y à veces millones de los segundos embalados, tanto de fusil, como de artillería de todos calibres, bombas y granadas cargadas &c. ¿ Será cierto que esté abandonado este punto tan interesante, en que va nada menos que la ruina de esta gran ciudad, y la vida de millares de habitantes, si acontece la desgracia de que se vuele este depósito, como suele suceder, ojalá no, con tanta freqüencia? Yo no lo he visto, ni sé que se halle en tanto abandono; pero lo recuerdo para que en el caso de ser cierto, se trate de evitar el horroroso estrago que podrá inferirse à esta capital.

Epidemia. No estoy yo tampoco cierto en que haya tal depósito; pero sí lo estoy en que hay una guardia permanente, con lo qual cesa el peligro que uste recela.

Tremenda. Sepa uste, tio Felipe, que en todos quantos depósitos se han volado, desde el primero que se

voló, ha habido guardias; y los depósitos y las guardias, y estas y aquellos se han volado bonitamente; porque los casos impensados que ocurren, no los pueden prevenir ni evitar las guardias por mas zelosas y vigilantes que esten. Por otra parte: ¿qué guardias bastan para contener un rayo ó una centella que caiga, como suele acontecer con freqüencia? Podrá en tal caso una guardia decirles: alto allá; quien vive; ó no dexarlas arrimar sin rendir el santo y seña? Yo convendria, aunque con mucha dificultad, en que hubiese tanto zelo y cuidado, que por parte de los hombres no hubiese que temer: ¿mas como podrá haber seguridad por parte de una tormenta que despida un rayo? Las explosiones de estos depósitos, y los estragos que han causado, no han tenido jamas otro origen que ó un descuido ó un rayo. ¿Quien habia de haber creido, se dice despues inútilmente, y quando ya está causado el daño? ¿Quien habia de haber creido que por haber entrado fulano con hebillas ó charreteras de acero, por una chispa que saltó à infinita distancia, y que à la vista quedó apagada, por un descuido del centinela, ó por otros casos inopinados, pero que suceden de texas abaxo, se hubiese volado el edificio? Y si esto es tan temible, no obstante que está al alcance de los hombres sujetarlo, impedirlo y evitarlo, ¿qué dirémos de aquellas causas que estan fuera de nuestra jurisdiccion? Por mas que se redoble el cuidado, la vigilancia y el zelo de un millon de guardias, ¿podrán estorbar la caida de un rayo, ó de una centella, ó algun otro meteóro? De lo dicho resulta que tenemos dentro de nuestra propia casa un enemigo el mas atroz y terrible. El gobierno, pues, debe pensar seriamente, y con la actividad y energía que corresponde à un asunto de tanta gravedad y conseqüencia.

Blas. Seguramente deberian alli redoblarse las guardias y la vigilancia.

Tremenda. No hay mas guardias ni vigilancia que uno de estos dos medios;ó colocar allí un para-rayos,ó trasladar el depósito à un parage mas distante, tal como la casa de la pólvora, la torre de los Cerveros ú otros: y si se necesitaba tener mas à la mano alguna corta porcion de tales repuestos, en horabuena que estuviesen en Portaceli; pues si por desgracia se incendiasen, no causarian un estrago considerable, siendo en corta porcion: y aun para esta podría usarse del para-rayo, con lo qual cesaba el peligro.

Otra cosa, que tambien urge mucho en el dia, es la reparacion del puente de barcas. El estado tan lastimoso de atraso en que se hallan los fondos públicos de la Ciudad, no permite atender à tanto como tiene à su cargo el Ayuntamiento; mas no puedo menos de decir que para sostener la obra pública del puente, tan indispensable y tan de la primera atencion, no se necesitan mas fondos ni mas recursos que establecer otra vez el derecho de pontage, que se pagaba en la época de nuestra opresion; con la diferencia de que si entonces pagaba un carruage 4 reales p. e. ahora hay bastante con 2, y será el ingreso suficiente à sostener el inmenso costo que tiene aquella obra pública. Quando estaba reducido nuestro giro y comercio á dos ó quatro leguas á la redonda, sin tráfico, entradas ni salidas, y todo entorpecido, hubo quien ofreciese mas de 10() pesos por el derecho de pontage, siendo de su cargo los sueldos de los cobradores; pues ahora que tan largo y tan extenso es nuestro giro ¿á quanto subiría el ingreso?

Castaña. Contra eso tengo yo, Maestro, una dificultad, y es que nunca ha habido esa práctica en Sevilla, y no me parece muy honrosa esa nueva contribucion.

Tremenda. Tampoco ha tenido uste la práctica hasta ahora de no haber fondos para estos y semejantes

gastos; y si ese impuesto le parece á uste poco honroso á la Ciudad, menos honroso me parece à mí que el mes que viene ó el otro se vayan à pique dos ó tres barcos; ó se suelten y vayan rio abaxo; ó se tronchen y partan las vigas de compuertas que ya estan empalmadas y son tan largas como sabemos; ó suceda alguna otra desgracia: fuera de que eso no tiene nada de extraño, ni es una cosa nunca vista; al contrario, es muy conforme este derecho, y pagado generalmente en este y en otros reynos. Por fin, la tarde se nos ha ido, sin saber como, entre el depósito y el puente; cosas que privativamente tocan y tañen à esta Ciudad; y ya no nos alcanza el tiempo para otro puntito, que dice relacion à toda la Nacion: mas yo protesto que mañana nos han de oir los sordos.

Castaña. ¿Sobre que, Maestro?

Tremenda. Ello dirá. Sobre cosas que ningun buen Español puede oir ni ver con indiferencia, y sobre las que debemos gritar hasta enronquecer, y hasta que nuestros clamores lleguen al pie del trono de donde salga el remedio. ¡Ah! ¡Vallesteros! ¡Vallesteros! Que buena apología te hace la aclamacion universal de toda España; y el asombroso discurso del Sr. D. Juan Romero y Alpuente; y el resultado último de nuestras operaciones; y el estado de inercia en que se halla el tan indispensable exército de reserva! La memoria sola de Vallesteros hizo triunfar en cierta ocasion, segun oyeron ustedes en un papel público. Mañana hablarémos.

SEVILLA:

IMPRENTA DE LAS HEREDERAS DE PADRINO: 1813.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Tremenda. CÓRTES DIA 20. = El Sr. Antillon hizo formal proposicion para que el Gobierno dé cuenta de lo trabajado en órden al establecimiento de las Milicias Nacionales, para que las Córtes traten inmediatamente en una materia importantísima para la seguridad é independencia... ¡Ah! ¡pico de oro! Ya se acordarán ustedes de lo que he dicho varias veces, y repetí ahora pocas tardes núm. 15, pág. 61.

Luis. Estamos conformes. Habló uste de la necesidad de organizar las Milicias para nuestra propia seguridad, y conservar nuestra independencia.

Tremenda. Se asegura que está mandada activar la causa del héroe D. Francisco Vallesteros. ¡Qué delicadeza de patriotismo el de este Señor! Vallesteros! Ah! Si en las circunstancias de verse tu causa me fuera posible hacer tu defensa! Qué plumas tan bien cortadas han hecho la apología de ese patriota gigante, de ese consumado político, de ese campeon valiente! Me engañó ciertamente el corazon quando me brindé à hacer su defensa. La alta y baxa Andalucía, el Reyno y Provincia de Granada ::: ¿à qué fin esta induccion? La España toda, silenciosa, sumisa y obediente à las disposiciones del Gobierno, desea manifestar

la amargura de su corazon, y salir à exponer con respeto al pie del trono los extraordinarios méritos y servicios, la falta que está haciendo ::: La aurora de nuestra felicidad se ha extendido mucho en el orizonte, y está muy próxîmo el dia en que se acaben de expresar estos pensamientos cortados, estas expresiones enfáticas. A mí me parece que es universal el interes de la Nacion, en que se presente el inmortal Vallesteros à acabar de texer la hermosa guirnalda de laureles con que comenzó à ceñir sus sienes. Yo le veo en mi imaginacion todo ocupado en recibir y alistar valientes que (sea enhorabuena por entusiasmo) no quieren otro General que à él: recoger inmensas sumas y donativos que (sea enhorabuena por error y aun injustamente) se han negado hasta aquí à la necesitada patria. Yo véo huir al enemigo aterrado y lleno de espanto à la sola voz de *Vallesteros*; y caer espirantes ó rendidos los orgullosos y altaneros que osan esperarle y acometerle. ¿Será acaso fingida esta pintura, ó abultada por el entusiasmo con que siempre se ha presentado este héroe à mi memoria? Castillejos, Bornos, Albuera, Osuna y Arola, Tarifa, Campillos, alturas del Torcal, Loja, sitio del Burgo.... Otra vez he incurrido en el defecto de querer reducir à número los asombrosos servicios que debe la España à este su hijo benemérito. Queden aquellos sitios señalados en testimonio de su valor, y del terror que inspira à los enemigos, y del escarmiento que sufren los que temerariamente resisten. Estoy muy distante de prevenir el acertado juicio de los que deben fallar en esta causa; y quanto yo dixere en su razon, no podrá pasar de una opinion privada, hija del alto concepto que siempre he formado de este valiente español; pero me parece que desde el momento mismo en que el impertérrito Vallesteros tomase otra vez el mando, cami-

naríamos à paso redoblado à nuestra felicidad. Mi vista es cortísima en tan intrincada materia, y solo la considero baxo un aspecto; esto es, atendido el voto de la Nacion, y el impulso que Vallesteros podrá dar á nuestros progresos militares. Sacudido ya el enorme peso que nos abrumaba, y lanzados de nuestro suelo los enemigos que tan traidoramente lo profanaron, nos resta aun el grande esfuerzo, el mayor triunfo, el principal objeto de esta larga, cruel, y dichosa carrera, el rescate de nuestro adorado Monarca, de nuestro amartelado FERNANDO; empresa ardua, dificil y costosa; pero que habremos de conseguir, protegidos de los auxîlios del cielo. Y quando tantos patriotas se disputarán la gloria de tener parte en ella, ¿habrá de quedarse Vallesteros en la costa de Berbería, en el Reyno de Fez, en la ciudad de Ceuta? Podrán los Padres de la patria negar este consuelo à un Español benemérito, que tanto ha trabajado, y tantos sacrificios ha hecho por ella? Yo no sé que esperanzas tan lisonjeras animan à esta Provincia: ello es, que sin datos ni fundamento algûno sólido, ya aguardan unos, ya salen à recibir otros, ya suponen aquí mismo à Vallesteros; y solo à su nombre se conmueven y saltan todos: no es esto cierto?

Epidemia. Quien podrá dudarlo? No se acuerda uste, Maestro, del dia de luto que fué para Sevilla aquel en que se dixo que Vallesteros habia pasado ocultamente hácia Extremadura? El sentimiento de unos por no haberle visto; la resolucion que tomaron otros de correr en pos de él, por tener la satisfaccion de verle; el desconsuelo en que quedaron todos de que se hubiese pasado silenciosamente::::

Tremenda. Me acuerdo bien de ese suceso: y tambien hago memoria de que habiéndose falsificado la noticia á los dias siguientes, parece como que se en-

sancharon nuestros corazones, y respirando con libertad deciamos: al fin, no ha pasado! que es como si dixeramos: en la amargura de considerar su situacion, acaso nos es mas doloroso contemplar que ha pasado por aquí, sin que le hayamos visto.

Debo confesar á ustedes que mi intencion era otra, quando desde ayer anuncié la materia de nuestra conferencia en esta tarde. Me propuse hacer una vigorosa defensa de nuestro general Vallesteros: mas habiendo reflexîonado despues, que nada podia yo añadir á lo que con tanta delicadeza y acierto han escrito sus mejores apologistas: y considerando por otra parte que es muy corto el tiempo de esta reunion para el otro proyecto mio, que era reunir en uno todos los elogios que se han esparcido en distintos papeles al citado General; me he reducido únicamente á manifestar el alto concepto que tiene en la Nacion; lo útil que en estas circunstancias podrá ser su presencia, y lo justo que será darle parte en la gloriosa accion de rescatar á nuestro suspirado FERNANDO VII. Todas estas reflexîones deben excitar los ánimos de los hombres de talento, de representacion y de patriotismo, para acudir con enérgicas y respetosas súplicas al pie del Trono, y clamar por un Ciudadano tan benemérito, por un Militar tan aguerrido, por un General tan sábio, por un Político tan consumado, por un Español tan delicado y zeloso, por un D. Francisco Vallesteros en fin. Estos clamores siempre serán laudables y bien recibidos, por que van animados de un buen deseo y de una recta intencion.

SEVILLA:

IMPRENTA DE LAS HEREDERAS DE PADRINO: 1813.

EL TIO TREMENDA, Ó LOS CRITICOS DEL MALECON.

☞ NUMERO 18½.

Siendo tan interesante la obra que nos anunció el Maestro Lorenzo la otra tarde (Núm. 14, pág. 59.), para conocer à quantos grados nos hallamos de libertad política de imprenta; luego que se juntó ayer la tertulia, le pregunté en qué estado tenia aquel trabajo, à lo qual me respondió en los términos siguientes.

Tremenda. Es esa, caballero, una obra de mas extension de la que parece. Suponga uste que casi es necesario copiar todos los Redactores, los Concisos, las Abejas, los Duendes y otros insectos, con los quales se pueden ya formar tres ó quatro tomos en folio y en octavo bien abultados. Ni tenga uste esto por exâgeracion; pues apenas hay un número de tales papeluchos sin que se tropieze con un artículo sedicioso, ó subversivo, ó revolucionario, ó calumnioso, ó impío, ó con otra infame nota: y ya uste vé quanto tiempo será preciso para el índice ó prontuario que yo intento dar al público. Esta dificultad, que el negocio tiene en sí mismo, se aumenta considerando el poco lugar que me dexan mis forzosas ocupaciones; mas no desconfie uste ni nadie de quantos la estan esperando. = ¡Y es posible, le dixe yo, que sea eso cierto, y que hayan corrido impunes tales escritos, quando vemos que el papel mas inocente que sale en esta ciudad, el mas celebrado en toda la Nacion por los hombres de bien, se ha denun-

ciado y censurado tan rigorosamente! Sea de eso lo que fuere, me contestó el Maestro, lo que puedo asegurar à uste es, que cada dia destino un rato à la composicion de mi obra; y que tengo materiales reunidos para un tomo decente, quando apenas he comenzado à exâminar el repuesto de Redactores. Hoy mismo he formado una coleccion de artículos de todas notas en un cortísimo rato de trabajo. Y pues tanto es el deseo que uste, señor mio, manifiesta por la obra, le daré una muestra con lo que hoy he leido.

Abeja núm. 18. Contiene ciertas máxîmas políticas: oiga uste estas. *En Naciones estúpidas solo pueden subsistir los gobiernos arbitrarios: en las virtuosas é ilustradas se sufre el poder arbitrario algun tiempo para asegurar mejor el exterminio de los tiranos.* Por poder arbitrario entienden los filósofos toda autoridad legítima, y por tiranos todos los Reyes de la tierra. Vaya otra maxîma. *Quando un particular padece injustamente, y el pueblo calla, es señal de que todavia es esclavo.* Muy bien. Conque ¿qué ha de hacer el pueblo en tal caso? Clamar. ¿Y si no le oyen? Claro está: levantarse contra el Gobierno. Luego esta máxîma autoriza la sublevacion, y que se disuelva un Estado. Vaya otra. *El fanatismo y el frenesi se cura con zurriago y dieta.* Otra. La supersticion engendra ferocidad. No me detengo en explicarlas.

El Redactor del 30 de setiembre de 1812, hablando de la Inquisicion, dice. 1.º *Que hace 300 años que este Tribunal está indirectamente trabajando á favor de Napoleon.* 2.º *Que Inquisicion y Religion son cosas contrarias.* ¿Conque 300 años? Esta es la mayor injuria que puede hacerse al Tribunal. Las Córtes declararon que era contrario à la Constitucion, mas no à la Religion. Jesucristo ofreció à su Iglesia que nunca faltaria en ella la fé: es asi que en los 300 años dichos ha sido la Inquisicion aprobada, confirmada y sostenida por los Papas y Concilios nacionales y generales; luego si la Inquisicion trabajaba

en favor de Napoleon, en esos 300 años ha estado el error de asiento en la Iglesia de Jesucristo; luego en esos 300 años faltó la fé en la Iglesia; luego faltó Jesucristo à su promesa. ¿Que tal? ¿El articulito es rana? Vamos à otro.

Diario Mercantil. *Admira el silencio, dice, que el Gobierno guarda acerca de la guerra que nos hace el Argelino: no encuentro otro motivo que la necesidad de contener el honor de un funcionario público como Ruano.* Luego el Gobierno está dispuesto à hacer una bastardía, con tal que medien los respetos de qualquier funcionario público. Otro artículo, del mismo. *Se presentan como premiados varios Consejeros y Ministros acusados ante las Córtes, y probados sus crimenes de infraccion de las leyes y del decreto de las Córtes*: luego las Córtes y la Regencia premian á pícaros, y no como quiera pícaros, sino picaros *acusados y probados* sus crímenes: luego no se puede tener confianza en una Regencia que así procede: luego no podemos esperar nada bueno de unos Ministros manchados y cubiertos de crímenes. ¿Son ciertas estas conseqüencias? Pues todas salen del artículo del Mercantil repetido én el Redactor.

Vaya este hecho. El Conciso anduvo buscando unos quantos dias al Sr. General Cuesta, para retractarse y pedirle perdon de un insulto que le hizo en su papelucho: porque supo que S. E. lo buscaba à él para tomar satisfaccion por su propia mano. El mismo Conciso Núm. 8. insertó una carta, à la fuerza, que le dirigió D. Leandro Cáceres. Así comienza. *Sr. Conciso: miente Vmd. en quanto dice &c. En el dia de mañana se desdice Vmd. insertando esta en su papel &c. &c. Vaya otro hecho.* En el Núm. 765. del Redactor se dice: *Asegúrase que el Sr. Becerril, Redactor de la Gazeta de Extremadura, ha tenido que salir de la Provincia: y que el Sr. Marques del Palacio ha comisionado para la redaccion de aquella Gazeta á un Re-*

gular, que dió principio á sus tareas con una enmarañada apología de la Santa. Llega este artículo á noticia del Sr. Marques del Palacio; y escribe lo siguiente; *La especie es una de aquellas solemnes y calumniosas imposturas que acostumbran á verter los mas de esos periódicos contra los hombres de probidad, á quienes hacen dias há la guerra descubiertamente. No conozco al D. N. Becerril, ni al Redactor de la Gazeta, ni he leido una desde que me hallo aqui Llegué á esta plaza el 18 á las 9 de la noche, y tomé posesion del mando el 19. ¿Como pues se podia saber en Cádiz el 20 lo que yo hice en esta? Qué telegrafo tan veloz es el que tienen esos ridiculos impostores?*

Conciso Núm. 23. Qué descripcion tan indecorosa hace del Gobierno! En ella va el gérmen mas fecundo para introducir la desconfianza, desvanecer el respeto, desterrar la obediencia que se le debe:::: No puede leerse sin asombro.

Abeja Núm. 25. *La nacion Española ha visto la luz::: ya conoce á los tiranos extrangeros y domésticos: y que los tunantes y camanduleros son los que han procurado embrutecerla.* Lenguage revolucionario, el mismo de Volter, Argens, Condorcet, y demas gavilla de maestros de la subversion general de la Europa. Vease el Redactor Núm. 22, y la calumnia hecha al Sr. Obispo de Orense. El insulto al Sr. Gefe Político de Sevilla en el Conciso del 9 de Octubre:::: Digámoslo de una vez: aquellos escritores desacreditan las Córtes, desautorizan al Gobierno; excitan à la insubordinacion contra las autoridades constituidas; buscan la desorganizacion de los exércitos, infamando á los Generales; la desunion de los ciudadanos, sembrando la zizaña y el espíritu de division: todo lo verá Vmd. probado en mi obra, porque la tarde se acaba = Yo salí asombrado, y exclamando ¡qué es esto! Esto es nada, me dixo el Maestro: mañana oirá Vmd. mas.

IMPRENTA DE LAS HEREDERAS DE PADRINO: 1813.

EL TIO TREMENDA, Ó LOS CRITICOS DEL MALECON.

Conque uste, caballero (me dixo el Maestro Lorenzo luego que llegué al Malecon) se asombró ayer tarde con aquel diminuto ensayo de los publicistas de Cadiz? Pues à donde subirá su admiracion quando lea un grueso volúmen de mayores insultos? Yo bien sé que la libertad de imprenta se ha establecido para freno de la arbitrariedad de los que gobiernan: sé que han clamado por ella los hombres mas instruidos, probando su utilidad: que el Sr. D. Alvaro Florez Estrada en un papel escrito con toda la vehemencia de un patriota acalorado, que creia ver en la adopcion de tal medida las esperanzas de nuestra salvacion, manifestó quan necesaria era para conocer el verdadero estado de las provincias, las necesidades de los pueblos, y los intereses nacionales en todos los ramos; he pesado en fin todas las razones que hay en pro y en contra de esta libertad política, y estoy por ella; mas tambien debe advertirse que todos sus defensores convienen en un principio: à saber, que se contenga dentro de los linderos que le circunscribe la razon y la ley. Está bien que se discutan con la prensa las medidas del Gobierno y las opiniones políticas; mas respétese la opinion personal y el derecho individual de los ciudadanos: *sublato jure nocendi*, segun dice en

una hermosa nota que puso à cierta obrita el célebre Sr. Diputado Antillon. Todos estos principios estan quebrantados por los publicistas de Cadiz. Ellos han ridiculizado las cosas mas sagradas ; han llamado *superstición* à las prácticas religiosas ; *clerigalla* al venerable Clero ; *camanduleros* à los Regulares ; *infames, criminales , hipócritas* , y otras cosas peores à los respetables Obispos : se han mofado de los Regentes , de los Diputados de Córtes , de los Generales de Exército , de los Magistrados y Jueces , de los Gefes Políticos , de los hombres piadosos :: de todo el mundo; ¿ y para qué ? ¿ Para ilustrar ? No por cierto. Para dividirnos ; para sublevar el Reyno ; para corromper las costumbres ; para que se miren con odio las autoridades ; para hacernos caer en una anarquía. Si, señores : hace mucho tiempo que está formado un plan astuto y combinado para trastornar el mundo , y reducirle al caos y disolucion total. El Abad Barruel en sus memorias para la historia del Jacobinismo, ha demostrado la exîstencia de esta conspiracion. Para llevar al cabo la empresa era necesario desmoralizar à los hombres ; para desmoralizarlos era menester combatir la Religion , que es el apoyo de las costumbres; para combatir la Religion es indispensable deprimir sus Ministros , destruir su autoridad , y enervar su influxo : de aqui el burlar y desacreditar todo lo que dice órden à estos objetos : adular à los Príncipes, representándoles que se interesan en una causa suya, y haciéndoles creer que su autoridad se extiende à las cosas sagradas. Poniendo en sus manos esta potestad con la del imperio , era el camino mas expedito para destruirla à golpe seguro ; porque la Iglesia no puede subsistir sino en aquel modo y forma que ha sido establecida por su Divino Fundador. Este la dió el ser, su constitucion , su potestad , y sus ministros , todo de un órden superior y celestial , todo nuevo , sepa-

rado del órden y gobierno civil. Por consiguiente este órden se rompe, esta Constitucion se trastorna si el Magistrado Político usurpa aquella potestad, y se mete en el gobierno de la Iglesia. Entonces no será ya Iglesia de J. C. la que tengan los hombres; sino una Iglesia política, una Religion humana, que toma el carácter de las demas instituciones de los mortales (*Dise, sobre la confirmac. de los Obispos, Prologo*)

Y ha de servir para esto la libertad de imprenta? Tumbones! No os escondais tras el velo de que somos ilusos, enemigos de las reformas, amantes de los tiempos godoyanos, y otras simplezas de esta clase. Todo el hombre que tenga dos dedos de frente, quiere ver reformados los abusos, y detesta los tiempos y los años y los meses y los dias y los minutos del despotismo. Nos oponemos à vuestros insultos, à vuestra maldita libertad, à vuestra errada doctrina, y os desafiamos con los principios inconcusos, y admitidos y contestados por los hombres de bien de todos los siglos; pero vosotros no quereis entrar en materia, sino huir el cuerpo à la dificultad y descartarse con chuscadas, apodos, dicterios, y bufonadas, à ver si nos aburrimos, y os dexamos el campo, como el otro Doctor que refiere cierto periódico.

Epidemia. Cómo es ese lance Maestro?

Tremenda. Argüían dos Doctores, y el uno tenia metido al otro en tal estrecho que no podia salir de él. Sudaba el pobre, y en la última desesperacion le dixo: mejor fuera que uste cuidase de sus sobrinas, que tienen el pueblo escandalizado; y à qué viene eso, le respondió el otro? = Quite uste de ahi, no sé como no se le cae la cara de vergüenza = Pero, Señor, vamos à lo que se disputa = Son unas locas, unas cabezillas, unas.... pero no tienen ellas la culpa, sino quien se lo consiente = Gusta uste que tomemos el hilo del argumento? = Callese ahí, confundase; oh!

que cuenta tiene que dar à Dios! Por fin, que le dió tal zurra, con tanta furia, y rápida taravilla que el otro Doctor cogió el sombrero, y le dexó el campo. Esto quisieran otros amigos nuestros, con sus insultos, con sus denuncias, con sus chuflas, y exclamaciones de tabla; pero à estos tales les voy à contar un cuento que leí, no sé donde. Se habian dedicado los mozos de cierto pueblo à robar los chorizos, longanizas, y capones que por Navidad acostumbraban los vecinos colgar de las ventanas. El modo era, introducir una luz. Un fraile que descubrió esta habilidad, y que tenia colgados de la ventana de su celda un par de capones, creyó que el gusto que tendria en comerlos tiernos, merecia la pena de estarse à la ventana todas las noches hasta el amanecer. Llegaron los mozos, alzaron su gran palo, y el fraile que estaba echado de pecho sobre la ventana, sopló y les apagó la luz; volvieron à encenderla; vuelvela à apagar el fraile; vuelta à encender y vuelta à apagar; riñen los mozos sobre si le tiembla el pulso al del palo; muda la mano, y la luz siempre se apaga. Que diablos es esto, decian; la noche está serena, ningun aire corre, no se mueve un pelo, cómo se apaga esta luz? Tal vez será, dixo uno que alla arriba correrá un poco de aire, bastante á apagar la luz. Asi estuvieron disputando, hasta que el bueno del fraile, sin poder contener la risa les dixo: Señores no se cansen ustedes; este aire correrà mientras ustedes no se vayan.

Periodistas burlones; por cierto podreis tener que este aire correrá mientras no mudeis de propósito; y si vuestros dicterios, vuestras acusaciones, y vuestras gracias nos han de hacer callar:::: como tu no te pongas mas manteleta::::

SEVILLA: IMPRENTA DE PADRINO. AÑO DE 1813.

EL TIO TREMENDA,
Ó LOS CRITICOS
DEL MALECON.

Epidemia. Muncho tarda nuestro Maestro Lorenzo.

Castaña. Anque no güelva en su arma, maldecía falta jace, siempre que no agache el tono de manera que nos entendamos. Ustees no ven la tostaa que nos ha pegao estas quatro ó seis tardes anteriores!

Podrio. Esas cosas las traia, en mi conciencia, aprendías de memoria, y à costa de quearnos nosotros en *aspergis*, ha estao luciendo con aquel estilo retumbante.

Cascaron. Caballeros, vamos claros: esas arengas tan pulías se espegan de nuestra ropa; y por mas que su mercé quiera meternos en el paso, no se aelantará ninguna tierra. Qué fué lo que se propuso su mercé dende el primerito dia que nos juntamos en este sitio? No fué, sigun nos dixo, prevenirnos y aquellarnos contra los malévolos que intentaban corromper al pueblo con sofismas y patrañas? ¿Pos cómo se consigue esto sino jablándonos en nuestra mesma lengua, y en voces que acá entendamos?

Epidemia. Es que ice su mercé que al mesmo tiempo intenta enseñarnos à la finura.

Cascaron. Pos entonces, que no nos convíe à recalcarnos en los güenos principios que tenemos aprendíos dende muchachos; ni à esbaratar los pícaros argumentos con que intentan alucinarnos mas de vinticinco

tumbones, sino que ponga una escuela onde nos enseñe à jablar finamente; y entonces asestirémos ó no asestirémos. ¡Por via é Cotita! ¡Sobre que el asunto este es el mas raro de quantos pasan en el mundo!

Epidemia. Yo voy con el Maestro Lorenzo en su acertaa elecion.

Castaña. Pos vaya uste bendito y santiguao, que nosotros no poemos entrar ya en esos trotes, ni en esos iscursos pulíos: el pan pan, y el vino vino.

Epidemia. Quando se trata de llevar el lenguage à su perfeccion no suena bien el *asina*, el *mesmo*, ni el *jablar*, ni el comerse tantas letras como acostumbramos nosotros.

Castaña. Güeno está too eso, y no me opongo; pero aqui de la razon. El tio Lorenzo va à enseñarnos ahora à nosotros? No por cierto; y anque lo intentára, no lo conseguiria, porque el arcacel está duro paa pitos. Quiere istruirnos, y esto se consigue jablándonos en nuestra lengua. Los muchachos que ahora van naciendo estan obligaos à aprender con pureza el idioma, porque de lo contrario, como allegue el año de treinta, y no sepan leer y escrebir, no entran en el exercicio de los derechos de ciudaanos. Estos, ya se ve, no incurrirán en nuestros yerros, y se mofarán de nuestras patochaas; pero entender que nosotros soltemos nuestros resabios en los pocos dias que nos quean de via ::: vaya! duerma eso. Miste, tio Rodrigo, entoavía le voy à icír uste las cosas mas claras. Tan impropio de este sitio es el *asi*, como de la cátrea el *asina*: es verda que lo güeno en toas partes suena bien; pero caa cosa paa su cosa, y acá no sirven latines. No sino que saliéramos nosotros, como salió el Maestro, con *la aurora del orizonte, y los pensamientos cortaos, y las expresiones linfáticas*! Pos no era menester andar à garrotazos con nosotros si usáramos de aquellas apoplegías (Núm. 18, pág. 74)? Yo bien sé que aquello estará güeno; pero si no lo entendemos, ¡habrá

cosa como ella! Por fin, si à uste le parece tratarémos de otro asunto; porque ni uste, ni el Maestro, ni toa su arma me convencerán à mí de que:::

Cascaron. No hay que sofocarse, caballeros: lo que importa es la paz y la güena armonia: vaya de noticias, y acabarémos la tarde. Tome uste, compadre, esta carta que me remite un amigo de Salamanca, y leala en alta voz.

Epidemia. Tomo y leo; atencion. Todos los movimientos anuncian que los quarteles de invierno los tendremos en Burdeos, y sus inmediaciones..... Dios nos proteja como habemos menester, y nos dé aliento para hacer toda clase de sacrificios para lograr una oportunidad, que si se malogra llorarémos mucho y en vano, quando solo nos quede á la vista nuestra desidia, nuestra imprudencia y una rabia vana y nula contra los intrigantes y escritores pagados y seducidos por el tirano para dividirnos y engañarnos y seducirnos:::: y es posible que una cosa que todos saben, nadie la remedie! y que solo medren los habladores y escritores de esta calaña! Aquí estan todos asombrados de ver algunos sugetos de notoria improvidad:::: muy erguidos en Cádiz, destinados en los mejores puestos à pretexto de la necesidad, de su amor al nuevo órden de cosas, é insultando à todos los hombres de bien de todas las Provincias. Pero como estas dexarán de mirar con horror á unos hombres, que dirigian por estas mismas ciudades y pueblos el exército frances que pasó iniquamente à Portugal, de que se jactaban de introductores, baxo cuya proteccion insultaron las opiniones de esta ciudad sabia? Ello dirá. Y el Gobierno jamas podrá decir que no se le ha avisado con tiempo del mal que causan los nuevos empleados, que nada tienen de amor y respeto à la Constitucion que insultan, y que solo parece tienen mision de desacreditarla. Dios lo remedie. Vemos que nada basta. Cla-

memos al Todo-poderoso para que convierta à los unos é ilustre à los otros: y sino, hagase su voluntad; que si los buenos sufren esa es su suerte entre los malos; y estos no morirán sin dar testimonio público y notorio de que han sufrido la justicia de Dios que no se les hizo à tiempo por los hombres que la debieron administrar = Qué lástima que el Maestro Lorenzo no haya visto esta carta! Qué miedo le tiene su mercé al abuso de la liberta de imprenta! Me acuerdo que la otra noche me dixo: compadre, algunos hombres honraos clamaron en Francia contra semejante exceso; y aun el mesmo Prefecto de Policía advirtió à Bonaparte la inquietud pública, que producía tanta licencia de escribir: y sabe uste lo que respondió Napoleon? *Quieren estos santos presbiteros que yo tambien sea su esclavo? Se engañan, y estén seguros que haré todo lo posible para vexar al Papa.* Desde este momento se esparcieron por toda Europa escritos incendiarios paa infamar los Gobiernos, burlar sus instituciones, y disponer los ánimos à la insurreccion, y sacudimiento que han sufrío los tronos. Los españoles tuvimos la dicha de ser ilustraos con la *Abeja Española*, publicaa en Paris, como precursora de sus rapiñas é invasiones, pero dirigía à nosotros como à hijos predilectos de la gran familia à la que nos declaraba pertenecer. Españoles, temamos el desenfreno de la libertad de imprenta, y vivamos precavidos de aquella ilustracion, que sale de las cadenas y del oprobio.

ERRATA DEL NUMERO ANTERIOR.

En la pág. 84 lín. 10 dice: *El modo era, introducir una luz*: debe decir: El modo era, introducir un palo muy largo, en cuya punta ponian una navaja y una luz.

SEVILLA: IMPRENTA DE PADRINO. AÑO DE 1813.

EL TIO TREMENDA, Ó LOS CRITICOS DEL MALECON.

Epidemia. Será menester imponer una multa al que falte à la tertulia, y con eso nuestro compadre Lorenzo no jará tantas rabonas.

Tremenda. Sería menester, digo yo, imponerle una multa à qualesquiera que en los dias pasaos se ha metío en visitas, tertulias ó cosa semejante. Lo mesmo es paa mí el repique, que si me pusieran seis docenas de cojetes en los talones. No es solamente la alegria que me causa lo que me impulsa à dar carreras como un loco, sino otra cosita peor. En los repiques de la clase del pasao salgo yo por plazas, calles y paseos observando semblantes, porque me dá muncho gusto ver los de los patriotas rebozando aleluyas, fandangos y castañuelas; y los de los Griegos con aquella risa que el galgo les jace à las abispas. Paa mí estas funciones públicas son un barómetro tan seguro, ó un cartabon tan fixo de los graos y puntos de patriotismo que tiene caa probe, que naa tengo por mejor prueba. ¡Con qué frialdá me dixo un sugeto: ¡parece que ya es cierto lo de Pamplona! Y ¡con quanto fuego, me dixo otro à renglon seguío, nos salimos con la nuestra! Viva España, y perezcan los infames! No hay que cansarse, caballeros: la boca jabla conforme à los sentimientos del corazon.

Vean ustees, por tanto, si yo he tenio razon paa no haber asistio à la tertulia.

Castaña. Tan ha tenio uste razon, que nos pone à nosotros en descubierto, y nos convence de unos frios expectaores de los regocijos públicos.

Tremenda. Salimos de franceses en España; pues aunque hay unos pocos por Cataluña, aquel es un quebrao que se va reduciendo à la mas simple expresion; pero lo mejor del caso es que tambien se va limpiando la basura que habia drento de casa. ¿No han observao ustees con qué primor se va concediendo por el Tribunal Superior la amnistía à los devotos de la gabachina? Era ciertamente muy sensible, y se nos aguaba una güena parte de nuestro gozo en estas y semejantes funciones al ver que se ombreasen con nosotros tantos pícaros como habia en esta y otras grandes poblaciones. Albricias, albricias, españoles acérrimos! Los que habemos sufrio con entereza y sin desmayar tantas vexaciones, insultos y abatimientos de franceses y afrancesaos; albricias y enhorabuenas, que ya se acerca el dia de una perfecta paz y felicidad! Ya el demonio le ha echao à Napoleon el último y el mas apretante lazo, y está jalando por él con bastante priesa y coraje; de un solo cabello está pendiente su imperial corona. Esa estatua colosal va à dar en tierra muy en breve; y esta última pedraa que le hemos dao en Pamplona, le ha roto una pata, y le ha lastimao la otra. A ellos pues, à ellos, que son pocos: à Francia vamos à sacarnos la espina, y à que conozcan por aquellos paises à los *collones, insurgentes y briganes.* Vuelvan esos guerreros à Pamplona, y despleguen esos decantaos talentos militares con que la conquistaron por primera vez, derramando tantísima sangre, y asombrando al mundo con sus arditales. Arrastraos! Solo el nombre de Wellington, Castaños, Giron, O-donell, Parque, Mina, y.... ¡ay de

mi! que no me es dado acabar! Sólo el nombre de estos héroes va à aterrar la Francia, y à imponer la ley à ese Imperio. Andalucía! Andaluces! Exército de reserva! Conde del Abisbal, que lo criaste, lo instruiste y diciplinaste, y le conduciste à la victoria, y le has proporcionao que haya arrancao tantas palmas y laureles en los últimos gloriosos acontecimientos, vuestros nombres se pronunciarán eternamente con gratitud en España, con asombro y terror en Francia, y con emulacion y embidia en las demas Naciones. Basta. La voz y la pluma se detiene: hablan los ojos, y no puedo seguir. ....

Castaña. Mudemos el tono; porque el excesivo gozo es capaz de matar al Maestro. Los Patriótas, como siempre, acreditaron su patriotismo y su júbilo.

Epidemia. Lo mesmo que caa probe é por sí; porque yo à pesar de mis años y mis achaques salí con la muger, y nos asombramos de ver luminarias.

Cascaron. Y uste, tio Silvestre, se mete en esas jaranas de noche, y à pique de que lo rebienten en los apretones de calle Génova, y plaza Constitucional!

Epidemia. Compadre, si fué tanto lo que rogó la muger, que ya no sabía como excusarme.

Cascaron. Bastaba que mi muger me rogase, paa que yo no lo jiciese. Si uste se dexa dir con los antojos de su muger, güena la tiene.

Tremenda. Mala màxîma está esa, tio Velez: si uste no le concee à la muger las cosas lícitas que pida, se expone uste á que ella se tome licencia de otras no lícitas que uste no quiera. Le voy à contár à ustees un lance cierto y ciertísimo en comprobacion de esta verdá. Tenia un sugeto precision de salir fuera de su pueblo à una cosa urgente; y apenas se vió en el campo, le dice al criao que le iba acompañando: fulano, sabes lo que estoy pensando? que no quisiera yo que mientras estamos fuera, en-

trase en casa el cadete que tú sabes. Mira : vuelve y dí à tu ama que no consienta la entraa à ese súgeto; y aquí aguardo con tu repuesta. El criao volvió à su casa, y por el camino iba diciendo: es posible que à mi amo le haya ocurrío semejante isparate! Un cadete de tan güena conducta, que ha tratao siempre à mi ama con el respeto y decoro que corresponde! Una Señora de tanto pundonor y delicadeza! Que dirán al oir este encargo? Vaya! Yo no lo digo. Con efecto entró en su casa, y en lugar del recao que llevaba, le dice al ama: Señora, de parte de mi amo, que ínterin nosotros estamos fuera, no juegue uste con el *Chucho* (era un perro de caza) Volviose el criao; y lo que nunca habia jecho la Señora, solo por esta prohibicion le dieron tales ganas de jugar con el *Chucho*, que últimamente la mordió, pero muy bien. Concluye el marido su comision; entra en su casa; ve à su muger en cama y sangraa: qué es esto? Que ha de ser? Que el demonio te tentó en prohibirme que jugara con el perro; por lo mismo que me lo prohibiste, me dieron tales impulsos de jugar, que me senté sobre él y me mordió una pierna. Y quien te ha prohibido, muger, le dice el marido, que juegues con el perro? Entónces el criao, que estaba presente, le tiró de la manga de la casaca à su amo, le llamó à parte y le dixo: Señor, lo que ha pasao es esto y esto: yo no tuve valor paa dar el recao que uste me mandó; lo cambié en los términos que uste vé; y de esto debe alegrarse; porque si yo le hubiera dicho al ama, que uste le prohibía la entraa al cadete, ¿que tal? Nunca hubiera su mercé jugao con el perro si no se le hubiese prohibío = Infiera uste de aquí, tio Velez, lo que es oponerse un hombre à las cosas justas y permitías que quieran las mugeres.

SEVILLA: IMPRENTA DE PADRINO. AÑO DE 1813.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Tremenda. No hay arbitrio, caballeros. Quando las cosas estan fuera de su propio quicio, no pueden durar muncho tiempo. Ya saben ustees que toa esa gentuza infame, vil y despreciable subió por un camino de sangre, y de intrigas y de picardías à la altura en que los hemos visto; y era forzoso que por su mesmo peso cayesen al mayor abatimiento. A la par de la subía debe ser el porrazo. Too le salia à peir de boca quando iba paa arriba, y ahora caa golpe es un gazapo. No se eslía Napoleon tan aina la culebra que se le ha enroscao en el pescuezo; y la Francia, que por tanto tiempo ha arrastrao las pesaas caenas del mas duro cautiverio, se va à ver muy en breve en perfecta libertá. Harto tiene que agraecer à la España! Nosotros dimos à la Europa entera la señal de sacudir el pesao yugo; y no éramos los menos interesaos en esta parte, porque tambien gemiamos en la opresion y el abatimiento; mas too ha cambiao de semblante. Lanzamos al enemigo extrangero, y nos vamos proporcionando una apacible libertá. Ya se oye por toas partes el golpe del castigo, y la agradable noticia de los premios. Se van descubriendo los pícaros, y sentándoles la mano; al mismo tiempo que se atiende y recompensa el mérito de los hombres de bien. Muy cerca y muy reciente tenemos un exemplo de ambas verdaes. Hemos visto aqui mesmo castigaos à unos

hombres orgullosos, partidarios del francesismo, que enriquecieron con sus robos, y que se burlaban de nuestra constancia; y hemos visto igualmente premiao el sufrimiento, la resinacion y las privaciones de otros patriotas. Dichosos dias los que se emplean en beneficio de la humanidá! Quanto se ha alegrao Sevilla con la reposicion y rehabilitacion de los empleaos, y ahora últimamente con la de los subalternos del tribunal! Los que habiamos oservao de cerca la conducta de aquellos y de estos en la época de nuestra opresion: los que sabiamos quantos graos tenian de patriotismo y de lealtad, y los veiamos ahora separaos de sus destinos, en el abatimiento, en la miseria, en la escasez de recursos, y en las mas dolorosas privaciones, quánto nos compadeciamos de su triste suerte! y quánto suspirábamos por su restitucion! Llegó por fin el dia en que purificados de los indicios que caian sobre su conducta política, se desbaratasen aquellos grupos y corrinchos que se formaban en las calles y plazas públicas, en los que no resonaba otra voz que la del sentimiento y el ay, y volviesen à sus anteriores destinos con aplauso universal; y esto mesmo acaba de verificarse con los citaos subalternos. Su estao deplorable de abatimiento; las forzosas escaseces de tantas familias; el conocimiento público de su patriotismo; la natural afeccion à nuestros paisanos; el haberlos recomendao el Excmo. Ayuntamiento, no son estos motivos poderosos de alegria, de satisfaccion y de agradecimiento à los que trabajan por nuestro bien? Anuncio à ustees grandes cosas; y les pronostíco mala suerte à los que con sus plumas llenas de veneno buscaban la disolucion de esta heroica Nacion.

Con quánto gusto leo las proposiciones y los discursos que se hacen en el Congreso Soberano en favor de la milicia, respetable en todo tiempo, y muncho mas en el apuro en que su brazo es tan necesario!

Epidemia. Harto han tratao de reprimirla unos quan-

tos pícaros escritores adocenaos; pero el honor, que es el alma de aquella tan distinguida clase, ha sido superior à las asechanzas de los malévolos. Gran fortuna es que se haya conservao tan apreciable qualidad!

Tremenda. Es constante, tio Suarez. El honor es el elemento del militar; con él se suplen las munchas faltas; sin él nada vale el número, la pericia, las armas ni trenes mas completos, dice una excelente pluma. Si el Estado no tuviera la moneda del honor ¿satisfaria con un mezquino, siempre sisado, y mal pagado sueldo las marchas penosas, el sol, agua, nieve, hambre, desnudez, vigilias? ¿Paa qué? ¡Para arrojarse à unas líneas erizadas de muertes, ó para penetrar por el volcan de una breña! Pues ciertamente, que el que libra la vida de tantos peligros, saldrá muy adelantao con un muy recateao grao (sino saca un miembro menos) paa que lo arrinconen con una racion de jambre, y un triste uniforme, que aun se quiere despreciar. Militares: todo vá bien: vosotros llamais altamente la atencion de nuestro Gobierno. Vuestro honor y mérito será recompensado de hoy mas escrupulosamense. Ya no se trata otra cosa que la felicidá interior y del pro comunal de los ciudaanos.

Castaña. Mal viento les corre à los libertinos. A que clase del estao se arrimará ahora esta gente?

Tremenda. Ya sabe uste lo que dice sobre eso el Procuraor General. No contaran con la tropa, porque la han degradao; no con el pueblo, porque este los vé desmoralizaos y sin costumbres; y porque le consta que el odio que aquellos manifiestan no es à la relajacion ni à los abusos, sino à la religion y à sus ministros. Traslao al humilde Diccionario crítico-burlesco, al piadoso Redactor, al devotísimo Duende, y à otros munchos. Contarán con los Ingleses? Tampoco; porque los han injuriao à derecha é izquierda. Contarán con la Grandeza y con los Nobles? Menos; porque los

han insultao llamandolos pancistas, manducantes y otras cosas peores. Luego con quien contarán? Con sus papeles. Pos han echao un güen viage de borras; y es forzoso que cambien jasta el nombre.

Castaña. Y como se llamarán? Políticos?

Tremenda. No Señor: porque inoran los primeros elementos de esta ciencia.

Epidemia. Liberales?

Tremenda. Menos; porque solo lo son paa jacer daño.

Cascaron. Filósofos?

Tremenda. Tampoco; porque sus principios son contrarios à los de aquellos.

Podrio. Amigos de la Iglesia?

Tremenda. Ni la creen ni la respetan. Vamos à llamarles sediciosos y perturbaores; que asina damos à conocer su carácter y sus hazañas; y si uste quiere, llamarles patriotas en aquel sentío en que llamamos pelones à los muchachos que tienen la cabeza tan poblaa como una sandía. (*Proc. Gral. Núm.* 405.)

Epidemia. Güeno, güeno va too al presente! Bendito sea el Señor que nos va à sacar de tantos males como teniamos encima. Y qué será eso que el Maestro apuntó quando nos dixo: anuncio à ustees grandes cosas?

Tremenda. Esas son conjeturas, y que entran acá en mi almanaque: y ya saben ustees que estos concluyen con el Dios sobre too. Yo veo venir grandes acontecimientos; y sino se güelca el carro (como no es de temer). serémos felices de aquí à poco. Acabarémos en los mesmos términos en que comenzamos la tarde. Quando las cosas están fuera de propio quicio no pueen durar mucho tiempo. Vámonos; y mañana nos juntarémos algo mas trempano, porque tengo que tratar un puntito largo y sumamente interesante.

Epidemia. A la una ya yo estoy aquí.

SEVILLA: IMPRENTA DE PADRINO. AÑO DE 1813.

EL TIO TREMENDA, Ó LOS CRITICOS DEL MALECON.

Tremenda. Riase uste de eso, compadre: à ninguno que se ponga calzones le podrán jacer creer semejante isparate. Y sinó, vamos à razones. Esa capa que uste trae puesta, es de uste?

Castaña. Si señor, como que me costó ganarla con el suor de mi frente.

Tremenda. Bien está. Y la casita que uste vive, de quien es?

Castaña. Mia y muy mia; y por ser mia, à la isposicion de uste y de toos los amigos. Dios les dé eterno escanso al alma é mis padres, que me exaron este rinconcito onde meterme.

Tremenda. Y las dos aranzaillas que uste goza en Benacazon?

Castaña. Ese fué un legaito que me mandó en su testamento la tia Calasparra, por haberla yo servío quando muchacho.

Tremenda. Con que venimos à sacar en claro que too lo que uste tiene es, ó por compra, ó por herencia, ó por donacion; pero naa le ha caio del cielo. Pues sepa uste que toos los bienes de los Conventos tienen ese mesmo origen, ó se los han regalao, ó los han comprao con el proucto de otras fincas, ó los han arquirio lo mesmo que usté la capa, la casa y las dos aranzaas.

Castaña. Ya, pero quando la patria necesita moneas::

Tremenda. Esa es ya otra música. Quando la patria necesita no hay mas que afloxar; y tanta precision tienen los Conventos de afloxar como yo, y uste y too viviente. Si con unos mesmos derechos han arquirio sus caudales los Conventos y los ciudaanos, con el mesmo mesmísimo derecho los deben soltar toos à la par, quando lo exîjan las necesiaes de la patria. Está bien que usté me diga: suelta, Convento, lo que tienes, porque lo necesita la patria; pero suelta, Convento, lo que tienes, porque eso pertenece à la Nacion: naranjas é la china.

Castaña. Vamos; yo no me atrevo à isputar con usté, Maestro; pero no estoy bien convencío en ese particular.

Tremenda. Pues paa que usté se convenza, oiga la voz de la naturaleza. El hombre es el rey de la naturaleza: los brutos mas feroces y armados le ceden el terreno, y toma à su servicio los que halla mas à propósito. Ni los insectos por su pequeñez se exîmen de pagarle tributo, ni las alas libertan á las aves, ni à los peces; porque à lo mas encumbrado de las nubes, y à lo mas profundo de los abismos van sus órdenes à buscarlos. Los mismos elementos le obedecen; porque él es el que despojando à la tierra de su rusticidad, la viste y adorna, y no solo le asigna los frutos y flores, sino que la dirige y enseña. Distribuye y regla la marcha à las aguas, y les señala las tareas, que cumplen exâctamente sin descansar, mientras él lo hace. El mismo fuego con toda su indócil ferocidad le sirve fielmente, y se presta à sus mismas diversiones; y el ayre no se le puede escurrir, lo detiene, encàmina, encierra, y hace modular dulcemente. Es cierto too esto?

Castaña. No puso negarlo. En la naturaleza y en los elementos vemos que manda el hombre.

Tremenda. Pues siga uste oyendo. Todo este vasallage no le corresponde al hombre sino en la sociedad; pues

en la hora que de ella se separe, ya perdió todo su dominio, y toda la Naturaleza se le revela, y es ya el animal mas miserable de la tierra. La sociedad es el elemento del hombre; fuera de allí perece. No la escogió por reflexîon; su necesidad es anterior à su discurso. Nace en la sociedad, y esta le educa en la mas invécil y larga infancia; le alimenta, le viste, le aloja, le defiende, le instruye, y le dá los instrumentos y armas, como unos nuevos miembros, y sentidos que le negó la Naturaleza, para que tuviese el mérito de criarlos, y el derecho de reynar en ella. ¿ Entienden ustees bien too esto ?

Epidemia. Yo lo comprehendo bien. Too eso se reuce à probar que el hombre én sociedá es el rey de la Naturaleza; pero fuera de la sociedá, es un probe miserable y un trompeta.

Tremenda. Aelante. Todo, empero, le seria casi inútil, sino adquiriese un tal derecho de propiedad à aquellos instrumentos, y à las obras que con ellos hace, como un bruto à sus garras, à sus dientes, astas, alas, nidos y cuevas. La propiedad es un derecho tan primitivo, y esencial á la sociedad, que en qualquiera pais en que haya hombres, se halla esencialmente la propiedad; y el mismo salvage, que es solo un hombre degenerado, conoce la propiedad de su tienda, ó de su carro, de su vestido y adornos, de su arco, de su red, de su caza y pesca, y de los animales que crió, y de que se sirve, y los mira como tan suyos, como los brazos con que los maneja. Asi los da, los trueca, y despues de su muerte pasan à sus parientes, segun su proxîmidad, sinó dispone de ellos. Quanto mas culta, y numerosa es la sociedad, tanto la propiedad es mas segura, porque es mas el número y pericia de brazos à defenderla. = ¿ Estamos conformes en too lo dicho ?

Gascaron. No tiene eso la menor dua. Si no hubie-

ra ese derecho de propiedá, too se golviera una Ginebra y una merienda de negros. Yo por mi parte voy de acuerdo en too lo que se ha leío.

Tremenda. Siga la fiesta. La propiedad es la ley fundamental, primitiva, y anterior à todas las familias y pueblos, contratos y constituciones humanas. Antes que el primer poblador independiente tuviese descendientes, cultivó un pedazo de tierra, sugetó, crió, y educó las bestias que necesitaba, y sacó sus productos con él sudor de su rostro, y los defendío con peligro de su vida. De estos bienes nadie sino él era señor, y tan exclusivamente dueño, como de los brazos é industria, con qne los habia adquirido inmediatamente de la Naturaleza, y no de las leyes civiles, muy posteriores, y hechas solo para defendérselos. Como único dueño pudo retenerlos, donarlos ó transmitirlos con las condiciones que gustase: su voluntad suprema, é irrevocable ligó la de los subsiguientes poseedores; porque los recibieron de su mano, como él los recibió de la Naturaleza. Si los vendió, traspasó el derecho al comprador con todas sus prerrogativas; si los dió à su inmediato sucesor con la condicion de trasmitirlos á los suyos, no puede aquel desheredarlos, porque los reciben de su voluntad, no unos de otros: si mejoró à los primogénitos, su ley será respetada por los Legisladores; porque las disposiciones de un propietario son indestructibles, y nadie puede contravenir à ellas sin arruinar el fundamento social, que es la propiedad. Este es el primer objeto de las leyes civiles, proteger y defender los bienes, sin los quales no pueden subsistir las personas. = ¿Vamos conformes en too esto?

Epidemia. Yo por mi parte lo entiendo too á la perla. Verémos en lo que viene à parar esa arenga. Supongamos que se trata de los bienes de los Conventos.

Tremenda. Se supone: allá hemos de ir à parar.

SEVILLA: IMPRENTA DE PADRINO. AÑO DE 1813.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Tremenda. Conque hemos de seguir oyendo la vez de la Naturaleza ?

Castaña. Sigamos enhoragüena ; pero si uste , compadre , jiciera una cosa , nos armaba seguramente. Yo quisiera que nos fuese uste leendo ese papel en términos que acá lo entendiéramos de firme ; porque sobre ese particular tengo mis duas , con motivo de tanto como nos han repetio esos papeluchos acerca de que los bienes de los Conventos y Hospitales son y pertenecen à la Nacion.

Tremenda. No tenga uste cudiao, que yo se lo pondré bebiito , paa que no se crean ustees nunca tales isparates. = Tanta es la fuerza del dominio , que se puee pasar à otro con solamente querer el dueño. No es menester que esta voluntá sea expresa , basta la interpretativa , quando no ha jecho ninguna isposicion. La muerte que too lo arremata , no tiene poer sobre esta voluntá , antes la corrobora de rejincao ; y si los bienes permanecen jasta el fin del mundo , pasan estos derechos enteritos de generacion en generacion ; y èl último hereero no jace sino una mesma persona con el dueño primero que se murió, cuyo espíritu es inmortal en quanto à la isposicion de sus derechos. Anque los poseedores consientan qualquier muanza , el espíritu de l fundaor, de quien son represen-

tantes, anula sus isposiciones. El Gobierno debe sostener los derechos de los primeros propietarios y sus isposiciones paa con sus herederos. Este es su oficio; y el Monarca mas poeroso está sujeto à una ley, por la qual él mesmo reyna. Si puede concebirse algun contrato social, es imposible que sea contrario al absoluto dominio de lo que qualquiera socio arquiera por sus talentos y trabajos. Serán los hombres iguales por otros respetos; pero no por los bienes que se arquieren desigualmente por su desigual aplicacion, y por la desigualda con que la Naturaleza los istribuye fuerzas é ingenio paa arquirirlos, ó à sus padres paa dexárselos. De aqui nace, que la igualdá consiste, no en la igualda de bienes, ni de cabezas, ni de brazos, sino en la igualdá de protecion de las leyes à lo que caa probe tiene. Estos principios los enseña *la Voz de la Naturaleza*, y son el único medio de conservar la socieda; pero si los vivos se empeñan en violar las leyes que promulgaron los ifuntos sobre las cosas que les dexaron, tiró el diablo de la manta.

El gobierno no es dueño de naa, ni tiene mas derecho sobre las propiedaes que la contribucion proporcional de los gastos públicos que se necesiten paa defendérselas à sus dueños de toa usurpacion ó agresion interna y externa. Es verda que del mesmo moo que un ciudaano puee perder la vida por un delito, puee perder con mas faciliaa la ciudá y los bienes; pero puee ser delito andar vestio de paño, buriel ó estameña, de claro ú oscuro, ancho ó angosto; traer sombrero, ó montera, ó capuz; comer carne, ó pescao, ó legumbres? Puee ser delito la modestia en el trage, la escasez en la comia, la severidá en las costumbres, el retiro, la oracion, el estudio, la enseñanza, la hospitalia; en una palabra, puee una socieda cristiana proscribir la religiosa profesion con la confiscacion de los bienes donaos, legaos, ó arquiríos con arreglo à las leyes? Puee declararse,

que los bienes comunes à una familia ó sociedá particular sean comunes à toa la Nacion? ¿Pos no es no es preciso estar locos paa pensar asina? Si querrán estos reformaores que perdamos jasta el sentío comun, y que neguemos los principios mas conocíos de la Naturaleza! Seria mas tolerable que el Gobierno ó el Estao, golviese à tomar los bienes que hubiese dao de *gratis* y sin respeto á Dios à algunas corporaciones; pero qué derecho tiene sobre los que ellas arquirieron primariamente y quizas antes que él se formase, ó sobre los que recibieron por donaciones graciosas, ó por contratos que llaman onerosos? Podrá el Estao, quando mas, disolver una corporacion, que no le tenga cuenta, pero sus bienes deben repartirse entre sus individuos ó restituirse à los donantes. Suponga uste que unos quantos amigos establecen una compañía de comercio, ó una academia de música con fondos paa la casa, los libros, istrumentos, papeles, maestros, sirvientes y otros gastos; y que el Gobierno por alguna razon política disolviese esta compañía? podrá tener derecho à los fondos? Mamóla.

Dicen que son peligrosas é impolíticas las asociaciones particulares dentro de la socieda general. Si esto es asina, vamos à quitar las Universiaes, las Academias, los colegios de ciencias, Artes y Militares, los Tribunales colegiaos, los Ayuntamientos, los Quarteles, las Hermandaes y compañías de comercio y el clero? Mas no es el exceso de la perversidá de un siglo, que tolerando los clubs secretos y sociedaes clandestinas, se subleve contra las mas inocentes y tranquilas, cuyas reglas pueen ver los niños, y sus operaciones beneficas estan à la vista, exâmen y experiencia de too el mundo? Un hecho que en esta controversia jamas debe olvidarse, es, que los enemigos de la Iglesia persiguieron rabiosamente en toos tiempos los institutos Religiosos, valiendose de la política, de la economía, y la moral,

y de la mesma Religion, y por último del jierro y de las sediciones. Los principios del dominio que hemos sentao son de un derecho que obliga à toos los Gobiernos, qualquiera que sea su Religion. Sin embargo; los bienes eclesiásticos regulares, Escuelas, Hospitales, Hermandaes &c. *son de la Nacion.* Atroz mentira! Los particulares no pusieron sus bienes en comun, como una compañía de comercio; sino que se unieron como una carabana de mercaeres paa efender comunalmeate sus propieaes particulares. Aun quando los hubiesen puesto en una masa comun, nunca podria ser, sino paa partir las ganancias à proporcion del número de acciones que caa uno tenia en el fondo. Y por fin; too Gobierno que armitió la Religion Católica Romana se debe sugetar à las leyes de la Iglesia, que como señora propietaria prohibe la enagenacion de los bienes eclesiásticos. Un pueblo religioso dice mejor que el proyectista, que la propiedad de toos los bienes es de Dios, y que S. M. nos cede el usufruto, y le pagamos el diezmo en reconocimiento de su directo y alto dominio. Se entiende esto bien, Caballeros?

Epidemia. Es preciso taparse los ojos, y andar á trompaas con las parees, paa no convencerse de la injusticia de aquellos que piensan que los bienes eclesiásticos pertenecen à la Nacion. Ahora verémos si nuestro compadre está ya convencío.

Tremenda. Y sino lo estuviere, toavía está el embúo puesto.

Castaña. Ya lo puee usté dir quitando, Maestro; porque estoy tan recalcao en lo mesmo que yo sabia, que no puee ser mas; pero esos diablos de papeles, que vienen de Caiz, la verdá, me habian puesto perplexo. Ahora que me entren!

SEVILLA: IMPRENTA DE PADRINO. AÑO DE 1813.

EL TIO TREMENDA,
Ó LOS CRITICOS
DEL MALECON.

Tremenda. Conque ¿como estamos acerca de los bienes de los Conventos?

Castaña. Ahora sí que se está usté chuleando conmigo, Maestro. No tiene con ellos naa la Nacion: ¿es esto lo que usté pregunta? Pero los bienes de Hospitales y demas casas de Misericordia ¿no podrán llamarse Nacionales?

Tremenda. Lo mesmo que los otros. Los enfermos se mantienen de los bienes propios que les dexó un propietario. Esto es tan cierto, que los Reyes católicos dicen al administrador de su grande y real Hospital de la Ciudá de Santiago: traten à los enfermos como à dueños de casa; sepan que son los amos, y ellos sus criaos. Pues no señor; usúrpesele este sagrao patrimonio al donante y donatarios, y echésele esta carga al pueblo que estaba de ella exênto por la liberaliaa del fundaor. ¿Y quearán por esto socorríos los enfermos?

Castaña. Si señor, porque lo serán por medio de una junta de dos Regiores, dos vecinos electos, y el Párroco.

Tremenda. ¡Válgate Dios por eleciones! ¿Con que estos señores Vocales andarán de puerta en puerta recogiendo las limosnas, que ciertamente no es oficio agraable, exâminando dolencias y necesiaes, y alquilando enfermos y utensilios, quando no los hay en las familias probes, ó paa los caminantes, soldaos, marineros y trabajaores ambulantes? Si los poco escrupulosos no colum-

bran algun lucro ó conveniencia en esta faena, se excusarán y echarán à otros la carga: esta no puee circular sino entre los mas esocupaos y pudientes, y hay Parroquia compuesta solamente de menestrales.

Pero yo voy à ponerle à uste, tio Faustino, un caso que puee suceer bonitamente. Supongamos que está formaa esa junta de los Regiores ecétera, y que un vecino rico del pueblo se arrima à la junta, y le dice: Señores, enhoragüena que ustees sigan con su comision de juntar moneas; no faltará en que invertirlas; pero yo quiero recebir un favor de ustees, y es que me dexen cargar con el ramo de los enfermos mientras viva, y despues yo los dexaré encomendaos à mis hereeros. ¿Qué responderia usté, si usté fuera la junta, tio Faustino?

Castaña. ¿Qué habia é responder? Pegaría brincos y saltos, y le agraeceria la cariaa con los probes enfermos. Le daria sesenta abrazos, y acaso sesenta besos.

Tremenda. Y si no contento con esto, añadia ese hombre caritativo: los probes jornaleros no tienen casas, ni camas, ni ropa con que remuarse quando lo manda la enfermeá: sus groseras familais carecen de tino y arte paa cuidar un enfermo: caa individuo y caa vecina entra con su remedio, y por mas que lo prohiba el Meico, le atracarán de vino y otras cosas malas: sus ocupaciones privarán al doliente de la oservacion y contínua asistencia :: por fin para evitar estos inconvinientes yo tengo una casa mu grande aonde podrán dir toos los que quieran, y alli jallarán too lo necesario. ¿Qué responderia uste, compadre?

Castaña. A mí me paece, que del abrazo que le pegba le jacia echar el arma por la boca. ¡Onde íbamos à parar con tal oferta!

Tremenda. ¡Güeno! ¿Y si ofrecia criar y educar güerfanos, recoger expósitos, cuidar locos, aliviar incurables.... ?

Castaña. ¡Jesus mil veces! Ese no sería hombre, sino algun ángel.

Tremenda. ¿Y ha habío en el mundo, ni podrá haber jamas una ley que me prohiba à mí traer uno ó mas enfermos à mi casa paa asistirlos; y uno ó mas expósitos ó güerfanos paa criarlos? ¿Qué gobierno podrá tomar razon de la parte de mi caudal, que gasto en esto, y echárseme sobre ella, paa istribuirla de otro moo, ú en ojeto iferente? Es esto derecho inalienable é imprescriptible? No; pero es filosofia.

Castaña. Es que entonces los hombres ricos darán lo que les pida la Junta; y hallarían socorro, alivio, consuelo y proteccion los verdaeros necesitaos, sin envilecerse ni contagiarse fisica ni moralmente en el Hospital.

Tremenda. Que dirán à esos delirios los hombres de cabezas frescas, que conocen el mundo practicamente, como los beneficos Fundaores de estos piadosos asilos, y la Iglesia y los Legislaores, que los protegieron? Es un hecho, que de resultas de la venta de obras pias, que dictó la nueva Filosofia, quearon arruinaos munchos Hespitales, cuyos réditos no pagó el Erario. Huvo Juntas, petitorios y exôrtaciones, que alcanzaron tanto menos, quanto se fueron suprimiendo y gravando las rentas de los Eclesiasticos, los quales (digase lo que se quiera) son los primeros contribuyentes. Se cubrió por esto la falta enorme que jacen las Fundaciones expoliaas? Naranjas! Pero vamos à que se entablace esa Junta. Los pueblos llevarán à mal estas cargas; no tienen munchas veces confianza en los manipulantes, à pesar de su eleccion. Item mas; con esas Juntas se acortaban muchas limosnas, no solo porque ojos que no ven, corazon no quiebran, y porque probe porfiao saca mendrugo, sino porque hay ciertas cositas que se dan à un probe, y no se darian à mi señora la Junta; un jarapo, un zoquete, un sorbo de caldo, un poco de grasa, un puñao de sal, un sapato y otros cachivaches que vienen bien amanta al probe, en güena fé que no se darian á los señores Regiores;

pero ni sus mercees gustarian de recoger ni repártir mendrugos de casa en casa, relieves, andrajos y trastos viejos. Ultimamente: no suponiendo en los hombres una virtú sublime, es preciso condescender con el placer que recibe un limosnero en jacer bien por sí mesmo, y oir las efusiones de la gratitud del probe; y asina no se sugeta al juicio y arbitrariedá de otro paa dar de lo suyo, y si gusta puee jacerlo con mas secreto: y hay casos en que nn probe le debe mas preferencia que otro. Aqui deberia empezar la tarde; porque tenía munchísimo mas que icir.

Vendánse los Hospitales; y paa qué? Paa que un Espía, un Comisario ú agente de los franceses, un Proveeor ó asentista, un Sanculote que en esta fermentacion nadó con las heces, creció y rebozó como la espuma, compre por un bocao de pan una jacienda que mantenia y aliviaba medio pueblo, y paa que disipe en banquetes, modistas, garitos y burdeles el alimento de los probes. No conviene que haya Hospitales; pero conviene que sobre sus ruinas se levanten los mas atroces descamisaos. Ah! si levantaran la crisma los beneficos Fundaores! Ellos dirian: hombres audaces: quien os ha dao derecho sobre nuestro suór ó sobre la sangre que derramamos paa libertaros de los Moros? De ellos seriais aun ahora presa y esclavos, sino fuera por nuestro valor. Paa pagar vuestras deudas salis con trabucos à robar niños, ancianos, enfermos, y Sacerdotes indefensos, sin perdonar à los mesmos ifuntos? Os atreveis à arrancar tambien de los Altares los votos que ofrecimos à Dios? Impios! Crueles! Quereis privarnos del fruto de nuestros sacrificios? = *Basta con esto.* Son del Estao los bienes de las Comunidaes y de los Hospitales, compadre?

Castaña. De ninguna manera; pero Maestro; porqué se ha empeñao uste en eso?

Tremenda. Tenga uste espera; que otro dia llevará el trampazo.

SEVILLA: IMPRENTA DE PADRINO. AÑO DE 1813.

EL TIO TREMENDA, Ó LOS CRITICOS DEL MALECON.

Tremenda. Voto à brios que no se puede oir à sangre fria, ni leer con ojos enjutos lo que ustees van à oir. los valientes Andaluces desde el frio Pirineo dirigen à esta Provincia una enfática y sentida pregunta : *¿Qué mas quereis ?* Sois libres ; pero admirad nuestra constancia : sois libres; pero ved el precio de vuestra libertad en nuestra sangre : sois libres ; pero ved nuestra fatiga , nuestra desnudez y nuestras privaciones : sois libres ; pero ved à los autores de vuestra libertad luchando con mil géneros de enemigos ; escalando rocas , atravesando rios , consumidos de la intempérie , descansando sobre sus fusiles , y despreciando la muerte. *¿ Qué mas quereis ?* La bandera de Sevilla es la primera que se coloca en los atrincheramientos del territorio frances. *¿ Qué mas quereis ?* Por vosotros y por vuestra libertad ; por el honor de nuestra Patria , y porque se vean cumplidos nuestros deseos acerca del amado , inocente y cautivo Fernando; porque quede vengada qual corresponde una tan atroz injuria ; porque pase à la posteridad con respeto y admiracion el heroismo de la Nacion Española , y el nombre de esa Provincia Bética ; porque el símbolo de vuestra lealtad ese NO 8 DO misterioso y alegórico recuerde las antiguas glorias de esa Metrópoli : hemos peleado denodadamente; vertido nuestra sangre ; sufrido la intempérie; comido escasamente ; marchado casi desnudo , y tolerado todo gé-

nero de trabajos. *¿Que mas quereis?* ¿Qué respondeis, almas frias, à tan sentida pregunta? Los brazos de nuestros paisanos se extienden ácia nosotros desde el Pirineo; y no exîgen otra cosa mas que el que los veamos. Vednos, dicen, y responded: *¿Que mas quereis?* A los frios espectadores de esta gran lucha que sostiene la Nacion por su libertad e independencia; à los míseros egoistas que niegan sus auxîlios y socorros; à los hijos ingratos de la afligida Patria, que miran con indiferencia, sino con satifaccion, su dolorosa horfandad; à los tibios, relaxados y seducidos españoles, que ni conocian el estado fatal à que nos iba a reducir ese soberbio Corso, ni sentian el peso insopostable de los duros hierros que ya arrastraban; à los que estan viendo con la misma indiferencia perecer à sus hermanos, por sostener en el campo del honor el heroico encargo de nuestra salvacion: à estos y otros desconocidos, cuyos corazones son de bronce, está bien que se dirija tan amarga y dolorosa pregunta: *¿Que mas quereis?* Pero à los Andaluces, à los generosos y leales Sevillanos, podrá sin una conocida injusticia aplicárseles esa expresion en el mismo tono de reconvencion y quexa? No es posible. *¿Que mas quereis?* nos dicen nuestros valientes defensores. Quisiéramos estrecharnos entre nuestros brazos en testimonio de nuestra gratitud: quisiéramos que descansaseis ya de tan penosa fatiga: quisiéramos que vuestro premio fuese correspondiente à vuestro mérito: quisiéramos y queremos efectivamente haceros mas soportables vuestros trabajos. Ahí teneis esas listas, en que están escritos los nombres de los que se han apresurado à socorreros, desde el momento en que se hizo pública vuestra necesidad é indigencia. Con nuestros prontos donativos se os han facilitado esos vestidos conque cubrais vuestra desnudez, y os pongais en estado de resistir los rigores de la estacion y el clima. Ved esos uniformes, mojados aun con las lágrimas de las Sevillanas, que generosamente los han preparado y cosido con admirable empeño y à porfia. Dadnos esos miserables despojos que

apreciamos y presentarémos en nuestro pais como un testimonio irrefragable de vuestros trabajos, de vuestro valor y de vuestra constancia.... Los que no sean tan Españoles como yo, y cuyos corazones no se estremezcan y palpiten à la voz de la afligida Patria; al grito lastimoso de su hermano, ó al clamor insinuante del necesitado, sigan enhorabuena este discurso, cortado aqui por la sensibilidad de mi corazon.

¡Infames escritores, los que habeis conspirado à apagar el sagrado fuego del patriotismo en que ardía la Nacion! Vedla languida y sin inflamarse, por mas que resuene en ella la voz de la necesidad en que se hallan sus valientes defensores. A qué estaría reducido hoy ese pérfido Emperador y su gavilla, si vosotros con vuestras plumas no hubieseis entibiado nuestro corage? si en vez de desacreditar y zaherir la conducta de los Generales, los hubieseis elogiado como era debido? si hubieseis encarecido, como correspondía la noble, y honorifica carrera militar? si hubierais electrisado los animos de los jóvenes, y excitadolos à que la abrazasen? si hubieseis puesto de bulto la necesidad de salir à la lucha mas justa que han visto los siglos? si hubieseis ponderado el peligro en que se hallaban nuestra religion, nuestra libertad, nuestras propiedades, y nuestra misma exîstencia, à no dar un impulso pronto y eficaz à nuestro poder y valentia nacional? Ardid y tactica maldita del monstruo que abortó la Córcega!

¡Padres de la Patria! En tanto que nosotros nos esforzamos para acudir à las necesidades de nuestros valientes defensores, buscad el origen de un mal que todos conocemos y sentimos. Nuestros socorros llegan muy disminuidos à los mismos à quienes los enviamos. Exîjid una estrecha responsabilidad à todos los que los administran. La distancia es ya demasiadamente larga, y son muchas las manos por donde van pasando. El depósito es muy sagrado; y el mas ligero desliz en su manejo es un atroz delito. Este es hoy el punto mas

interesante que puede ocupar vuestra atencion; y à no conceder en todos los soldados un heroismo singular, (lo qual no es muy posible), debe recelarse y con fundamento que la escacéz y miseria del exército produzca fatales conseqüencias! Ay de nosotros, si nos hubiese faltado nuestra constancia cáracteristica! Poned nuestros socorros en manos puras, desinteresadas y verdaderamente patrioticas.

Epidemia. ¿Que? ¿Se acabó ya eso Maestro?

Tremenda. Se acabó. ¿Queria uste que no tuviese fin?

Epidemia. Ciertamente que lo quisiera. Qué bien dicho esta too eso, y que al propósito! Con que maña nos provoca à que contribuyámos! Que lapos le endiña à esos tumbones que, con qüestiones impertinentes, nos han venío entreteniendo, y apagando el fuego del patriotismo en que ardiamos al principio de esta jarana! Y por fin; que güeno está el parrafito sobre que se procure que esté limpia la cañería! Ah! Si toos los epositarios y manipulantes fuesen como el que hoy está encargao en Sevilla! El ochavo que faltase me lo habian de clavar en la frente.

Tremenda. Munchos son los gastos que causa un exército; pero munchos son los arbitrios destinaos a su subsistencia; y si se consiguiera lo que yo tengo proyectao, no estaría resonando siempre siempre en nuestros oidos ese *ay* que nos aflije tanto tiempo hace.

Epidemia. Y qual es ese proyecto, si puee saberse, Compadre?

Tremenda. No tengo ningun reparo en manifestarlo; pero ya la tarde no lo permite. Otro dia tratarémos este asunto; porque su importancia exîje detencion y algo mas que proponerlo.

Castaña. A mi cargo quea recordarlo á uste en la primer vacante. Vamonos que ya es de noche.

SEVILLA: IMPRENTA DE PADRINO. AÑO DE 1813.

EL TIO TREMENDA, Ó LOS CRITICOS DEL MALECON.

Tremenda. Tuve anoche el rato mas divertio del mundo en casa de mi sobrina *Pacorra.* Ya saben ustees que pone un Nacimiento de los mejores, y que acuen à verlo las personas mas principales de la zuidá. Pues con motivo de haberme avisao que ya lo tenia listo, fuimos anoche yo y la familia, antes que cargára mucha bulla. Con efeto, no habia mas que una señora, sus dos hijos, un Médico que entró luego, y una vieja que entró al postre. Estuvimos viendo el Nacimiento largamente, y con bastante espacio; y luego nos sentamos toos mano á mano á la candela; porque gente mas tratable y llana que aquellos señores no la he visto yo en mi via. Permítame uste, niña, que descanse aqui un ratito, porque estoy muy débil, le dixo la señora á *Pacorrilla*; y habiéndola respondio esta que hiciese lo que gustase, como quien estaba en su casa, se sentaron como dexo dicho; y mi sobrina les sacó unos pestiños y un trago de anicete que celebraron toos amanta. Pero aqui la atencion de ustees; voi á ver si me acuerdo de la conversacion que entablaron sus mercees allá entre si.

Hijo. ¿Qué tal mamá? ¿Cómo va eso?

Madre. Ya veis, hijos mios, como voy haciendo pinitos, y me muevo medianamente con el auxîlio de estas muletas, y si no fuera por la extrema debilidad, y un poco de mal humor que aun resta en los extremos, ya me podia vandear sola.

Hijo. En efecto gozamos ya, aunque flaco y desco-

lorido, de ese bello semblante, despues que le ha caido la costra que lo afeaba y consumia: ciertamente que las píldoras de Wellington obraron maravillas expeliendo tanto gálico como tenia vmd. en todo su cuerpo.

Madre. Algunos facultativos dicen que me echan á perder, y pronostícanme malas resultas.

Hijo. ¿Y tan incrédula es vmd. que no ve como se le va quitando el mal, como con la mano?

Madre. Ya; pero dicen que con él se expelen los espíritus mas fuertes, y que mejor seria neutralizar el gálico por medio de la inoculacion.

Hijo. ¡O señora! Eche uste noramala à esos ignorantes y malignos, que de ninguna manera quieren restablecer su salud, sino chuparle todo su caudal, y apoderarse del gobierno de su casa.

Madre. Yo no sé lo que es; pero en verdad que estos continuos dolores de cabeza, y este desentono del estómago, me tiene casi tan mala como antes.

Hijo. Es verdad, esos ojos lagrimean, y parecen hinchados: sin duda que quiere darle alguna convulsion... ¿Que es eso? ¿Se le tuerce à uste la boca? ¡Ay! qué se le engarabitan las manos, y empieza à herir de uno y otro pie! El vientre suena como un bombo; llámenle prontamente al Médico: ¡ay! que cae.

Yo iba à salir en busca de un Médico qualquiera, quando ételе ahí que precisamente asomó à la sala un conocido de los hijos.

Hijo. A buen tiempo, Sr. Dr. Rosel; vea vmd. esta pobre señora.

Médico. ¡Oh! que pulso tan desigual! Eche vmd. la lengua... à ver el vientre.... esa máquina está muy desordenada; redactaré concisamente lo que es preciso hacer. Primeramente poner en equilibrio los humores, despues de restituir las partes à su pristina igualdad, para que ellos circulen con la mas perfecta armonia. Por cierto tiempo colocarémos los pies en las cuencas baxo el dosel de las cejas, y mientras caminarán los ojos: las orejas ha-

tán bien el oficio de manosear; y las manos en lugar mas elevado serán excelentes oidoras; justo es que circúlen los honores, asi como las cargas. El vientre à su turno presidirá en lugar eminente; y la cabeza que haga entretanto la cocina. La boca, quando sea conveniente, será cloaca, y recibirá los regalos el orificio. Y ¿porqué este ha de estar desarmado, y tan fortificada la boca? ¿Porqué la nariz ha de estar levantada, y tendidas las otras facciones? Traigan una garlopa, que es preciso igualar todos los miembros. ¡Que siempre los pies han de arrastrar y llevar la carga! Báxense las señoras manos, y ayuden al peso; que es picardía, que se estén muy lavadas una sobre otra. Y el señor hocico bien puede prolongarse à coger su pasto, sin esperar à qne los dedos se lo metan todo en la boca. = Nosotros estábamos ya à punto de rebentar de risa con el tal Dr. y sus recetas; y al fin soltamos el trapo. Pero él muy metido en sus calzones, dixo:

Médico. Que? Se pasman ustedes? No han visto correr la posta á muchas cabezas, y perorar á muchos pies? Devorar á muchas manos, que mascan con las uñas, mientras rascan las lenguas? ¿Tan nuevo es para ustedes discurrir con el estómago, y digerir con la cabeza? Proveerse por la boca, y hablar por los órganos excretorios? Personas de notoria probidad he visto arrodillar la cabeza, y dar topetadas con las rodillas; y vi á los de buena fé creer con los ojos, esperar con la nariz, y amar con la lengua. ¿Y qué cosa mas comun ya, que hacer rizos en la cara, y afeitarse el colodrillo? Las damas llevan la frente, los ojos, y las manos tapadas, y las vergüenzas al ayre, con guantes de respiracion en las piernas, y botas en los brazos: justillos de la cintura abaxo, y zagales por los hombros..... Ea, pronto, pronto, manos á la obra.

Castaña. Camorra, con el Méico; y como le sacó la pulla al trompo!

Tremenda. Estando en esto, entró otra Señora, y siguió el Dotor:

Médico. A qué viene esa muger? Echenla fuera; que no puedo hacer la operacion estando delante.

Hijos. Oh! Queridisima tia, sea uste bien venida; vea uste esta lástima: uste sí que ha sanado; vea uste como está Mamá.

Médico. Mamá, Mamá: tan buenos estais vosotros como ella; ya no podeis pronunciar *Madre* con las babas gálicas, que os tapizan la boca, y entorpecen la lengua. Qué hace aquí este mozalvete? El diablo os sopló, que llamaseis un charlatan gavacho, teniendo tan famosos Cirujanos Españoles. Porqué no acudisteis prontamente al Dr. Mesia, Iglesias, Morales, Espejo, Llorente, y Bembibre? Que mejores Boticarios y Practicantes, que Berdugo, Cuerda, Porras, Cid, y Lleopart? Podrias hallar Médico mas capaz que *Rey*, ó á su falta *Infanta*, Leal, y Salvatierra?

Epidemia. Perdone uste Maestro. Con la historia del Nacimiento nos ha echao uste una mosca de las güenas. Canario con la enferma! con los hijos! con el Dotor, y con su arma de ellos!

Castaña. Uste, compadre, nos ha interrumpío, quando estábamos escuchando con tanto gusto.

Epidemia. Vamos! Que el Maestro seguirá si quiere; pero aquí es preciso tomar resuello, y jacer nuestras oservaciones. ¿Ha caláo uste el arma que lleva la conversacion?

Castaña. Yo..... medio sí, medio no. Dexe uste, que yo estudiaré aca espacio, y veré lo que pueo aelantar. A mi lo que me ha jecho cosquillas es aquello del Dotor Mesia, Iglesias y Morales. La historia esta, dice mas de lo que suena.

Erratas del numero anterior.

Pág. 109 lín. última dice *desnudo*, léase *desnudos*. Pág. 110 lín. 3 dice Pirieeo, léase Pirineo. Dicha pág. lín. 9 dice *satifac-* léase *satisfac-* Dicha pág. lin. 23 dice *estrecharnos*, léase *estrecharos*.

Sevilla: Imprenta de Padrino. Año de 1813.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Leido que fué ayer tarde el número 115 del Duende de los Cafees, y el artículo del *Brujo Cabriolas*, que en él se inserta contra el estado eclesiastico regular, exclamó el Maestro Lorenzo todo trasportado y como fuera de sí: qué es esto que yo oigo? En donde estamos? Entre qué gente vivimos? Asi se trata con tanto menosprecio à los Ministros de la Religion? Y esto corre impune! No se denuncia, y no se meten en jaulas à los autores de tan infames folletos! Allá en su acostumbrado lenguage dixeron nuestros críticos grandes cosas contra tan indecente papelucho; y yo referiré algo de lo que pueda acordarme, repitiendo antes lo que sobre la conducta de estos mordaces escritores nos enseñan los hombres de juicio. Uno de los medios mas poderosos que dictaron los Sofistiarcas para acabar con la Religion de Jesu-Cristo, es el desacreditar à sus Ministros por todo género de capítulos. Aun quando fuesen ciertos é imputables los yerros y desórdenes que tanto deploran, bastaria el mas ligero sentimiento de humanidad y pundonor, aquel que es comun à las gentes de menos obligaciones, para no infamar à sus padres ni deudos con la publicacion de sus flaquezas, y mucho menos de flaquezas que se suponen hijas y pasadas con los tiempos. ¿A qué, pues, hemos de atribuir un propósito tan villano?

Nosotros dirémos à estos detractores con otros críti-

cos mas juiciosos é ilustrados : ,, Nosotros invitamos à las dos Potestades à que se armen con sus espadas contra los vicios, que degradan la magestad del Sacerdocio, à arrojar del Santuario, con una santa indignacion, à los que le deshonran por sus costumbres, à privar de sus privilegios y bienes eclesiásticos à aquellos que miran la casa de Dios como una casa de trafico, y à restituir asi, si es posible, à la dignidad del Sacerdocio todo el lustre de los tiempos apostólicos. Pero es una injusticia intolerable pretender que la deshonra de sus prevaricatos recháce ni sobre el ministerio que ellos exercen, ni sobre el Clero de que son miembros; del mismo modo que los desórdenes de los malos cristianos no pueden imputarse ni à la Religion santa que profesan, y que los condena, ni al cuerpo de los fieles que llevan su caracter augusto. Nosotros decimos, que el verdadero celo en lugar de disfamar à los Gefes del pueblo, y de aumentar el escandalo, dandole mayor publicidad, se contenta con gemir en secreto, quando no puede reprimirle. Decimos que el verdadero celo, siempre ilustrado por la justicia, distingue siempre los culpables del cuerpo de que son miembros, y de la autoridad de que son Ministros. Nosotros en fin, levantamos la voz con San Agustin contra estos zeladores que no afectan publicar los vicios de los particulares, sino para dar à entender que estos son comunes à todos, y que los mas arreglados en la apariencia, no son sino mas hipócritas. Y quando oimos à estos pretendidos celosos de la casa de Dios denigrar su gobierno; quando los oimos disfamar públicamente à los que estan encargados de él, y revestidos del Sacerdocio, les preguntamos si creen de veras en una Religion, cuyos Ministros tratan de envilecer; si es para hacer respetar à esta Religion Santa el que disfamen á sus Pontifices. Creen honrar á esta Religion por una disfamacion que ella condena? Si la amargura de la satira es el lenguage de la caridad y de la justicia; y les citamos, no al tribunal de Jesú-

Cristo, sino al tribunal de los filósofos paganos y apóstatas para enseñarles que debe siempre respetarse á lo menos la divinidad en las personas de sus Ministros (Caton Cristiano.)

Es intolerable la desvergüenza de un monton de escritorcillos, que à la sombra de la libertad mal entendida, han esparcido el veneno de su corazon. La Religion está en peligro; solo los autores del daño son los que lo niegan; solo los ignorantes, los dormidos, los indolentes pueden desconocerlo. Los medios para arruinarla son los mismos que se han dictado y executado en Francia; deben resultar los mismos efectos. Todos los cismas, dice S. Cipriano, y todas las heregias, comenzaron siempre por la persecucion de los Eclesiásticos. Verdaderamente, que la revolucion francesa es la leccion mas sensible y general, y el aviso mas patetico é importante, que ha dado el cielo à todas las Naciones contra la hidra del filosofismo. El primer propósito de los sofistas franceses fué infamar y envilecer à los Ministros de la Religion, en cuyo estado seria muy facil robarlos legalmente, enseñando que el Estado en política no reconoce en el clero sino una sociedad no diferente de las otras corporaciones públicas, y aun de los gremios mas profanos; primer axioma, con el que está conforme el articulero del Duende. El segundo es, que el patrimonio de Jesu-Cristo y de los pobres, los votos de los Fieles, las victimas y hostias que ofrece el pueblo por el directo dominio, y por el rescate de los pecados, no corresponde à los Sacerdotes que las reciben, sino à la misma Nacion, que en general ó en particular las ofrece. Siendo, pues, Ministros de ella, como otros qualesquiera empleados públicos, debe ella (mientras quiera su servicio) tasarlos, arreglarlos, y pagarles un sueldo, que siendo incobrable, ó satisfecho en asignados, se acaba con ellos por hambre. Tal es la primera leccion, que nuestros pre-

dicantes tomaron de los franceses, qué, como ellos, no tienen otra mision, que la libertad de Imprenta, ó la de D'Alember, que con furor filosófico perseguia preliminarmente la vida Religiosa.

No debe extrañarse que para rebatir al articulero Cabriolas, se use tal vez de alguna expresion algo dura. Falta la paciencia y el sufrimiento con este y semejantes folletistas. El insultar ellos à todo el mundo, y exîgir honras y atenciones, es máxîma de toda esta gente de notoria probidad, dice el citado Caton Cristiano. Y que es esto? Querer sacar partido de la moderacion de los demas, para hacer ellos mas daño. Pues no señor: llamarlos hipocritas, generacion de vívoras, lobos rapaces, y quanto sea conveniente: ellos no se contentan con prevaricar, sino que trabajan y enseñan à prevaricar à los demas. El herege Marcion encontrandose en una calle de Roma con S. Policarpo le preguntó *¿Me conoces? Conozco al hijo primogenito del Diablo*, respondió el Santo.

Con esta canalla no debe haber moderacion ni respeto; porque estas consideraciones son perjudiciales à nuestra santa causa. Ellos quieren que les miren y traten con mucho respeto, para que se les tenga en el público por hombres de provecho y de autoridad; y así sienten en el alma que les falten estas señales y testimonios exteriores, aunque sea à título de buena urbanidad y crianza, ó sea de decoro y armonía.

Supuesto todo esto, y advirtiendo ademas que las expresiones del folio 119 línea 33 que dicen *sirviendo paa las necesiaes del estao*, deben estar de letra bastardilla, porque su sentido es otro del que suena; pasemos á referir lo que dixeron nuestros Críticos acerca del articulo de Cabriolas, inserto en el Número 115 del Duende de los Cafees.

SEVILLA: IMPRENTA DE PADRINO. AÑO DE 1813.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Tremenda. Dexaré yo de salirme con la mia! ¿No les tengo à ustees pronosticao, que habiamos de oir à los hombres rebuznar? Pues ahí está Monsieur *Cabriolas*, que no le tiene invidia à quantos burros hay en too el orbe. Lea uste, compadre, otra vez ese Núm. 115 del Duende de los Cafees, y vamos à poner à la vergüenza al articulero *Brujo Cabriolas.*

Epidemia. Voy à leerlo, compadre; pero antes oiga uste este epigrama de Arroyal:

A la vergüenza pusieron
Por alcahueta à Lucía:
Ninguna ofensa la hicieron,
Antes la favorecieron
En juzgar que la tenia.

Y qual de sus párrafos quiere uste que lea?

Tremenda. Qualquiera, porque toos son peores. Ni eso tiene pies ni cabeza, ni hay mas ahí que rebuznos à derecha é izquierda. Estos *brujos* tienen la culpa de que haya manchas y borrones en el jermosísimo cielo de la ilustracion de nuestro siglo! Vamos, lea uste.

Epidemia. Todos los políticos dirán que la tolerancia del Gobierno está dando márgen á que los Frailes formen toda especie de intrigas para dar en tierra con la Soberanía, y con una Constitucion, que en su concepto tanto les afrenta y perjudica; pues á sus intereses conviene que la Soberanía esté en el Rey, y que las cosas anden como andaban en el reynado de Cárlos IV y de sus mayores.

Tremenda. Alto ahí. ¡Con que la tolerancia del Gobierno está dando márgen à que los Frailes intriguen, para dar en tierra con la Soberanía! Tan aburrios estamos ya de estas palabras *intrigas*, *seduccion*, *alarma*, *revolucionarios* ecetéra, que nos fastidian jasta el infinito. Esas intrigas de los Frailes son iguales à las conspiraciones de Sevilla, y otras pocas de que tratarémos en su dia, con sus respectivas ramificaciones. Yo no tengo noticias de mas intrigas hechas por los Frailes, que de la que se descubrió en Toro; pero ya ustees ven que una golondrina no jace verano. Aquella sí que fué *intriga*, y tanto mas escandalosa quanto que sus autores fueron Capuchinos. Oigan ustees el lance, y se pasmarán de la *intriga* capuchina. Con las noticias que corrian de la reunion de Frailes, se inflamaron los pobres Capuchinos de Toro, y trataron de golver à su Convento; mas queriendo obrar con la *intriga* que los caracteriza, se presentaron al Sr. Arce, Intendente de Zamora, paa recibir las istruciones que tuviese del Gobierno. *Hán hecho ustees bien*, les contestó revestio de graveá, *pues de lo contrario se hubieran visto sonrojados*; y despues de una pausa prosiguió con ayre no menos magestuoso que insolente: *es necesario quitar á los Frailes la esperanza de serlo.* Esto lo repitió varias veces variando las frases, y añadiendo con resolucion de Soberano ó de General Frances, que *se veria precisado á quitar á los Frailes Administradores y Conservadores de sus Casas, y sustituir seglares, para arrancar así la esperanza á los Frailes de volver á serlo.* Los Frailes, con aquella calma que solo conoce la virtud y la religion, dixeron por boca del que llevaba la voz (atencion, señores, verán ustees qué *intriga*): los Frailes respondieron (¡quien habia de creer semejante *intriga* en unos Capuchinos!) Por fin los Frailes respondieron: *esperarémos en Dios*, y se despidieron. ¡Podrá oirse una *intriga* semejante! Otro, que no fuera un Fraile y Capuchino, le hubiera dicho, que ni él, ni toos los Arces presentes, futuros, ni posibles eran capaces de quitar à ninguno la esperanza, puesto

que no cae baxo la esfera de los Arces, Canos y Compañia. ¡Pero estos Frailes! ¡estos Capuchinos! ¡lo que *intrigan*! ¡Lo que se trabajan por dar en tierra con la Soberania! Es asunto! Unos hombres que al volver del sobresalto, trabajos, y calamidades que sufrieron de unos enemigos atéos, que atribuian à los Frailes la causa principal de nuestra resistencia; y que quando volvieron à descansar en el seno de su querida patria, debieron estarse quietitos, durmiendo en los portales, y viendo entrar en sus casas á los mas sospechosos: han *intrigao* amanta jasta conseguir.... no es naa lo del ojo! mas que imaginaban. Dice muy bien el jumento del Brujo! La tolerancia del Gobierno ha dao lugar à estas *intrigas*. Ah acibuches! donde estais, habiendo Brujos?

Pero ¿y aquello de que la Constitucion tanto les afrenta y perjudica? Es rana? Yo he buscao con empeño en la Constitucion un articulo siquiera en que se afrente y perjudique à los Frailes; y por fin dí con él. Es el 335, caso décimo. Allí se dice: que las diputaciones de las provincias de ultramar velen sobre la economía, órden y progresos de las misiones, para la conversion de los indios infieles:::: Es! Ya pareció lo que no parecia. Ya está aquí la Constitucion que tanto afrenta y perjudica á los Frailes. Esta güena gente, por no icir otra cosa, quieren *que las cosas anden como andaban en el reynado de Cárlos IV*: esto es, manga por hombro; *pues á sus intereses conviene que la Soberania esté en el Rey*, en lugar de icir, que el Rey no es otra cosa mas que *el primer ciudaano de la Nacion.* ¿Pos no es una picardía, y una *intriga* horrorosísima, querer los Frailes que sus Conventos y sus fincas anden como andaban en tiempos de Cárlos IV. al lao de sus respectivos dueños, no debiendo andar, sino como andan, sirviendo paa las necesiaes del estao? Tio Cabriolas, jarree uste con los Frailes; que mientras esta gente esté en el mundo no habrá *feliciaa*, *libertá*, *independencia*, *ilustracion*, *igualdá* y fortuna. Vamos à dar con ellos en tierra, y con el *fanatismo*, y *supersticion*; y entónces

nos chuparémos los déos, como se los estan chupando los ilustraos gabachos. Que lastima que no veamos à uste, tio Cabriolas, dar unas pocas en la ené de palo, (si la hubiera) en la plaza de S. Francisco, ahora de la Costitucion! Esos rebuznos que uste ha dao en su papel, no debian contestarse sino con un güen lapo, que le cruxiera el arma; paa que sirviera à uste de castigo y à los demas de escarmiento. Mas esto, compadre, no es naa en comparacion de lo mucho que se ofrece sobre el asunto. Güelva uste atras, y lea eso otro que dice, sobre que el menor artesano vale mas que toos los Frailes juntos.

Epidemia. Voy à ver si lo encuentro. Aquí está la especie. Qué escandalo! Baxo qué aspecto mirará este *Brujo* à los Religiosos, para asegurar que valen menos que un artesano qualquiera? Son acaso mas apreciables los artesanos por su estado, por su profesion, por su virtud, por su ciencia? Podrá subir à mas alto punto el insulto y la befa, que media ocena de pícaros Brujos Cabriolas jacen del estao Eclesiástico? Y no podré yo decir con mas justicia y verdad que ese grandísimo bellaco, que los que toleran estos insultos, y estas intrigas del infierno, pudiendo meter en unas jaulas à sus autores, están dando márgen à que venga à tierra la Constitucion, y que sean tan osados estos *Brujos* para escribir un artículo tan infame como el que ha escrito *Cabriolas*?

Tremenda. Tiene, uste, compadre, mil razones; pero toavía no hemos reflexîonao sobre lo mas bonito. Lea uste otro parrafito acerca de que los Frailes han enriquecío con el Púlpito y el Confesionario.

Castaña. Que hemos ya de leer, si la tarde se acaba! Dexémoslo aqui, y mañana seguirémos jasta darle una güena carda.

Tremenda. No dice uste mal; porque la merece, y la llevará cumplida.

SEVILLA: IMPRENTA DE PADRINO, AÑO DE 1813.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Tremenda. Le darémos otra tunda al *Brujo Cabriolas* segun ofrecimos ayer tarde. Lea uste allá, compadre.

Epidemia. Esta inalterable conducta (de predicar y confesar) *es la verdadera piedra filosofal que les ha producido* (à los Frailes) *mas oro de lo que han necesitado, y la que les dió un extraordinario dominio sobre los corazones del pueblo.*

Tremenda. Venga uste acá, só trapalon : ¿en qué corro de *brujas* ha podio uste aprender semejantes isparates ?

Epidemia. Tenga uste la mano, Maestro, y no califique jasta oir las pruebas, que à renglon seguio va à dar el Mameluco. *Esta verdad*, dice, *se acredita con el proceder de los Mariscales franceses, como tan versados en las máximas de politica, en la prohibicion general que han hecho todos de confesar y predicar.*

Tremenda. ¡Ah chusco! Con que porque los Mariscales franceses prohibieron confesar y predicar, está acreditao que el predicar y confesar produxo mas oro à los Frailes de lo que han necesitao? Si supiera quien era *Cabriolas*, le habia de regalar un trompo. Primeramente es falso que los Mariscales franceses prohibieron confesar y predicar; y anque lo hubieran prohibio, nunca este hecho bárbaro, impío y diabólico seria capaz de probar que la predicacion y confesion producian oro à los Frailes. Pero digo, caballeros, aquello de *como tan versados en las máximas de politica,*

es algun grano de anis? Tápate mas Cabriolas, que te vas escubriendo mucho. No saben ustees quales son las máxîmas de política de los Mariscales franceses? Las mesmas mesmísimas de Napoleon. Y quales son las de Napoleon? Las mesmas mesmísimas en su mesma mesmedad de los hereges Jansenistas. Es una máxîma admirable de política, dicen estos ilustraos, que los Obispos tengan too el lleno de autoriaa que les corresponde (asi van à ver como los pueen engreir y engañar, paa que pierda el Papa su primacia) Este Clero se ve muy abatío! Habrá cosa como ella! Cudiao que los Obispos se quieren levantar con el Santo y con la cera! No Señor. Al Clero se ha de atender por cima de quanto hay. Los Curas se deben dotar y poner à la par con los mesmos Obispos (asi van à lograr que los Obispos pierdan su autoriaa, su opinion y su exîstencia). Con el achaque de confesar y preicar se van los Frailes atestando de oro, y haciéndose dueños de los corazones del pueblo! Canario! Vale mas un artesano honrao, que quantos Frailes hay en el mundo! (Asi se esacredita el estao eclesiástico regular, que tanta utilidad ha traido à la Iglesia). Yo no sé en lo que piensan estos Príncipes y Reyes del mundo, que no arreglan las cosas *exteriores* de la Iglesia, siendo como son árbitros y legislaores de ella en aquella parte! (Asi van à ver como logran que los Reyes metan la hoz en mies agena, y se acabe la Iglesia y el Trono en un mesmo dia, porque à la anarquia eclesiastica se sigue forzosamente la civil; y porque no ha habio nunca, ni jamas habrá quien sea enemigo de una de las dos potestaes, que no lo sea tambien de la otra. *Disc. sobre la confirmacion de los Obispos.*) Estas y otras muchas mas son las máxîmas de política en que tan versaos estan los Mariscales franceses; su arrastrao Emperaor; los picaros españoles sus adictos; el bribonazo *Cabriolas*, y quien lo viste.

Castaña. Lo que à mí me espanta es una cosa, Maes-

tro. Cómo tienen valor y vergüenza esos hombres para escribir tanta picardia entre gentes que lo entienda, y que les puean escubrir la intencion que llevan!

Tremenda. Yo se lo diré à uste. En primer lugar que la vergüenza no le dá mas que al que la tiene: y en segundo, que esos tunantes no aspiran à mas que à corromper, alucinar y jacer procelitos, y esto se consigue, ojalá no! Ha visto uste que alguno de quantos pícaros han abusao de la liberta de imprenta, haya respondío jamás à los desafios que les jacen los hombres güenos? Escriben artículos envenenaos y malditos; se les rebate y confunde; pero ellos salen con chuscaas, sátiras, y esvergüenzas. Ya la pildora está en el cuerpo, dicen ellos; ahora mas que ustees griten y nos arguyan; sino ganamos veinte, ganarémos diez ó cinco ó uno, y por fin algo se chupa. Por esto debemos tener gran cudiao con estos pícaros articulillos, y no dexar pasar ninguno, aunque parezcan despreciables. Güeno es que si los lee alguno que no los entiende, lea tambien su respuesta y descubra el veneno que contienen. Vea uste lo que pondera ese salvage de *Cabriolas* el daño que jacen los Frailes con su predicacion y confesiones; y como trata de soplarnos el veneno en el cuerpo baxo estas exclamaciones: *Es esta conducta ventajosa para radicar la soberanía de la Nacion; para hacer observar su sabia y útil Constitucion; y para perpetuar el augusto congreso nacional!* Yo supongo que es menester ser tan *Brujo* como el mesmo Brujisimo *Cabriolas* paa jacer alto en tan horrendos desatrácos; pero si por manos del pecao llega à leer ese papel un palurdo de siete suelas, y jace alla sus cuentas: ola! con que la conducta de preicar y confesar se opone à la Soberanía, no permite oservar la Costitucion, ni perpetuar el Congreso! Caramba! Este palurdo no se tragó ya el anzuelo?

Castaña. Ciertamente es muy expuesto. Pero que

gracioso está el parrafito final! *Quando la Constitucion politica supone á los Frailes muertos para el mundo, pues ninguna representacion tienen en la Nacion, quando el mas miserable y desvalido artesano es en ella mas que los Priores, Guardianes y Abades ¿ es favorable maxîma de politica para salvar la patria, permitir que los Frailes :::: sigan confesando y predicando?*

Tremenda. Que te à ele tal? No sabe el mozo rebuznar? Con que porque los Frailes están muertos al mundo no han de prediear ni confesar! Pues ven acá Brujo: no será mejor decir que por quanto los Frailes están muertos al mundo, no pueden ser Alcaldes ni Regiores, pero pueen preicar y confesar, porque estos oficios pertenecen à la vida del espiritu? Los mesmos *Brujos* y *Cabriolas* no dicen, quando ven à un fraile en algun negocio profano: estos frailes! porque no se meten en su confesonario y su púlpito que es lo que les pertenece? Pero y aquello de que *ninguna representacion tienen en la Nacion*? Como en seguida dice que el mas miserable artesano vale mas que toos los Priores y Guardianes, supone en esto que los Frailes no son ciudaanos; de manera que eso de preicar y confesar incumbe à los ciudaanos, por miserables artesanos que sean. Y este brujo ha de andar suelto? Cudiao que tiene tres pelendengues! Que quando se está tratando de salvar la patria, hemos de permitir que los Frailes sigan confesando y preicando! Mira, Brujo: El medio mas seguro de salvar la patria es dejar à los Frailes preicar y confesar, y perseguir à toos los Brujos Cabriolas, trabarlos bien, y endiñarles paa tabaco jasta acabar con ellos y con sus *maximas de politica.* Deme uste aca, compadre, ese papelucho, que lo voy à colgar en la paré frente de mi cama, paa escupir en él y no ensuciar el suelo.

Epidemia. O si no, entreguéselo uste à la comadre, paa que jaga con él lo que jizo con el otro en la cocina.

Tremenda. Este es aun mas despreciable, y merece mas burla.

SEVILLA: IMPRENTA DE PADRINO. AÑO DE 1813.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Castaña. Pues: ¿como ha escapao uste, compadre, de su romería?

Podrio. Tal qual. Siempre se han ajorrao ahí diez pesillos; y de mas à mas se han arquirio en el pueblo varios amigos, que en su dia le pueen servir à uno de provecho.

Epidemia. Y como está por ahí esa campiña?

Podrio. Bien amanta: locos estan los campos, y es una bendicion verlos. Si uste viera, compadre, qué trigos! Vamos, yo no sé si habrá graneros bastantes en el mundo para recogerlos si siguen asina. La jaza del *Molinillo*, propia de D. Torquato, es un improsulta: la otra de los *Pajares*, que es del referio, lo mesmo: la del lao de acá del corral del *Concejo*, que tambien es del D. Torquato, lo propio: la que está à espaldas de la *Fuente vieja*, que es del susodicho, no se puee ponderar su lozanía; por fin ese Señor se va à jartar ogaño.

Epidemia. Lindo! A puerco gordo untarle el rabo.

Tremenda. Sigun ha mentao uste jazas, entiendo qué el tal D. Torquato es el amo de too el término que tiene el pueblo.

Podrio. Oye uste! Casi no habrá seis fanegas de tierra que no sean suyas en too el término; y cudiao que es grande amanta.

Tremenda. Qué dino de reforma es ese pecao en mi

concepto! Esa es una de las causas del atraso de nuestra agricultura. Entre media ocena de hombres poerosos está dividia la labor, siendo too poco paa este loco; y lo que sus mercees no quieren es lo que labran y cultivan los pobres vecinos. Quantos males! Qué multitú de perjuicios se siguen de aqui! Quanto convendria repartir las tierras en pequeñas porciones! Y cómo deberian ser preferios los vecinos à los forasteros! Si estuviera en mi mano, lo primerito que jacia era arreglarle à caa pueblo su término; porque bien saben ustees que unos tienen cien leguas à la reonda, y en otros, en tirando un muchacho una piedra con una jonda desde la plaza, la encaja en el término de otro pueblo. Despues de esta istribucion proporcionaa al vecindario, seguia el señalamiento y reparticion de terrenos à los mesmos vecinos; y los que estos no quisieran, porque estában lejos de su chimenea, ó porque no habia quien los cultivase, se darian en güen hora à esos señores forasteros, traga aldabas, à quienes les parece too el mundo poco. Vamos apuntando (naita mas que apuntando) los bienes que se seguian de este proyecto, y los males que se originan de no adoptarlo.

Si caa probe vecino tuviera su tierrecita, en güena fé que no sería probe vecino: la agricultura se aelantaria, y no estarian siendo unos mercenarios del Sr. D. Mangano, ni del caballero D. Citano, ni andarian mendingando quando caen quatro gotas, y no pueen ganar un jornal: ni estarian expuestos à echarse à ladrones, porque la gandalla y los llantos de los chiquillos no armiten espera, ni conceen treguas. Tuviera caa uno su peculio, y no que el que tiene media janega de tierra, dende que tira el grano sobre ella, comienza à peir prestao, y al tiempo de la siegá lo que jace es recoger paa otro que le socorrió con anticipacion, y se viene à quear con su acostumbraa jambrina, y con licencia absoluta de peir limosna el invierno.

Hay hombres que tienen tres ó quatro cortijos : ¿ y quales son los aperos que tienen entre toos ? Los que solo uno de ellos necesita. Vamos por otro lao. Como son unos señores tan poerosos, se les tiene mieo y respeto : en caa paso de tierra ponen un guarda : escapesele à un infeliz vecino una burra ó un becerro, viene el guarda y la atrapa, ó se lo mata si se le pone en la crisma ; reclama el pobre, se quexa al señor mio, y este lo manda noramala, le ultraja, y si uno no sale pronto le endiña en caso necesario un cumplimiento. A ver, váyase uste à quexar ni al amo, ni al Alcalde, ni al demonio ! Qué hemos de jacer ! Pacencia, le responderá à uste el Alcalde : si este señor es el amo : si nos socorre en la invernaa : si toos lo necesitamos : si daca, si toma ; y el daño se quea jecho, y à mas à mas hay que golver à esenojar à su mercé, y peirle perdon. Se allega el caso de la yerba, ó hay en el término pastos : ¿ quien es el que los isfruta ? El señorito. Alla van con sesenta mil pipas de cuernos sus piaras de toas especies, y en veintiquatro horas salimos de pastos, de yerbas, y tenga uste güenas noches, mientras que el probe vecino tiene que estar con sus güeyes en su tinao, dándoles lo que ha cogio, si lo ha cogio ; y si nó lo que anuncia el almanaque. Ahora vamos à ver el provecho que dan estos caudalazos al Estao.

Qualesquiera se asombrará quando oye icir : el señor D. Fulano ha dao dos mil fanegas de grano en este ó en aquel apuro ; cincuenta ó cien reses en aquella ó en esta necesiaa ! Está bien ; pero yo respondo lo primero : si la labor que tiene ese señor solo, estuviera repartia entre veinte, contribuirian estos veinte mas de las dos mil fanegas, y mas de las cincuenta ó cien reses.

Castaña. Pero eso puee remediarse con el justo y proporcional repartimiento.

Tremenda. Qué poco sabe uste de cirugía, compadre! Si uste supiera qué enorme distancia hay de un plan à su

execucion ! Señálele un Alcalde mil reales de contribucion al Sr. D. Torquato ; que como à él se le meta entre las dos cejas no dar mas de quinientos , échele uste galgos ; que le apriete el Alcalde ; que se las saque al poer.

Vamos à trasplantar un exército de una parte à otra : vamos à aumentarlos de gente : ¿quien es el pagache? Los ricachos? Munchas memorias. Viene la órden de tantas carretas, tantos badages : jágame uste favor de arrimarse à embargarle al señor lo que le corresponde, le verá uste venir tan jinchao de narices, y echando sapos y culebras. Qué picardia es esta? A mí embargarme! Uste se acordará de mi! A un hombre como yo, que tanto mérito ha contraio con la patria! Es poco lo que yo estoy haciendo por este pueblo! Harta desgracia es lidiar con esta gente desconocia à los beneficios que continuamente le está uno prodigando! Yo tomaré mis recursos, y usaré de mi derecho. Entrele uste con semejante aguacero. Venga uste acá, señor mio; si uste es el dueño del pueblo, solo uste y su arma debia ser el contribuyente. Las tierras que uste no siembra son paa las yeguas; las otras paa los becerros; las otras paa las ovejas; las otras paa las vacas parías. = Es que son mias, y yo las pago. = Qué tengamos con eso! Esas tierras de pan sembrar ¿es justo que esten paa tus animales? No hay dejesas y tierras? Tanto probe como hay, que las quisieran paa labrarlas, y salir de su miseria! Por fin, caballeros : la tarde se acaba; pero el asunto este ahora debia comenzar; sin embargo, si à ustees les parece lo continuarémos mañana.

Castaña. Ello es interesante, con que lo arrematarémos.

IMPRENTA DE LAS HEREDERAS DE PADRINO : 1813.

EL TIO TREMENDA,
Ó LOS CRITICOS
DEL MALECON.

¿Sabe V. quizá si estos caballeros han ido à Dos-hermanas à hacer algun obsequio al Excmo. Sr. D. Francisco Ballesteros? Esta pregunta le hice à un sugeto de los muchos que concurren à la tertulia de nuestros críticos: mas no fué en tono tan baxo, que dexase de oirme el maestro Lorenzo, quien sin dar lugar à que el otro me contestase, me dixo así.

Tremenda. Conque no habiamos nosotros de dir à ver à su Ilustrisima, y jacer nuestro cumplío, como los mas apasionaas à su Señoria! Primero faltaría el Sol, que nosotros en Dos-hermanas, desde luego que supimos la noveaa de que su mercé no tocaba, ni aun de paso en está Capital! Si no nos soplamos en Utrera, fué porque estubimos consentios en que su Ecelencia venía lecháo aquí: mas luego que me aseguró un sugeto de güena nariz que sabía de güena tinta la ruta que iba à llevar su Eminencia:: pies, paa que te quiero. A Dos-hermanas vamos, le ixe à la muger: componte de rumbo; echale too el cofre encima à las muchachas y prepara ahí qualquier friolera, tan y miéntras que yo voy á avisar à mi gente. Con efeuto le avisé à los amigos, que están presentes; á Santiaguillo el Gallego (que no sé si V. conoce) paa que llevase su gaita, que la toca! de primor: y por fin, toitos mancomunaos nos largamos el lunes circum circa de las doce del medio dia; por supuesto matando jormigas. Pos Señor; que allegamos al pueblo; pero ¿qué es eso de arrimarse à la casa de su Alteza? Ni con una garrocha. Medio mundo estaba allí quando ménos: Perdios semos, le ixe yo à Norica! Yo vengo rebentaó de tanto andar, cargao con esta zambomba, y lo peor es que

tú has echao à perder el guardapies de rasolíso con ese loo que milagro será si no quea la mancha. A too esto eran ya las quatro de la tarde, y las muchachas tenian una jambre que no veian. Nos salìmos al exìo, y allì jizìmos ruea: se sacó la probeza que llevábamos, y por fin nos limpiamos el fango que agarramos en el camino, y guelta à la casa del alojamiento del Sr. General. Pero ¡lo que son las cosas! Como dende que entramos en el pueblo comenzaron los muchachos à tocar y cantar las tocatas y canciones mas esquisitas de zambomba y gaita, llamó esto la atencion de toos; y al vernos tan ricamente vestìos, porque::: vamos; caa uno se esmeró, como á lo que se iba; y yo no se quien nos hubo de conocer, en términos que del centro mesmo del bullicio, salió una voz que icia: apartarse alla too el mundo: que la gente güena del malecon del almacen del Rey es la que viene ahì, y esa debe colar jasta la mesma puerta. Algun angel eres tú, ixe yo paa mi; porque la mayor pesaumbre que podria sucederme á mì en esta vìa, era tener que golverme á Sivilla, sin haber visto á la prenda que buscabamos, y jasta pegarle un beso á la mesma paree de la casa en que se alojaba. No sé qué fué mas primero si acabar la voz, ó formarse una calle por la que nos fuimos colando, cumplimentando á too el mundo á erecha é izquierda, de la propia forma que á la entraa de los dolientes en un entierro, anque es mala comparacion. Aquello fué ver almas á la reonda de nosotros, esperando que comenzasemos la fiesta! Pero qué alegro tocó el picaro de Santiago en la gaita! Pero que bajo le jacia la zambomba! Y como repiqueteaban á compas los palillos las muchachas! Que aplauso! que palmeteos! Que vivas! Pos vamos á que despues de tan sonora operturilla, dame ganas de preguntar á uno si estaba el Sr. General en casa, no Señor, me respondió, pero ya viene ahì su Ecelencia. Imposible que su Señoria no tubiera el santo, porque lo mesmo fué llegar á nosotros, quando encarandose conmigo, me ixo con gracia almanta: tenga V. muy buenas noches Señor maestro Lorenzo. Ea Dios mio! aqui fué quando cegué y

no vi: pero manifestando muncha frescura, y sin rozarme ni una letra, le endilguê esta salutacion que llevaba yo aprendia.

Sr. Excelentisimo: quanto es el placer del hombre benefico al ver estas demostraciones públicas del mas sincero afecto! Al paso que los hijos ingratos de la Patria concitan el odio y la exêcracion general; el hijo fiel, que la ilustra, y la defiende recibe por todas partes las bendiciones de los buenos, y aun su nombre se pronuncia con admiracion y entusiasmo. Podrá dudar V. E. del alto aprecio con que le mira España, y señaladamente esta Provincia? No hay quien no vea en V. E. un Español acerrimo; un soldado valiente, un General sabio, un político delicado: el honor de España, el terror de Francia, el héroe del siglo 19. Estos son los sentimientos de la nacion Española y al considerar á V. E. digno de la gratitud y aclamacion universal, me lleno de júbilo, y le felicito de que le haya cabido un alma tan noble y generosa.

Jice una profunda cortesía; y su excelencia se entrò en casa, previniendome que continuase un rato alegrando á aquellas gentes; pues su merce nos oiria dende alla entro. Asi fué: se templaron los instrumentos y cantaron las muchachas jasta que se pusieron roncas. Haré por acordarme de alguna de las coplillas que mas sobresalieron. La primera fué Norica; por mas señas que le ixe yo; muger cuenta con lo que jaces; no vayas á exarnos pendulos como la otra vez que cantastes y te atarugastes en el y (Núm. 20.) No tengas tu cudiao, que aquel *y* vale mas plata que pesa, me respondió; y paa que salgas de ese escrupulo, alarga la oreja y escuchame este par de coplitas, á son de zambomba.

Al terror del enemigo,
Al mas valiente adalid,
Al General Vallesteros
Se comprende en aquel *y*.
¡O feliz momento !
¡O instante feliz !
En que abiertamente
Lo pude decir.

Publique la alada fama
Con su sonoro clarin
El honor siempre triunfante,
La gloria, el mérito, *y*.

Las demas virtudes	Al lustre de España,
Que concede el cielo	Al gran Vallesteros.

Todos la palmotearon y celebraron; yo saqué unas aceitunillas que me habian queao en la faltriquera de los prostes de la merienda, y se las regalé por la feliz ocurrencia de la explicacion del *y*, que con toa picardia puso en aquella copla de antaño. = Que cante una el Maestro, gritaron unos quantos. Alla voy à servir à ustees inmediatamente, ixe yo; y con efeuto me puse al lao del de la gayta, y les canté y baylé en èsta forma:

Tanto placer me ha causado tu vista,
Que otro mayor no lo espero en mi vida.
Plácemes mil, que tu honor ha triunfado,
Si es que algun dia lo viste eclipsado.
Qué hermoso sale, vistoso y luciente
De entre las nieblas el sol refulgente!
¡Quanto se alegra la España este dia,
Y especialmente las Andalucias!

Me arreglé tan bien à la gaita, y fué tanto lo que me espeacé baylando, que caí como piedra en pozo. El público celebró la humoraa, y las muchachas siguieron con esta cancioncita, que en oyendo uste la letra, vendrá en conocimiento de la música que le corresponde:

Bien pueden los franceses	Si empuña Vallesteros
Estar alerta,	De nuevo el baston,
Porque anda Vallesteros	No has de hallar escondite
En la palestra.	Vil Napoleon.

Con estas y semejantes coplas divertimos la noche, y al rayar el dia nos plantamos acá un pie tras de otro. Yo tube que venir cargao con la chiquetilla, porque la probecilla con tanto como bailó rompió ambos sapatos; con la capa y con la zambomba; de manera que allegue partio por la cintura; pero esto no importa naa, y se llevó con gusto por haber lograo la satisfacion de ver al Sr. Ballesteros. Tal es, caballero, la historia de nuestra romeria, y el cortisimo osequio, que por la precipitacion con que se ispuso, le hizimos á su Ecelencia.

SEVILLA : IMPRENTA DE PADRINO. 1813.

EL TIO TREMENDA, Ó LOS CRITICOS DEL MALECON.

Tremenda. Que Dios nos dé felices Pasquas del sagrao Nacimiento de nuestro SEÑOR JESU-CRISTO, y nos colme de bienes espirituales y temporales.

Epidemia. Amen.

Castaña. A lo mesmo me ofrezco; y que los tenga uste, compadre, cumplios de sastifaciones, en compañia de mi comadre, y de toa la gente güena.

Podrio. Y à que arrematemos el año en paz, y union y armonía, y demos de tumbo con toos nuestros enemigos.

Cascaron. Y à que entremos con güen pie en el año catorce, en el qual se van à ver cosas muy asombrosas.

Epidemia. Ola! Eso va por otro rumbo. Eso güele à cosa de pronóstico.

Tremenda. No tiene eso naa de adivinanza; ni el compadre Beltran ha sentao una especie que no puea probarse. Nosotros nos jallamos ahora en el preciso punto de decidirse nuestra causa; y por mas larga que haya sio la enfermeá, no puee durar un año la convalecencia. Asi es que en too el siguiente de mil ochocientos catorce hemos de saber quien es Calleja. Lo que yo les pueo asegurar à ustees es, que dende aqui mesmo estoy viendo al arrastralsimo Napoleon jecho mas tiras que un mosqueaor; colocao en su trono à nuestro deseao FERNANDO; confundios los picaros; sofocaas las intrigas y los bandos; en una palabra, jecho el mundo un paraiso. Y bien, tio Suarez, qué hay en esto de violencia? ¿No tiene Napoleon la purga dentro del cuerpo? ¿No està ya su *onipotencia* jecha cascos? ¿No se le van revelando

sus mas amigos? Y sobre too, ¿no lo maldicen, no lo pasquinean, no lo persiguen ya en su mesma casa? Pos en verdá y por cierto que si no està ya en el dia grande en que se lo lleve el demonio, por lo menos toos esos repiques tocan à visperas. Mas extraño y mas violento es suponerle à Napoleon munchos dias de vida, que creerle ya en el borde de su precipicio. No lo miremos solamente por el lao de estas causas naturales, que le van arrempujando à su ruina, con un paso levantao, y un poquito mas que à galope; considerémosle tambien como un monstruo de la misma naturaleza; ya se sabe que los monstruos viven poco: la naturaleza, dice un sabio, que hizo aquel esfuerzo extraordinario en la obra de su formacion, parece como que se cansa en la obra de su conservacion. Ni me repliquen ustees, que esto se entiende de los monstruos naturales, ó de los cuerpos monstruosos; porque asi como la irregulariaa de un cuerpo fisico lo constituye en la clase de monstruoso, asi un hombre, almacen general de toitos los vicios, y del corazon mas corrompio, tiene en desorden toa la máquina fisica y intelectual, ó es verdaeramente un monstruo, incapaz de vivir por muncho tiempo. Mas en quanto à ser un impio, un atéo, un perseguior de la Iglesia, una arma é cantaro tal como sabemos, digo eh! ¿Podremos suponerle larga vida? ¿Habia de lograr ese picaro tal privilegio sobre toos los tunantes que han tenio las mesmas manos de costura que él? No es probable. ¿Y no son estos unos argumentos que convencen, ó quando menos inducen à creer que ese perro judio va por la posta? Pos esta es una de las cosas asombrosas que espera ver nuestro compadre en el año de catorce que tenemos ya à la puerta.

Vamos à lo otro que aguardo: conviene á saber, à nuestro suspirao FERNANDO VII en su trono. Esto viene à ser una conseqüencia forzosa del parrafo anterior. Los mesmos franceses habian de jacer esta güena obra, aun quando nosotros no tuvieramos, como tenemos, zan-

dunga y fuerza suficiente paa restituirle à su real palacio. Con que de qualquier manera que ustees lo consieren, sea por fas, sea por nefas, sea por grao, sea por puro rigor, la restitucion de esta prenda está cerca de verificarse. El estao miserable en que se jalla Napoleon, obra en favor de nuestro cautivo FERNANDO; y el estao de feliciaa y pogresos de nuestras armas, obra tambien en favor de FERNANDO: ambas obras van muy abanzaas; luego ya sea por los franceses, ya sea por los Españoles y sus aliaos, el cautivo FERNANDO, verá bien presto rotas sus caenas; el deseao FERNANDO, sastifará bien pronto nuestros deseos; el amable FERNANDO, recebirá bien presto, las mas expresivas demostraciones de nuestro amor; el supirao FERNANDO, oirá dentro de poco nuestros afectuosos suspiros; el abatido FERNANDO, se verá muy en breve en el mayor triunfo; el desgraciao FERNANDO, tendrá de aqui à poco la inesplicable feliciaa de reynar no menos en el trono que Dios y la naturaleza le ha señalao, que en los corazones de toos sus Españoles. ¡FERNANDO! ¡FERNANDO! tu nombre solo me eletriza, y casi no sé hablar de otra materia. ¿Será acaso la virtú de FERNANDO, y la natural sensibilidá de mi corazon al ver al afligío, quien excitará mi afecto; ó será una lisonjera esperanza en que yo vivo, quien me lo hará tan deseao? Será lo uno, y será lo otro. FERNANDO se hace objeto de mis deseos; porque atiendo à su actual desgracia; y porque le considero como el iris en el diluvio. No hay consuelo, Señores: FERNANDO, y solo FERNANDO podrà calmar la agitacion en que nos ha puesto una ocena de pícaros, que han conspirao à desunirnos con sus infames plumas; jaciendonos desconfiar de toos los superiores, y pintandonos à los mesmos Representantes de la Nacion con los colores mas feos, injuriosos y denigrativos. Juiràn esos tales de la vista de FERNANDO como del sol la niebla; y como las sombras de la noche al apuntar la aurora. Qué hermoso y apacible se me reprenta en mi imaginacion desde aquel momen-

to el cielo de las Españas, brillando en él y luciendo aquellos astros luminosos que ahora estan casi apagaos y osculrecios por la maledicencia, la embidia y demas chusma de pecaos ! = ¿De que se està uste riyendo?

Castaña. De que anque se jable de lo que se jablare, siempre les ha de tirar uste su santigüeñazo à los malos escritores.

Tremenda. Pos no ve uste que esos pícaros tienen la culpa de toos nuestros males! Esos canallas son los que nos han dividio en opiniones y bandos, y nos han expuesto al mayor peligro; pero no tengan ellos cudiao, que se han de morir con sus pena, y han de rebentar de coraje. Aqui, aqui, y solamente aqui està el origen de nuestra desunion, y de que se haya amortigüao aquel primer fuego patriótico que nos consumia.

Epidemia. Pos señor; y esas Juntas de Censura, de què ha servio?

Tremenda. ¡Ay amigo! Quando nos prometiamos tener en ellas otros tantos Areópagos; quando esperabamos unos jueces llenos de provida y güena fé, justos, imparciales, y libres de las pasiones que agitan à los del espiritu de partio, he aqui que repetias experiencias nos han desengañao. Vemos unos Jueces (jablo de algunas Juntas no de toas) vendios ó entregaos enteramente à los de cierto partio. Usan de la mayor indilugencia con estos, al paso que censuran con el último rigor à los del partio contrario. Dexan correr impunemente papeles injuriosos al Rey, y à la Religion del Estao; y condenan los que defienden los derechos del Monarca y la doctrina de la Iglesia. Pero como lo jacen? Dando tormento à las expresiones paa que sinifiquen lo que nunca ha soñao su autor, adivinando las intenciones de este, insultandolo y riculizando, como si fueran unos papelucheros, ó como si esto no desdixese de la graveaa de su oficio. (*Estafeta de Santiago Núm.* 66.) Tarde hemos llegao à este punto: otra vez lo tocarémos, y señalarémos la causa de este mal.

SEVILLA: IMPRENTA DE PADRINO. AÑO DE 1813.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Castaña. Asombrao vengo de ver la esvergüenza, con que se arrojan ya en la mitá del dia à robar las casas! En un momento qne se metió la *Currilla* en su sala, le bailaron un pañuelo bordao, que tenia puesto à enjugar, en el espaldar de una silla, en el mesmo patio.

Epidemia. Esa fué jechuría de alguna vecina.

Castaña. Que vecina, ni que jechuría! Otra vez podria sospecharse de la gente mesma de casa; pero hoy, no habia un viviente sobre quien recayese tal juicio. Toito el mundo estaba fuera, en la limosna y en sus obligaciones, y no estabamos en casa mas que yo y la *Currilla*.

Cascaron. No tiene uste que icirme naa, compadre; porque esta es una plaga, que mete mieo, ni horas, ni sitios, ni naa esta seguro: jasta paa comer me pongo yo la escopeta al lao. Ha llegao este pecao público al mayor exceso, y esta clamando por remedio. Muncho castigo se necesita.

Castaña. No me opongo à que el castigo contiene; pero ya uste se acordará que en el acto mesmo de estar castigando en los dias de atras à un infeliz ladron, allí propio, en la mesma plaza se jizo un robo. El establecimiento de rondas y patrullas; las partias de escopeteros en toos los pueblos; aquellos antigüos pesquisiores llamaos de la Santa Hermandá:::: no es verdá, Miestro, que esto es lo que convenia, y este es el moo de limpiar los pueblos y caminos de esa gente tan mala?

Tremenda. Usté y caa uno piense allá lo que mejor le paesca; yo soy de otro itamen bien diferente; porque anque es güenísimo castigar à los elinqüentes, mejor y mas laudable es estudiar y trabajar paa que no los haya.

Epidemia. Toma! No es naa lo que quiere el Maestro! Que no haya ladrones! Yo tambien lo quisiera, mas esto casi raya en lo imposible.

Castaña. Ya se ve que mas güeno sería que no los hubiese, que el que los hubiese y se castigasen. Con que en resumias cuentas, lo que uste viene à icir, es, que no haya ladrones; y con eso nos escusarémos de rondas, de patrullas, y de castigos. Pos esa ciertamente es una verdá de Pero grullo.

Tremenda. No es tan verdá de Pero grullo como à uste le parece; lo que yo quiero icir es, qne esta enfermeá la debiamos cutar raicalmente; esto es; buscando la causa: porque mas vale quitar la causa, que castigar los efectos. Oigáme uste mi pensamiento, y luego me replicará lo que le ocurra. Los ladrones resultan de una de tres causas; ó del contrabando, ó de la desercion, ó de la mala educacion. El contrabandista se ladéa à ladron por varias razones, de las quales ya es inútil jablar, por quanto con la abolicion de rentas y de estancos, se acabarán los contrabandistas, y por consiguiente los ladrones, que provenian de aquel perverso exercicio. El desertor se jace ladron al golpe; porque en toas partes se ve acosao: la desercion tiene su origen generalmente en el mal trato que experimenta el soldao; luego en tratandole bien no habrá deserciones; y en no habiendo desertores no habrá ladrones, al menos de esta clase. Vamos al mare magnun de la educacion; y ante toas cosas oserven ustees un hecho que se está verificando aqui mesmo, à pocos pasos de este malecon, en que estamos. Ahí tienen ustees quince ó veinte muchachos y muchachas, que toitos se pueen tapar con un jarnero, caa uno con su es-

portita en el brazo, dando gueltas al reor de los carpinteros, con objeto à robar astillas. Me ha llamao la atencion varias veces la trapisonda, la destreza y los ardiles de que se valen paa sus robos. Que de gueltas pegan paa burlar la vigilancia del que está encargao en recoger la leña! Jasta se separan en divisiones, y provocan y llaman al celaor à fin de que vaya à un punto, mientras que los que estan en otro amarran las astillas que pueen. Es necesario verlo, paa creer lo que pasa en el asunto; pero vamos à mi intento. Los padres y madres de estas criaturítas precisamente las mandarán à que roben; porque no siendo asi, quando guelven à sus casas cargaas de astillas, las deberian cargar de leña y de porrazos; conque ó las incitan à robar ó les consienten que roben. Qué finos serán quando mayores! El vago, el vicioso, el de mala maera, toos tienen la raiz güena ó mala en la educacion. Podrá suceer que un hijo bien enseñao salgá un canalla; pero ya estamos impuestos en que hay mostruos en la naturaleza, y este es uno.

Lo que se ha icho sobre la educacion se debe extender á la policía de los pueblos, cuyos Alcaldes son verdaeros padres de la patria. Si en toos los pueblos se formase padron exâcto de los vecinos, sus destinos, y ocupaciones; se conocerian los malos, se les daria aplicacion, y en fin, entre la educacion y la política cortabamos este arbol vicioso por la mesma raiz. Un padre que consiente y tolera à su hijo que se ande à picos pardos; que anque lo ve venir à su casa à deshoras, no indaga en que se entretiene; que anque se jalla sin destino triunfa, gasta, echa galas y no pierde el teatro, la funcion, el juego, y los cafeés; y à pesar de esto no averigua de onde diablos sale esto ¿que disculpa tendrá este papanatas quando se le jaga cargo de los extravios y criminal conducta de su hijo? A que atribuirá este indolente la multitú de ladrones, que nos inquietan? Los

abandonos de los padres en la educacion traen forzosamente esas consequencias

Castaña. Too eso está mu güeno, compadre; pero yo tengo que ponerle à uste dos algumentos. El primero es, que la enfermeaa no aguanta tanto; y si la hemos de curar mejorando la educacion y percurando que en lo sucesivo haya gente güena, tan y mientras nos comerán por sopa los ladrones atuales.

Tremenda. Ese argumento valdria, si yo me opusiera à que se persiguiesen y castigasen del mejor moo posible los ladrones del dia; lo que yo igo es que regularmente los ladrones lo son por aquellas causas, y que quitaas esas causas, cesarán en aelante los efectos; mas esto no quita que en el intrin se vea como aminorarlos ó extinguirlos enteramente. Está bien que ahora se cure el mal presente; pero al mesmo tiempo conviene ir preservando la naturaleza paa que no lo padezca, y no sea menester curarla. Vamos à ver el otro argumento.

Castaña. Consiste en la ificultá que hay en los pueblos de una güena educacion por falta de Maestros, por incapaciaa de los padres ecetera.

Tremenda. Pos acaso consiste la güena educacion en que los hijos sean Teólogos ó Matématicos, que es lo que no podrán aprender en los pueblos? Paa istruirlos en el santo temor de Dios, y no criarlos viciosos, jolgazanes y vagos basta un güen padre y un Maestro de estos de canto llano.

AVISO. Con este número concluyen las subscripciones: los Sres. que gusten continuar, se servirán avisar desde luego para arreglar el número de exemplares, y evitar reimpresiones.

SEVILLA: IMPRENTA DE PADRINO. AÑO DE 1813.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Tremenda. Ya tienen ustees à Manolillo en Mayrí: por fin se le logró el gusto de ver aquella Corte, que tanto apetecia. ¡Lo que son las cosas del mundo! Acabo de recibir carta suya, y manda memorias paa toos los amigos.

Epidemia. ¿Y no cuenta naa de fresco?

Tremenda. Trata de un monton de cosas güenas: lo mejor será leer la carta, y nos quitarémos de contestaciones.

Castaña. Vaya, pos lea uste allá.

Tremenda. Pasemos los cumplimientos, y vamos al capítulo de noticias. Irémos rumiando poco à poco, pues el güeno del mozo tiene las letras como piernas de nuez. Aqui hay muchos Señores Diputados propietarios, sugetos todos dignísimos por sus conocimientos, por sus experiencias, y por sus caracteres particulares ó individuales, que los ponen en el grado de aventajados entre el comun de los Españoles, y los constituyen dignamente elegidos para representarnos debida y enérgicamente. Cada dia llegan à esta Corte y à sus inmediaciones los sugetos de mas nombradía de la península, ya en los tiempos de Godoy célebres por su entereza española, y grandeza de alma, ya en los del alzamiento general del año de ocho contra

los tiranos incrédulos y democratas, memorables por sus obras y escritos. Estos espíritus vivificadores, estas almas verdaderamente españolas, tan amantes del Rey, como de la Constitucion verdadera de la Monarquía, y tan indudablemente religiosos, quanto conocedores y aborrecedores de los hipócritas y atéos, han vuelto à Madrid su vida política, y han hecho respirar de un modo que no habiamos podido desde el año de 8 hasta fin del 13. ¡Gracias à Dios!

Epidemia. ¡Canario! ¡Que bien se explica el muchacho!

Castaña. Esa nota no puee ser suya.

Tremenda. Suya ó no suya, vamos siguiendo. El Palacio real, vacío de la persona del Monarca que deseamos, aparece sin embargo lleno de su soberanía; y los espíritus de todos los Fernandos se sienten habitarlo, ¿quien atentará à poseerlo? Quimeras y sueños vistos en Cádiz no hacen formar aprehension la mas mínima en la Corte de los españoles. Mil y mil corazones nobles y leales le guardan, y triste de aquel que no lo respete y acate, ó se atreva à servirse de lo que es propio de Fernando VII. El salon que se prepara en el Colegio de Doña Maria de Aragon nos recuerda las glorias de Castilla, de Aragon, de Navarra, de las Españas ultramarinas y de las islas que son españolas en todos los mares. En él esperamos ver reunidos à los verdaderos y propios representantes de todas y tan diversas provincias, explicando nuestros íntimos y constantes sentimientos de verdadera fidelidad al Monarca y sus sucesores, de amor al bien y pro comunal, de respeto profundo y veneracion sincera y cordial à la religion de Jesu-Cristo, à su Vicario, y sus Pastores y Ministros ::: entonces y solamente entonces hablará España en su Corte la verdadera expresion de la voluntad general. Aqui se renovará libre y justamente la sociedad política que forma

nuestra gran Monarquía, se reiterará quantas veces sea necesario para que no quede duda alguna de la verdad de esta union constitutiva, y en las Córtes se arreglarán todas las cosas públicas por medio de las leyes que se darán despues de detenidas deliberaciones y de atento exâmen é informes. Para esto aguardamos los representantes que aun están en la Isla de Leon: estas son nuestras miras, nuestros deseos, nuestras conversaciones; por esto arrostraremos todos los trabajos, y no sentiremos fatiga alguna por conseguirlo. Llenos de gratitud admiramos al lord Welington:: le amamos como al director generalísimo de las armas aliadas, y tendremos el mayor júbilo al aclamarle el mas amigo de nuestro rey Fernando, y el libertador de España:::: Estos son los constantes sentimientos de los que habitamos en Madrid, castellanos, aragoneses, andaluces, valencianos, limeños, mexicanos, isleños, extremeños, africanos, europeos, asiaticos, americanos.

Castaña. Cudiao con el güeno de Manuelillo, y lo que ha pescao en tan poco tiempo! Miste como ha calao el espíritu de aquella gente!

Tremenda. Yo le iré à vste, compadre; qual mas qual ménos toa la lana es pelo. En viendo un pueblo, casi casi se ven toos. Este amor à Fernando VII, à la Patria, y sobre too à la Religion está tan arraigao en los Españoles, que lo mesmo se oye en esta que en las emas Provincias. Hay sus pícaros escastaos, como siempre los ha habío y los habrá miéntras el mundo sea mundo; pero esto compone las coplas de la zarabanda. Oigan ustees que sigue la carta=Y à vista de esto ¿que será esa horda de democratas locos, de irreligionarios insensatos, de ambiciosos insolentes? Que será de esos mismos que sirvieron à Godoy, que adoraron à Napoleon, que no saben mas que lo que han aprendido de la Francia, en la Francia y por los Franceses? Acá se conocen muy bien: se le harán conocer al Gobierno que dignamente re-

presente à Fernando VII con aquella escrupulosidad y exâctitud, que cada Diputado representa à su Provincia, ó debe representarla; y conocidos como los los verdaderos enemigos de la España, como aquellos contra quienes se alzó la nacion el año de ocho, ò como los que introduxeron en España à los franceses, é induxeron à Napoleon à emprender su necio y nulo proyecto::: conocidos y probados individualmente por tales ¿sostendrá Gobierno alguno en España tan infame canalla? les dará destino? ¿No se asombrará al saber la conducta, la mala opinion, lo exêcrable de las maxîmas de los que han estado en Cádiz, fingiendo patriotismo, mintiendo ciencia, y espiando los secretos? ¿Y los mantendrá todavía cerca de sí?::: Tal vez pudiera suceder; pero no lo esperamos, porque Dios es justo y nosotros fuertes (*Proc. Gener.*) A ver! Echele uste roscas!

Epidemia. No está mala entraíta esa en el año catorce: en el año de las feliciaes sigun la opinion del Maestro.

Tremenda. No sigun la opinion del maestro, sino sigun la opinion de toos los hombres de juicio. ¿No es cosa que está en el órden, que un par de ocenas de tumbones que son los que andan faroleando, empeñaos en que too se lo lleve el demonio queén sofocaos con el peso de la justicia, y de tantos millones de hombres de bien que claman por el órden y por la union? Paa esto no se necesita recurrir à milagros, quando está baxo la esfera de lo posible: fuera de que, nuestro carácter es opuesto á tramoyas.

SEVILLA:

IMPRENTA DE PADRINO: AÑO 1814.

EL TIO TREMENDA,
Ó LOS CRITICOS
DEL MALECON.

Epidemia. Onde ha echao uste su güespe, compadre?

Tremenda. Ya se najó à su tierra, dende el punto que espachó el mandao que lo truxo acá.

Epidemia. Con que no vino naita mas que à eso?

Tremenda. Como que paece que le causa à uste espanto el que hubiese venío à estar por unos dias retirao del mundo! Es uste quizas de los munchos enemigos de tan útil establecimiento?

Epidemia. Ni primita Dios que lo sea en mi arma! Una cosa es perguntar si solmente vino à aquello, y otra cosa es otra cosa. No paece sino que uste me conoce de ayer de mañana! No valia mas sino que uste me incluyese en la requa ó chusma de los que mormuran de too lo güeno!

Tremenda. Por fin, doblemos esa hoja. Yo no incluyo à uste ni à naide sino onde caa uno quiera incluirse. Me abispé un poco, compadre, porque presumí que se habia uste espantao y armirao de que mi cuñao viniese dende su tierra à pasar las Pasquas en aquel paraiso, perdone uste el moo é señalar. No igo yo dende su tierra, que son poco mas de doce leguas, pero jasta de mil y quinientas deberian venir los hombres que saben à quantos estamos de obligaciones primeras de un cristiano. Y en güena fé que allí mesmo, en la propia casa, habia uno que traia en el cuerpo sus ciento y diez leguas mas bien mas que menos, solo por gozar aquella hermosura.

Epidemia. Vamos, que uste se ha formalizao mas de lo que yo quisiera.

Tremenda. Qué formalizao, ni qué alcuzas! Déxeme uste que me entretenga en este asunto, ya que uste me ha picao la piedra: que en verdá y por cierto, compadre, que si siempre y en toos tiempos ha sio güeno y güenísimo aquel establecimiento, y aquel retiro de la casa de exercicios; ahora, en estos dias miserables en que vivimos, quando la relajacion va cundiendo tan asombrosamente; quando la batería está puesta à la única verdaera Religion; quando la multitú de pícaros, impíos, irreligionarios y malandrines nos quieren jacer perder aquella alaja:: no es naa lo conveniente que es en tales circustancias. Alli se señala la melecina à este mal; y alli quisiera yo ver à esos geniazos soberbios, orgullosos, presumíos y revoltosos. Creeme, Lorenzo, me ixo mi cuñao la otra noche; yo me he llevao toa mi via leendo y oyendo cosas güenas; pero por tu salú y la de toa la familia, que no soy amigo de jurar, que lo que en aquella santa y real Casa de Exercicios se oye, solamente alli se oye. Yo no sé si les llame cosas nuevas, ó si les concea una gracia particular, ó si penderá en la mejor isposicion de la materia, ó si será en too junto, ó qué sé yo que icirte. Lo cierto del caso es, que alli el mas sabio apriende; el leon mas bravo amansa; el hombre mas duro se errite; el frio se quema; el ciego abre los ojos, y el corazon se cambia. Tú habrás leio, continuó mi cuñao, algunas historias ó novelas en que se pinta una vida feliz; habrás oio jablar de los campos *delinctéos*; habras visto como se figuran y pintan los poetas un pais ameno lleno dè delicias y de toa clase de bienes, y habrás acaso dicho como yo, qué güeno será esto, si fuera real y verdaero! pero la lastima es que no exîste sino en la acaloraa imaginacion de los poetas y de los escritores; mas yo te asiguro, Lorenzo, que toas esas son unas sombras, ó unas mu débiles figuras, quando se trata de describir ó pintar lo que sucee en aquel retiro.

Castaña. Sobre que voy entrando en coicia de dir allá en la primer ocasion que se ofrezca! Pero ¡quantos enemigos tiene ese establecimiento! Asombra eso!

Tremenda. Lo que à mi me asombra es, que uste siendo un hombre::: vamos, de experiencia y trafico de mundo se nos venga ahora asombrando de las oposiciones de esos enemigos. Porque, uste no podrá negarme que el mundo ha sío siempre enemigo de las cosas justas, santas, y piaosas; y no así como quiera enemigo, sino el primerito de toos tres. Por otra parte: esos opositores no tienen voto en la materia, por varias razones; la primera porque el que tiene los ojos malos, no puee mirar al sol: la segunda, porque paa saber el mérito de una cosa, me ha de buscar uste perítos ó gente que lo entienda; pero si uste me llama al que en su arma las ha visto mas gordas, que tal saldrá ello! que valor tendrá su razon, ó su sinrazon! Ninguno. Bien seguro estoy yo, y uste puee estarlo igualmente, que esos sanculotes que mormuran y aun burlan aquello, ni aun han metío la crisma tan siquiera en la portería de la casa Oratorio de S. Felipe; pero en entrando alli alguna vez, es quando podrá darsele oidos à su deposicion. Abundan los exemplos con que probar esta verdá, y yo le citaré à uste uno solo, de que soy testigo, y cuyo sugeto está vivo y sano; y aun si pusiera aqui mesmo su nombre, bien sé que se alegraría de que lo conociese too el mundo; porque no seria el primero que ha tenío su mayor vanía, sastifacion y gloria, en que se sepa su conversion ::: vamos al asunto. Este tal, como iba iciendo, era un mostruo de aquellos de la mano pesaa: de los que ixo el diablo con este basta; sabia yo muy bien que aquel corazon era una pocilga y un repuesto de toas las basuras é inmundicias de los vicios: y por consiguiente no le podia faltar la añaiúra de ser enemigo implacable de aquella casa; porque esa es una de las liciones que se aprienden en la escuela del gran mundo; últimamente él echaba un tufo à infierno, que no se le podia uno acercar en veinte pasos. Yo le presenté

la batalla, por ver como podia conquistarlo; pero tuve por conveniente embestirle por el flanco, por onde esperaba yo vencerle. Con efeuto; lo ataque iciendole, que paa dar su voto con conocimiento praitico, fuese allá siquiera un par de dias; y se saliese al tercero, con qualesquier pretesto, aparentemente racional. Lo conseguí: fue à la casa de exercicios: no le dixe una palabra jasta el tercer dia, en el qual le pregunté si queria que nos saliesemos: vaya su respuesta terminante. „Vergüenza es que los hombres racionales hablen en pro ó en contra de lo que no han visto, y sobre una materia que no han tocao! Lo que yo responderé à qualquiera que me pregunte por esto es que venga à verlo." Aqui me están bullendo un sin número de exemplares que aplicarle à este individuo en tan pasmosa trasformacion; pero los omito porque no son propios de este lugar; y solo he manifestao esto paa convencer lo que ibamos alegando, esto es, que esos hombres maldicientes no tienen ni aun idea de lo útil, y apreciable que es aquello. El argumento que jacen algunos iciendo, que fulano estuvo allá, y anda à la vita bone; lo que prueba es nuestra propia miseria, mas no que aquello sea malo, ó indiferente.= Por fin, caballeros, esta tarde la hemos gastao en celebrar el retiro espiritual, à que consagró mi cuñao las Pasquas. No se tendrá esto por inútil ni impropio de nuestra tertulia, quando tal vez llegue el dia en que les declare à ustees el motivo que he tenío paa tocar esta materia. Baste saber por ahora que ella es güena, útil, de munchísimo consuelo y sastifacion paa los que estan viendo bamboneandose el edificio de la Religion, y que si entre el número inmenso de personas que en Sevilla, y su Reyno y aun entre las demas Provincias onde se oyere esta conversacion, se lograsen con ella otros ataques como el que yo le dí à mi amigo, algo mas medraos estaríamos; y evadiriamos los peligros que nos amenazan.

SEVILLA:
IMPRENTA DE PADRINO. AÑO 1814.

EL TIO TREMENDA, Ó LOS CRITICOS DEL MALECON.

Epidemia. Soñando he estao esta noche con el asunto de ayer, y he venío à sacar en conseqüencia que tiene uste mil razones, Maestro. Toito lo que uste contó es la mesma verdá pura, y lo que está pasando hoy en el dia.

Tremenda. No sino no. Y too aquello no fué mas que especies sueltas, y sigun me iban ocurriendo; que si fuéramos à coordinarlas, y à detenernos en caa una de por sí, eche uste tardes.

Castaña. Lo que yo pueo añeir como testigo de vista es el caso que voy à referir. En el término de mi pueblo hay una capellanía; y por muerte del colono de las tierras, fué el mesmo capellan à verse con el señor, amo de too el término, y le dixo: mi colono ha muerto; yo tengo mil pretendientes paa las tierras, pero yo quisiera que uste las tomase, porque como estan à la linde de otras tierras de uste, ya se ve, les podrán traer muncha cuenta. El señor le respondió, jaciéndose mostrenco: yo no las quiero; lo que à mí me sobran son tierras; apuraitamente estoy yo pensando en soltar unas pocas; paa que quiero yo tanto! Toas estas no eran mas que agachaas paa clavar de medio à medio al tal capellan. Por fin, le preguntó el señor mio; y ¿quanto le daba á uste el difunto? tanto. Pues yo, por jacerle á uste favor, le daré tanto menos. Ya ve uste que á mí me sobran tierras, y que si las tomo es solo porque no se les queen á uste incultas. Munchisimas gracias, le contestó el otro, y salió dando brincos y saltos de conten-



to ; porque el señor le daba ciento ó doscientos ducaos menos. Esto, no hay que icirme, sino que yo lo presencié en mi Lugar.

Tremenda. Pos eso que uste presenció en su Lugar es lo mesmo pintiparao que sucee generalmente en toos los pueblos. No debia permitirse que ningun labraor tuviese mas de cierto numero de aranzaas, como quinientas ó seiscientas; y aun en este caso, el que no las labrase en regla y como manda la praitica, las habia de soltar al poer, y dárselas á otros probes.

Castaña. Güeno estará too eso, y yo no soy capaz de argumentar con uste en el particular; pero à mí me paece, compadre, que el asunto tiene sus ificultaes, y no floxas. ¿Quien me ha é quitar à mí que yo compre ó arriende, si tengo caudal amanta, toas quantas tierras calienta el sol? Por cierto que es una especie original impeirme à mí que aumente mis bienes y mis rentas!

Tremenda. Váyase uste poco à poco, compadre, que à too le responderé. En primer lugar: la nacion se compone de treinta, ó quarenta, ó ciento de estos avariciosos? No semos toos iguales ante la ley, y en caa vecino de por sí no hay su partecita de soberania? Esto no lo puee uste negar. Pos como se compone, y con qué justicia se alzarán aquellos quarenta ó ciento con la posesion de toos los terrenos, y tres ó quatro millones de probes han de andar à gorrètaas, escuchando onde mascan, y à expensas de los primeros? En tratándome uste del pro comunal, no se le jará eso cuesta arriba. En segundo lugar: ¿quien le ice á uste que esto es oponerse á que caa uno aumente sus intereses? Cudiao con esto, compadre, no salgamos de un error, paa dar en otro mas grande. Eso de pobres y ricos, chicos y grandes, gordos y delgaos es preciso que lo haya, y tanto que asina se conserva el órden y el equilibrio; pero es acaso indispensable que uste se jaga rico à costa de dos ó tres millones de hombres? Por qué no tira uste sus es-

peculaciones jácia otro punto? Enriquezca uste en hora güena en el comercio, en las artes, en las manifaturas, ó jaciendo cometas; pero no quiera uste enrriquecer, á costa de abarcarlo too en el ramo de la agricultura.

Castaña. Pero si yo tengo inclinacion por ahi; si mi padre fué un labraorazo terrible; si toos mis antipasaos han sío labraores, porqué no he de seguir yo el mesmo rumbo?

Tremenda. Valiente razon es esa, compadre! Me acuerdo de una quarteta que leí no se donde, y viene aqui de perillã: dice, pues, asina.

Por ser tu padre togado
Pretendes toga, Miguel;
Hombre, tu madre fué p...
Que te hagan p... tambien.

Con que por quanto mi padre fué labraor, he de amarrar yo solo toas quantas tierras puea, anque los probes vecinos se mueran de jambre en un rincon! No ve uste, tio Suarez, que esa es una razon de pie de banco, y que no justifica la codicia de esos traga aldabas? No ve uste que en este estao de cosas vienen à ser los probes infelices de los pueblos, unos esclavos de los poerosos?

Castaña. Vamos! Yo no pueo partir peras con uste; pero entoavia me se ofrecen algunos reparos.

Tremenda. Pos vaya: propongalos uste sin cudiao ninguno; que como ellos me jagan fuerza, tal vez muaré de itamen.

Castaña. Yo lo que igo es una cosa que es esta. Esos labraores asina son los padres de los vecinos, y el recurso en toos los los apuros. Se necesita un pronto suministro de granos, de ineros ó lo que sea, al labraor rico: no se puee trabajar por el mal tiempo, ó por que no hay en que ocuparse, al labraor rico. A ver vaya uste à sacar de pronto una suma consierable; sino hubiera estos grandes depósitos!

Tremenda. Acabó uste ya su argumento? Pos sepa usté que no me jace fuerza, ni esto. Con que son los padres de los vecinos? Menos quartillo. Ya sobre el particular he icho lo que corresponde. Son aventajaos paa un suministro pronto? Eso quiere icir; que lo que sus mercedes largan en una hora, lo podian largar veinti cinco en dos ó en tres ó en quince. Son el amparo de los probes en los tiempos de falta de trabajo ó de penurria? Pues es la verdaera madre del borrego, esa falta de trabajo, y esa sobra de penurria. No habria ni la una, ni la otra, si toos los auxilios no estuviesen en una sola mano; si caa uno tuviese su chinchalito y su poquito de peculio. Preciso es é irremediable que en los pueblos haya sus probes; pero sean estos enhoragüena probes por un sin número de causas que reucen à las criaturas à este estao infeliz; mas no me quiera uste reucir à los hombres à probeza, por darle too el prouctó à un señor mio; que si lo vamos à mirar por otro estilo es un vicioso, un jolgazan, un perdío, un....

Castaña. Tengase uste alla, Maestro, que por ahi no es mas cerca. Tan viciosos y tan indínos como ese hombre, podian ser los emas, entre quienes quiere uste repartir los terruños.

Tremenda. No le iré yo à uste que no: pero:::: aqui me quéo. En verdá y por cierto, que si ese hombre rico es orgulloso, avariento, miserable, egoista y de mala maera, no hay consuelo; pero si uste me pone treinta ó quarenta hombres con un regular acomoo, es casi imposible, que toos à la par sean unos canallas y apretaos. Por último, tio Suarez, tanto en lo de ayer como en lo de hoy, he manifestao francamente mi opinion: si esta no le agraare à uste, tan amigos como siempre.

Epidemia. De manera que aqui no venimos á establecer articulos, que se deben armitir con los ojos cerraos. El que no entrare por lo que el Maestro ice::::

Castaña. Oye uste, compadre: á mi no me eche usté baladronaas.

IMPRENTA DE LAS HEREDERAS DE PADRINO: 1813.

EL TIO TREMENDA,
Ó LOS CRITICOS
DEL MALECON.

Tremenda. Me permitirán ustees, caballeros, que esta tarde no se jable de naa nuevo, porque tengo que responder à dos argumentillos ó dos calabazás, que andan por ahí en boca de algunos majaeros.

Epidemia. Güeno es no exar cabos sueltos; conque vamos à ellos.

Tremenda. Pos, amigos, el asunto es que algunos hombres han llevao à mal la alabanza que yo jice la otra tarde de los Exercicios espirituales en que estuvo mi cuñao Rodrigo estas Pasquas pasaas; punto primero. Y tambien ha corrío la voz de que nosotros nos retirábamos de esta tertulia, yéndose caa mochuelo à su olivo, de resultas de yo no sé que isgusto que à mí me habian dao; punto segundo. Es preciso icir alguna cosilla sobre uno y otro particular, que à fé que no será perdía la tarde.

Castaña. Con munchísima complacencia oiré yo por mi parte à uste; porque à mí mesmo se me han dicho esas arengas; y yo le respondí al sugeto: vaya uste con Dios, tio Trueno, que esos son ardiles del pecao!

Tremenda. Como que quizas pensarán algunos que nosotros venimos aqui no mas que à ivertir la gente, y pasar el rato. Ya se podian haber esengañao al cabo de año y medio, como ixo el otro, de que aqui no venimos à jugar, ni à pelar la pava. Mi intencion ha sio den-

de el principio, y ¡ola! lo mesmo igo de ustees, nuestra intencion ha sio manifestar los pecaos y vicios públicos que deben corregirse, proponiendo los medios que nos han parecío mas aventajaos. Igualmente hemos levantao el grito contra los pícaros folletistas que abusando del privilegio de la libertá de imprenta, se han vaciao con insultos, befas y menosprecios à los objetos mas preciosos que tiene un español católico, apostólico, romano: hemos tratao de persuadir, anque no lo hayamos lograo, que mientras conservemos amor à nuestra única verdaera Religion, y à nuestro Rey el Sr. D. Fernando VII, no hay que temer à ningun demonio, ni à too el infierno junto que conspire contra nuestra patria. Hemos clamao mil veces contra la relajacion de costumbres; contra la mala educacion; contra la desenfrenaa licencia de escribir, jablar y aun pensar; y últimamente, naide que nos haya escuchao dende el primerito dia que nos congregamos aqui, podrá icir que habemos perdío el tiempo en cosas frívolas y despreciables. Lo mas que podrán argüirnos es que too lo hemos tratao acá à lo de tio Diego, y en este estilo palurdo; pero ¡ay amigos! quanto vale esto! Me acuerdo que me ixo un sugeto de los mas respetables, no de Sevilla, sino :: (casi casi iba à icir de too el reino) que esta tertulia nuestra era isposicion particular del cielo. Calle uste, señor! le ixe yo al sugeto. No lo tenga uste por cosa rara, me respondió su mercé; porque, amigo Lorenzo, las mesmas simientes que brotaron en Francia la revolucion y la anarquía, estaban tiraas en este precioso suelo español. ¿No tiene uste noticia de esos papeles seiciosos y revolucionarios que se han esparcío por ahí? Jasta el nombre de los que se esparcieron en Francia llevan consigo: *la Abeja*, *el Amigo de las Leyes*, *el Ciudaano*, y otros quantos se tiraban paa corromper al pueblo. Lea uste el tomito número 3 del *Tizon de Francia*, obra apreciabilisima, y espejo claro y tersísimo en que se miran retrataos mas de quatro botarates que quieren

levantar figuras en el mundo. El pueblo, pues, señor Lorenzo (continuaba el sugeto) es el que se debe mantener bien en los estribos, sin ladearse una línea de las antiguas costumbres religiosas, y aun políticas quando no convenga variar. Al pueblo se le han presentado mil errores, absurdos y diabluras; y era necesaría una voz viva y acomodaa à la capaciá del pueblo, paa que se tranquilizase y no andubiese jecho zaranda, sin saber à que carta quearse. Es verdá que contra qualesquier follcto pícaro, han salío excelentes iscursos; pero estos no los lee el pueblo, y si los lee no los entiende; faltaba quien le jablase en su lengua; esto es lo que uste y su tertulia crítica han jecho, y con tan güen exîto, que los mas inorantes lo entienden y se lampan por oir à ustees: esta tertulia es un rico y gustísimo coco, tapao amanta con aquella dura y fea cascara = Si pues, nosotros no hemos dirigío este corto trabajo à otro fin, que à sostener al pueblo contra los embates de la infame filósofia y del ateismo ¿que ageno será de nuestro propósito haber tocado la utiliá de aquellos santos exercicios? Los tiros estan puestos à nuestra adorable Religion; ya no nos quea que oir mas de lo que hemos oido. Jasta ha habío quien niegue la autoria de las santas escrituras, llamandolas invencion de frailes! Las armas conque el pueblo debe combatir son la firmeza en los principios, que recibío de sus mayores, y el clamar à Dios se compaezca ya de nosotros: Será inútil haber apuntao aquello de los Exércicios? ¡Ay amigos! El que entrare en aquella casa, vé las cosas de otra forma, y como debe mirarlas un cristiano. Pasemos al otro punto.

Si los que piensan que esta tertulia se acabará pronto lo icen porque cesará muy pronto el motivo que nos reune, concéo majorem: si lo icen porque nos faltarán materiales, nego conseqüenciam. Si creen que yo me tengo de acobardar por que me mormuren, denuncien y persigan, mal me conocen: el corazon no me cabe en el pecho; y

entónces estoy yo mas fuerte, mas guapô y mas tremendo, quando veo que hay moros en la costa. Qué quadro tan jermosísimo es à mi vista aquel en que estamos pintaos el *Percuraor General*, la *Atalaya*, el *Diario de la tarde*, la *Estafeta de Santiago*, el *Rancio*, y yo anque pecaor, satirizaos, perseguíos y denunciaos; al paso que el revolucionario *Defensor de los derechos del pueblo*, el seicioso y subversivo *Relator General*, los *Concisos*, las *Abejas*, los *Tribunos*, los *Amigos de las leyes* y otros vichos estan dando brincos y saltos, sin haber quien los amarre corto, quien los denuncie, quien los contenga! Eso que à ustes les paece motivo de callar, es paa mi una espuela que no me primite escansar un momento. Dende hoy en aelante oirán ustees jablar gordo, y no darle quartel à ningun pecao público que llegue á mi noticia. Con la Constitucion en una mano, y los Decretos en otra, no le temo á naide que se ponga calzones. No está concedia la libertá de imprenta paa contener la arbitrarieá de los que gobiernan? Pos yo atracaré por toos estilos ál que no andubiere erecho. Miste si se acabará la tertulia por falta de materiales, ni por mieo de naa de este mundo; esta sastifacion es hija del corazon grande y generoso que defiende una justa causa. Estoy en la palestra, mas valiente que el Cid; dispuesto y preparao contra toos los que nos insulten, y quieran vulnerar los derechos de la Religion, del Rey, y de la Patria. Si me faltaren armas, me las darán los libros y los amigos. Mirad bien lo que jaceis, charlatanes; porque os voy á poner á la vergüenza en este poco tiempo que os quea. Mientras tenga libres estos tres deitos, yo me entenderé con ustees = Ha sío preciso jablar de este moo, paa que se les ajogue la risa á mas de quatro que creían dar conmigo en tierra. Necios!!!

SEVILLA:

IMPRENTA DE PADRINO: AÑO 1814.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Tremenda. Munchísima cuenta nos trae la colocacion de Manuelillo, paa too lo que nos ocurra, y necesitemos de algun influxo.

Castaña. Como que él, anque paece un mátalas callando, con aquella monita que tiene ::: vamos, es capaz de jacerse lugar con too el universo mundo.

Epidemia. Y aficionao à servir à too el género humano! eso es el improsulta. Y en mentándole à alguno de los de la pandilla! No hay que icir mas sino que se esbarata. Yo no sé si he referio aqui lo que me contó el *Guapo* quando vino dias pasaos de Mayrí.

Castaña. Yo por mi parte no sé naa de ese pasage.

Epidemia. Pos vamos à que me truxo memorias de Manuelillo, y un encargo mu recomendao de que le escribiese à menuo, y que le contase toito lo que hubiese por acá de fresco; si seguia nuestra tertulia; si necesitábamos de alguna cosa en aquel pueblo; y que ya sabia yo que podia mandarlo dende por la mañana jasta la noche. Por fin, que siempre está con los brazos abiertos esperando que lo ocupemos en quanto se ofrezca.

Tremenda. Me alegro de haber oio à uste, y de saber las güenas isposiciones de nuestro amigo, con las quales siempre he contao yo, porque conozco su genio y la natural propension à servir à too el mundo, y con particulariaa à nosotros; y aun sin ese último

ofrecimiento le acabo de recomendar un negocio que podrá traer muncha utiliaa à la Nacion.

Epidemia. Conque siendo de interes general, no tiene ningun inconviniente que nosotros lo sepamos.

Tremenda. Ninguno. El asunto es que se empeñe con su amo à ver como podiamos conseguir que saliese una órden paa que en toas las capitales se formase una junta de quatro ú seis letraos, hombres de bien y de juicio, à los quales se diese la comision de escrebir toos los hechos particulares dignos de memoria que han ocurrio en la época de la irrupcion de los bárbaros franceses.

Epidemia. Malillo es el pensamiento!

Tremenda. Güena hora es! Suponga uste, compadre, que anque los hombres mas sabios trabajen y se escrismen sobre la historia de nuestra revolucion, no podrán apurar las cosas tan asombrosas que han ocurrio, y de que no se tiene noticia sino en la mesma provincia, y acaso en el mesmo pueblo en que han suceio. La averiguacion y memoria de estas acciones traen la utilia, lo primero, de que se transmita de siglo en siglo quienes semos los españoles; y lo segundo quienes han sio los arrastraísimos gabachos, paa que con la mesma noticia de sus perfidias y crueldades, vaya pasando à toas nuestras generaciones el odio à esos perros, canallas y amolaores. Puesta en la capital de la Provincia esa Junta, dirigia y despachaba sus oficios à los Alcaldes Costitucionales de los pueblos de su comprehension, relativos à que informasen con exâctitud y con un previo conocimiento que tomasen, de aquellas particulariaes y acciones valerosas que han executao los vecinos con la canalla francesa, sin disminuirlas ni encarecerlas; antes bien refiriéndolas con la imparcialiaa, juicio y verdá que corresponde. ¡Qué anécdotas tan admirables se oirian! ¡Qué acciones tan heróicas se referirian!

¡Qué honor se añadiria al nombre español! Y qué vilezas se contarian de esos maldecíos ladrones! Aqui veriamos à un héroe español mandando franceses à la dorma grande, sin que lo sienta la tierra, ni se haya sabío jasta ahora. Alli saldria otro, engañando sagaz y astutamente à otros pocos franceses, y utilizandose de su barbarismo, en favor de la patria. En este pueblo se verian heroinas; en el otro niños tiernos cuyos nombres y acciones debe inmortalizarlas la historia. Quien es capaz de referir, anque sea el hombre mas sabio que hay en España, las cositas tan particulares, tan graciosas, tan dignas de memoria eterna, que pasaron aqui en Sevilla, y en nuestro barrio de Triana especialmente? Naide. Pos si solamente las que pasaron aqui no se pueen ni podran saber ¿quien habrá que sea capaz de reunir toas las que han pasao en esos pueblos imediatos? Ay amigos! Si este proyeuto llegase à sazon, la barba les habia de temblar à toitas las naciones del mundo, quando leeran el siglo que viene el moo que habian tenío los Españoles de matar pulgas. No estan ustees oyendo el mieo que se les toma à esos arrastraos de la Bigorra, porque icen que se comen los hombres cruos? Pos si supieran esos Bigorros que hay en España pueblos, y no uno, dos, ni tres, ni quince, en los quales caa vecino necesita seis Bigorros paa esayunarse; y que ha habío muger y niño que se vendimiaban los franceses como si fueran cepas; poquito honor se daba con estos hechos particulares à la Nacion, y à los inclitos españoles que, anque asina agazapaos, y como ascuras, han contribuio y no poco, à largar las caenas que nos tenian echaas esos perros!

Luego que caa Provincia tuviese lista su historia particular se reunian toas en una mano, y allí se formaba la historia general de revolucion, pero con que primor! con quanta exâtitú y puntualiaa! Que historia seria esta tan apreciable y de tanto mérito! Aprobao el pensamiento, y en tratandose de llevarlo à efeu-

to, entónces pegaria bien, que yo dixese algunas otras cosas que me ocurren sobre el metoo de simplificar y jacer menos costosa esta operacion; con otras oservaciones que serian convenientes en el caso de ir à plantear dichas Juntas.

Castaña. Sin perder un momento, me va uste compadre à sentar en un papel toa esa relacion; porque yo tengo malísima memoria, y se la voy à mandar à otro sugeto, à fin de ver como se puee conseguir que llegue à noticia del Gobierno; paa que conociendo la utiliaa del pensamiento, mande que se ponga por la obra en un santiamen, y à güelta de correo, como ixo el otro. Retozandome están en el arma dos pasajillos, que suceyeron en el barrio, que cuasi cuasi no los han de creer nuestros nietos, anque los vean de letra é molde! Pero no tendran mas remedio que tragarlos, porque se los contarán los mesmos testigos que anduvieron en el ajo.

Cascaron. Vamos! El asunto es interesante: porque si ustees refieren casos del barrio y del que no es barrio, yo que sé lo que ha pasao en esos pueblos, estoy aqui consierando que se puee formar una historia! De las güenas. Qué cosas han suceío en esas dejezas! En las riberas! En los rios! En los pozos! En los barrancos! En los jornos! Vamos! Ese es el acabose. Supongo que eso se habia de jilar delgao, y no se habian de amontonar cuentos, ni naa!

Tremenda. Eso se supone. El asunto estaba en poner el pandero en manos que lo supiesen tocar; y que supiesen que no se iba à jacer la historia de D. Quixote, sino la historia de aquella Provincia, con la qual se haria la historia de la Nacion.

SEVILLA:

IMPRENTA DE PADRINO: AÑO 1814.

EL TIO TREMENDA, Ó LOS CRITICOS DEL MALECON.

Castaña. No jace tanto frio, como paa too eso, compadre!

Epidemia. Vea uste de la manera que se arroja su merce al bayle! Sobre que no sé como puee moverse! Medias de lana, y encima los botines: chaleque de pana forrao en bayeta: calzones de paño burdo, y sobre ellos los zajones: chaqueta y zamarra: embozao en su capa parda: la cabeza liaa en un pañuelo, que parece un cobertor, y à mas à mas la montera de paño; y con too eso toavia viene temblando. Esas son tercianas de la mano pesaa.

Cascaron. No hay mas remedio que jarrear con la quina, y soplarse en el cuerpo dos ó tres libras de un golpe.

Tremenda. No es la quina, ni la muncha ropa quien me aplaca à mí este frio, que me tiene aqui temblando como un azogao. Jáganme ustees favor de sentarse à mi vera, porque sinó me caigo reondo.

Podrio. Cómo tiembla el hombre! Carrizo! qué tercianas le han cascao! Cenó uste anoche pepinos? ó durmió uste al raso?

Tremenda. Naa! Este infortunio lo agarré yo dende que acabé de leer ese diantre de noticia sobre la paz general. Este frio y este temblor me tienen mal parao, y me tendrán asina jasta que acabemos de saber si aquella especie trae algun fundamento, ó si podrá verificarse.

Epidemia. Lo que son las cosas del mundo! A mí me ha causao la noticia un efeuto absolutamente contrario.

Tremenda. Que quiere uste! Caa uno tiene sus opiniones, y es dueño de echarlas à güena ó mala parte.

Epidemia. Pero vamos à razones, compadre. Será mejor estar toa la via en guerra, que jacer una paz general tan ventajosísima como la anuncian los papeles? Yo quiero que me responda uste à una cosa que le voy à icir::

Tremenda. Uste proponga toos los argumentos que quiera; que yo luego responderé à toos y à caa uno.

Epidemia. Está bien: pos vamos al asunto. Nosotros hemos comenzao esta guerra con dos motivos únicamente. El primero fué paa sacuirnos la mosca que se nos habia pegao de los indinos franceses; y el segundo paa sacar à nuestro amartelao y querídisimo Rey el Sr. D. FERNANDO VII de las garras del maldecío Bonaparte, y restituirle à su trono español; con que si el primer motivo está cumplío; y si se nos ofrece y proporciona el segundo, qué mas queremos? No es mejor que se evite el derramamiento de sangre, que forzosamente habria si se hubiera de sacar à FERNANDO al poer y à toa costa? Ibamos nosotros à otra cosa? ó se habia uste creio que teniamos nosotros de conquistar la Francia? No se restituyen y colocan las cosas en el ser y estao que tenian antes de salir de la baraja Napoleónica tantos Reyezuelos? No güelve el Santísimo Padre à su Corte; FERNANDO à la suya; se erige la Polonia en reyno à gusto de la Rusia; restablécese el cuerpo Germánico sigun esa bula de oro; y la Holanda y la Italia son las que eran antes? Pos ahora, si te casan con Juan Perez, ¿qué mas quieres?

Tremenda. Se acabó ya el argumento, tio Velez?

Epidemia. Ya se arrematò, señor Maestro Lorenzo.

Trem. Pos venga uste acá, so alma é cántaro! Ha leio uste en esos preliminares algun artículo en que se mande ajorcar à Napoleon? Si uno que sale à matar lobos, lo que jace es traer munchísimos, y encerrarlos en u quarto en su casa, habrá conseguío too lo que se apetece

No ... siempre el peligro de que se suelten y arremetan con too viviente? Por otra parte. No hemos estao siempre negandole à ese chuchumeco el título pomposo con que queria eslumbrar à too el género humano de Emperaor de los franceses? No se habian puesto de acuerdo, y no ibamos à una paa garantir (como icen los inteligentes) la independencia, ó la libertá, ó el trono legítimo de la Francia? No se ha tratao de castigar à ese demonio encarnao, y precipitarlo à los infiernos, anque arrastrase con su cola à mas de la tercera parte de aquel Reyno que ha revuelto, inquietao, y trastornao patas arribas? Cree uste posible que Napoleon se esté quieto en su recinto, y que cambie de naturaleza y genio, solo porque FERNANDO güelva à España? Aquella política particular suya, de que ha jecho vanias, y que tanto ha cacareao, se podrá convertir de repente en otra política de gentes de razon y de juicio? No será esto estar lavando dende por la mañana jasta la noche à un negro, con el fin de que se ponga blanco? Se ha cambiao, ni podrá cambiarse aquel corazon mas negro que el jollin? Y no será tentar un milagro aguardar à que se contente con lo que el diablo le proporcionó un dia de mal viento? No ha estao Napoleon jugando con toas las Naciones, y siempre les ha ganao, anque en esta última vez le tocaron malas cartas? Y qué icen los jugaores quando pierden una mano? Pacencia y barajar: siga el juego que otra vez ganarémos. La chulaa está de parte del que va ganando en apretar de duro jasta que el que va perdiendo rebiente, ó se largue: pero si se le va contemplando y dando largas, acaso se repondrá y golverá à su aficion: y entónces? Conozca uste primero el carácter de Napoleon, y luego me dirá si es creible que se esté quieto; conque ese monstruo, que no cabe en too mundo, se habia de contener en los términos ó linderos que se le señalasen? Eso estaria bien entre Reyes ó Emperaores que han nacio en los tronos de

sus padres y antipasaos; y que han estao litigando por justas y legítimas causas; no se puee icir esto de Napoleon, que ha subio al trono dende una zajurda, y que no pleitea por sostener lo que le corresponde, sino por cargarse con el santo y con la cera; por abarcar too el mundo; por subyugar à too el Universo. Quien le jará cambiar de sistema, y de intencion? Yo no entiendo una palabra de estas materias políticas; y contemplo que quando toas las Potencias se aviniesen à ese proyeuto, lo tendrian bien meditao, y conocerian su ventaja; pero esto no me quitará à mí este frio, y este mieo tan terrible que me ha causao la noticia. Si yo pudiera icirles à ustees otros motivos de pesar que tengo aqui encerraos, mas valor tendrian estas reflexîones; pero no quiero ser melancólico, ni meterme en camison de once varas. Como yo no soy sugeto capaz de dar mi voto, ni esto se ha icho mas que porque ustees me han provocao à que manifieste mi sentir, por tanto he respondio al tio Velez: y esta siempre será una opinion particular que ni influye, ni debe, ni puee influir en asunto tan grave y elicao. Jagase lo que se jiciere, y por mas que me preiquen cartuxos, esto no alcanzará à templarme mi frio. Paz con el demonio! Paz con el soberbio, orgulloso y ambicioso Napoleon! Arrenuncio! Paz con los franceses, eso sí: ayuarles ahora, que estan metiitos en su círculo, à que erriben ese coloso, y güelvan por su honor, y coloquen en el trono à quien corresponda; gran cosa! Paa esto no se necesita erramar muncha sangre: basta con la de Napoleon. Si esto no valiere paa uste, tan amigos como antes.

SEVILLA:

IMPRENTA DE PADRINO: AÑO 1814.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Epidemia. Cosas güenas nos trae el Maestro esta tarde. ¿Qué papeles son esos que asoman ahí en el seno, compadre?

Tremenda. ¡Ay tio Velez! Vengo loco de contento con los papelitos estos, y con lo que me escribe el amigo que me los ha mandao. Ya ustees se acordarán del hijo de la tia Candelaria, *la Mosca.*

Castaña. Y tanto como me acuerdo yo por mi parte. Güena pieza se jizo en estos últimos dias! El liberalon mas terrible, y de costumbres mas relaxaas que tapába el cielo.

Tremenda. Pos no seria por aquella regla de que se crió sin padre; porque bien saben ustees que à la tia Candelaria le jumeaba el vigote; y que al muchacho le dió escuela y güenos exemplos.

Epidemia. Es verdá; pero Maestro, dende que se entregó à leer papeluchos infames, y à rozarse con gente de la cáscara amarga, jizo tantos progresos en el liberalismo, como si toa su via hubiera estao aprendiendo.

Tremenda. Pos, amigos, el primerito dia del año murió en casa de su compadre Olmeo, que es el que me escribe la noveá.

Cascaron. Probe muchacho! Y si habrá jecho testamento? Porque él, ya saben ustees que tenia aqui unas tierrecillas, y algunos quartejos. Los dos sobrinos cargarán con too.

Tremenda. Testamento ha jecho; y lo que yo traigo aqui guardao es una copia de él, que me manda el amigo paa que demos à Dios las gracias.

Epidemia Las gracias! De qué? De que haya jecho testamento? Nos lega algo por ventura? Vamos, lea uste allá.

Tremenda. No nos lega naa à nosotros; pero debemos alegrarnos, y dar à Dios munchísimas gracias de que en los últimos dias le hubiese tocao en el corazon, paa que su arrepentimiento diese exemplo, y estimulase à otros, de tan mala maera como él, à retractarse y convertirse. Nueve clausulas tiene su testamento, que son otras tantas décimas, por el órden que oirán ustees.

Arrepentimiento del liberalon N. en la hora de su muerte.

DECIMAS.

1.

Gran Dios! Yo muero! ay de mi!
Que vas à residenciarme,
Y estrecha cuenta à tomarme
Del mal que hice contra ti:
Ciego en mi opinion viví;
Desprecié tu santa ley;
Fuí enemigo del Rey;
Prediqué la irreligion,
Y aspiré à la destruccion
De la católica grey.

2.

Mis miras he dirigido
Contra el trono y el altar,
Con ambos pensé acabar,
Pero tú me has confundido:
Todo à un tiempo lo he perdido
Y al dar de mi vida cuenta
Tu justicia me amedrenta,
Mi iniquidad me acobarda,
Y el castigo que me aguarda
Me horroriza y atormenta.

3.

Al sacerdote ultrajé;
Desprecié el catolicismo;
Le apellidé fanatismo,
Y del dogma me burlé;
Llamé ilusion à la fé,
Y mi doctrina infernal
Hizo propagar el mal
Tanto, que hoy es reputado
Como ruina del estado
El orden sacerdotal.

4.

Mas ahora en este momento,
Que à la luz de la verdad
Descubro la falsedad
De mi doctrina, y me siento
Capaz de arrepentimiento,
Quiero, Dios mio, expiar
Mis culpas, y confesar
Mi impiedad y mi demencia,
Confiado en tu clemencia,
Y en que me has de perdonar.

5.

Yo confieso que tu Ley
Es inefable y sagrada;
Que por tí fué revelada
Para dirigir tu Grey;
Tambien confieso que el Rey
Reyna por tí, y no por él;
Y que todo pueblo fiel,
Que siga tu Religion,
Contrahe la obligacion
De obedecerte à tí en él.

6.

Que los Sacerdotes son
Ministros de tu poder,
Y por él llegan à ser
Instrumentos de perdon;
Que nuestra veneracion
A su caracter sagrado
Es deber, que está fundado
En la razon y justicia,
Y solo la vil malicia
Su desprecio ha procurado.

7.

Maldigo el Liberalismo, (to;
Que ofuscó mi entendimien-
Y maldigo aquel momento
Que abrazé el Jacobinismo;
Yo me detesto à mí mismo;
Detesto à los Liberales,
Enemigos capitales
De Dios y la Religion,
Que por su vil ambicion
Han causado tantos males.

8.

Conozcalos la Nacion,
Y sepalos despreciar;
Sepa tambien sofocar
Su infame maquinacion;
Vea que la irreligion
Es el norte que los guia,
Y que su filosofia,
Si se llega à propagar,
Serán el Trono y Altar
Victimas de la anarquía.

9.

Dios mio! Tened piedad
De mí indigno pecador;
Por vuestro divino amor
Mi confesion aceptad;
Confundid en su impiedad
A todo el Liberalismo;
Sepultadlo en el abismo;
Triunfe vuestra Religion;
Dad su Rey à mi Nacion,
Y muera el Jacobinismo.

Epidemia. Güeno ha estao el Testamento, y las nueve clausulas!

Trem. Caballeros, no hay que cansarse: en viendole las orejas à la fea, no se puee llevar aelante el fingimiento, y el hombre se ve entónces precisao à jablar el idioma de la verdá. Les parece à ustees cierto que los impios, irreligiosos, y tda esa canalla, que tanto cunde hoy por nuestra desgracia, creen eso mismo que publican? No hay tales carneros. Si no tuvieramos un millon de exemplos de hereges malditos, que estando ya paa embarcarse en la barca de Aqueronte, no han podío menos de confesar la verdá, podrian estos nenes pretender engañarnos; pero estamos bien convencíos, de que una cosa ice la boca, y otra cosa siente el corazon. Los oye uste preicar libertá, igualdá, tolerantismo, infierno vivo? Pos no hay uno siquiera que no conozca que esto es una pasmarota, un dislate, una quimera, una locura, una cosa que no se puee siquiera creer posible. Lo confesaron Montesquiu, Boulanger, el Marques de Argens, la Mettrie y casi estuvo paa confesarlo Voltaire. Por eso icia un grandísimo pícaro, jablando de aquellos hereges. „ Estos sabios nos deshonran à la hora de la muerte. " Y porqué lo icen, y lo claman, y lo alaban? Porque como están corrompíos, lo que apetecen es ancha Castilla; que no haya quien los contenga, quien los enfrene, quien los amarre corto; pero vean ustees como piensan à la hora de la despedía. Que lastima que se acabe la tarde!

SEVILLA:

IMPRENTA DE PADRINO: AÑO 1814.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Tremenda. Tengo tan gravaa en la memoria la especie que ha corrio sobre paces, como ::: como::: (vaya un simil asombroso, y que merezca la aprobacion de los ilustraos) como el agua regia en el cobre. Caspita! Qué expresion! Química es; y yo no entiendo de química ni una jota; pero ahí está el caso. El que no jabla hoy de lo que no entiende, no es hombre de provecho. Otro dia daré la prueba de esta verdá; porque como soy tan servilon, me precisa probar too lo que diga; si no lo fuera, con solo icirlo, ya estaba probao. Tengo reservao este puntito paa quando me venga mas à cuento; y entonces verán ustees como acredito con hechos los munchos loros que hay entre nosotros. Basta de pariéntesis, y entiéndame quien me entienda, y güelvo al rumbo que habia comenzao. Como tengo tan gravaa en la memoria la especie que ha corrio sobre paces, soñé esta noche con ellas, y ya me pareció que era asunto rematao. Voy à referirles à ustees mi sueño, ya que esta tarde no hay papeles con que entretenernos. Jechas las paces, y sin haberse levantao los Pirineos, siquiera jasta el primer cielo, caten ustees aqui que anduve yo con mi imaginacion paseándome dende España à Francia, y dende Francia à España con la mesma faciliaa con que nos vamos dende aqui al puente. Me colé de un jipío al lao de Napoleon, y oí que le icia una voz, cuyo cuerpo no parecia por toa la sala: Ea! Ya has lograo estas treguecillas: preparate y cobra aliento, y vamós a la empresa.

Castaña. Y de quien sería esa voz sin cuerpo?

Tremenda. Cristiano! Si too esto lo estaba yo soñando, como quiere uste que vaya bien coordinao? Ella era voz sin cuerpo; con que ó seria voz del demonio, (Jesus sea aqui!) ó seria voz de la política particular de Napoleon, de su ambicion y codicia, ó que sé yo que; siga el asunto. Lo cierto del caso es que aquella voz tenia tanto empuje, y un tono tan dulce paa Bonaparte, que el hombre la escuchaba como transportao y fuera de si. Napoleon! Napoleon! le icia. Qué se ha jecho tu onipotencia! Donde estan tus ardiles y tu política! Podrás dexar escapar ese reyno vecino, en el qual tienes tantos agentes y ayudaores! Tu no cabes en este corto recinto: bien lo sabes y lo conoces; si logras dominar la España, con ella y con tu señor suegro se emprende de nuevo la conqnista. A ello, pues, à ello, y cuenta con mi protecion. = Luego que oí tan maldita sugestion, pegué un brinco, y me vine à España, à ver como andaban las cosas. Ví que nuestros aliaos se habian retirao à sus tierras; que no teniamos un exército respetable con que guardar la casa :::

Castaña. Eso no puee ser; porque anque se jiciera la paz, siempre habiamos de tener un exército de 1003 hombres listos y bien preparaos.

Tremenda. Ja! ja! ja! Conque si en el tiempo ::: eh? Pero, compadre, uste me interrumpe tontamente, y perdone uste que se lo iga. Si yo estoy refiriendo un sueño, quiere uste que vayan toas las cosas alequaas y como debieran dir? La imaginacion dormia me repretentaba à mí la España sigun y como la voy pintando; y si à uste le pareciere esto un sueño y un disparate, yo le conceeré que tiene razon; pero no me corte uste el jilo à caa momento.

Castaña. Aelante. Siga uste con su sueño ó su calabaza.

Tremenda. Oye uste, tio Suarez! Si la conversacion no le agraare à uste, paa eso está caa uno en libertá de

plantar su cuerpecito onde le diere la nacional gana (antes se icia la real gana) : conque por eso igo ; si el sueño mio fuere calabaza , no faltará quien lo estime por cidra cayote.

Epidemia. Punto ahí, Entre gentes de razon como nosotros, no debe haber piques, ni repiques, ni cosa que lo valga. Vamos oyendo el sueño del Maestro, que en güena fe que lleva mas arma de lo que parece.

Tremenda. Estaba yo pues, viendo las cosas de España, y el comercio y la alianza; y la estrecha union con nuestros nuevamente amigos los franceses. Nos preicarian güenas máxîmas? Nos traerian libros y papeles útiles? Tardarian muncho en acabar de esmoralizar lo que ha queao? Maldecío el soldao que necesitaba Napoleon (sigun yo estaba viendo las cosas en mi sueño) paa embocarse otra vez en España.

Castaña. Vamos! Yo no pueo resistir estas proposiciones, anque sean sueños ó alcuzas. Con que podria olviar Napoleon tan facilmente la carda que ha sufrio su gente en España! Ya, ya! Ya le iban à él queando ganas de meterse otra vez con nosotros!

Tremenda. Miste, compadre. Si hemos de jablar con formaliaa, y suponiendo que este no sea sueño; le asiguro à uste, que por un efeuto natural y preciso ibamos à caer en las garras de ese indino Napoleon: vamos sino à razones. A qué atribuye uste el habernos librao de ese iluvio, que cargó sobre nosotros?

Castaña. A un milagro continuao de la Proviencia.

Tremenda. Güeno. Y cree uste que ese milagro se repetiría, ó se continuaría, porque nosotros eramos dinos de él?

Castaña. No hay ningun inconviniente ; porque acá de texas abaxo creemos que Dios nos ha favorecío, por ver que defendiamos una causa la mas justa, la mas santa, la mas interesante : la Religion, el Rey, y la patria.

Tremenda. Y nos golveríamos à levantar con tan sa-

grao impulso? Ese fuego se encendió en el mes de Mayo de 1808: al poco tiempo se mitigó un poquito su ardor; despues los franceses lo rociaron, y se apagó una gran parte; si nos golvieramos à estrechar con los franceses, con sus *liberaliaes* y planes de reforma, no nos iba à quear ni aun paa encender un cigarro; ni aun siquiera rescoldo. Que güenas isposiciones tendriamos paa que se repitieran los milagros! Por fin, yo sigo con mi sueño. Luego que ví las cosas tan bien paraas en España, me largué otra vez à Francia, y oí que aquella maldita voz le icia à Bonaparte: mira, la intriga pasaa no se puee repetir; vamos à otra, ú otras. Fueron varias la que apuntó, y me acuerdo de esta. Ve introduciendo en España hombres de los de la mano pesaa; de aquellos que tú sabes. Estos à la sordina:::: Ay! Que se me ha olviao enteramente el sueño! Sobre que no pueo seguirlo!

Epidemia. Que hemos de remediarle! Se golvió uste quizá à la España?

Tremenda. Que sé yo! Sobre que no me acuerdo si estaba en Francia, ó si estaba en España!

Castaña. En Francia fué la última paraa que nos estaba uste contando. A no ser que fuera lo mesmo España que Francia!

Tremenda. El asunto es que asina se arremató mi sueño; porque yo no sé si con minas de *Duendes*, ó con otros artificios se vinieron abaxo los Pirineos, y queamos à un andar españoles y franceses. Con el porrazo tan grandísimo que pegaron los montes, me isperté, y me jallé en mi cama quieto y sosegao. La voz que le jabla á Napoleon, le estará atizando mientras viva. Vivir Napoleon, y en paz, es imposible. Sueños hay, que verdaes son, icia mi agüela.

SEVILLA:
IMPRENTA DE PADRINO: AÑO 1814.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Cascaron. Munchísimo contento trae esta tarde el Maestro, que se viene riyendo solo; algun lance tenemos.

Tremenda. Y en verdá y por cierto que no es uno solamente.

Cascaron. Toma! No lo ixe! Vaya, cuéntenos usté esos lances.

Tremenda. El primero fué una ocurrencia de Norica; porque lo que à aquella muger se le ofrece, no pueo creer sino que se lo icen al oio. Es el caso que estando la chiquilla jugando alli en la calle con las hijas del *Moreno*, la llamó su madre paa peinarla; y como estaba tan engreia en el juego, naa! lo mesmo pensaba en venir, que en caerse muerta. La dió mil gritos, y la amenazaba con las isciplinas; pero viendo que too era perdio, le dixo llena de cólera: Currilla, mira que te voy à echar una mala maldicion; primita Dios que te alaben los *Relatores*, el *Conciso*, y el *Amante de la libertá*! Y habiéndola echao este aguacero, se metió allá entro medio atontolinaa, y como si acabára de jacer un gran pecao. Yo me reí tantísimo con la maldicion de la muger, y fué tanta la gracia que me jizo, que me fuí etras de ella, y le pergunté: Norica, ¿porqué te has queao asina? ¡Ay, Lorenzo! me respondió, que no sabe una lo que se jace con esta muchacha: me saca de quicio, y me tiemblan las carnes quando tengo que peinarla ó lavarle las manos, y la veo tan engreia en el juego! Mira

tú la maldicion que le he echao, sin saber lo que me icia. Anda, muger, no eches cuenta en eso, que esas son palabras que se lleva el ayre, y no imprimen caraiter. ¿Qué supone paa el caso la alabanza ó no alabanza del *Relator* y compañia? Esto se lo ixe yo por oirla, no porque à mí se me escapó la idea; y asina fué, que montó en cólera con mi reconvencion, y me pegó una carda en estos términos: con que no imprimen caraiter los elogios del *Relator*, del *Conciso* y del *Amante*! Pos mira, Lorenzo; tanto como se envilece el hombre à quien elogian esos nenes, tanto se ensalzan y honran aquellos à quienes ellos satirizan y critican. ¡Qué deshonor! ¡qué tristeza! ¡qué pesaumbre! ¡qué mayor trabajo podria caer sobre mi hija, que el que la celebrasen esos caballeros! Conque mira tú si jice yo mal en haberla echao aquella maldicion. Ojalá sea incierto lo que yo le oia icir à mi tia la *Almendra*, que Dios haya: que las maldiciones de los padres se cumplen à la letra; bien que yo tengo esto por supresticiones y arengas. Pero asina como estoy tan triste con lo que ha pasao, me regocijo y alegro por otra parte, viéndote à ti satirizao y mofao por el *Amante*. ¡Qué honor! ¿Qué *Amante* es ese de mis pecaos? le pergunté yo; y entónces sacando un papelucho de la faltriquera me lo dió, y leí en él lo siguiente:

Paa corregir el abuso de la libertá de imprenta (ola! receta tenemos paa un mal tan grande! vamos siguiendo). *Debe reprimirse y castigarse á los Filósofos rancio y de antaño, Procuradores, y Diario de la tarde, Tremendas, España vindicada, Lardizabal, Pastorales, y á los Obispos, á quienes ahora se extraña.* ¡Güeno! ¡Lindo! Miste el demonio del borrico por onde asomó el jocico! Ea, guapo! Ahora lo verás. Estos genios inventaores, que vienen al mundo de quando en quando, como los terremotos, ó como aquellos vichos del Asia, no se sabe la pla-

ta que valen. Conque en castigando al *Rancio*, à los Tremendas &c. se ponia en solfa la libertá de imprenta! Vamos: sobre que se saborea uno lo mesmo que si se hubiera tirao un par de yemas acarameladas! Yo jice fuerza por enfaarme, y perguntarle al *Amante* qual era el delito del Rancio y los demas; y entrar en contestaciones serias con su mercé: pero ni estaba de humor, ni se aelantaría ninguna tierra: por que éso tienen estos escritores liberales, que juyen el cuerpo à las razones, y convencimientos. Ea! fuera de argumentos: y vamos à lo que me ocurrió tan luego como acabé de leer el *Amante*. Qué tendrá que ver, ixe yo paa mi, quando tanto el *Amante*, como los de su calaña salgan por ahi llevando à cuestas al *Percuraor*, al *Rancio* y á *Tremenda*! Me voy à poner de acuerdo con estos últimos, paa que en su dia formemos à manera de un gabinete de historia natural en nuestras respectivas casas con aquellos folletos miserables. Ya los estaba yo viendo encerraitos en sus jaulas, y que nuestros amigos se arrimaban à una, y decian: saca la patita *Abeja nacional*! otro icia: *Amante*, eres casao? Otro arrimandose à otra jaula, perguntaba: *Defensor del pueblo*, estás borracho? De esta forma iremos repasando toas las jaulas y tendremos unos ratos güenísimos.

No es una cosa escandalosa, que el que viene à robarme me llame à mi ladron? Conque paa corregir el abuso que ustees han jecho de la libertá de imprenta, se ha de castigar à los que han usao de ella en términos regulares, ilustrando, enseñando, disipando errores, y rebatiendo sofisterías, como lo han jecho el Rancio, el Percuraor, los RR. Obispos y otros? Suelta la bolsa pícaro ladron. Too esto, lo mesmo que lo estoy cantando, los iba yo relatando con el papelucho en la mano; quando ven ustees aquí que de repente me lo arrebató y dió à correr con él. Yo me

creí que lo iba à quemar, y salí gritando tras ella: muger! muger! contente! que diantres vas à jacer! No lo quemes por tu via. = Quemarlo! me respondió: Conque habia de quemar esta executoria! A guardarlo voy entre la bata de los dias clasicos; mientras me jace el carpintero un marco de caboba, y con su cristal y too lo pondré colgaíto en mi gabinete; y quiza quiza le plante dos cirios de cera encarnaa. Quemarlo!!! No sabes el cudiao y el empeño con que guardo aquellos Números del *Relator* en que estás tú satirizao? Podrémos nosotros dexarle à esta chiquilla una herencia de mas valor que estos monumentos eternos de tu patriotismo, y amor à la santa causa que sostiene la Nacion? De qué se componen los papeles de méritos y servicios? De estas y semejantes partías. Quando Currilla quiera encarecer à sus amigas el mérito de su padre les dirá mil cosas, y acabará con esto: vean ustees quien seria su mercé quando fué objeto de la sátira, del desprecio y de la mofa del *Relator* y del *Amante*; y como la memoria de estos folletistas se trasmitirá al fin del mundo, toos sacarán la conseqüencia y precisamente dirán: ola! Toa la vez que fué sátirizao del *Amante*, güeno fué su padre. No tuve que replicarle à la muger, solamente le añeí en confirmacion de su pensamiento aquello de la fábula de Iriarte.

Quando me desaprobaba
la mona, llegué à dudar;
mas ya que el cerdo me alaba
muy mal debo de bailar.

Ciertos elogios ofenden y deshonran; y ciertas burlas ensalzan y dan honor.

SEVILLA:
IMPRENTA DE PADRINO: AÑO 1814.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Ayer nos escandalizamos de oir al Maestro Lorenzo; y si al fin no nos hubiera advertido que habia estado de burla, habriamos creido, ó que se le habia vuelto el juicio, ó que no entendia una palabra del asunto que se propusieron. Es el caso que luego que llegó al sitio acostumbrado, sacó una gran porcion de cigarros; repartió à todos previniéndoles que un amigo se los habia dado para que los distribuyese entre los de su tertulia. Todos apreciaron como correspondia la fineza, é hicieron voto de rogar à Dios por aquel sugeto, y porque el Señor le aumentase la devocion. Encendió cada uno su triquitraque, y comenzó el diálogo en esta forma.

Epidemia. Tratando estábamos, Maestro, de eso que llaman *Egoismo*; y en verdá y por cierto que no estamos conveníos en lo que sinifica esta palabra. Oiga usté nuestro moo de entender, y luego nos dirá quien es el que ha dao golpe en bola. Yo creo que el *egoismo* es una cosa mu mala, y que está pegaa à la masa de la sangre; que es el origen del flato, de los costripaos, de los vaguios y dolores de cabeza.

Castaña. Yo entiendo que el *egoismo* es aquel deseo que un hombre tiene siempre por servir à la patria, y à too lo que es de su incumbencia.

Cascaron. Pos yo :: qué sé yo! A mí me paece que eso no es naa.

Podrio. No; por ahí no es mas cerca. Ese vicho

precisamente es algo; anque nosotros no lo comprejendamos, lo hay, y mu lo hay.

Tremenda. Conque venimos à sacar en conseqüencia que tanto entienden ustees de *egoismo* como el Sr. *Dongo* de armisticio.

Epidemia. Y quien es ese Sr. *Dongo* de mis pecaos?

Tremenda. Han de saber ustees (y cudiao que no es cuento, sino un hecho de toa verdá) que en cierto pueblo habia un Sr. llamao D. Simon Dongo, el qual era aficionaísimo à leer papeles. El dia que se tardaba el correo, andaba como loco de su casa al correo, y del correo à su casa sin querer comer ni naa, jasta que leia la Garzeta y demas papeles que le remitia un amigo dende la Corte. Pos, vamos à que toito esto se leia à la mesma puerta de su casa. Alli concurria lo mejorcito del pueblo; quando un dia le perguntó el Alcalde: Sr. D. Simon, ¿que quiere sinificar esa palabra *armisticio* que usté ha leio en la Garzeta? Entonces el Sr. D. Simon, dando güeltas al reeor con la mano, asina como quien está meneando un caldero de migas, ó de ajo, ó de gaspacho, respondió lo siguiente: *armisticio quiere decir fosos, contrafosos, y demonios, y otras cosas asi.* El Alcalde se queó tan cariparejo como antes, y no se eterminó à perguntarle mas, porque no lo tuvieran por tonto, y que no habia entendio una explicacion tan clara, sencilla y terminante como le habia dao el Sr. Dongo à la palabra. = Conque quando yo oigo à ustees explicar el *egoismo* de la mesma forma que aquel sugeto el *armisticio*, no pueo menos de referir el pasage. Esto supuesto, yo les manifestaré à ustees mi opinion, y caa qual jará el uso que quiera de ella.

Es el egoismo el alma del negocio, y el complexó de toas las virtues políticas y morales que sostienen, à manera de puntales, toos los imperios y naciones; por él prosperan y medran los reynos, y se jacen tan pujantes, como verbi gracia. Es el *egoismo* aquel desamor

que caa probe se tiene à sí propio, y que lo trae en un perpetuo movimiento é inquietú, consultando el bien de sus hermanos, y caiga el que cayere. Amables son los padres; amables los hijos, los parientes, y familiares; pero paa mi, too es mas amable que *yo*, anque yo soy la primer persona de singular; y naide está mas cerca de mi que yo mesmo. Es el *egoismo* un contagio; pero un contagio tan rico, tan gustoso, y tan apetecible, que toos se alampan por él, y lo alagan y lo alimentan à las mil maravillas. No ven ustees á los ricos como ayuan y socorren à los infelices, olviandose de sí mesmos? Pos esto lo jacen por virtú del *egoismo*. El estadista y el político jablan, escriben, y se inclinan à la paz, ó à la guerra, si en la una ó en la otra encuentran la utiliaa de la Nacion, anque sus intereses particulares sufran algun desman: esto es tener *egoismo*. El noble, no anda jecho un zangano, ni naa; sino sirviendo al Estao y al público; mirando con munchísimo aprecio à los hombres mas humildes: este tiene su güena dosis de *egoismo*. El Magistrao usa de su autoriaa, no paa llenar sus baules, sino paa socorrer à la probe viúa, al inocente pupilo, al desdichao güerfano, à too el necesitao; esto se llama tener *egoismo*. Vean ustees à esos comerciantes, como trabajan en sus especulaciones; y paa qué? Paa el bien público; paa contribuir à la industria nacional; siempre sugetos à la ley; perjuicandose las mas de las veces; contentandose con una miserable ganancia: este si que es egoismo. Vamos por otro lao. Ofrezcale uste un empleo à un zote; y verá uste como lo resiste. No le oye uste icir: Señor! yo no soy capaz de esempeñar ese encargo! Paa eso se necesita istruccion y yo no la tengo! Arrenuncio! Caten ustees ahi un egoista. Tiendan ustees la vista por toos los puestos, estaos, edaes, sexôs y circunstancias, en toas y cada una no se ve relucir otra cosa que la virtú jermosísima del egoismo. Aquello que icía Ciceron de que es mas vituperable el egois-

ta que el traidor à la patria, es un cuento y un verdaero dislate; ó estaba borracho quando lo escribió, ó que sé yo que icia; por fin cosas de un gentil. Hoy habia él de dar una caraíta al mundo, y se esengañaría de que estando los egoistas mas espesos que el jumo de los jornos de Triana, no hay siquiera un traidor à la patria; y quien no se escrisme y se desviva por servirla y socorrerla en sus apuros y necesiaes. ¡Oh egoismo, egoismo! Qué raices tan profundas has echao en los corazones! Y como nos vas poniendo tan bien paraos, que se chupa un hombre los deos al concierar los bienes que nos acarreas! Egoistas arriba; egoistas abaxo; egoistas en medio; mal año paa tanto egoista! = Basta de burlas. El egoismo es un veneno; el peor mal que sufre la tierra; el que ha dao al traste con los Reynos é Imperios mas florecientes; el que dará de tumbo con nosotros, sino se le cortan los güelos prontamente. Su extencion es inmensa; yo no veo mas que egoistas; primero *yo* despues *yo* y siempre *yo*. En los libros está bien pintao el amor à la patria; fuera de allí no se ve mas que *egoismo*: vicio infame, horrendo, y perjuicialísimo.

Castaña. Conque esas tenemos! Tan mala cosa es su mercé el señor don egoismo! Y no habrá remedio, compadre, paa ese enemigo de mal?

Tremenda. Pos no lo ha de haber! Pos si lo tiene la cangrena.

Castaña. La cangrena lo tiene cortandole el pasto.

Tremenda. Sea en hora güena; pos de esa mesma forma se cura ese diablo de mal. La tarde se acaba; otra vez lo curarémos.

SEVILLA:

IMPRENTA DE PADRINO: AÑO 1814.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

NUMERO EXTRAORDINARIO.

El Editor á sus amigos.

¡Qué quereis de mí en estos momentos! Vedme enagenado de gozo, y sin poder cerrar un periodo." Un Número extraordinario ; una cancion análoga á las circunstancias ; una proclama enérgica. " Teneis razon. Quando mas oportuna ! quando mas debida ! y quando yo mas obligado! FERNANDO ! Ah! FERNANDO! Nuestro amartelado y suspirado FERNANDO pisa ya el território español. Venid , y ved comenzado todo lo que pedís ; mas sin que sea posible coordinar ideas, formar plan , ni pasar de la primera estrofa.

Corred , Españoles,
Gozosos volad,
Pues nuestro Fernando
Ha llegado ya.

Baxo este tema iba à ofreceros un entretenimiento, para que desahogaseis vuestros afectos, y yo los mios. No es posible... Entre los transportes de mi júbilo, la pluma se cae de la mano :: ni aun conozco la mensura de un verso :: Pruebo á seguir ::

Baxad vuestros brazos,
Vasallos leales,
Pues ya vuestros males
Van á terminar.

Arrojo el papel humedecido :: dixe mal ; empapado en lágrimas de gozo , y comienzo de nuevo. El objeto es muy sublime... La imaginacion está exâltada... La vista es turba... El corazon se agita... No sé , ni puedo hablar. Quisiera decir grandes cosas , empero no hallo voces....

Religion ! Patria ! Fernando ! términos sinónimos, y los únicos que me ocurren para expresar mis ideas...

Religion augusta! Ya estais en el dia
Triste Patria mia ! De vuestro solaz. Corred &c.

Leed otra vez la cancion antecedente, y no exîgid de mí un imposible (Núm. 53.)... Reunidos en el magestuoso templo de nuestra Catedral, renovábamos la memoria de la entrada triunfante del Salvador en Jerusalen. Hosanna al Hijo de David ! Bendito el que viene en el nombre del Señor ! Sabreis que el Señor os ha sacado de la tierra de Egipto... He aqui que à ti viene tu Rey con mansedumbre... Aumenta ¡ ó Dios ! la fé de los que esperan en ti, y oye con benignidad las preces de los que humildemente te invocan... Señor, no alejes de mí tu socorro; mira por mi defensa... ¿ No era esto lo que deciamos ? Mas ¿como se ha cambiado de repente nuestro tono; y al aparato lúgubre va á substituirse la gala y la magnificencia ? ¿Qué es esto? Gritos de alegria ! Sonoro estrépito de las campanas! ... El pueblo todo clama : viva el Rey ! Salgo... corro sin direccion por esas calles ; abrazo à unos, felicito à otros, y con todos digo :

Nuestros tiernos votos Y ya se ha apiadado
El cielo ha escuchado, De tanto llorar. Corred &c.

FERNANDO ! FERNANDO ! El tan deseado FERNANDO esta ya libre entre sus amados vasallos... No hay duda... El mismo nos lo avisa para nuestro consuelo. Ea ! volvamos al templo à rendir à Dios las gracias por tan incomparable beneficio. Ya hemos cantado esta mañana el Hosanna con los Israelitas, por el triunfo del Hijo de David : cantemos esta tarde las misericordias del Señor por haber sacado à nuestro Rey de su cautiverio: *véspere scietis quòd Dóminus edúxerit vos de terra Ægipti.* Descripcion de esta y de las siguientes demostraciones de júbilo ! No es dado à mi torpe ingenio... Vosotros las visteis :: no quiero degradarlas con mis frias expresiones. Apuntaré, si, lo que vimos, como en memoria, para que se transmita; y

su encarecimiento, mérito y valor resultará con solo expresar el motivo. Tendrán bastante nuestros descendientes con que les dexemos dicho que FERNANDO el VII fué el objeto de nuestros víctores y aclamaciones, para que formen idea de nuestro entusiasmo y de la grandeza de este dia.

¡Quando! quando ha resonado en las bovedas de nuestra Catedral con mas gozo ese cantico nuevo que oyó la de Milan en el plausible dia del bautismo de Agustino! Si la Iglesia universal ha admitido, y entonado desde entonces aquel cantico admirable, dictado por el Espiritu Divino en todos los sucesos prosperos de que debe tomar parte la Religion ¿quando mas oportunamente que hoy, para dar à Dios gracias por el inapreciable favor de haberse restituido FERNANDO à su trono? La Religion única verdadera se interesa altamente en esta restitucion: si está abatida, ultrajada, perseguida, burlada; FERNANDO la va á ensalzar, proteger, desagraviar, y à darla todo el esplendor de que es digna. Necesario es pues, que nuestra accion de gracias sea con toda la pompa, solemnidad y grandeza, segun el tamaño del objeto, y del motivo que nos mueve à ella. Y en efecto el Excmo. Sr. Arzobispo Coadministrador asiste de Pontifical; el *TE DEUM* se entona y sigue alternativamente por el magestuoso canto de coro, y por la musica::: el organo; las salvas de la tropa apostada en la parte exterior del templo; el llanto del inmenso pueblo prosternado con suma devocion ante el altar; los gritos y aclamaciones que resonaban en las calles; ya se habia hecho general el repique, y la artillería del parque repetia sus saludos de tiempo en tiempo; las ventanas y balcones vistosamente colgados:::: No fué esto lo que sucedió en la tarde del 3 de Abril ¿Y de que otro modo podria yo encarecer el mérito de esta celebridad, sino manifestando que se dirigia à regocijarnos por la venida de nuestro REY FERNANDO VII?

Con semejante prevencion entraré en la sencilla re-

lacion de lo que vió Sevilla en la noche del citado dia. Iluminada ya toda la ciudad, y al romper una brillante orquesta de música marcial, colocada en las galerías altas de las Casas Capitulares, dió principio à salir una lucidisima procesion patriotica, llevando en triunfo el retrato de nuestro amadisimo Monarca. Toda la Oficialidad que se hallaba en Sevilla; las personas mas respetables y autorisadas, con hachas encendidas, y acompañadas de tropa que facilitasen el paso. Luego que se presentó el retrato baxo un vistoso pabellon à la puerta del quarto del caballero oficial de la guardia de prevencion, para seguir y cerrar la procesion, se redoblaron los victores y aclamaciones; se entonaron canciones patrioticas, y dando vuelta à la gran plaza de S. Francisco, se dirigió con mucha pausa y lentitud, por razon del inmenso concurso, à calle Génova, y desde allí à diferentes puntos de la ciudad. Al llegar el retrato à las puertas del Café de los patriotas, que tanto se han distinguido siempre en el obsequio à nuestro Monarca, salió un gran número de individuos con hachas de cera, é incorporados en la procesion, siguieron la estacion acordada. Viva FERNANDO VII! Viva la Religion! Viva la Patria! Vivan los Patriotas! Vivan los oficiales y soldados beneméritos, amantes del Rey legitimo! Perezca el tirano y sus ardides! Fuegos artificiales; salvas y saludos ::: Cuerpo ilustre de artillería! Ahora debia yo comenzar èsta relacion para expresar lo que hiciste, y la grandeza con que recibiste al Monarca al llegar al Quartel; pero yo no puedo mas; y acabo con una enfatica expresion que en todo el dia se ha desprendido de mis labios: Qué noche! Que noche la del 8 de Abril de 1814.

Sevilla : Imprenta de Padrino : 1814.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Castaña. Maestro, presento à uste y à toos los amigos de esta tertulia, à mi tocayo *Tanana* que pasa à Caiz à cierta iligencia, y se etendrá aqui dos ó tres dias.

Tanana. Criao de uste y de toa la gente güena del Malecon.

Tremenda. Nosotros tendremos muncha sastifacion de que uste nos honre con su presencia siempre y quando se lo primitan las circunstancias, y su permanencia en esta capital; alegrándonos de su salú, y de poer servirle en quanto se ofrezca.

Tanana. Al tanto me recopilo, ofreciendo mi inutiliá jasta lo que ella alcance. Por lo que toca à la salú, tras eso andamos; ella es quien me ha obligao à este viage, con el fin de consultar los mejores facultativos de too el mundo.

Epidemia. Y es cosa de muncho cudiao?

Tanana. Es un poco de escorruto que me ha salío aqui en una ruilla, que me tira al celebro, y jasta me quita la vista de los ojos quando aprieta de firme.

Tremenda. Pos uste no tenga cudiao, que va uste à sanar al momento. A Caiz, à Caiz, que alli han sanao los males mas esesperaos y rebeldes. Qué curas se han jecho alli en estos últimos tiempos! Solamente con el olor de las parees ha é comenzar uste à tener mejoría. Y cómo quean las cosas de su tierra de uste? Hay por allá trapisondas,

y las jaranas de que se quejan en toos los pueblos ?

Tanana. No señor ; por allá no hay naa que nos perturbe, en güena hora lo iga : vivimos en la mayor abundancia, tranquiliaa, paz, union y concordia. Con ambas manos recogemos diariamente los sazonaos frutos de esa armirable y nunca bien cacareaa libertá que la suerte nos ha eparao.

Tremenda. Dichoso pueblo, y bienaventurao el de uste ! Quién pudiera dirse à él siquiera por los dias que Dios nos tenga en este mundo miserable ! Y qué tales son los nuevos Alcaldes de barrio ?

Tanana. Güenos, güenísimos, pero no son nuevos; son los mesmos que habia en la época pasaa. Han seguio entoavia, porque no hay muncha abundancia de hombres güenos que turnen, y los releven; y últimamente como hay libertá paa too, estamos reondos. Si ustees vieran lo pujantes que estamos, y los candalazos que se van formando à la sombra de la santa libertá ! Vamos! ese es el acabóse. Quitaas aquellas travas que habia en lo antiguo, da gusto de ver à los regatones, à los panaeros, à los vendeores de toas especies, à totilimundi. Los hermanos regatones brincan y saltan de contento con tan pasmosa libertá. Alli han jecho una compañia con un fondito de quatro probes, esto es con 300 ó 400@ rls. y no hay género ninguno que se escape de sus uñas, y al qual no extiendan sus especulaciones. Acotan quantos comestibles y chucherias vienen ó sueñan venir al pueblo ; los compran por un peazo de pan ; los encierran y almacenan, y luego los van vendiendo à pistos, y como por alquitara, à precios cómodos y regulares, contentandose con una friolerilla de un 200 ó 250 por 100. Entoavía estan las castañas, las bellotas, las naranjas, y quantas frutas hay en los arboles, y ya mis amigos las tienen acotaas, ajustaas y compraas. Qué multitú de hombres hay ocupaos en tan útil ramo de industria! Ya

se ve! Paa abarcar tanto, y paa las espías se necesita mucha gente; porque à las bocas de los caminos, y à las entraas de los pueblos es menester que haya hombres, paa detener, ajustar, y guiar las cargas al punto de reunion, ó almacen general. Y qué güena gente es toa la que anda en la farandula! Que injusticia la de aquellos que mormuran de estos probecitos, y los satirizan con tanta inhumaniaa! Lo mesmo que si el mundo de ahora no fuera el propio que ha sio siempre; y ya se sabe que paa que unos enriquezcan ha de tener industria, maña, y agibilibus, y una ocupacion honesta como la que tienen estos bienhechores. Querran ustees creer que ya estan ajustaos algunos melonares! Qué cudiaíto tienen con nosotros! Paa que nos regalemos despues en el verano.

Pos de los panaeros no igo naa. Que habilisimos! que aritmeticos son tan consumaos! En un istante le ajustan à uste una cuenta de proporcion, sea directa, ó indirecta: si sube la janega de trigo un quarto, le corresponde subir à la jogaza de pan ocho maraveises; pero si baxa el trigo 20, no le toca naa à la jogaza. El precio del pan se lo arreglan à uste al precio mas alto que tiene el trigo, no porque ellos compran el mas subío, sino en uso de la santa libertá. Vayales uste à ajustar la cuenta palmaria de dos janegas de trigo y una de maiz (colmao) y otras cositas que no quiero referir, ni sacar al público porque no se esazonen; y verá uste como los probecitos no ganan cosa de provecho. Dios los conserve en su gracia, y no los dexe caer en la tentacion de soplarnos el pan à 30 ó 40 reales. En verdá y por cierto que si ahora lo jicieran, tendrian mas razon que el año de la jambrina; vaya la prueba. En aquel año tuvimos el pan à 20 y aun à 24 reales y no me conformo con el argumento de que valia el trigo à 500 ó 600 reales, por-

que aquel pan de too tenia menos de trigo; bien saben ustees que las jabas, el yeso, la cal, y los diablos fritos entraban como elementos de aquel compuesto; pues ahora: si por una cosa tan remataamente mala nos amarraban 24 reales, ¿qué repunancia tendriamos al presente si dieramos lo mesmo por un rico pan de trigo, y algun granillo de maiz? El maiz no es veneno, ni yeso, ni cal, ni tierra, ni es mas que maiz; si lo comen los cochinos, tambien comen el pan, si uste se los echa; y por fin el maiz dá color, y jace el pan granujito que asusta. No quiero icir mas; porque si se pican los panaeros, en uso de la santa libertá nos podrán jugar alguna punta. Vamos al perneo. Los de este ramo traen 90 ó 100 puercos: los meten en un corralito à la entraa del pueblo; y à proporcion de la falta, van arrimando al perneo 30, ó 35; de manera que nunca haya abundancia, que es la que abarata el genero. ¡Qué jermosa libertá! ¡Qué bienes nos vas proporcionando! Den ustees una caraíta por aquellos renglones que estaban antes estancaos. La baraja de naypes mas indina vale ahora mas que de antes una regular. El jabon seguia la proporcion de 3 quartos mas en libra del quartillo de aceite; es decir; aceite 10, jabon 13: ahora con la liberta, aceite 10, jabon 18. Por fin, como yo voy à estar aquí dos ó tres tardes mas, seguiré informando à ustees del estao de mi pueblo.

Tremenda. Está bien; pero amigo me arrepiento y me retracto de haber deseao dir à él.

SEVILLA:

IMPRENTA DE PADRINO: AÑO 1814.

EL TIO TREMENDA, Ó LOS CRITICOS DEL MALECON.

Tremenda. Parece que no le aprieta à uste muncho la ificultá! Dígolo porque se va eteniendo dias y mas dias.

Tanana. Pos en verdá y por cierto que no es too oro lo que reluce. Bien me urgía el viage, y ya debia yo estar de güelta; lo primero porque los dolores se han aumentao, y lo segundo por la falta que jace uno en su casa; pero, amigo, le tengo tantísimo mieo al camino, que eso asusta! A bandaas andan por ahí los ladrones, y anque yo no llevo cosa que me quiten, le temo à lo que me pueden dar.

Castaña. Yo le igo à mi tocayo que el viage güeno y siguro es por el rio; porque anque se alargue dos ó tres dias mas, por lo menos no le faltará agua que beber.

Tanana. Si no fuera porque quando me embarqué el año pasao, jice protesta de no embarcarme mas en mi via, ciertamente me iria ahora por el rio; pero, Maestro, me sucedió un lance de los mas pesaos, y juro à brios que no quiero que se repita! Era por mitá del invierno; y al llegar à bonanza, como sabe uste que lo sacan à uno acuestas, el tumbon que me sacó à mí se resbaló en términos, que me plantó las costillas en el agua. Iba yo embozao en mi capa jasta los ojos, por el muncho frio que corria, y mientras me esestapé ó no me esestapé, me pegué una de agua salaa, que casi casi me ajogo. No mas en la via, ixe yo paa mi! Anque sepa venir de ruillas por tierra, no me golveré à exponer à este peligro!

Tremenda. Verdaeramente lo es; y yo no sé como en la Ciudad de Sanlucar de Barramea se consiente eso, sin dar isposiciones de un muellecillo por miserable que sea. Pueblecillos infelices hay, en los quales encuentra uste un muelle, sin tanta necesiaa como en Sanlucar de Barramea. Sin tanta necesia, repito; porque en Sanlucar jace falta por dos razones; la primera, por evitar el peligro (que no es tan raro) de que lo emboquen à usté en el agua, en ese diablo de pasaa acuestas dende la lancha à tierra; y la segunda, porque es una indecencia, asina en hombres como en mugeres, pasar en silla de manos, à cabrito, ó en brazos. Esto se remediaba con solo querer; y aun yo me asombro de que en Sanlucar no se haya remediao, quando sé y me consta que hay alli güena gente, amantes del bien público, y que saben sacrificar por él sus talentos, sus caudales, sus conocimientos y too.

Tanana. Luego salen con las crecientes y menguantes, y con otras ificultaes.

Tremenda. Que se vayan à pasear esos sugetos! La cosa es facilísima, y nosotros no nos detendrémos en ella, porque debemos aprovechar el tiempo en acabar de oir à uste los primores de Barcelona que hay en su pueblo.

Tanana. Verdá que quearon algunos cabos por amarrar. Tocarémos el punto de la pulicía, que es lo mas brillante. Por supuesto que en munchísimos parages, del cojollito del pueblo, encuentra usté mulaares perpetuos. Alli van los vecinos inmediatos arrojando las respeitivas basuras de sus casas: allega el dia de la limpieza; vienen los carros, y à preteusto de que su obligacion es recoger basura y no estiercol, dexan el estiercol y la basura; y tienen razon, porque una cosa es lo uno, y otra cosa es lo otro. El recogeor de basura no debe recoger el estiercol; y el vecino que ve en una esquina un monton de estiercol, no tiene reparo en echar sobre él la basura; de manera que por andarse en cumplimientos el vecino y el basurero, lo que resulta es que el último

mono se ajoga. Mi casa (que ya sabe aqui mi tocayo que está en un sitio de los mas ecentes) entienda uste que tiene dos basureros perpetuos en frente; otro al regolver la esquina erecha, y otro por sotavento; de moo que muchas veces he icho que aquella calle se debia llamar la calle de los mulaares. Ahora ha dao en repetirse con muncha freqüencia una gracia *mojosa* que de antes sucedia una vez al año; tal es el no poer uste dir seguro por la calle, sin que le encajen encima un lebrillazo ó un cubazo de agua sucia, que lo jacen à uste una sopa, y lo güelven loco. No hay tres dias que en cierta callecita, que va à salir à una plaza llamaa de la Constitucion, me encasquetó una tumbona un aspersorio de agua de sardinas, que tengo yo el olor à almizcle en el sombrero mientras viva, en güena hora lo iga. Eso de arrojar el agua de los aljofifaos, y obligar al que va pasando à que se dé un baño de pies sin descalzarse, es cosa tan corriente como el agua mesma. Y habiendome yo puesto jecho un veneno con el motivo que he referio, saltó un múo que iba pasando y me ixo: sosieguese uste! ¿ignora uste que hay libertá paa too? No señor, le respondí; no hay libertá paa estas picardias! Esto está prohibio con repeticion = Y que tenemos con eso? Ha visto uste castigar al infractor de esas órdenes de güen gobierno? = No tuve que replicar y seguí mi camino alantre.

Tremenda. Ya se vé; un Alcalde ni dos en un pueblo como el de uste no puen remediar toos los desordenes, ni atender à tantos y tan diversos ramos como tienen à su cudiao.

Tanana. Qué es eso de un Alcalde ni dos? Uste sabe lo que es mi pueblo? Paece como que uste ha creío que es algun lugarcillo de poco mas ó menos! Yo le iré à uste contando los Superiores que hay en él; porque miste; uno y uno son dos; y dos son quatro; y dos, seis; y diez y seis, son vintidos; y quatro vintiseis; y lo menos veinte Alcaldes de barrio, son quarenta y seis: y es-

to sin contar otros Tribunales. Conque igo; hay Superiores ó no? Hay quien se puediera jacer cargo exclusivamente del ramo de pulicía? Esto es por lo que corresponde à eso que se llama baxa pulicía; pues por lo que toca à la *alta* pulicía, esas son otras mil y quinientas. El padron general; la averigüacion de entrantes y salientes; la indagacion y escrutiño de vagos, ociosos y mal entretenios; los planes, proyeutos, y execuciones paa limpiar los pueblos y caminos de ladrones; el zelo por la oservancia de las leyes eclesiásticas y civiles, en aquellos puntos llamaos de moral pública; como por exemplo; el que no se trabaje en dias festivos, sigun se está viendo con escandolo; el que se recojan tantas picaruelas, tantas inocentes muchachas como cruzan esas calles, paseos y cafees: el que se contengan las lenguas mordaces, blasfemas y maldicientes: el que se indaguen los puntos que calzan mas de veinticinco en órden al amor à la Religion, al Rey, al patrio suelo, al Gobierno, à los Gefes y Superiores; el que:::: mas à donde voy? Semejante monton de cosas deberia llamar mucho munchísimo la atencion de toos; de los que gobiernan y de los gobernaos; de los que escriben y jablan; de grandes y chicos; pero:::: no quiero icir mas. Muncho amor à la Constitucion; gritos y mas gritos sobre los que no aman la Constitucion; y los mesmos que la recomiendan, son los primeros que la quebrantan. Punto aqui; porque acerca de este amor à la Constitucion tengo reservao un parrafito, que oirán ustees otra tarde. Yo les quitaré la mascara à quatro amigos de los que mas charlan, y los verán ustees en esqueleto. Vamonos, si à ustees les parece.

Tremenda. Vamos; y cudiao que mañana contamos con uste paa oir ese parrafito.

SEVILLA:

IMPRENTA DE PADRINO: AÑO 1814.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Castaña. Llegó ya el desenlace de esta gran comedia que ha representao el mundo político; y el que ha jecho de primer galan va à desnuarse al vestuario de Pluton.

Epidemia. No lo crea uste! El que ha jecho de primer galan va à seguir representando un papel siempre brillante.

Castaña. Fuera de angulemas y de circunloquios: lo que yo igo es que la fiesta esta se acabó pasmosamente, dando con Napoleon en los infiernos.

Epidemia. Pos vaya sin circunloquios y sin angulemas; lo que yo asiguro es que Napoleon siempre sera Napoleon, y aqui me queo.

Castaña. Ja! ja! ja! Sobre que se escalza un hombre de risa con semejante prenóstico!

Epidemia. Ja! ja! ja! Sobre que hay en el mundo entoavia papamoscas! Yo no sé como oyen algunos las noticias, que las toman al revés!

Castaña. Oye uste, compadre: chinitas à mí no sirven ni esto!

Tremenda. Caballeros: vamos poniéndonos en caxa, y no hay que indisponerse sobre asunto de opiniones. Benditas sean las horas del Señor, que estamos en una época en que no es delito la opinion: cada uno con franqueza puee discurrir y juzgar en materias pulíticas, sigun sus alcances y su tal qual comprehension. Entrambos à dos estan ustees encontraos en un punto, que hoy es el prin-

cipio y el proste de toas las comias; con que yo soy de itamen, que como hombres de juicio, y sin andar en piques y repiques, proponga el uno sus razones, y luego el otro las rechaze, y jarree con las suyas.

Castaña. Yo por mí estoy conforme.

Epidemia. Yo lo mesmo, porque basta que se haya interpuesto el Maestro, y porque ::: vamos, tiene su mercé razon amanta.

Castaña. Pos yo que comenzé el argumento, voy à repetirlo y á probarlo. Mi opinion es que Napoleon acabó ya su difraz, y tiene que dirse à escaldar cebollinos. No sé como haya necesiaa de dar las razones en que se funda esta proposicion; porque estando entre personas jartas de leer, y de oir el estao lamentable de la Francia; los triunfos y progresos de los exércitos aliaos; y lo mucho que se va estrechando el cerco, sin que le quee à Napoleon un resquicio por onde escapar: no sé, repito, que haya uno entre nosotros à quien se le resista mi proposicion. Vaya: respóndame uste à esto.

Epidemia. Con mucho gusto. No sé como un hombre que ha leio los trataos de paz y alianza que han celebrao nuestro amao Fernando VII y Napoleon, cuyos trataos son fresquitos y acabaos de poner, y posteriores al estao de pujanza en que iban los exércitos, quiera ó se atreva à prenosticar mal fin à Napoleon, quando se quea tan Emperaor como se estaba, anque con algunos menos parte de territorio!

Castaña. Conque uste se ha mamao esos priliminales, esos trataos ó esas arengas! Valientes tragaeras tendrá usia!

Epidemia. Conque uste no cree ya en los ajustes de los Reyes y Emperaores, ni en sus concordias! Valiente sandez tiene el padre!

Castaña. Las causas justas y justísimas que han puesto à too el globo las armas en la mano, siguen y seguirán en su vigor y fuerza, sin que se debiliten por

esa pasmarota de trataos ni de alcuzas conque brinda el perfio Emperaor. El mundo too se ha alarmao; y à una voz tenemos ofrecio al cielo, y à la tierra, y aun à los abismos no embainar nuestras espaas jasta erribar á ese coloso, á ese perfio, á ese maldecio usurpaor; y esta promesa ha de cumplirse al poer, à pesar de los pesares, y anque jaga mas preliminares que gotas tiene el mar, y arenas la playa. Mas: que liberta tiene nuestro Rey paa esos ajustes y esas concordancias? Conque quando vamos à coger el fruto de nuestro trabajo que tanta sangre nos ha costao, le permitiriamos à ese trompeta que burlase nuestra heroicidá, y constancia, diciendonos beso à ustees las manos; ya estoy yo de acuerdo con Fernandito? Conque teniendo al raton encerrao, lo habiamos de soltar à pretexto de que nos prometia que ya tenia jecha la paz con el queso? Vamos! Es necesario ser muy probe de razon, paa tragar tales maromas.

Epidemia. Yo le voy à confesar à uste, compadre, que Napoleon lleve en esto mas intencion que un toro de ocho años; pero siempre saldrá aelantre mi proposicion. Supongamos que Napoleon, viendose como perro entre dos puertas, se ha valio de este ardil paa su propia convenencia y siguriaa. Quien sabe si él habrá echao esta cuenta allá con sigo mesmo! Los aliaos me aprietan; la gente de casa anda esazonaa y como sollizpaa; si me pescan entre toos, no queo yo ni paa mozo de botica; si me atrapan, se ha de poer debanar mi pellejo, lo mesmo que el algoon: en jaciendo las paces con España, y entregango su Rey, ya tengo refugio y una guaria paa lo que ocurra: los Ingleses se najan al momento; y en estando yo con los Españoles, salga el sol por Antequera. Esto es cosa mu verosimil, y que si le sale bien, asigura su corona, y su Imperio = Pero, compadre; hemos nosotros de jablarlo too? Vaya Maestro! Encaje uste la quixaa. Qual de nosotros gana?

Tremenda. Paa mi ni uno ni otro. Ni hay tales pa

ces, ni tales preliminares; ni suelta Napoleon à Fernando, ni me dá gana de creer naa. Lo que yo juzgo en el caso presente es, que tenemos à la vista el mayor ardil, el último esfuerzo, la mas terrible intriga que ha proyectao el monstruo de la especie humana. Yo no igo mas. Dios, que tan visiblemente nos ha protegido en esta lucha, nos saque con felicidá de estos críticos momentos. Alerta todo el mundo! Los padres de la patria, que se reunen en el Soberano Congreso, están muy alerta; yo lo sé. Los que amamos à la Religion, à la Patria, y al Rey, conservemos, y si es posible aumentemos de hora en hora tan justo amor: los que enseñan, é ilustran al pueblo con sus plumas sigan con esfuerzo su plan; procuren hacer concebir à todos un odio implacable al tirano, y à sus agentes; descubran sus ardiles; recuerden las desgracias que sufrió la Francia, y señalen sus causas: abramos los ojos: las treguas, la paz, los preliminales de Napoleon, son nombres fingidos, que sinifican intriga, dolo, perfidia, y astucia. Guerra, guerra! Nuestro invencible brazo saque à Fernando de su cautiverio! Salvemos al mundo de ese soberbio Corso, con cuya exîstencia no es posible haya paz, ni libertá, ni sosiego! Tronchaa esa vara conque el cielo nos ha castigao por tanto tiempo, restituirémos gozosos à nuestro Rey à su trono; serémos felices al rededor de él; arreglarémos y cimentarémos nuestra felicia nacional; todo irá bien. Siga caa qual su opinion, esta es la mia. Y últimamente si hubiese otra cosa, yo descanso por mi parte en la vigilancia del Gobierno, que en su Decreto nos ofrece *destruir quantas asechanzas y ardides pueda intentar Napoleon.* (*2 de febrero de* 1814) = Se acaba la tarde, y uste se lleva en el buche el parrafito que nos ofreció.

Tanana. A fé que mañana será otro dia. Vamonos.

SEVILLA:
IMPRENTA DE PADRINO: AÑO 1814.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Castaña. Conque ha corrio la voz de que ha güelto à Paris nuestro amao Fernando de órden de Napoleon ?

Tremenda. Toma ! Paa que vea uste si era esta una intriga de las mayores que ha inventao ese demonio corso ! Ya la cosa está mas clara que el sol de medio dia. Yo no sé si fué en esta tertulia, ó en otra parte, onde ixe luego que se trató el asunto de convenio y de transaciones ; esta es una tramoya y un ardil de ese tunante, y sinó el tiempo lo aclarará. Lo mesmo ha sucedio ahora que años pasaos con aquellas cartas y contestaciones amistosas que nos fingió el perverso con el Sr. D. Carlos IV. Ni siquiera una de las cartas me entró à mí de los dientes à entro. Dende que yo oí aquellos finales *Dios os tenga en su santa y digna guardia,* ixe paa mí : zape ! Estos cumplimientos no se han usao nunca en jamas por nuestras tierras ! Este es lio : aqui hay gato encerrao, y en verdá, en verdá que me salí con ella. Too aquello fué amasao y dispuesto por el intrigante infernal, pensando que con ello nos jaria la mamóla ; como si los españoles tuviéramos las muelas de corcho ; mas tonto sería el que te creyese. El grandísimo salvage, viéndose ya en la agonía, iba à ver si pintaba la uba con esos preliminares,

esa paz y esas arengas. Ya se ve, los valientes aliaos se le van echando tan encima, que el burlesco Emperaor está viendo la muerte al ojo. En tal apuro recurre à esos trataos, à esa paz con nosotros, y aun manda que Fernandito salga inmediatamente paa España. Los papeles públicos de Paris y de too el imperio frances esparcieron la noticia; abultarian y ponderarian como ellos saben jacerlo; y à lo que se tiraba era à engañar à los aliaos, paa que no le apretasen mas los tacos, porque dirian: ola! Napoleon ha jecho la paz con la España; una de las condiciones es que los ingleses se han de largar à su isla; ahora se unen esos leones de España con los franceses, y nos van à dar un mal rato: el Rey Fernando está cerca de la raya, conque no hay que duar; vámonos otra vez paa casa. De esta manera pensaba Napoleon que iscurririan los aliaos, tan luego como supiesen la soñaa paz y alianza con nosotros; mas como vió que los hermanos del Norte, ó no se chuparon el deo, ó dixeron, sigamos sin perjuicio; y por otra parte vió que à nosotros nos causó su paz la mesma risa que el galgo le jace à las abispas, no puo menos de contenerse en quanto à la venía de nuestro Rey; tiró el diablo de la manta, y se escubrió la intriga. Esto es en limpio lo que ha pasao, y no ha habio aqui mas preliminares, ni mas paz que este embrollo, con el fin de alucinar, engañar y contener à los que le van batiendo el cobre, y picando la retaguardia. Como habemos experimentao tantas intrigas, tantas vilezas y astucias de ese diablo encarnao, estamos ya tan duchos, que conocemos su intencion à las mil leguas. A fuerza de reveses y práctica hemos aprendio lo bastante; y el que nos engañe ahora es preciso que tenga diez legiones en el cuerpo. No le hemos pegao mal bofeton con el Decretito del dia 2, que ciertamente ha sio una intriga, ó por mejor decir una contraintri-

ga de las mas bien jugaas que se han tirao; porque mientras él esparcía sus papeles de convenios y preliminares, esparciamos nosotros aquel Decreto en que lo mandabamos noramala, y lo atabamos corto. Si los aliaos leían que Napoleon trataba y acordaba con Fernando VII, tambien leían que la España no reconocia aquel tratao, ni aquel acuerdo por las infinitas razones que allí mesmo se enumeran. Asi que; su intriga se ha esbaratao con una contraintriga la mas güena. No hay cosa mejor en el mundo que seguir la fiesta por el mesmo tono en que nos tocan, como le sucedió à un paisano mio, y vaya de cuento, que à fé que estamos en carnestolendas. Fué este sugeto à Mairí à cierta pretension; y estando un dia de visita en casa de una señora, se le escapó à su señoria un p. é inmediatamente golvió la mano, y le dió un bofeton à una probe muger que tenia à su lao. Esta sufrió con resinacion el sonrojo, y la señora quedó tan sastifecha de que el paisano iba creido de que la criaa habia sido la desatenta. A los pocos dias se jallaba mi amigo en la mesma visita, y acometiendole un picaro flato que lo mortificaba de quando en quando, no tuvo medio de contenerse, y dió escape ruidoso à una decente porcion de ayre; y à renglon seguido le endiñó à la criaa un valiente bofeton, que la obligó à quexarse. La señora se enojó y trató de reconvenirle; pero mi amigo, sin alterarse, respondió: Señora: yo no he estao en la Corte jasta ahora, el otra dia vi que uste castigó à esta muger por un descuido de uste mesma; ahora he sido yo el descuidao, y creí que fuese costumbre en la Corte tener estas criaas paa castigar en ellas nuestros propios descuidos; yo al son que me tocan bailo; y si he jecho mal, uste me ha dao el exemplo = Lo mesmo le poemos icir à Napoleon. Ve tu echando intrigas, que acá te seguirémos; con la ar-

vertencia de que los bofetones no los ha de llevar la criaa, sino tú mesmo en tus propios jocicos, y dar que van dando.

Castaña. No: ya no hay que dar mas golpe que este: con este melon se llenó el seron. El imperio se lo llevó la tarasca, y ya no hay mas remedio que desandar lo andao, echar pie atras, y perder jasta el nombre, como le sucedió á un sacristan de un pueblo, que no lo conocia naide por su nombre propio sino por el tio *Tu solus*, de resultas de no querer golver atras, y vaya otro cuento tambien de carnestolendas. Este sacristan, no hubo forma de que cantase, quando oficiaba la misa, aquello que ice la Gloria, *tu solus Sanctus*; *tu solus Dominus*; *tu solus Altissimus*. Con un *tu solus* lo espachaba too, iciendo: *tu solus Sanctus*, *Dominus*, *Altissimus*; y la razon que daba era, porque aquello de repetir el *tu solus* era golver atras. Ahora le va á suceer lo mesmo á Napoleon; en lugar de Napoleon le vamos à llamar el tio *Tu solus*; y porque ? Por que no queria golver atras, y le han jecho golver al poer; y porque se va á quear tan *tu solus* como un esparrago.

Epidemia. Y quando queria el bobo que le estuviesemos muy agraecios, por que nos otorgaba la paz, que con tanta ansia le suplicabamos!

Tremenda. No trate uste de eso, compadre; porque en las tardes siguientes nos vamos á divertir amanta glosando los articulos de esos preliminares uno por uno, con lo qual ofrezco á ustees lindos ratos.

SEVILLA:

IMPRENTA DE PADRINO: AÑO 1814.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Tremenda. Lea uste, compadre, esos artículos propuestos por Napoleon al Rey Fernando, para el tratao de paz y amistá; los iremos glosando, y nos reiremos un poco.

Castaña. Vamos á ellos. Artículo 1.º Habrà paz y amistá entre la Francia y la España.

Tremenda. Nunca, ó por lo menos mientras viva el Gefe que hoy la manda.

Castaña. Se ofrecen à un auxîlio poderoso y eficaz, tanto para la ofensiva como para la defensiva.

Tremenda. Yo hubiera puesto ese artículo de otra manera, y lo acertaba. En lugar de *auxîlio* diria *ayuda*, y entonces la oferta sería cierta por lo respectivo à España. Porque valga la verdá: Napoleon no debe quexarse de que España no le *ayuda*. Siga usté.

Castaña. La España dará à la Francia 30∂ infantes y 8∂ caballos.

Tremenda. Algo mas anda por allá. No se olvide aquello de la *ayuda*.

Castaña. Al mismo tiempo que la Francia la auxîliará en el continente con 100∂ infantes y 14∂ caballos.

Tremenda. Echa! Semejante rumbo y galantería no lo

tiene naide sino Napoleon. Lo mesmo se entra por los miles, que Santiago por los moros.

Castaña. Debiendo en este caso satisfacer la España 8 millones de francos al mes.

Tremenda. Y quando la España diera aquellos 30☉, y 8☉ del pico, ¿quantos millones de francos sastifaria la Francia? No ven ustees al bobo como quiere millones quando auxîlíe, y como calla quando acá le auxîliemos!

Castaña. La Francia reconoce al Rey Fernando por Soberano de la España é Indias.

Tremenda. Pues y el probecito Pepe? No estaba reconocío en la Francia por Rey de España y de las Indias? Vaya, que estan jugando à la pelota con ese infeliz!

Castaña. Y por consiguiente debe separarse de la coalicion, y hacer guerra à los aliados en el Norte.

Tremenda. Ahí te pica.

Castaña. Enviando su contingente à París dentro de dos meses.

Tremenda. Qual? El de los 38☉ ó el de los 8 millones? El primero ya va marchando; el segundo peinandose está.

Castaña. Se evacuarán las plazas de España ocupadas por las tropas francesas.

Tremenda. Antes de este artículo se iban evacuando; y uno à uno no queará ninguno.

Castaña. Y dentro de tres dias lo executaràn las tropas españolas del territorio de la Francia.

Tremenda. Ola! Mucha priesa es esa! Los franceses no tienen plazo fixo paa salir de España; y los españoles han de salir de Francia dentro de tres dias! Como arrima el ascua à su sardina el güeno de Napoleon!

Castaña. Se cangearàn los prisioneros por prisioneros, sean oficiales, soldados ó empleados; y si hubiese mas-

franceses, serà dos oficiales franceses por un español.

Tremenda. No puee menos de confesarlo! No digo yo dos franceses, cincuenta valen menos que un español.

Castaña. Las obras que la Francia hubiese hecho en las plazas de España se satisfarán por estos.

Tremenda. Por quienes? Ah! por los Españoles. Conque las obras que los franceses hubiesen jecho en las plazas? Si dixera, las obras que los franceses han desecho en las plazas, ya lo entenderiamos, que los franceses las deberian sastifacer; pero sastifacer los españoles las malas obras que los franceses han jecho en las plazas, ó con el fin de las plazas, es el último disparate que cabe en la cabeza mas desconcertaa.

Castaña. Habrá amnistia general para los españoles refugiados en Francia, y podrán volver à su patria sin otra *indemnizacion*; quedando la España garante de sus vidas y propiedades.

Tremenda. Se supone: lo pasao pasao. Esos probecillos inocentes, de corazon sencillo, podrán servir de provecho en algun dia. Lo mas gracioso es que no quiere Napoleon que se les indemnice. ¡Canario! Si hubiera querio obligarnos al saneamiento, á la indemnizacion, al lucro cesante, al daño evirgente, al judicato solvi, y otra gabelas asina! Pero no es poco aquello de garantir sus vidas. Conque si alguno de los refugiaos en Francia reventaba al entrar en España, teniamos que responder de este infortunio! Friolera, la obligacion que nos queria colgar el hermano!

Castaña. Que los ingleses y portugueses evacuen todas las plazas de España.

Tremenda. Ya prestito las evacuarán. Poquillo tiempo jace que estan ellos trabajando por salir de España.

Castaña. Sin que se les dé paso para Francia por los Pirineos.

Tremenda. Es el caso que ellos se lo van tomando.

Castaña. Que se restituyan à Francia todos los prisioneros franceses que haya en España, Islas, Indias, y demas.

Tremenda. Qué flaco de memoria es S. M. I.! No se acuerda su mercé que se habia tratao, primero uno por uno, y luego dos franceses por un español!

Castaña. Que el rey Fernando sea conducido con *gran* escolta francesa hasta Irun, para pasar á sus Estados.

Tremenda. Toavia! Anque estás reducío à la mas simple expresion, dale con la *gran* plaza, *gran* misa, *gran* guardia, *gran* escolta!

Castaña. Que sastifaga España mientras vivan Cárlos IV, y Maria Luisa para su manutencion 4 millones de francos al mes.

Tremenda. Cicatero! El respeto à tales personas me obliga à callar, si no yo te diria lo que jacia al caso.

Castaña. Que los estados del príncipe de la Paz se le restituyan, ó den el contingente de renta anual.

Tremenda. Con muncho gusto. Que venga S. A. inmediatamente por ellos, le pondrémos en posesion real vel quasi, y seguirá cobrando su contingente. Pero vamos à otra cuenta: caa hijo de vecino que tiene allá en Francia su sangre, sus caudales, y el fruto de muchos años de suor y fatiga, ? será tambien restituido, como el príncipe de la Paz en sus estaos y en su contingente; ó se ha de echar esto à pelon? De esto no tratan los artículos.

SEVILLA:

IMPRENTA DE PADRINO : AÑO 1814.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Tremenda. Qué es esto? Se nos viene uste solo? Y el amigo?

Castaña. Se najó por fin esta mañana.

Tremenda. Voto á brios que nos ha perdio! Conque, hoy que lo aguardábamos con impacencia, nos ha pegao esta tostaa! Y cómo ha sio ese repenton tan inopinao?

Castaña. Se encontró la coyuntura de un asiento en un coche de posta, y se largaron con su correspondiente escolta.

Epidemia. Algunos realitos le costará el viage!

Castaña. Puf! Lo mesmo son paa mi tocayo cien doblones, que un cigarro paa mi. Hereó este invierno pasao mas de cincuenta mil pesos en dinerito á toca texa.

Tremenda. Caspita!

Castaña. Fortuna que tienen algunas criaturas en este mundo: un ricachote de su pueblo dió en protegerlo por una especie de manía; y toito su caudal, que es un poquillo grande, se lo ha dexao á puerta cerraa. Pero lo mas particular del asunto es que el solteron del viejo tiene parientes muy cercanos, y de ningunito ha jecho caso: no tengo mas que icirle á uste, sino que tiene un hermano naa menos que piendo limosna.

Tremenda. Basta, tio Velez: no quiero oir mas en el particular. Al cielo clama esa injusticia, y ya jace muncho tiempo que tengo eterminao dirigirle á Manueli-

llo una carta paa que se empeñe con su amo á ver como podia tratarse de remediar este mal, y establecerse una ley, por la que se mandase que los hermanos sean hereeros forzosos. Es cosa violentísima, que teniendo un hombre rico hermanos probes, haya de dexar su caudal á un qualquiera extraño. Acuérdome ahora de que entre las munchas causas que concurren al atraso y despoblacion de España, una de ellas es la falta de esta ley, sigun el dictamen de un escritor (*Navarrete Conservac. de Monarq. Disc. XII.*) Ley que, aunque no está determinaa, por lo menos está muy indicada por otra divina. Refiere el citao autor un pasage, que lo he visto en su original, y está fielmente copiao; tal es que habiendo muerto Salfaad, preguntó Moises al Señor lo que debia hacer de su caudal, y le fué respondido en general, que quando muriese alguno, fuesen sus hereeros los hijos; no teniéndolos, sus hijas; y por falta de estas los hermanos. El mesmo Aristóteles advirtió que era conveniente que las herencias pasasen á los parientes por el derecho de sangre, y no se convirtiesen en donaciones libres. Y si se quisiera argüir sobre que esto coarta la libertá con que el hombre puede disponer de lo suyo, podria á lo menos distinguirse entre los bienes adquiridos, ó que procedan de herencia paterna y materna, y de los que particularmente se habia él aumentao por su industria ó por otros títulos. Tuviera sobre estos aquella libertá, si se quisiera; mas no sobre los otros, que precisamente habian de pasar á sus hermanos, no teniendo hijos. Esto es mirando el asunto solo por el lao del perjuicio causao á los mesmos parientes, quando se posponen á un extraño; porque si se atiende á que munchas veces ese extraño es una persona indina, y un hombre de ningun mérito, ¿adonde sube entonces de punto la necesiaa de aquella ley? Ni aun quando el caudal se destinase á obras pias, tendria razon paa cohonestarse el perjuicio de los parientes, dice el autor que he referío; lo primero, porque

la cariaa bien ordenaa clama por la propia sangre; y lo segundo, porque no dexa de llevar bastante roña esta aparente caritativa conducta; y en efeuto ¿como podré yo creer que solo impulsao de cariaa y amor al necesitao, dexa uno sus bienes à una obra pia, teniendo hermanos y parientes probes? ¿Conque vas à remediar à los estraños, y consientes que los propios perezcan? ¿Vas à proteger al vecino, y permites que tu casa se venga abaxo? ¿A quien engañarán estos hombres con sus donaciones piadosas? Yo por lo menos, no creeré jamas que obran bien, y diré que su intencion no es muy sana. Antes que yo, lo sintió de esta manera el hermano Séneca, quando escribió, que semejante gente à lo que aspiraba era à poner un título pomposo y magnifico en su sepulcro. Su ambicion de fama los lleva mas allá de esta vida, y aunque entónces de nada les sirve; sin embargo mas quieren un epitafio retumbante, que dejar sus bienes à sus parientes; viniendo à suceder con esta tontura, que los propios lloran, y los extraños brincan y saltan de contento.

La mesma naturaleza está gritando en favor de esta ley, y clamando por su establecimiento. Quando vemos, ¡ojala no con tanta freqüencia! à unos probes hombres llenos de miseria, y arrastrando trabajos por esas calles, à vista, ciencia, y paciencia de sus hermanos ricos; ó à vista, ciencia, y paciencia de otro tumbon que se regala, triunfa y gasta con el caudal de aquel mesmo hermano ¿no es cierto que nos causa esto una sensacion y lastima natural, y que sin poer sugetarnos, solemos echar mil pestes contra el tal hermanito! No solemos prorrumpir: ¡que dolor! Qual anda este infeliz, tiniendo un hermano rico; ó habiendo tenío un hermano bien poeroso, con cuyo caudal se está ahora regalando un extraño, que triunfa, se divierte y gasta sin consieracion à este acreedor de mejor derecho! Es pues indudable, que por la citaa ley es-

tá clamando la mesma naturaleza; que esta es opinion de los hombres mas sabios, y que bastantemente indi. caa está en la ley divina. Ni es nuevo tampoco este pensamiento. En las Córtes de Mairi de año de 1534 se pidió esta ley; se ponderó altamente su utiliaa y necesiaa; y sino salió al momento, fué por una de las razones que han entorpercío las mas de las veces nuestra marcha à la mayor feliciaa. Ahora tenemos otro mundo; y la voz de la Nacion es enérgica, fuerte, eficaz, y poerosa.

Castaña. ¡Ojala que se tocara esta materia, de cuya utiliaa soy testigo! Procure uste, Maestro, no echar la especie en olvio, sino recomendersela muncho à nuestro amigo Manuel.

Tremenda. ¡No le igo à uste, que en el mesmo correo de hoy vá andando la carta!

Cascaron. Anque sea un disparate, no quiero llevarme en el buche un reparo que se me ofrece. El hermano que no tiene hereeros forzosos ¿no podrá mientras viva repartir su caudal como quisiere? ¿Pues porqué no podrá disponer lo mesmo en su testamento, que es una voluntá que pasa mas allá del sepulcro? Si estando vivo reparte á estraños su caudal, no podrá quexarse el hermano; luego tampoco podrá hacerlo, quando está viva su voluntá en su disposicion.

Tremenda. Me arguye uste con la mesma qüestion. El hermano rico que mientras vive reparte su caudal, sin socorrer à su hermano probe, jace mal; y paa que no lo jaga peor en su muerte, paa eso se quiere la ley. Esta, si la hubiera, no deberia llamarse ley contra la voluntá, sino ley que arregla la voluntá à lo justo.

SEVILLA:

IMPRENTA DE PADRINO: AÑO 1814.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Epidemia. Qué juicio forma uste, compadre, de esa historia de Oudinot ó Audinot, que hoy es el platillo de toas las tertulias?

Tremenda. Si uste me pregunta sobre si es verdaera ó falsa, le ofrezco responderle en otra ocasion; por ahora conténtese uste con que le diga que si es cierta, es una tramoya de Napoleon; y si es alguna invencion atrozmente calumniosa, es igualmente intriga del mesmo Corso infernal. Mas claro. Dexando paa otro dia exâminar los fundamentos que hay en pro y en contra de esa horrenda historia, solamente voy à probar, que ya sea supuesta, ya real y verdaera, siempre es un ardil de Napoleon. No quiero escubrir dende ahora mi moo de pensar acerca de la exîstencia ó no exîstencia de semejante complot; pero es indispensable conocer que si lo habia, conspiraba à nuestra destrucion; si no lo habia ni lo hay, conspira esta suposicion à nuestra desunion; y ve aqui uste como habiéndola ó no habiéndola, siempre vendrá à conocerse una ardil, una intriga, y un proyeuto maldecío de Napoleon. En quanto à lo primero es bien claro que siendo cierta la historia de Oudinot, se iba à liar un trompo de los güenos, y con su puya de encage: en quanto à lo segundo es tambien claro, que siendo falsa la historia, se iba à indisponernos los unos con

los otros, à presentarnos odiosas à las personas mas juiciosas, mas respetables, mas condecoraas, mas beneméritas, mas inocentes, y con quantos mases se puean discurrir; y esto seria encender un fuego devoraor que nos podria traer malditas consecuencias. En conclusion: yo conceptúo esa historia siempre funesta y digna de la mayor atencion; porque ya sea falsa, ya sea verdaera, es tramoya Napoleónica. No sé si habrá uste entendio mi moo de pensar en el asunto.

Epidemia. Ya està comprehendio. Uste no lo cree ni lo dexa de creer, al menos por ahora; pero dice que la historia ó el fingimiento de la historia es uno de los munchos ardiles de que se ha valío Napoleon paa jundirnos. ¿No es esto?

Tremenda. Perfetamente. Si el hecho es cierto, intriga: si se ha fingio, intriga. De ambas maneras nos iba à envolver ese pícaro. Si hubiéramos de formar un prontuario ó relacion circunstanciaa de las tramoyas, ardiles é invenciones de ese demonio de Corso paa sumegirnos en una anarquía, sería la obra mas armirable que habria que leer. Por intriga se posesionó de España; por intriga se sostuvo en ella; por intriga se mantiene en un trono de que es indinísimo; y por intriga vive aun con la esperanza de que nos ha de jacer suyos; pero mal dimoño se lo lleve à él y à sus intrigas primero que con ellas se salga. Nos hemos sacudío con gloria y con honor de sus arrastraísimos esclavos; pero ¿ha desistío de su empresa? Nacaucuam! Tiene un repuesto de intrigas, que à manera de exércitos de reserva sirven à reemplazar las baxas de los de operaciones. No las hemos visto papablemente? Salieron los franceses à espeta perros, y comenzó entre nosotros la mogiganga de serviles y liberales, tan necios los unos como los otros en mi opinion; esta fué idea, intriga y ardil Napoleónico con el fin de desunirnos, paa que tirase el diablo de la manta.

Castaña. Con qué de esa suerte no está uste por ninguno de los dos partios ? Pos yo creí que uste era servil de quatro suelas !

Tremenda. No pueo responderle à uste sin que fixemos antes el verdaero sentio, y la propia sinificacion de las palabras *servil y liberal*. Sabe uste, compadre, porqué se ha sostenio esta intriga ? porque no ha habio uno que explique bien y claramente lo que quiere icir uno y otro. Vamos nosotros à trabajar en esto, y luego escogerá caa probe el partio que le acomoe. El daño está en que se han levantao esos dos bandos, y ninguno conoce qual es su instituto y sus obligaciones : yo soy servil, yo soy liberal ; y ni el servil ni el liberal caen en la cuenta de que aquel y este son instrumentos de la intriga napoleónica : aclaremos el asunto. El servil dicen que es un hombre de calzas atacaas ; pegao à sus vejeces ; sin convenir en reforma alguna, aun en los puntos que mas la necesitan ; que se mofa, burla y desprecia las nuevas instituciones, y en una palabra, que no hay quien lo esquicie de sus antiguas usanzas. Es esto cordura ? Al contrario el liberal : too lo quiere flamante y nuevecito : lo de antaño es ilusion, fanatismo, obscuriaa y despotismo. Nuestros mayores fueron unos probes hombres ; no tuvieron los conocimientos ni la ilustracion que nosotros: fuera antigualla s ! Es esto tener juicio ? Esto se llama, jablando cristianamente, ser locos, tanto el servil, como el liberal. Las reformas, acá de texas abaxo, son tan indispensables como el comer : oponerse à ellas quando son precisas es, no servilismo, sino borriquismo : quererlo too nuevo ó reformao, á salga lo que salgare, jágalo quien lo jiciere, tenga ò no autoriaa ò facultá, es, no liberalismo, sino francesismo y diablos fritos. En una y otra cosa hay exceso, amor propio, y sobra de temeridá. A qual, pues, de estos dos partios quiere uste pertenecer ?

Castaña. Pintaos de esa manera, á ninguno. Porque si conforme uste dice, el servil es loco, y el liberal lo mesmo, no quiero yo ser de ningun bando de esos.

Tremenda. Ve ahí uste lo que se debiò haber jecho quando asomaba la cabeza ese espiritu de partio: definirlo, explicarlo y conocerlo clara y abiertamente, y de este moo no hubiéramos perdio tanto tiempo, no nos hubieramos injuriao los unos à los otros, y en una palabra le habriamos pegao un gran chasco à Napoleon. Munchisimas veces me han preguntao à mí si soy servil ó liberal, y con mi respuesta los he dexao à toos chatos; porque yo les obligo à los preguntones à que me expliquen las dos voces, y sigun su explicacion es mi respuesta. Unos me dicen: servil es el aferrao à los usos antiguos, y liberal el que toito lo quiere flamante; pues en tal caso les igo yo, ni soy servil ni liberal. Otros se explican de este moo: el servil es el que no quiere reformas en naa; y el liberal el que las quiere donde, como y quando convenga; pues entonces soy liberal. Otros dicen: el servil es un hombre de bien, y el liberal un libertino; pues entonces soy servil. Por este órden al son que me tocan baylo, conforme à la idea que me dan de ambos partios, asina me aplico à este ó á aquel. Y si esta distincion se hubiera jecho dende el principio; y si dende el principio se hubiera manifestao que toos eran locos, tanto los serviles temerarios, como los liberales noveleros, se habrian sofocao en la cuna los dos bandos; porque ¿quien habia de apetecer que lo tuvieran por loco? Mas como habia de seguir la intriga de Napoleon? Confundiendo el plan, el sistema, la opinion y la verdaera intencion de unos y otros paa que no nos entendamos, paa que haya divisiones, paa lo que hemos visto y tocao.

Supo Napoleon que no pegaba la yesca; esto es, supo que la jerigonza de serviles y liberales no causaba los efectos que él se propuso; y que lo que únicamente se habia aelantao era tirarse los publicistas unos à otros, ponerse como un trapo, y de esto no pasaba la fiesta. Era una risa, ó por lo menos en mi la excitaba, ver como se han jecho la guerra los serviles y liberales, pero sin mas metralla que la de los cañones de las plumas. Procuré indagar dende un principio qué gentes eran estas; he venío oservaudolos años enteros, y entoavia estoy como el primer dia, jasta que últimamente me he convencío, de que es una tramoya, y un ardil napoleónico. El servil tiene por güeno al servil, y por malo al liberal; el liberal dice que el servil es un enemigo de la patria, de la libertá, de los derechos del hombre. ¿Qué es esto? Dos fundaciones, dos establecimientos, dos bandos, ó como se quieran llamar, que se han presentao en España, cuyos reglamentos, ordenanzas, institutos, ú objetos no los conocemos, no los alcanzamos, no se nos han explicado con claridad. Pos ahora: ¿no es una locura titularse uno servil, ó liberal, sin saber que sinifica esto? Si aun no está definia la voz, ó no se ha marcao su verdaera acepcion en el nuevo dicionario ¿como hay valor paa llamar à una güena, y à otra mala? Si yo describiera à los que se titulan serviles, sigun unas quantas cosas malas que les he venío notando, en verdá y por cierto que no querrian ser serviles; y si yo pintara al vivo la conducta de los del partío liberal, se avergonzarian de llamarse tales. Esta descripcion, esta pintura, esta explicacion de lo que eran ambos partios, debió ser la primer piedra de su edificio; mas como si esto se hubiera jecho, no se habria conseguío el fin que se propuso su inventor, por tanto se ha venío tratando de

lana caprina, como ixo el otro. Me atrevo à probar jasta la evidencia, que los llamaos liberales son los verdaeros españoles, amantes del bien y de la feliciaa púbiica; y que los llamaos serviles son unos necios, enemigos del òrden y del pro comunal; y me atrevo à probar que los serviles son los hombres de bien, y los liberales unos pícaros; y últimamente me atrevo à probar que paa ser hombre de razon es preciso no ser ni servil ni liberal; y si alguno de ustees quisiere ver tocaas y probaas estas tres qüestiones, me lo dirá, y las verá probaas al momento con razones concluyentes y con hechos positivos. Y como podrá ser esto? Como? Pintando yo y descriviendo à mi moo de entender à los unos y à los otros. Esta confusion, esta variedá es la esencia de la intriga napoleónica; pero que le salió malditamente. Asi que, le fué preciso tocar otro registro con el mismo fin de separarnos, y de que ardiesemos en una guerra intestina. Pega con los Ingleses; y ya saben ustees quanto se ha escrito! quanto se ha dicho! quanto se ha mormurao contra ellos! Que están jaciendo su negocio; que nos van à dexar en los cuernos del toro; que bonitamente se van posesionando de España; que el aliao debe ser inferior en fuerzas al axîliao; que de fuera vendrà quien de casa nos echarà; que daca que toma, y too lo que hemos leío en esta tertulia. ¡Intriga del demonio! ¡El que no te conoce que te compre! Tambien esta pólvora estuvo mojaa: vamos à otra. Sobre la Regencia del Reyno, saben ustees lo que se trató en los papeles. Si no viene la Señora Carlota esto se pierde: si viene se va à perder el reyno: ya està armaa la intriga, ya estàn los dos partios en solfa, à ver como los ingleses se aburren, ó nosotros nos echamos manos à las astas; mas ni por esas. Ambas cosas se

han discutio, se han trasegao, y se han apurao bien en los papeles públicos; pero acá nosotros nos hemos burlao de ambas qüestiones, las hemos mirao con desprecio y hemos convenío en que el punto principal del dia era lanzar à los gabachos de nuestro territorio, y quitarnos de qüestiones. Llevò este parchazo Napoleon y sus agentes, pero no desistieron de la empresa; y á la manera del que se está ajogando, ò de un moribundo que con las mesma fatigas y ansias de la muerte tiende los brazos á uno y otro lao y se quisiera agarrar de un asqüa ardiendo; no de otro moo Napoleon, viendose ya à punto de espichar, y de entregar la geta à su amiga la serpiente del paraiso, jace too el esfuerzo posible, y mete en boga un conjunto de intrigas, por ver si con alguna pueé salvarse, y no dar el salvajazo que tan de cerca mira S. M. I. y R. Aqui viene ahora la intriguilla de esa historieta de Oudinot ya sea falsa, ya sea verdaera; la otra de si FERNANDO VII es ó no Rey Constitucional, si se le debe armitir sin jurar ó jurando la Constitucion; supongo que antes pasó aquello de los preliminares de la paz, de la restitucion &c. Que jarana! Que qüestiones! Que asuntos tan disputaos por los escritores! Vamos! Esto es una viña. Que empeños en obligarnos à tomar partío! Y nosotros? Naa. El Gobierno resolverá lo que convenga, quietecitos, y viva la Virgen. Esta cachaza, esta parsimonia, este *No importa* de los Españoles vale mas plata que un Perú: las banderillas que le hemos plantao à Napoleon con nuestra flema y con nuestra deferencia à las disposiciones del Gobierno, no se las arranca él tan aina. Si vimos una tramoya ó conocimos una intriga, salimos al encuentro con nuestro *No importa*: *ello se aclarará*: *de esto no nos dá cudiao*, y escapamos bien. Si viene otra intriguilla, *No impor-*

ta: quien nos sacó de aquella, nos sacará de esta. Si se aparece otra. *No importa: vengan intrigas, que acá les darémos pasaporte.* Maldito sea ese *No importa* español (dice Napoleon) que tanto daño me jace! Pos no es cosa que güelve à un hombre loco ver à los testarúos españoles con su *No importa*, burlarse de mis fuerzas, de mis tramas y artificios! Quando me colé en su Corte, decian *No importa: la Corte no es toa España*: si ocupé la mitá del reyno, *No importa: otra mitá nos queа.* Si los arrinconé à un solo pueblo libre, *No importa: dende aqui te jaremos la guerra; y esta será una chispa que te ha de abrasar vivo.* Si usé de una intriga, *No importa: ya te la estruirémos.* Si me valí de otra, y aun de otras, *No importa, no importa.* Que demonios de *No importa* es este! que me ha jecho mas daño que quantos exércitos tiene el mundo! = Españoles! Esta es una verdá en tono de chanza. Nuestro *no importa*, nuestra union, nuestro desprecio de los ardiles é intrigas de Napoleon, nos ha libertado de sus uñas, y nos hará memorables en toos los siglos. Amor à la Religion; amor al Rey; amor à la Patria; obediencia al Gobierno; respeto à los Superiores; tranquilidá; horror á los bandos y partios, padres de la anarquia; mirar de quando en quando el lastimoso quadro de la Francia; cumplir con nuestros respeitivos deberes; é aqui en compendio lo que nos ha de salvar, y lo que vá á dar en tierra con Napoleon y sus intrigas.

SEVILLA:

IMPRENTA DE PADRINO: AÑO 1814.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Podrio. Que no haya yo podío entender en mi arma qué vicho es ese llamao Vales, cuyos precios son tan caros y tan varios, como que unas veces los ponen à 50, otras à 70 y otras à 80!

Cascaron. En güena fé que à mí mesmo me ha tentao tambien esa dua, y en jamas he encontrao quien me la asuelva.

Podrio. Será ese algun pescao de allá de Indias, ó algun género de contrabando? Maestro, ¿no nos explicará uste este enima?

Tremenda. Déxenme ustees que me ria siquiera media semana con la ocurrencia de unos hombres, que el que menos tiene ya tres nietos, y preguntan si los Vales son pescao ó carne.

Podrio. Si porque un hombre tuviera nietos ó visnietos, hubiera de saber con precision too lo que pasa en el mundo, valdria el argumento con que uste, señor Maestro, me ha querio sacar las colores à la cara; pero, amigo, vamos escapando, y no igo mas.

Cascaron. Es que ahora nos ha plantao el Maestro una banderilla de las güenas! Venga uste acá, santo varon: ¿sabe uste muncha filosufia, tulogia y matemáticas?

Tremenda. Yo! Ni chispa.

Cascaron. Pos como inora uste esas cosas teniendo tambien dos nietos como yo? Si la edá es un justo título paa

conocer y saberlo too:: vaya! Desliese uste esta soga.

Tremenda. No me costará muncha ificultá; oigame uste. La filosofia y demas ciencias no se arquieren con los años, sino à fuerza de estudio y de trabajo; pero como el conocer y saber lo que son los cangrejos, los piñones, los pájaros y los Vales no es una ciencia que se apriende en las clases, sino en el mesmo uso del mundo; por eso un hombre que tiene tantas Naviaes acuestas como nosotros, es bien extraño que inore estas cosas.

Epidemia. Por fin, viniendo à lo principal, y mientras el Maestro se rie ó no se rie, yo les explicaré à ustees lo que son esos Vales Reales. Estos son un pliego de papel mu pintao y con figuras primorosísimas, los quales equivalen à una monea que se acuñará de 600 pesos, ó de 300, ó de 150. Lo mesmo que si uste tiene en su bolsillo una peseta, ó un medio duro ó un duro, puede icir que tiene 4 reales, ó 10 ó 20; de esta mesma manera, si tiene un Vale grande, puede icir que tiene una monea de papel que vale 600 pesos. Hay entre la monea y el papel monea esta iferencia: que un duro v. gr. vale 20 reales al poer; y si uste lo cambia le han de dar con el arma 20 reales; pero si uste va à cambiar un Vale, no esta precisao el que lo toma à darle à uste lo que pinta, sino 20, 30 ó 40 menos; y esto es lo que se llama perder los Vales. En esta materia hay un trapicheo, y unas inteligencias, y un perjuicio al erario que mete mieo. Basta con esto paa que ustees entiendan lo que son los Vales; y ahora entro yo en otro punto con el Maestro. Dígame uste, compadre, ¿no le ha ocurrio à uste un arbitrio paa largar esta carga tan pesaa que tiene sobre sí el erario público?

Tremenda. Quando tanto se ha escrito en la materia, sería una valiente neceaa que saliese yo con un proyeuto; mas como naa vamos à perder en aventu-

rarlo :: allá va una ocurrencia, y valga por lo que valga. Formaa la cuenta del dinero que circula en Vales, se podria tratar de amortizarlos toos, ó la mitá de la manera siguiente. Repártase su valor entre las fincas de manos muertas, con cierta proporcion é igualdá, y dese órden pa que los que las posean puedan venderlas, substituyendo en lugar de la fincas cierto número de Vales, hasta en la cantidá que alcance su respeitivo cupo. Estos Vales quedan dende entonces fuera de la circulacion, à cuyo intento se sellarán y anotarán, para irlos llamando por órden de sus números quando haya fondos con que se amorticen enteramente. Mientras llega ó no llega este caso, van percibiendo sus tenedores el correspondiente premio, que se deberá sastifacer puntual y religiosamente, sin que haya falta ni excusa alguna; de manera que no verificandose esta condicion, no hay proyeuto, ni justicia en el proyeuto. Vamos à ver la utiliaa que se seguiria de aqui. La primera: dar en tierra con ese condenao trapicheo, que llaman por ahí agiotage, que es una casta de comercio con mas espinas que los sabalos y las sardinas, pero tan duras y punzantes, que se clavan jasta el *alma*; porque à pretesto de que asina lo ofrece la plaza, tomamos Vales à 80, y los cambiamos à 50, y nos queamos tan cariparejos, y con una frescura que asusta; sobre lo qual trataremos mas despacio otra tardecita. Segunda utiliaa: el que largó la finca no ha perdío naa de su principal, y solamente lo que ha perdío es el cudiao de bregar con inquilinos, costear obras y reparos, y el mieo de que se le junda. El valor de ella lo tiene encerrao en su gabeta, y va amarrando su premio puntualmente. Ya dixe y repito, que el cimiento sólido de este proyeuto es la puntualiaa en el pago de estos premios; porque faltando esto, no hay proyeuto. Tercera utiliaa: la mejora de las fincas, y el aumento del comercio.

Epidemia. Antes de continuar, propondré un reparo que se me ofrece. Está bien que un mayorazgo, un convento, un capellan, ó quien fuere el que sostituye su finca por Vales, reciba su premio, y suelte el cudiao de las mesmas fincas, con la esperanza de reintegrarse en su dia de too el capital; pero si al fin y al cabo el erario ha de recoger los Vales, pagandolos por sus cabales, no se verifica la idea de amortizarlos al golpe.

Tremenda. ¡Pos que queria uste! ¡Que se recogieran de pronto y se les pegase fuego! Lo que vamos à conseguir es que no circulen, y que mientras no se amortizan se evite el agiotage. Ello es cierto que tan y mientras que exîstan los Vales se han de pagar sus premios; conque ya que se han pagar, que sea evitando aquel desórden, y sacando aquellas ventajas que se han indicao.

Epidemia. Ya lo entiendo; porque uste à lo que aspira es à que se acabe ese infame comercio, à que no circulen lo Vales, y à que no reciba ningun perjuicio el que los tomó en cambio de una finca que soltó por ellos; y últimamente à que en lugar de correr en el comercio los Vales (con tanto descredito) corran las fincas (con tantas ventajas.) ¿No es este el pensamiento?

Tremenda. Puntualmente. Luego que llegue el caso de amortizar estos Vales que yo tomé en trueque de una finca de mi mayorazgo v. g., le aplico aquel valor que recibo al mayorazgo mesmo; y ve aqui uste como ni yo he sufrido perjuicio, ni ha continuao el desórden que ofrece actualmente tan mal comercio. De manera que por esta idea tiene uste dos cosas ciertas: evitar un daño, y no aumentar un premio; pues los Vales ó estancaos, ó circulando, siempre van rindiendo. Algo mas dirémos.

SEVILLA:
IMPRENTA DE PADRINO: AÑO 1814.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Castaña. Como se viene un hombre tan tardecito al escuela ?

Tremenda. Ya me venia jácia acá, quando me encontré à mi vecina la tia Juana sentaa en mitá de la corriente, por haberla dexao caer, sigun me dixo, una cabra; y tuve que llevarla à casa, y alli le dimos à su mercé un poco de vino aguao. Benditas sean las horas del Señor, que con lo que antes comprábamos un ocho, se puee ahora comprar un quartillo! Esta ha sio la primer cosa en que he experimentao el beneficio de la suspension de las rentas! Lo primero que yo arvierto es que ya no se necesitan tantos Guardas; y como à estos probes no se les puee en justicia quitar el empleo (porque seria exponerlos à perecer, ó à que se echen à la vida airaa, pues eso de aplicarse à oficio está verde) tendrémos aqui un número regular de hombres à propósito paa celar la tranquiliaa y seguriaa pública. Mas les voy à icir à ustees. Si yo tuviera incumbencia en el particular, habia de jacer lo siguiente. Aquellas partias de migueletes que teniamos antes, y que (sigun noticias de un amigo de güena nariz) se van otra vez à entonar, las habia yo de refundir ó componer con estos mesmos Guardas que ahora quean vacantes. Toos los pueblos contribuian paa estos tales Migueletes, y si al corto sueldo que disfruta un Guarda, le agrega usté los cinco ó seis reales de un Mi-

guelete, ya estaba este hombre reondo; porque yo le igo à uste la verdá, compadre: anque à los Guardas les dexen sus sueldos, y se los paguen religiosamente, es punto menos que imposible que se puean mantener. No hay que replicarme con que se mantenian de antes, pues Dios y too el mundo sabe que la lechuguilla, el rabanillo, los ocho y los doce quartos, la esportilla de cisco, el puñaillo de sal, las librillas de carbon, à preteuxto de que aquellos eran tizos, ecetéra, too esto era parte de la oracion; y lo mesmo es paa el caso tener cinco rls. de sueldo y la mitá del gasto, que tener 10 rls. y haber menester gastarlos toos. Pero vamos al asunto. Colocaa esta gente, que sobra, de esta ó de otra manera en utiliaa pública, pasemos à la mejoria, que es consiguiente por la baxa de los géneros que consumimos.

Epidemia. En ese particular, Maestro, tengo yo unas espinas que me parten el arma. Antiguamente sabia uste que si se tiraba al látigo un par de quartillos de vino, quando se rascaba uste el jamon paa pagarlo, pagaba tambien la golosina; esto es, pagaba uste el consumo; pero ahora quizas pagará el consumo aquel que ni aun lo güele, y el borracho de profesion, que gasta una azumbre por la mañana y otra à la noche, no pagará naa, ó pagará una vicoca. Mas claro. A uste se le gradúa como consumior de carne, vino, vinagre ecetéra, que debe pagar 20 rls. al año; y à mí que no tengo mas caudal que mi triste jornal me podran cargar 2 rls.; pero, y si uste no bebe vino en su arma, y yo me chupo un tonel al año, ¿ quien es aqui el consumior? Yo: luego uste va à pagar el consumo que yo jago.

Tremenda. Acabó uste ya? Pos oiga uste ahora. El tanto por ciento que se conceptúe que yo debo pagar sigun mi caudal, y sigun mis rentas, siempre sera menos que los derechos de consumo de aquellas especies que yo voy à comprar ahora mas baratas; y si yo pago un quarto por el vino que no consumo, tambien me ajorro diez

quartos por la carne que uste no prueba ; y en formando uste la cuenta matemáticamente , dará en tierra con el argumento de uste; porque no importa que à mí me gradúen un quartillo de vino , y que yo no lo beba ; la ventaja está en que los munchos quartos que voy pagando menos en los demas renglones , importarian mas que el tanto que me repartan. Yo podia golverle à uste su argumento al cuerpo , y decirle que en la antigua isposicion solo el probe pagaba como consumior ; y que un rico tacaño, y cuyo caudal estaba en fincas , dinero metálico &c. y que por miseria no comia mas que pan y navaja, se escapa con una futeza ; pero vamos al órden de la presente contribucion. Las ventas se han de pagar , y se han de pagar à proporcion del miajon que caa uno tenga ; y ya uste ve quan justo es que el que tiene 100 pesos pague 1 real, y el que tiene 200 pague 2 reales.

Epidemia. Pero , Maestro , y esa valuacion! Como se jace eso ! Qué falible es ese cálculo ! Quantos Juanes de Alfarache hay en el mundo! Quantas casas grandes tienen las cocinas atestaas de telarañas ! Y quantos chiribitiles y chozas encierran jamones y talegos! Qué calculo tan falible ! ! !

Tremenda. No le iré yo à uste que es exâcto ; pero ¿ y el juicio ? y la pruencia ? y la razon ? y la habeliaa de los señores que van à entender en esto ? y la justicia ? y la concencia ? y la recta intencion de too güen vasallo en la relacion de su caudal , proutos , rentas y giro ?

Epidemia. Calle uste , compadre ! Si uste dexa à la justicia , à la concencia y à la reta intencion de too güen vasallo la relacion de su caudal y sus proutos , que me claven à mí en la frente la relacion que salga bien jecha.

Tremenda. Pos amigo , cómo ha de ser este niño ? Si estamos al cálculo , es falible ; si estamos à la relacion, no es exâcta y verdaera ; conque cómo quiere uste que se le señale à caa uno su qüota de contribucion ?

Epidemia. Otro dia se lo iré yo à uste : por fin, quie.

ra Dios que orégano sea. Verémos quanto abaratan los géneros, libres ya de esas gabélas.

Tremenda. Precisamente baxaràn al poer; porque esta es una cuenta palmaria: si el entraor ajorra 13 ó 14 reales en caa arroba de vino que introuce, eso valdra menos, y ese beneficio resulta à favor de los compraores.

Epidemia. Ah! Maestro, Maestro! Qué bien pintao està too eso en la especulativa! pero qué verde sale luego en la praitica. Yo agraezco infinito la güena intencion; pero unas veces por fas y otras por nefas, ya veremos lo que se aelanta. Si el trigo està barato, los güevos estan caros; si los güevos estan baratos, el trigo està à muncho precio; y si el trigo y los güevos estan baratos, se le echa la culpa à la leña y à los jornales; y asina vienen à ser él trigo, ó los güevos, ó la leña, ó los jornales los alcagüetes paa que nunca baxe el precio la libra de vizcochos. Lo mesmo digo de too lo demas. A preteuxto de que esto estaba compr̃ao, y pagaos sus derechos, ya verá uste lo que baxan los géneros. Bien jartos estamos de experimentar, que quando los precios se encaraman, siempre tienen algun motivo; pero anque cese el motivo les quea la mala maña. Y qué resultarà de aqui? Que como no baxen, se va à doblar el contrabando: y si à esto se añae la libertá en vender, échele uste roscas. Si el vendeor estuviera obligao à baxar à su género aquello que ajorra en los derechos y en las otras pearrias, ya lo entiendo; pero quien malas mañas ha, tarde ó nunca las perderá.

Tremenda. Pos yo veo en eso mesmo la precision de la rebaja; porque con uno solo que venda con proporcion à lo justo, les obliga à los demas à conformarse con ello, sopena de no vender sus géneros. Y por fin, tio Venegas, para too hay remedio, menos paa la muerte. Se venció la primera ificultá, y tambien se vencerá la segunda.

SEVILLA:
IMPRENTA DE PADRINO: AÑO 1814.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Diga el público lo que quiera. Todos los que concurrimos ayer à la Tertulia Crítica, somos testigos del hecho, y estarémos prontos à deponer en caso necesario sobre su certeza. Se trataba de noticias, quando llegó uno de los amigos, llamando la atencion de todos con sus acciones y gritos descompasados, y pidiendo silencio, dixo asi: tienen ustees ya libres de su cautiverio al Bmo. Padre, y à nuestro adorao Fernando, y este último se dirige à España à toa priensa. = Es cierto que corrió esta especie en el público, aunque sin un dato seguro, y sin que el autor de la noticia fuese tan autorizado como parecia regular, para que el Maestro Lorenzo se la creyese tan facilmente; lo que no tiene duda es que todo arrebatado y como fuera de sí exclamó en la cancion que insertarémos despues.

Si aquello fué meditado y prevenido, ó por un exceso de su patriotismo y amor al Rey, es un problema que cada qual podrá resolver à su gusto. Yo mismo me confundo, y por nada me decido. El estilo; la versificacion y su fluidez; su extension, y otro monton de circunstancias indican que aquello no pudo ocurrirse de repente. Por otra parte: sabemos que el Maestro Lorenzo ha levantado el estilo quando le ha acomodado: me aseguró un amigo suyo, que le es

muy facil seguir una conversacion en esta clase de versos : aquella cancion no pudo estar prevenida para un caso que no se esperaba : el fuego y el entusiasmo con que la dixo, no parece propio de uno que la recita, sino del mismo autor que la compone. Ultimamente, dexando esta qüestion por inconducente y agena de mi plan, que es referir lo que pasa en aquella Tertulia; es lo cierto, que acabando de dar su noticia el tertuliante, y levantandose en pie el Maestro, alzando los brazos al cielo, y fixando en él sus ojos, arrasados en lágrimas de gozo, el rostro encendido, con voz y tono enérgico, y variado à proporcion de los diferentes afectos que expresaba, prorrumpió en la siguiente cancion, que pude ir copiando al paso que la profería su autor, con los signos ó abreviaturas de que yo uso en tales casos.

CANCION.

Serà cierto, ó Dios mio,
Todo lo que he escuchado!
Que al fin te has apiadado
De esta tu fiel Nacion!
Las olas encrespadas
Hanse ya disipado,
En las que ha fluctuado
Mi Patria y Religion!

Tronchaste de tu enojo
La vara, ó Dios Eterno!
Pasó el funesto invierno
De la tribulacion!
En su gracioso pico
La paloma festiva
Trae la verde oliva
Que alegra el corazon!

Los grillos ominosos
Que puso à mi Fernando
El hombre mas nefando,
El vil Napoleon,
Hanse ya dividido
En mil y mil pedazos,
Y vuelve à nuestros brazos
De su dura prision!

Mis ojos no se cierren
Sin ver tan fausto dia!
Respire el alma mia
De tan larga opresion!
Momentos venturosos,
Venid, y no os tardeis!
No mas le retardeis
Tal gozo al corazon!

Religion pura y santa
De mis antepasados!
En dias mal hadados
Te han querido manchar
Errores é impiedades,
Costumbres relaxadas,
Doctrinas condenadas,
Y libertad de obrar.

Errantes é indigentes
Las tropas auxîliares;
Deshechos los altares
Que erigió la piedad!
Los templos demolidos,
(Yo los vi) y profanados;
El rito y fé llamados
Necia credulidad!

Sin Pastor y sin Padre,
De una barbara fiera
Ambos cautivos, era
Nuestra suerte fatal!
Nos dais en tal congoja,
Santo Jehová, consuelo:
Baxa del almo cielo
Remedio à tanto mal.

Torna à tu honor y lustre,
O amada patria mia!
Alcance tu alegria
A dó llegó el pesar.
Tus votos se han cumplido;
Tu voz penetra el cielo;
Y en tanto desconsuelo
Te va ya à consolar.

Veo al jóven Monarca,
Ora alegre y risueño;
Ora con duro ceño
Premiar y castigar:
Alli à los mas piadosos,
Constantes y leales:
Aqui à los desleales
Obradores del mal.

La Iglesia protegida;
Sus Ministros honrados;
Sus bienes respetados;
Sus fueros sin pasar.
De esta suerte, ó Dios mio!
Nuestra fé habeis premiado:
Sea tu amor loado
Por siglos sin cesar.

Dicho esto, quedó aun en la referida aptitud por algun rato, como que seguia apostrofando alla en su interior, segun que le observamos mover los labios; aunque nadie pudo entenderle una palabra. Reflexîonando yo despues, que esta cancion podria tener un estrivillo, para que repitiese el coro, al fin de cada estrofa, andube buscando en casa alguno que pudiese acomodarle, y con efecto me hallé en el tintero el siguiente

ESTRIVILLO.

Todo júbilo sea
La Española Nacíon,
Al ver que ya estan libres
Su Padre y su Pastor.

Recogió el Maestro su capa, que habia dexado caer al tiempo de levantar los brazos; y habiéndole pedido algunos amigos copia de las *décimas* segun unos, y del *romance* segun otros, que habia representado, se negó à todos diciendo, que aquello habia sido efecto de su patriotismo y amor al Rey; que ya no le era facil repetir lo mismo que habia dicho; y que si querian, à lo mas, les compondria alguna otra cosa. Como los tertuliantes habian observado que yo estaba con mi lápiz escribiendo, al tiempo mismo de ir el Maestro profiriendo la cancion, me suplicaron les diese una copia; y para satisfacer sus deseos con menos trabajo, me ha parecido conveniente insertarla en este Número.

Ni faltó en el auditorio quien dixese, que la noticia era absolutamente falsa; mas habiéndolo oido el Maestro, le reconvino de este modo. Amigo mio: anque yo celébre hoy un suceso que se ha de verificar mañana; no por eso se dirà que me trago las macromas. Las fiestas mas solemnes se comienzan à celebrar desde la víspera, y aun desde la calenda. ¿No es cierto que Napoleon viene dando tumbos, y despeñandose munchos dias jace, por el escabroso monte aonde lo encaramó su orgullo, su ambicion y su intriga? Pos si esto es tan cierto que no puee negarse, ¿qué tiene de particular que yo suponga ya en el suelo à uno que viene roando tan apriesa? Ya se sabe que paa baxar se anda mas de golpe que paa subir; y si ese salvage subió tan pronto, ¿como vendrà echando chispas jácia abaxo? Sobre que lo estoy viendo jecho polvo!

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Epidemia. Una vez que tratamos de ladrones, nos dió el Maestro una receta, que si acaso fuese eficaz, será paa que no los haya en el siglo que viene, mas no paa que curemos la enfermeá presente. No hay dua que en quitando la ocasion se quita el pecao; y como los ladrones provienen, sigun decia el compadre, de uno de tres principios; en curando esta raiz saldrán las ramas frondosas. Güeno está too esto en mi entender; pero en tanto que se cura la raiz, nos han de estar jorobando los ladrones, sin que haya naa siguro de tales indinos? Nos podrá uste icir algo sobre el particular?

Tremenda. Tiene uste por cierto que en curando la raiz, será fácil criar el árbol robusto, sano y sin esos vicios? Pos sepa uste que mas facil es arrancar estas ramas podrias; porque el que los hombres sean justos, por fuerza ò por virtú de una güena educacion, es obra larga, de trabajo y de fatiga; pero el que desaparezcan de un golpe toos los pícaros que ha proucío la antigua mala educacion, la desercion, el contrabando y la vagancia es obra corta y de poquísimo trabajo: es obra que se jace con solò querer jacerla, como ixo el otro: vamos sinò à razones. Antes de recibir uste en su casa un criao, procura informarse de su conducta y de los puntos que calza

paa aquel destino à que piensa aplicarlo. Sale malo al cabo de algun tiempo; y en verdá y por cierto que uste no se etiene en plantarlo en lo del rey. Que sea ladron; que sea perezoso; que sea borracho; que tenga el vicio que tuviere, en no acomoándole à uste en su casa, le ajusta la cuenta, y le dá el correspondiente pasaporte. Esto que sucee en su casa de uste, debia verificarse en toa la Nacion, porque toa la Nacion es una casa mu grandísima, pero de sola una familia. Uste, y mi comadre, y sus hijos, y su cuñaa forman una familia; y con unas pocas de familias asina se jace un lugar; y este lugar junto con otros forman una provincia; y muchas provincias jacen un reyno; y de munchos reynos se compone el mundo, ó esta gran familia de criaturas. Uste en su casa es el gefe político, el intendente, el amo, el contaor, el ::: too, vamos; pero uste y los otros padres de familia que forman un pueblo, necesitan otro superior à quien sujetarse, y la razon es clara; porque si uste gobierna su casa, es por razon de que los individuos de ella son inferiores à uste: con que quando munchos superiores como uste, ó lo que es lo mesmo, quando munchas familias con sus respeitivos superiores concurren à formar un pueblo, necesariamente han de tener y reconocer otros superiores, que den órdenes à las familias juntas y reunías, asina como caa uno las da en su propia casa. Vaya uste discurriendo por este estilo, y formando familias largas de pueblos, de provincias, de reynos, y se jallará con too el universo mundo. Lo mesmo que uste anda listo en su casa gobernando, celando, dirigiendo, ecetéra, debe andar el alcalde en el pueblo con toos sus vecinos, porque toos sus vecinos forman su familia; y por este órden siga uste iscurriendo jasta dar con el que manda à too un reyno compuesto de munchísimas familias. No ha visto uste à un aperaor, ó à un ca-

pataz, ó á un atministraor, qué vivo anda, como atiende à too, ya al molino, ya à la labor, ya à los ganaos, ya á las diversas ocupaciones que en aquella gran casa tienen tantos y tan diferentes criaos? En too entiende; à caa qual oserva; à este reprehende; al otro despide; à toos paga conforme à sus méritos y servicios. ¡Qué pesquisas sobre la conducta de caa sirviente! ¡Qué política doméstica (digámoslo así)! Será posible que en la citaa casa haya un ladron, que se ande de sala en sala, ó que se ponga en mitá del patio à robar à sus convecinos, sin que el amo de ella, ó el casero, ó el capataz, ó el mayordomo le endiñe paa tabaco, y lo plante fuera? Será posible que en un lugar de seis vecinos haya un ladron, sin que el Alcalde le persiga? Será posible que en una Villa de mil vecinos haya dos ladrones, sin que los Alcaldes, los Regiores, los Sindicos, los atrapen? Y si uste por este órden y con esta mesma proporcion, al paso que va aumentando las poblaciones, va aumentando los Gefes y Superiores; habrá de convenir forzosamente, en que habiendo policía bien montada, y con los requisitos que he propuesto varias veces, y que repetiré sesenta mil, se les cortaban los güelos á los excesos y pecaos públicos. Ahora pues, el entonar esta policía es obra de gran trabajo, dispendios y fatigas? No por cierto: es obra que se jace con solo querer, sigun dixe al principio: es obra que tengo yo reducia á un plan, escrito en menos de dos pliegos, y que voy à remitir à Manuelillo paa que se lo enseñe á su amo, á ver si con tanto gritar llegan al cielo nuestras voces. ¡Policía, policía, y too andará listo! Uste sabe la gente que tiene en su casa; sepa tambien el Alcalde los vecinos que tiene en su pueblo, y sépalo de la mesma forma que uste; esto es, por sus nombres y apellios; por su genio y caracter; por su mérito y circunstancias; ni vayan ni vengan fuera ó dentro de casa, sin que el

amo lo sepa; por esto se les llama padres de la patria. Es cierto que es un encargo gravísimo; pero tambien tienen auxilios y mil recursos; lo propio que le sucee á qualesquier superior de una familia larga. No le ha suceio á uste nunca tener que levantarse à media noche, por resultas de un ruido que le dispertó, ò por recelos de que un criao saliese à picos pardos, ò por celar si las muchachas abrian las ventanas?

Cassaña. Y como si han sio pocas las veces que me he levantao en mitá de la noche, con algunos ò con toos esos motivos!

Tremenda. Y por qué ha jecho uste eso? Por cuidar su casa y familia, de quien es padre; por ver si algun peligro inquieta la tranquiliaa y el sosiego; porque tiene que dar cuenta del cargo que Dios le ha puesto; por su propio bien. Peró y si uste estuviese continuamente oyendo à la familia quejarse de que el criao fulano es un ladron, un alborotaor, un hombre díscolo y revoltoso, que no permite sosegar à naide; y este tal, jaciendo del remolon, no quisiera obedecer la voz de uste paa que se marchase, ¿qué se deberia jacer en este caso? = La tarde se acaba, y el asunto este no se concluye en diez siglos. Digo no se concluye, si hemos de encarecer la utilia, precision y urgencia de la policía; porque si fuéramos á presentar un plan ò ensayo de su execucion, era cosa que se podia concluir en poco tiempo. No sé si estaré equivocao; pero en mi conceuto una güena policía es capaz de jacer feliz à un pueblo; por tanto me he alargao en esta materia, y protesto decir mas.

SEVILLA:
IMPRENTA DE PADRINO: AÑO 1814.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Epidemia. El asunto que traemos entre manos acerca de los ladrones, merece que lo apuremos jasta la última iferencia; porque amigo, es un negocio de lo mas interesante, y que está clamando al cielo esto de que no hemos de estar siguros ni en la calle, ni en las casas, ni à ninguna hora del dia, ni de la noche! Vea uste lo que sucedió el lunes con aquel jóven de Triana, hijo de nuestro amigo el de frente de la Almona! En mitá del puente, acabaito de ponerse el sol, quando pasaba gente à montones, se le arrimó un tunante, le quitó el gambeto, y partió à correr. El jóven salió tras él gritando, implorando el auxilio de toos, contra aquel pícaro, y no hubo un alma que lo atajase. Por los papeles públicos sabemos que esto mesmo sucee en otros pueblos; con que ¿qué demonios es esto? ¿Es plaga? ¿Es enfermeá contagiosa? ¿No tiene remedio? ¿No podremos vivir siguros? ¿No habrá recursos contra este pecao público?

Castaña. La gente echa la culpa de ese desórden à la Costitucion; no porque ella proteja realmente à los ladrones, sino porque como manda que antes de la prision haya una justificacion del hecho; ya se ve, es muy dificil que esto puea verificarse en los delitos ocultos.

Tremenda. Alto ahí, compadre. Ese es un dispa-

rate y una caluña que se levanta à la Costitucion, sin comerlo ni beberlo. En un artículo comunicao, que leimos aqui una tarde, no me acuerdo en qué número del Diario Crítico, está respondío ese argumento perfetamente; pero quien lo esbarata de firme, y como se ice vulgarmente de macetilla, es el *Percuraor de Sevilla* en su Núm. 4, que no hay mas que leer. La Costitucion proteje la libertad de un ciudaano pacífico, honrao y justo; pero quiere, permite y manda que se castigue al travieso, díscolo, delinqüente, indino y de mala ralea; y este castigo quiere que se imponga conforme à las leyes, que no se han erogao, ni alterao en un pelo. Estaba uste en su casa quieto y sosegao, y tranquilo en su concencia, quando se arrojaba un Esbirro, ó Ministril, ó Dependiente, ó algun otro trompeta ó no trompeta, y sin saber porqué ó porque no, lo soplaba à uste en casa de agüela: esta tropelía es contraria à la libertá de un vecino honrao, esto es lo que ha cortao la Costitucion, y lo que ha projibio; à este vecino honrao y sin nota no se le podrá privar de su natural libertá sin un justo motivo, cuya certeza conste: pero à un pícaro! à un malhechor! à un ladron! à un indino público! proteger! dexar impune! no poer atraparlo! duerma eso. Si estos pícaros llevan jecha la sumaria en sus mesmas uñas, ¿paa qué se necesitan mas averiguaciones? Y si qualquier vecino tiene facultá paa prender à un moneero falso, à un desertor, à un ladron público, à un incendiario nocturno, y presentarlos à sus respeitivos Jueces (ley 2. tit. 29. Part. 7.) ¿no podrán con munchisima mas razon jacerlo los mesmos Señores Jueces? El ladron, el malhechor, el tunante y toa esa chusma de pillos, tienen en toas las esquinas de las calles y en caa piedra que pisan jecha la sumaria (es poco), la mas robusta prueba de su indiniaa, de sus excesos y de su mala conduta; y esta fama pública es por sí sola bastante paa amar-

rarlos corto, perseguirlos y sentarles la vara. Si es tambien fama pública (dice la ley 21. tit. 1. Part. 7.) puede el Rey y el Juez proceder á hacer la pesquisa sobre la certeza de aquellos hechos. Tanta es la osadía, dice la ley 1. tit. 1. lib. 8. de la Recopilacion, (no la novísima) tanta es la osadia, atrevimiento y temeridad de los que mal quieren vivir, que fué necesario de dar leyes contra los delinqüentes para que sean castigados, y á exemplo de estos otros se refrenen de mal hacer, lo qual conviene; y porque los nuestros pueblos vivan en paz y sosiego y tranquilidad; por ende mandamos que si algun robo ó otro qualquier maleficio se hiciere, que el Alcalde ó Juez en cuyo término el dicho maleficio ó robo fuere hecho, haga pesquisa é inquisicion sobre ello &c. Basta con esto, y con preguntar quando ó en qué artículo ha erogao la Costitucion estas leyes? Yo les asiguro à esos tunantes ladronazos, que si toos los Jueces (porque no lo estan toos) se penetraran de estas verdaes, no habian de echar tantas brabatas, ni decir con la esvergüenza que lo icen, despues que roban à uno, viva la Costitucion! Nosotros éramos los que habiamos de gritar, viendolos á ellos amarraos y castigaos, viva la Costitucion y vivan las Leyes. Entiendan y sepan esos pícaros, que la Costitucion proteje al hombre de bien, al vecino honrao, al ciudaano pacífico; que la Costitucion quiere que se persigan y castiguen los delitos; que las leyes estan vivitas y en too su vigor; y sepan últimamente que si el argumento de ellos, sobre que no se les puee prender sin justificarles antes el delito, tiene alguna fuerza paa insolentarlos y daxarlos impunes; tambien nosotros les volverémos al cuerpo su mesmo argumento, y les diremos: bien! Si nos robais con seguriaa de que podeis ocultar el delito, porque nosotros no tenemos testigos; nosotros os cortarémos las orejas, las narices ó el pescuezo, en caso necesario, y luego podreis dir vo-

sotros á probarnos que os hemos desorejao ó desnarigao. Nos venís chuleando con viva la Costitucion; despues de robarnos? Pos tambien nosotros clamarémos viva la Costitucion, que no ha erogao las leyes, y muncho menos la IV del título 23. lib. 8 de la Recopilacion. Leedla bien, ladrones! Paraos y reflexîonad en aquellas palabritas = si lo hallare de noche en su casa hurtando, ó foradándola, ó si le hallare con el hurto huyendo, y no se quisiere dar á prision, ó si lo hallare hurtandole lo suyo, y no lo quisiere dexar :: aprended alli los que os espera si se nos ajuma el pescao. Ola! Qué pensaban ustees, que no habia mas que besarla urmiendo! Ese oficio tiene munchisimas quiebras, y en caa paso un peligro. Aun quando no valiera too lo que se ha escrito sobre la mala interpretacion que los pícaros, malhechores y delinqüentes quieren dar al artículo de la Costitucion, aun quando fuera necesario tambien que precediese una sumaria al arresto de esos malévolos; siempre tendrán contra sí el riesgo de sus pescuezos, y el de que viniendo por lana, salgan trasquilaos de firme. Miserables! Yo os voy à conceer por un momento, que la Costitucion mandára expresamente que á ningun ladron se prendiera sin estar justificao el delito, ¿ que ibais á conseguir con esto? Lo único que conseguiais era que no os pudiesen prender, y que no os pudiesen senteuciar á dos, quatro ú ocho años de presillo: está bien; pero y si yo, sin jaceros esa justificacion, os endiño paa tabaco, y os alumbro un viage de borras? Vosotros en aquel caso, esto es, en el supuesto de que la Costitucion os favoreciera, diriais viva la Costitucion! Pero yo, quando os viera recogiendo el menuo, diria vivan las Leyes! Miserables! digo otra vez: no seais salvages; entended que la Costitucion os condena; y que si no mudais de sistema, ni acá ni allá os ha de salvar.

SEVILLA:

IMPRENTA DE PADRINO: AÑO 1814.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Cascaron. Aqui tienen ustees à nuestro compadre el Sr. Maestro, que es el hombre que se divierte en este mundo.

Tremenda. Dende luego. Si lo ice uste porque me vio en la jaranilla que tuvo en su casa la otra tarde el tio Pepe el *Mellao*, no sé qué motivo tenga uste para creer que yo me ivertí con aquello. Apuraitamente estaba bien mortificao con esta toz y con este refriao que me parte el arma; pero ya se ve, como era su dia, y como no es cortesia negarse à casos de honra, quando le jacen á un hombre favor de conviarlo; fuí alla medio arrastrando, y me aguanté toa la funcion ocupando una silla.

Castaña. Vamos, que siempre es uste un tercio útil en qualquiera de esos lances! No dexaria uste de contribuir al regocijo público con algunas de las suyas.

Tremenda. Ñaa da eso, hermano.

Epidemia. Ni siquiera se compusieron unas coplillas paa aumentar la diversion?

Tremenda. Eso tal qual. Porque estaban alli las dos muchachas de Sandalio el Naranjero, que cantan à las mil maravillas; y habiendo echao unas quantas coplas de la Cachucha por el estilo serio, les dixe yo à Luisa la de Sanlucar y á Mariquita la Sevillana, que entrambas estaban a mi vera: muchachas, esa cancion es de un caraiter gitano y jocoso; toitas esas coplas que han cantao las hijas de Sandalio son impropias de la tonaa: conque luego que ellas acaben de cantar, habeis de salir vosotras con otras coplitas que yo os daré al golpe. Con efeuto, asina que aquellas se cansaron, salté yo iciendo: oigan ustees ahora aqui à mis vecinas una cancioncita de gusto, sin salir del medio

propuesto. Ehtonaron su Cachucha, que no habia mas que oir, y yo les iba suministrando coplas jasta que se pusieron roncas.

Podrio. Qué lástima que no las hubiera uste apuntao!

Tremenda. Como yo sé lo curiosos que luego son ustees, al mesmo paso que ellas las iban cantando, las iba yo apuntando con mi lapiz en este papelucho.

Podrio. Viva! Siquiera ya que nosotros no estuvimos en la fiesta, algo hemos de pescar. Ea: lea uste allá esa

NUEVA CACHUCHA.

Trem. Tuve yo con mi cachucha
gran conversacion un dia,
y como es tan patriota,
de esta suerte me decia:
Vamonos, chulo del alma,
vamonos à preparar,
que està ya mui cerca el dia
de nuestra felicidad.
Vámonos.

Qué hay de nuevo, Cachuchita?
Qué es lo que me anuncias tú?
Qué ha de ser? que á Bonaparte
se lo llevó Belcebú.
Vamonos, remono mio,
vamonos, y lo verás;
ya rebentó ese demonio,
que nos hizo tanto mal.
Vamonos.

Ese soberbio orgulloso,
que no cabia en el mundo,
se ha quedado tamañito,
que cabe rqui en este puño.
Serà cierto, Cachuchita?
Monona mia, es verdad?
quando yo te lo aseguro,
no lo debes tu dudar.
Vámonos.

Conque entonces, Cachuchita,
Vendrà nuestro Rey Fernando?
Ay! si mis ojos lo vieran
como lo estan deseando!
Pues vamonos, chulo mio,
vente conmigo à Madrid,
y veràs à tu Fernando,
que muy pronto llega alli.
Vámonos.

Dime, dime, Cachuchita,
cuéntame tú mucho de eso,
pues ya sabes que Fernando
es mi encanto y mi embeleso.
Vamos, sigue resalada,
y mira que no me engañes;
dime todo quanto sepas
de un Monarca tan amable.
Vamonos.

Ah chusco! Como te agradan
las nuevas de tu cachucha!
pues oye y las seguiré,
toda la vez que te gustan;
Vámonos, pestiñerillo;
vámonos à estar aquí,
hasta que sepas mil cosas,
que te tengo que decir.
Vamonos.

Me preguntó mi cachucha,
en un tono muy gachon:
porqué tendrá tanto empeño
por FERNANDO la Nacion?
Vámonos, preguntonsilla,
que te lo voy à acertar;
por que nuestros corazones
se los llevó por allá.
Vámonos.

Ya vas à ver satisfechos
los votos de tantos años;
ya vas à coger el fruto
de tus inmensos trabajos:
Vámonos, cachucha mia,
vámonos à descansar,
en los brazos de un Monarca,
que nos hará prosperar.
Vámonos.

Oyes cachucha, en viniendo
nuestro adorado FERNANDO,
no se premiarán los buenos,
y castigarán los malos?
Vamonos, chicorrotillo,
vámonos y lo veras;
pues todo ha de ser entonces
union y felicidad.
Vámonos.

Bendita sea tu boca,
que tal anuncio me dió!
ojala aciertes en todo
lo que has dicho y lo que nó.
Vámonos, chachita mia,
vámonos al Pirineo,
que hasta ver à mi *Fernando*
no tendré paz ni sosiego.
Vámonos.

Quando vean à Farnando
hacer su felicidad,
bien haya nuestra constancia!
los Españoles dirán
Vámonos, encantadora;
vámonos que me electrizas
me desvivo y desbarato
con tan alegres noticias.
Vamonos.

Viva España, que à la Europa
dió la primera leccion,
para quebrantar los grillos
de su ominosa opresion:
Vámonos, salerosilla,
vámonos à publicar
este heroismo español,
esta gloria singular.
Vámonos.

Viva la leal Sevilla
que dió la primer señal,
por la que hoy disfruta España
de su antigüa libertad;

Vámonos, resaladilla;
vamos à reconocer
el primer triunfo andaluz
en los campo de Bailen.
Vámonos.

═══

Vivan nuestros aliados,
que se han llenado de gloria;
y viva acá entre nosotros
el genio de la victoria.
Vámonos, que ya te entien.
lo que me quiere decir; (do
no me hablas tu, cachuchita,
del heroe Velington? Si.
Vámonos.

De esta suerte contribuí à la celebridá del dia, y luego nos salimos à ver las luminarias por esas calles, à pesar de mi catarrazo; pero al fin conseguí suar. Si yo hubiera estao del too güeno, otra cosa hubiera sio; porque vamos! el dia 19 debe ser memorable, y en él debemos toos salir de quicio. Grandes triunfos se han alcanzao sobre nuestros enemigos en los dias 19 de varios meses, y especialmente de Marzo.

Epidemia. Me parece bien que uste dixese en aquella copla, que à la España se debe la libertá de Europa.

Tremenda. A fé que no! Hubiera España sucumbio, y veriamos quando se soltaban las caenas!

Castaña. Y aquello de que Sevilla dió la primer señar....!

Tremenda. Ay amigo! Si no hubiera habio 27 de Mayo, tardecillo nos habriamos quitao la mosca. Celebre es el 2, y dino de memoria eterna; pero yo habia de poner tambien en nuestro almanaque el 27. Si Dupont hubiera penetrao jasta Caiz, y no se hubiera presentao el dia 27, dia de honor paa los Andaluces, ya hubieramos visto lo que se habria aelantao con la resistencia del 2; pero de esto tratarémos mas despacio.

SEVILLA:

IMPRENTA DE PADRINO AÑO: 1814.

EL TIO TREMENDA, Ó LOS CRITICOS DEL MALECON.

SATISFACCION A ALGUNOS CURIOSOS.

Leyendose en cierta tertulia el número 55 de este Periódico, llamó la atencion del auditorio el mismo que leia, diciendo: ¿porqué se pondrá aqui entre paréntesis *no la novisima* hablando de la Recopilacion? Esto dió motivo à discurrir con variedad; pero ninguno acertó la intencion del autor del paréntesis. Y como nada cuesta satisfacer esta curiosidad, antes bien es un puntito de ilustracion, lo tocarémos brevísimamente, y sin perjuicio de la tertulia crítica. El editor del número tiene la novísima Recopilacion al lado de la nueva; pero ni lee, ni cita, ni citará en su vida ninguna ley de la primera; sino en los casos precisos de hablar à un tribunal; entre sus amigos, ó para el público, se vale siempre de la nueva. La novísima Recopilacion, dice un escritor, es una obra indigesta y llena de errores desde su principio; es un fárrago de monumentos de legislacion y de historia; es el último acto del despotismo del anterior ministerio, el qual se dió mucha prisa à dar à luz ese testimonio público de su adulacion al favorito. Búsquense en la novísima Recopilacion las leyes 1 y 2 del tit. 7. lib. 6. Estas dos leyes constitucionales y santas, y la salvaguardia en otros dias de la libertad española, fueron excluidas de la Novísima; en cuyo hecho, políticamente sacrílego, si tuvieron parte el redactor y los individuos de la Junta para esto comisionados, fueron unos

aduladores. No le acomodaba al déspota que no se pudiesen echar pechos, ni monedas, ni otros tributos en el Reyno, sin se llamar à Córtes (ley 1 citada); ni que sobre hechos grandes y arduos se fagan Córtes (ley 2 citada). Basta con esto para conocer el motivo que hubo para no citar la Novísima, y sigamos con el asunto de la tertulia de ayer.

Tremenda. Si, señores: grandes cosas han sucedio en los dias 19, que no parece sino que envuelven algunos misterios. Las dos acciones mas gloriosas que se han verificao en España, fueron en 19: primera, la caida del Déspota, el favorito Godoy: segunda, la capitulacion de Dupont. Con este motivo voy à entretenerme en unas reflexîones, que siempre me han jecho cosquillas, y que no pueo menos de tenerlas por justisimas y propias de un Andaluz amante de su Provincia. ¡Quanto se ha escrito y dicho en elogio del 2 de Mayo! Con quanta verdá y justicia se ha recomendao el heroismo de los Madrileños en el citao dia! Se ha inmortalizao su memoria en los papeles públicos; se han compuesto canciones patrióticas; excelentes odas é himnos; se han abierto láminas y caricaturas; se ha marcao en el almanaque con un aniversario; y en fin el 2 de Mayo de 1808 fué la primera señal, el primer paso, la primera muestra de nuestra libertá. Está bien: es muy justo que se recuerde con admiracion, respeto y entusiasmo; pero ¿como es que yace en un profundo silencio la memoria del 27 de Mayo, y del 19 de Julio, dias tan señalados, aquel por el alzamiento de esta capital de Andalucía, y este por la rendicion de Dupont? Yo no trato de comparaciones, que sobre ser siempre odiosas, son agenas de mi carácter é ingenuidad; ni quiero disputar à los Madrileños la gloria que se arquirieron en su 2 de Mayo, que tendré eternamente por sublime, y que he procurao encarecer en quanto me ha sio posible; mas no debo mirar con indiferencia el olvido, el silencio, el ningun aprecio que se

jace de los expresaos dias 27 y 19; dias de honor paa Sevilla, paa su Provincia, y dias de perpétua memoria en los fastos gloriosos de nuestra revolucion; del reconocimiento y gratitú de toa España y aun de la Europa entera. Heroico, admirable, extraordinario, nunca dignamente celebrao fué el 2 de Mayo en Madrid: aquel pueblo verdaeramente patriótico jizo el primer esfuerzo paa sacuir el yugo; peleó, resistió, derramó su sangre: ¡qué amor! que heroicidá! Pero qué dolor! Sujeto y dando rugidos, vé el furioso leon que aun no habia vencido al águila rapaz: las huestes del tirano se extienden, y dilatan su marcha à las Andalucias. Sevilla las vé venir; y con un impulso extraordinario, que no podia caber en los planes de una política comun, se exâlta, se entusiasma, y resuelve oponerse al tirano de la Europa. No le arredra nada; ni sus pocas fuerzas; ni su falta de recursos; ni el estar en guerra actual con la Gran Bretaña. Qué temeridá! qué arrojo! No por cierto: qué heroismo! qué confianza tan justa en la causa que los animaba! Qué dia tan glorioso el 27 de Mayo! Los Andaluces van à detener en su marcha à ese exército destinado à ocupar esta última Provincia. Abreviemos la relacion. El 19 de Julio capitula Dupont en los campos de Bailén; despues de una pelea desigual por varios respetos: 1.° por ser el enemigo superior en fuerzas: 2.° por haber tomado posicion de ataque, quando nuestras divisiones entraban en el órden de marcha: 3.° por tener mas artilleria: 4.° por las incalculables ventajas que lleva consigo un exército que ataca sobre el que es atacado, y casi sorprehendido en un movimiento de marcha: 5.° por su completa organizacion, con el competente número de Generales, Gefes, subalternos, y todos los demas auxîlios &c. 6.° por la calidad de sus tropas, bien disciplinadas, aguerridas, y acostumbradas à vencer. Esta relacion (dice el dictamen del P. Mro. Manuel Gil) debe repartirse por toda España, y aun por las Naciones extrangeras, para manifestar à todas, con vergüenza del nombre frances, que estas tropas,

reputadas hasta ahora invencibles, no lo sòn; y que los Españoles de una Provincia como la Andalucia las han vencido y obligado à una rendicion de que no hay exemplar. La funesta victoria de Bailén, decian los franceses y afrancesaos, tuvo la culpa de estas desgracias : si no hubiera sio por esa batalla, habria penetrao Dupont boniticamente jasta Caiz, y no tendriamos ahora estos insurgentes y estas ificultaes. Repito que no quiero comparaciones; pero la sangre del 2 de Mayo no hubiera detenio à Dupont. Mi sentimiento solo está reducio à que qualquiera de los dos citaos dias 27 de Mayo ó 19 de Julio son tan dinos de nuertra gratitú, de nuestra memoria, de nuestros himnos y canciones, de nuestro almanaque y aniversario, como el mesmo mesmisimo 2 de Mayo, y aqui me queo. Me asombra el silencio, la oscuriaa y el olvio que hay en la Andalucia de aquellos dos tan célebres y gloriosos dias; quando no digo yo en Sevilla, ni en su Provincia, pero ni en España, ni en toa Europa debia olviarse, ni dexarse de celebrar con entusiasmo. Acuérdome ahora de aquella fábula de Iriarte en la que se refiere que en un pueblo donde no habian visto gallinas, las llevó un forastero en cierta ocasion; y al paso que ellas iban poniendo sus güebos, se iban aumentando las recetas ó moos de guisarlos : qué ricos estan asi! qué guapos estan asaos! elogios à los cocineros! alabanzas à los güebos! jasta que saltó un hombre de edá, y les dixo : señores, gracias al que nos traxo las gallinas! = Qué bien hemos variao los guisos en esta jarana! Pero gracias al que nos traxo las gallinas! Europa se va esliando la culebra que tenia enroscaa al pescuezo. España dió la señal. España ha resistio, ha luchao, ha trabajao infinitamente con un heroismo inaudito, aqui, alli, en esta accion, en aquel encuentro, en tal Provincia, en tales y quales puntos : verdá; pero gracias al que nos traxo las gallinas! Si no hubieramos vencio à Dupont, tardecito se hubiera guisao el ajo! Algo mas diremos.

Sevilla : Imprenta de Padrino : 1814.

EL TIO TREMENDA, Ó LOS CRITICOS DEL MALECON.

Tremenda. En la sesion de Córtes del dia 17, entre otras cosas, se leyeron las propuestas para los sugetos de fuera del Congreso que deben concurrir à la formacion de los Códigos Civil, Criminal y Mercantil, y para el arreglo de ordenanzas de Intendentes. Se mandaron imprimir los nombres, y se señalaron los dias 23, 24, 25 y 26 para hacer los nombramientos.= Segun esto ya estarán elegíos à estas horas. Dios les eche su santa bendicion; les dé luz, acierto y tino! Es el asunto mas delicao; la materia mas interesante; el objeto mas digno de las atenciones de un sabio, de un patriota, de un hombre de bien. Formacion de los Códigos Civil, Criminal y Mercantil! Arreglo de ordenanzas de Intendentes! Qué grupo de ideas se presenta à mi imaginacion en este momento! Ordenanzas de Intendentes! Intendentes! Ah! La feliciaa de un reyno es la suma de los güenos Intendentes de Provincia. Contraigámonos à esto solo, y otra vez trataré-mos un poquito de esos Códigos. Tengo yo un plan ó instruccion, ú ordenanza, ó lo que sean, de Intendentes, que como ellas se observasen à la letra, naita mas se necesitaba paa que el mundo fuese feliz. Saben ustees, por ventura, lo que es un Intendente? mejor diré lo que debe ser un Intendente? No crean ustees que un Intendante es un hombre à quien se le dá este empleo paa que viva con descanso, y atesore: tiene tres perendengues el empleito de Intendente;

y sus cargas y obligaciones son de una extension y tamaño inmenso ! Oigan ustees, anque no sea mas que por encima, lo que debe ser un Intendente en su Provincia, sigun he leio yo acá en mi plan, y luego sacarémos la consecuencia de qué mundo habria si se oservasen estas reglas. Lo primero que debe jacer un Intendente es empeñarse en jacerse dueño del corazon del pueblo, y en ganar su confianza, y esto lo conseguirá mostrándose afable con toos.

Epidemia. Cierto. Porque como el hombre es naturalmente orgulloso, siente que le traten con aspereza; y no le sienta bien que le humillen: asina el específico contra esa pasion es la afabiliaa.

Tremenda. Debe tambien tener muncha dulzura con toos los que le busquen; porque quando va uno en busca de un juez, suele dir agitao; y la esperanza va luchando con el mieo de si conseguirá ó no sus ideas: duda si tendrá ó no razon: teme ser mal recibio; y experimenta una especie de convulsiones: asi se necesita el calmante de un recibimiento dulce, y de expresiones alagüeñas.

Castaña. Tiene uste razon; porque quando un hombre se encuentra con algunos Quixotes, mas agrios que los limones, se jace uno un lio, y se le trava la lengua, y echa à suar y temblar, y no jalla las palabras.

Tremenda. Debe jacer brillar en toos sus juicios la reititú y la imparcialiaa; amando la laboriosiaa, y no ilatando los asuntos; dando pruebas de generoso, y esmerándose en dar exemplo de un gran pundonor, de muncha sensibiliaa, de hombria de bien, y de una proviaa de costumbres respetable; pero que no rozen con las de un caracter melancólico. Si uste toma esas medías, seguramente ganará el amor y confianza de los probes y de los ricos, especialmente si respeta la indigencia; si sale al recibo de las desgracias; si dá la mano al miserable; si sabe complacer à los poerosos; si aprecia sus talentos; si los trata con franque-

zal, y si no dá entraa à la vanidá y à las etiquetas. Paa zanjar la confianza del pueblo, y paa conocer à fondo la Provincia, jará el Intendente una visita como los Obispos; recorrerá toos los lugares; alentará y vivificará à los vecinos; escuchará agradablemente sus quexas; se informará de sus costumbres, de su índole, de su moa de vivir, de sus luces, de su inorancia, de su aplicacion ó desaplicacion, de sus preocupaciones, de su aseo ó desaseo, de sus diversiones, de su laboriosiaa, ó jolgazaneria, de sus vicios y virtues: percurará conocer las personas de talento, de providá, y que apetecen trabajar por el bien público: jará lo posible paa rematar los pleitos, conciliar las familias, y apagar sus discordias: indagará el origen de las miserias: exâminará las contribuciones que pueen sobrellevar, y trabajará en jallar el secreto de aliviarlas; en resumias cuentas, jará con toos sus súbditos lo que él mesmo quisiera que jiciese un Intendente con él.

Castaña. Ah Maestro! Muchas cotufas son esas, y muncho es lo que uste quiere cargarle á un Intendente.

Tremenda. Cómo ha de ser! too es preciso; y si no hay quien se encargue de estos artículos, dexar que ande la gaita por el lugar. Pero esto no es naa toavia: óigame uste. Tan y mientras que andaba en esta peregrinacion política, habia de mandar levantar un mapa topográfico, en el qual se dibujase la figura de la provincia, y se observasen los graos de latitú y longitú; la posicion de los lugares y de su distancias; la direcion de las montañas, de los valles; el curso de las aguas; los estanques, los bosques, los principales caminos; la situacion de las fuentes minerales. Los mesmos sugetos que compongan el mapa, deben jacerse cargo de los rios mas expuestos à avenías, y de los medios que se podrian tomar para evitarlas, y si hay alguno que se puea jacer navegable, ó destinarse paa regar el campo.

Cascaron. Vamos! Ese no seria Intendente sino un Angel.

Tremenda. Pos verá usté. Paa que se aelantáran las ciencias, habia de elegir unos quantos sabios en física, historia natural, mineralogía, botánica y química, que exâminasen la Provincia, jaciendo oservaciones sobre si las capas de tierra que forman las llanuras y las montañas estan ó nó orizóntales: sobre la elevacion de estas: sobre la caliaa y principios de las aguas minerales: sobre las cónchas, plantas marinas y esqueletos de peces de mar que se jallan en lo interior de la tierra y en las cumbres de los montes: sobre toitas las sustancias que se encuentran en los lagos, en los rios, en los valles, en las llanuras: sobre los metales, jaspes, mármoles, tierras, sales: sobre los quadrupeos, volátiles, insectos, reptiles, plantas meicinales, plantas útiles paa colores: en fin, que mirasen con ojos científicos too quanto puee contribuir à conocer la naturaleza, y descubrir sus mas íntimos secretos, recogiendo lo mas extraño de too paa formar en la capital un güen gabinete.

Castaña. Muncho plan es ese paa el tiempecito presente!

Tremenda. Pero vamos à una cosa, compadre. ¿No sería una Provincia feliz con un Intendente por esta idea?

Castaña. Se supone.

Tremenda. Y hay algúna ificultá en que se pusiesen al cudiao de un Intendente toos estos artículos, paa que los esempeñase?

Castaña. Distingo: en que se pusiesen á su cudiao, conceo: en que los esempeñase puntualmente, qué se yo.

Tremenda. De manera es qué si toas estas cosas, y otras que tengo que referir, se creen útiles y precisas paa la pública feliciaa, á alguien se les han de recomendar y encargar; y en mi opinion no hay sugetos mas à propósito que los Intendentes. Sean estas sus atenciones por instruccion, ordenanza ó reglamento, y entonces sabrá un Intendente lo que tiene que jacer; y el que temiera marearse, que no se embarcára.

Sevilla: Imprenta de Padrino: 1814.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Tremenda. Quanto diximos ayer no fueron mas que preparaciones : vera uste lo que es güeno quando empecemos à obrar. Por supuesto que deberá tener el Intendente un padron general bien cabal y exâcto : otro sobre los nacidos y los muertos del último quinquenio de caa lugar, paa saber el incremento ó decremento de la poblacion; paa conocer los lugares sanos; y paa que exâminen los medios, el origen de las enfermeaes, y se percure el remedio. Tambien se formará una relacion de toos los ramos de industria que se conocen; del número de manufaturas; de las que jacen falta; de la proporcion que hay paa ellas; de los géneros que se extraen; de los que se introucen; de las tierras que se cultivan, y de las que aun no se han rozao; de la caliaa de las tierras despoblaas y de las incultas; de la porcion que está destinaa paa el ganao; de la abundancia y escasez de montes; de la quantiaa de trigo, cebaa, vino, aceite y demas frutos; del número de ganao lanar, vacuno y caballar; de los Conventos, Monasterios, Iglesias, Casas de Misericordia, Hespitales, Colegios, Escuelas, Carceles, Tribunales, Palacios :: de toos los edificios públicos.

Epidemia. Jesus! Jesus! Qué monton de atenciones!

Tremenda. Pos amigo, ¿como se jacen las cosas! Como prospera una Provincia y un Reyno? Trabajando, celando, echando el arma. Qué quiere icir Padres de la patria?

Epidemia. Yo bien veo que de esa suerte seria la Provincia un paraiso; pero compadre, un hombre solo!

Tremenda. Un hombre solo! No ponga uste semejante ificultá. Un hombre solo como cabeza, gefe ó superior que dirija, mande, active y cele, ya lo entiendo; pero este hombre cuenta con toos los individuos de su Provincia, paa executar, perficionar y llevar al cabo su plan. No ve uste como en el cuerpo físico la cabeza dispone, ordena y manda à toos los miembros; y estos le obedecen y contribuyen à sus proyeutos? Pos asina sucee en el cuerpo político: toos somos miembros de él, y la cabeza es el gefe superior, à quien estamos subordinaos, y á quien respetamos, servimos y obedecemos, y á cuyas órdenes debemos sujetarnos, cumpliendolas, y contribuyendo à que se realicen con exâctitú y puntualidá. Toos vamos à una quando se trata de la prosperiaa nacional. El superior que me manda, me manda una cosa que á mí me interesa; y yo quando obedezco al superior, le obedezco en una cosa que jace mi feliciaa. De esta suerte, tanto mandando como obedeciendo, toos jacemos nuestro interes comun y particular. Esta es una caena, cuyos eslabones se sujetan los unos à los otros; pero toos juntos contribuyen à un bien. El Intendente tiene cerca de sí los primeros eslabones, sus mas inmediatos subalternos; con estos se entienden otros, y con estos otros jasta el último eslaboncillo; pero cudiao que si el primer eslabon se rompe, tiene mal jierro, ó es endeble, anque los otros se queen unios, ya se esbarató la caena. No me diga uste, pues, que un hombre solo; en lo que sí convendrémos es en que este eslabon primero debe ser à toa prueba. Por fin yo sigo mis istruciones. La salud pública es uno de los objetos mas importantes, como que de ella dependen en gran parte los progresos de la poblacion, y como que es el manantial de la alegria y de la robustez, indispensable paa los trabajos campestres é industriales. Por tanto, cuidará el Intenden-

te de que no se amontonen en las casas ni en las calles basuras ni materias pútridas ; desvíará de las poblaciones las tenerías , los zurradores, los fabricantes de velas de sebo ; los mataderos y toos los oficios que pueen viciar el aire : exâmine si hay aguas estancaas , pantanos, lugares fangosos , y mande desecarlos , paa no dar pábulo à las epidemias ; extienda por los templos y cárceles el singular antídoto , el aniquilaor de los miasmas pútrios, el acido marino. No consentirá a aquellos charlatanes, que corren los pueblos vendiendo recetas , estafando la creduliaa , y envenenando las vidas.

La agricultura es la sola mina inagotable ; los socorros del Potosí llegarán à extinguirse; pero no las tierras , únicas minas que proucen las verdaeras riquezas. Aplicará sus conatos à que se acreciente este manantial de la prosperiaa de los estaos, exâminando los vicios que una ciega rutina conserva en los campos ; inquiriendo las causas de la decadencia de los montes , y el remedio de su abandono ; presentando las ventajas de los praos artificiales ; pensando en los fomentos que necesita la labranza , deteniendose à descubrir si su desfallecimiento pende de la jolgazaneria ó de la inorancia de las leyes agrarias que estan adoptaas ; meditando sobre los frutos que serán mas propios al pais; juyendo del delirio de querer que se cojan en él toos los generos de produciones ; inclinando al labraor à que se dedique à aumentar el ganao lanar , vacuno y caballar , y construyendo toos aquellos caminos , canales de conducion y regadio que son asequibles , sigun informen los ingenieros.

En quanto à la industria , desentrañará las causas de la lentitú de las artes y comercio ; exâminará los medios propios paa extender y perfecionar estos importantes objetos ; promoverá aquellas manufaturas que ocupan mas brazos , que necesitan menos anticipaciones , que no estan sujetas al capricho de la moda ; no se desdeñe de conferenciar con los artesanos ; elogie y distinga con su esti-

macion à los mas sobresalientes. Ocúpese en el adorno y limpieza de los pueblos; circunde los arboles que recrean la vista y purifican la atmósfera; establezca posaas güenas; mejore las cárceles; disipe la jolgazaneria, y que no se conozcan los lunes de zapateros y otros dias de labor que la pereza ha colocao entre los festivos; sofoque el desmesurao afecto al juego; trabaje en exterminar la borrachera, origen de las desgracias de un sin número de familias; contenga á aquellos brutales maridos que maltratan á sus mugeres; proporcione al pueblo diversiones en los dias festivos, honestas y suaves: no permita que en los teatros se representen comedias de guapos, de carácteres duros y torpes, de ideas bárbaras y obcenas. Celará vigorosisimamente sobre la educacion pública, procurando que los maestros esten bien dotaos, porque con poca renta no puee haber güenos maestros. Se informará con freqüencia del estao en que se jalla este ramo; si se instruye à la juventú bien en los principios de nuestra santa religion: pues si esta primera piedra no está sentaa y bien puesta, too viene abaxo. No habrá patria, ni feliciaa, ni naa, donde no hubiere religion y costumbres cristianas. Exôrtará sobre la educacion de las niñas; por ir esta errada se vé tanto desórden, tanto luxo, tanto vicio, tanto escándalo. Entiendan las señoras que tienen un alma racional con sus tres potencias; que es una vergüenza que se las esté tratando como si fueran un loro, un mono ú otro objeto de diversion. Cultiven su entendimiento :: Punto aqui, que esto merece una tarde, y se la darémos. Tal es en compendio el plan de ordenanzas de Intendentes que yo tengo, y guardo como oro en paño. ¿ Qué tal seria una Provincia con un Intendente tan celoso? Prosperaria? Seria feliz?

Castaña. Si supiera yo que habia una Provincia asina, me largaba á ella, anque fuera al fin del mundo.

SEVILLA: IMPRENTA DE PADRINO: 1814.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Epidemia. Mañana Jueves, y víspera de Viernes Santo! No se me olviarán à mí tan aina estos dos dias!

Castaña. Pos qué le ha sucedio à uste de particular en ellos?

Epidemia. Lo que me sucedió el año pasao fué que yendo visitando Sagrarios, como un hombre, ya se vé, tiene esta santa costumbre de tomar agua bendita, en quanto entra en la Iglesia; sin acordarme de los dias en que estábamos, me iba flechao à las piletas onde quiera que entraba; con lo qual me pegaron una carda las mugeres y aun los hombres, que me atarugaron. ¡Como se me ha de olviar à mí tan fácilmente la vergüenza que yo pasé en dichos dias! Unos se reian al verme meter la mano en las consabías piletas: otros se espantaban de mi inorancia: algunas muchachas, asombraas, como si viesen à algun pantasma ó cosa del otro mundo, iban corriendo à sus madres, y les ician: Jesus! Jesus! Mamita, aquel hombre iba à tomar agua bendita en un dia como el presente! Algunos muchachos que me habian oservao, se conchavaron, y reunios à la puerta, esperaban que yo saliese lo mesmo que si fuera un bautismo; me silvaron, me llamaron tonto, me chulearon à mas no querer. Quando, quando olviaré yo estos dias! Y quando dexaré yo de jacer en ellos una ruea à las piletas, como la que se le jace à un toro!

Castaña. Tambien yo he incurrio en ese descuido; pero nunca me ha chuleao à mí naide: es verdá que como

las piletas estan secas, no ha llegao el caso de tomar agua.

Epidemia. Valiente sandez está esa! Lástima fuera que tomase uste agua estando secas las pilas! No está en eso la ificultá; el caso es que se reian de mí, solo por verme arrimar à la pileta.

Tremenda. Válgame Dios, compadre, qué abuso! qué lamentable abuso! qué abuso tan perjudicial! De quantas gracias nos priva una tan infundada costumbre! Dígales uste à los que se rian de verle tomar agua bendita en los dias de Jueves y Viernes Santo, que el quitarla de las piletas entonces, es un abuso, y un abuso lamentable y perjudicial, porque nos priva de munchos bienes.

Epidemia. Venga un abrazo, compadre, que me ha güelto uste el alma al cuerpo! Con que abuso, y abuso perjudicial! ¿Como, habiendo uste tocao tantos, no nos ha dicho jasta ahora una palabra sobre este?

Tremenda. Voy à darle à uste la razon. Yo conozco que hay munchos abusos en materias eclesiasticas; y si uste viera la lista de las cosas que deben reformarse, acaso acaso me diria que mas reforma necesita el estao eclesiastico que el secular; pero yo no he querio nunca tocar este asunto por dos motivos: el primero, porque quando estamos nosotros tan miserables y llenos de defeutos dende la cabeza à los pies, seria una mostruosidá que tratasemos de corregir à otros; ó que nuestras manos profanas, sucias y asquerosisimas quisiesen limpiar el santuario: el segundo, porque en unos dias tan infelices, en los quales se jabla con tanto descaro y desvergüenza contra la Iglesia y sus Ministros, por una chusma de pícaros inorantisimos é irreligiosos, no parecia bien que yo les ayudase à su maldecio plan, presentando los abusos eclesiasticos que hay dinos de reforma. Harto tenemos que corregir acá entre nosotros, y:: si lo he de icir como lo siento, la principal razon que he tenio paa no tocar la materia es, porque los abusos que yo queria referir, no se pueen remediar ahora, con que ¿paa que es tocarlos?

Mas como ese abuso que uste ha citao, puee facilmente remediarse, y estamos en proporcion de que se reflexîone sobre too lo que voy á icir, y se corrija, por tanto referiré à ustees quanto supiere en el particular. Abuso, y abuso perjudicial es quitar el agua bendita de las piletas en los dias de Jueves y Viernes Santo. Es abuso, porque no está mandaa semejante ceremonia, ni he podio encontrar costitucion ni decreto alguno que la autorice. Lo que yo he visto sobre el particular es un añalejo antiquisimo, en el qual, refiriendo las ceremonias del Jueves Santo, se leen estas palabras: *ut magnus abusus in aliquibus Ecclesiis totaliter extirpetur : nempe ut hodie, et cras non fundatur aqua benedicta in ingressu Ecclesiae*, que quiere icir en castellano: paa que de un todo se quite el *abuso* de no tener agua bendita en las pilas à la entrada de algunas iglesias el Jueves y Viernes Santo. Yo creo que el decir *algunas*, será porque hay ciertas y ciertas iglesias, en las quales hay mas empeño en esos dias con el agua bendita. En el Ceremonial de los Carmelitas Descalzos, cap. VII, §. 1, part. 4, se dice lo siguiente: *las pilas de la iglesia estarán bien proveidas de agua bendita, para eliminar la bárbara corruptela en estos dias, pues en sentir de los autores es una máxima perniciosa y sugestion diabólica.* Y en el ceremonial de los PP. Trinitarios, fol. 393, §. 9 se lee: *Adviertan todos, que nunca esten sin agua bendita todas las pilas :: aunque sea el Jueves y Viernes Santo.* Ultimamente, hay un decreto expreso, que aunque no lo he visto, me lo encuentro citado en una leccion del oficio de San Alexandro Papa, en el dia 3 de Mayo; la letra es esta. Idem decrêvit ut aqua benedicta sale admixto, *perpetuò* in Ecclesia asservarêtur : cudiao con aquel *perpetuo*. Quiere decir que el citao Pontífice decretó, que en la Iglesia hubiese agua bendita *perpetuamente*. Asi que, yo tendré esta costumbre por un abuso, interin y entretanto que no se me demuestre un decreto posterior que la autorice. Vamos à ver como este abuso es perjudicial.

Esto se prueba facilmente consierando los munchisimos beneficios, gracias y privilegios que logramos en esta agua bendita, de los quales nos priva en estos dos dias la costumbre referia. En primer lugar tiene el agua virtú paa ahuyentar los demonios, dice el Cardenal Torquemada. La tiene contra los encantos, hechizos, supersticiones y prestigios con que el enemigo nos quiere dañar: limpia, deshace y destruye las ilusiones, fantasmas y temores que asaltan al alma: recoge y aparta el corazon de las cosas terrenas: echada sobre las sepulturas alivia y refrigera las almas de los difuntos: el alma que la toma con devocion, decia Santa Teresa, toda se llena de alegria, consuelo y refrigerio espiritual. La dicha Santa asegura, que quando jacía juir al demonio con la cruz, golvia mas presto, que quando lo jacía juir con el agua bendita. Mueve el corazon à la oracion y devocion: da salú à los enfermos; fecunda las mugeres estériles; fertiliza los campos; ahuyenta de ellos los animales que los infestan; purifica los vientos; destierra las pestes:: un dia entero necesitaba yo paa expresar sus virtues; y paa caa una de ellas tenia mil autoriaes que ponerles al canto.

Castaña. Yo he oio icir que se limpian las pilas, porque luego el Sabao Santo se bendice otra nueva.

Tremenda. Tambien se podrian apagar toas las luces, jasta las del Monumento, porque el Sabao habrá nueva luz.

Epidemia. Pos yo lo que he oio es que como se suspenden toos los Sacramentos, tambien se suspende esto.

Tremenda. Con que el tomar agua bendita es un sacramento! Qual es de los siete? Y quien le ha icho à uste que se suspenden toos?

Epidemia. Por fin, yo estoy tan contento con lo que uste nos ha referio; ¡ que vengan ogaño á chulearme, si me arrimare á alguna pileta!

SEVILLA : IMPRENTA DE PADRINO : 1814.

EL TIO TREMENDA,
Ó LOS CRITICOS
DEL MALECON.

Tremenda. Por la corona de la vellota que no pueo abrir los ojos de sueño!

Cascaron. Verdá que las noches se van achicando, y ya es menester sestear un poquito, y mas los madrugaores como usté.

Tremenda. No consiste en eso, sino en que las picaruelas de las muchachas hijas de mi vecina la tia *Flauta*, ni han dormio esta noche pasaa, ni han dexao dormir à naide con el asunto de salir à ver los Júas. Antes que rompiera el dia ya estaban armaas de punta en blanco, aporreando la puerta de mi sala, con el empeño de que las llevase à pasear por las calles à ver la fiesta. Por supuesto que iban tan majas con sus botas encarnaas, guardapies blanco de tonelete jasta las ruillas, con su correspondiente guarnicion de terciopelo verde; su gran banda en el pelo de un ceñior blanco con puntas de oro; peinetas de à folio con nueces de acero: vamos! Yo no he visto mas luxo, ni muchachas mas bien aerezaas. Salí en efeuto con ellas, y toito el mundo las chillaba, alabando el buen gusto de la madre, que sabe gastar su tiempo, su calor natural, y sus dineros en la obra magna de istruir à estas criaturas dende tan pequeñas, paa que con el tiempo pongan la ley, y sean maestras de lo que se llama finura, aire de ilustracion y marcialiaa. Las personas que nos encontraban fixaban su atencion en ellas, y las colmaban de elogios y bendiciones: unos decian,

qué cosa tan peregrina paa un chinero! Otros, bien haya nuestro siglo! en el qual sabemos escoger, como la industriosa abeja, lo mejor de las demas naciones húngaras, griegas y musulmanas, paa vestir nuestras personitas! Algunas gansas, mal criaas, solian decir: si tan chicas comen granos! Otras tumbonas añadian: de esta forma se van criando los arbolitos dende pequeños! Asina salen ellos tan derechos! Por fin, correteamos medio mundo, sin haber encontrao tan siquiera un Júas, quando al llegar à la punta del diamante, dame gana de preguntar á un sugeto: ¿sabe uste si hay por alguna parte Júas colgaos, que es lo que vengo buscando con estas niñas? No hay ninguno por ahora, me respondió el amigo, ni se canse uste en buscarlos. Esa funcion se traslaa paa mas aelante; porque como ya sabrá uste que está en España nuestro suspirao Monarca, he oido decir, que una de las grandes funciones que se van à celebrar en su obsequio es jacer un escrutino muy rigoroso de toos quantos Júas haya en España, y que montaos en borricos se van à plantar del lao allá de los Pirineos. Con que no los cuelgan? pregunté yo. No señor, me respondió; y aunque me dié una razon que me convenció al golpe, absolutamente no me acuerdo de ella por ahora. Pos vámonos á casa, les dixe à mis niñas, puesto que no hay naa que ver de lo que buscabamos. Nos largamos con efeuto; y luego que llegué me encerré en mi sala con intencion de dormir un rato, y esquitar algo de lo perdio en la noche anterior; pero ¡qué dormir, ni qué esquitar! Yo no sé que fué primero, si dexarme caer en la cama, ó comenzar de nuevo los porrazos à la puerta. Qué diantres quereis? = Que se levante uste corriendo, y nos acompañe à Triana: aqui está con nosotras mi mairina la señá Norica, quien nos ha contao, que en Triana han jecho un Júas con Napoleon. = Abrí la puerta, y ciertamente vi à Norica tan compuesta con sus grandes sarcillos de esmeralda, el guardapies de floron, y toa la gala de un dia de be-

simanos. ¿Que viene à ser ésto, muger? *Tú eres el pecao!* y aun peor que las muchachas!=Lo que viene à ser es, que te levantes y vengas con nosotras: por que acaba de icirme tia Curra la *pichona* que en puerto camaronero van à fusilar à Napoleon. No hubo mas remedio que salir, por aquella regla de que=ruega à Dios que sea baxo; pero tuvimos la fortuna de no andar muncho, porque en el mesmo puente me encontré à un sugeto, embozao en su capa negra, sombrero de ale, no muy alto de cuerpo, y que daba señales como de haber sio religioso: dame gana de preguntarle por la consabía funcion, y me respondió lo siguiente. La noticia del afusilamiento es cierta; pero ya eso pasó, habrá cosa de quince dias. Yo fui el agente principal de esta jarana; porque han de saber ustees que en Triana estaba oculto ese retrato de Napoleon: llegué à entender que se trataba de sacarlo y conducirlo à Sevilla; estuve en asecho, y efectivamente dimos con el gato; nos presentamos unos quantos sugetos al paso; detuvimos à los conductores; nos posesionamos del quadro (hermosisimo en lo material, pero indignisimo en lo que representaba!) ¡lo plantamos en el suelo, arrimadito à un palo, y boca abaxo; y con las mismas ganas con que lo hariamos en su original, lo hicimos sesenta mil pedazos à balazos. ¡Linda cosa! dixe yo: han jecho ustees una accion güena! y pues ya está esto averiguao, no tenemos necesiaa de seguir mas aelante = Nos golvimos pian piano, y acabamos de esta suerte la pesquisa sobre Júas.



Epidemia. Pos à mi no me ha salío del cuerpo entoavia la jaranita del Mártes en la noche.

Castaña. Esa se me escapó à mi, por vivir tan lejos.

Tremenda. Valiente funcion estuvo!

Castaña. ¿Conque uste por supuesto estaria en ella dende el principio?

Tremenda. No perdí ni un tilde. Dende las tres de

la tarde me colé en la Iglesia del Angel; pero ¡como seria yo capaz de bosquejar siquiera la magnificencia de semejante funcion! Parecia la Iglesia un volcan; ¡que aparato! ¡que gentío! ¡que música! El objeto fué un *Te Deum*, en accion de gracias por la llegada de nuestro REY; funcion que costeó el Real Acuerdo de esta Real Audiencia; à quien acompañaba el Ilustre Colegio de Abogados, y demas subalternos del Tribunal. Asistió de Pontifical el Excmo. Sr. Arzobispo; y el aparato, y la música fueron de la Catedral; y con esto se dice lo bastante, paa que entienda usté como estaria aquello. Lo que yo me atrevo à icir que en ninguna funcion de Iglesia cabe mas solemnidad, grandeza, y pompa. Era ya el fin de la tarde quando se acabó esta fiesta y quando comenzó la otra. Se iba à llevar à la Audiencia el retrato del REY, que habia estao à un lao del Presbiterio. El Acuerdo que habia salido un poco antes, lo esperaba ya en la Audiencia; y en efecto salió la procesion mas asombrosa que yo he visto. No puede pintarse too lo que pasó; pero vayan algunas particulariaes. La estacion se presentó de repente colgaa é iluminaa, sin que se hubiese avisao à ningun vecino: Oficiales, Abogados, Religiosos, un número inmenso de personas con hachas de cera formaban la procesion; esta comenzaba por un coro de música marcial, que con sus tocatas patrióticas exâltaban el patriotismo mas dormido; toda ella iba escoltada de tropa, y otra porcion cerraba el acompañamiento. Que fué ver à unos arrojar sus capas en tierra para que pasase el retrato del REY! à otros distinguirse en victores particulares, fuera de los comunes de viva el REY! la Religion! la Patria! Fuegos artificiales! repiques! salvas! Iluminado el patio de la Audiencia; el salon, donde se colocó el retrato:::: No cabe mas. Se sale de tino con FERNANDO: y los sentimientos de la Nacion ya estan bien conocidos.

SEVILLA: IMPRENTA DE PADRINO: 1814.

EL TIO TREMENDA, Ó LOS CRITICOS DEL MALECON.

Tremenda. Necesitaba un hombre tener un cuerpo de jierro en estos dias, paa andarlo too sin estropearse.

Epidemia. Lo mesmo que piedra en pozo cae uno à la noche! Y jasta la casualiaa de no haberse dao en público la comida à la tropa, contribuyó paa que un hombre se rebentase mas, corriendo de quartel en quartel! Pero amigos, el que no vió lo que pasó en el de los Invalios, no ha visto en su alma una cosa güena. Luego que acabaron de comer, sacaron en procesion el retrato de nuestro Monarca. El barrio de S. Roque, y S. Bernardo parecia un depósito general de toos quantos locos hay en el mundo; pero, cudiao! unos locos con juicio: aquello de jasta el dia, que lo emas es majaeria; hubo la marimorena de júbilo y regocijo, y eche uste que no se errame.

Tremenda. Lo creo como si lo viera, y naa se me jace estraño; porque si está too el Reyno loco de contento ¿qué será Sevilla, à quien no hay un pueblo que la menee en el obsequio à sus Reyes, y en too quanto pone la mano?

Castaña. Lo que no he podio yo averiguar es el motivo que habria paa no dar en público la merienda, como lo teniamos consentio.

Tremenda. El lance pasó en los términos siguientes. Ya saben ustees que los patriotas concurrentes al Café à quien dan nombre, creyeron, y con razon, que una de

las demostraciones públicas de regocijo en celebridá de la llegaa de nuestro Rey, y que mayor complacencia causaria al vecindario era dar una comida abundante à la tropa de la guarnicion. No se engañaron en la idea, como lo prueba la generosidá con que contribuyó el mesmo vecindario, luego que salieron à pedir los comisionaos que se eligieron al intento. Pensaron dende el principio que esta funcion se celebrase en el sitio mas à proposito, donde pudiese concurrir too el mundo; mas en la vispera del dia señalao ocurre un inciente que les obligó à repartir por quarteles las raciones. Como ellos habian insinuao al público que el acto se celebraria tambien en público, tuvieron necesiaa de prevenir, por medio de unas papeletas que se repartieron en abundancia, que ya el festejo no era público, y que esto no estaba en su arbitrio. Jicieron bien amanta; por que lo que se propusieron principalmente fué dar un regalo à la tropa; y el que fuese este regalo en público ó en secreto no estaba en sus facultaes; es verdá que pensaron y aun insinuaron que seria en público, mas quando arvirtieron que habia cierta ificultá, le ixeron al pueblo; sepa uste, señor pueblo; que el regalo se dá à la tropa, pero no en público, porque eso no está en nuestro arbitrio. Qual seria ese inciente no fué del caso manifestarlo.

Castaña. Está bien; pero esa es paa mi la ificultá; averiguar ese inciente; yo estoy conforme en que jicieron bien los comisionaos en avisar, que ya la funcion no seria pública: supongo que habria una justa causa paa ello; mas qual fué esa justa causa?

Tremenda. Eso vayaselo uste à preguntar à sus mercees. Sesenta mil ocurrencias podrian acontecer paa que el acto no fuese público; y los comisionaos no tenian precision de manifestarla. Reflecciornarian acaso que no convenia la publicida; ó no encontrarian las proporciones que exîgia el asunto; ó los mesmos Gefes de los cuerpos presentarian algunos reparos; ó temerian que se desgraciase

la fiesta con la muncha agua que amenazaba caer; ó los mesmos conviaos tendrian vergüenza y alguna repunancia; ó la premura del tiempo no daria lugar al inmenso acopio de utiles indispensables paa el aparato; ó no se conformarian en el lugar y sitio mas oportuno; por fin, este no es negocio que nos debe ocupar toa la tarde; lo que nos importa es saber que se distribuyeron las raciones por los quarteles, tocandole à caa soldao media libra de carne, media quarta de tocino, media jogaza de pan blanco, sus correspondientes minestras, y su quartillo de vino güeno. Este fué el obsequio que se ispuso, y el mesmo que se cumplió *alpede litere*; que se lo comiesen juntos ó separaos; en tablaa ó en los quarteles, esa fué una inciencia que no imprimia caraiter; que tiene, que paa evitar equivocaciones, fué muy oportuno avisar que se daria el regalo aquí y no allí. Lo que al público, como contribuyente, le incumbe es saber la istribucion de su donativo; esto lo sabra muy pronto, y no hay que golver al asunto.

Castaña. Paa eso no es menester que uste se ponga agrio, Maestro: Pasemos à otra cosa. Ha sabio uste quien repartió las dos mil raciones de à media jogaza de pan en el Hespital de la Santa Cariaa ?

Tremenda. Cudiao con uste, y lo que quiere escudriñar las cosas! Mas curioso es uste que una muger! Pero en verdá y por cierto que se morirá con su pena.

Castaña. Protesto no preguntarle à uste naa en mi arma !

Tremenda. No siento que uste me pregunte too lo que quiera; lo que siento es que no pueo reponderle. La limosna la dió un patriota de los que andan de nones en el mundo; un sugeto, que entre las singulares virtues que adornan su alma, tiene paa mi la mayor de toas, qual es no estar manchao con el maldito egoismo, que tanto estrago causa en el mundo, y à quien llamo yo el segundo pecao original por lo muncho que cunde; un sugeto que estudia, y cabila sobre el moo y manera de

ocultar los inumerables beneficios que jace à la humanidá afligia; à fin de que el demonio no le quiera quitar el mérito que contrae, incitandole al envanecimiento, á la elacion, y á la vaniá que tanta parte tienen en munchas y munchísimas de las limosnas que se dan al público; un sugeto en fin, que como si esta accion no fuera tan laudable, y dina de saberse, ó como si fuera un crimen que debiera ocultarse en el centro de la tierra (sé yo) que ha tratao de que se me escape, paa que no se lo diga á ustees; conque si con estas señas uste lo llegare á acertar, güen provecho; pero si no lo adivina, no espere de mi otra cosa.

Cascaron. Ahora comienzan las limosnas, las funciones, y los regocijos. A proporcion de los trabajos que hemos pasao, de los deseos por nuestro Monarca, y de los males que temiamos si hubiera tardao mas el remedio, deberá ser nuestro gozo, nuestra alegria, y nuestras demostraciones de júbilo.

Tremenda. Es constante. Dios que nos ha protegio con su auxîlio dende el principio, por que nos lebantamos en defensa de la Religion, del Rey, y de la Patria, nos continuará su proteccion jasta el momento de coger el fruto de nuestros trabajitos. ¡Yo estoy viendo, con una alegria inexplicable, á los hombres de bien pasar el mar roxo á pie enjuto, y á Faraon y sus sequaces quearse jechos boyas; esto es; triunfar la justicia, la inocencia, la sinceriá y güena fé sobre la injusticia, el crimen, la hipocresia y la astucia diabolica! Un paso no hemos dao en este gloriosa revolucion que no sea un milagro; por que en el órden comun no cabia esta esperanza que nos animó dende un principio; con que si esto ha sío obra superior á nuestras fuerzas, es indispensable que termine bien; y sin necesiá de mas revoluciones, han de ver ustees rebentar à los republicanos lo mesmo que un triquitraque.

SEVILLA:
IMPRENTA DE PADRINO: AÑO DE 1814.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Tremenda. Por fin, ya estan tratando los Serviles y Liberales de avenirse, transigir y jacer las paces.

Castaña. Me alegro que se acaben esos partios, y sigamos toos como hombres de razon à un mesmo intento.

Tremenda. Ya se han reunio los comisionaos por ambas partes, y se han sentao los preliminares de transaccion.

Epidemia. Será por cierto muy curioso é interesante ese tratao.

Tremenda. Oigan ustees lo que pasó en la primera conferencia, sigun me lo escribe un amigo (El Postillon N. 63.) Luego que D. Lucas y D. Teodoro hubieron cangeao sus plenos poderes en debida forma, D. Lucas como apoderao por el Liberalismo, y D. Teodoro por los amantes de su Religion y su Rey; he aqui las actas de la conferencia, lo mesmo que pasó, sin añeir ni quitar letra.

D. Teodoro. Fuera pesadumbres y entripados, Sr. D. Lucas: el tiempo está de buena cara: fuera sustos. No hay que pensar ya en repúblicas Iberianas, Ligurianas, Indianas, ni cosa que lo valga. Audinot, ese Audinot..... ¿me entiende usted?

D. Lucas. Entiendo, entiendo.

D. Teodoro. Me alegro que nos entendamos, y nuestros comitentes tambien lo entienden. El Rey de las Españas ya viene: ¿lo entiende usted?

D. Lucas. Demasiado.

D. Teodoro. ¿Qué quiere usted, pues, que hagamos à esto ?

D. Lucas. Paces.

D. Teodoro. ¡Válgame Dios! ¿por qué razon hemos tenido guerra ?

D. Lucas. Por lo errado de los cálculos. Napoleon nos engañó, y Audinot nos perdió.

D. Teodoro. Visto se estaba. Los Liberales no hubieran errado sus cálculos, si no hubieran hecho otros que los que hizo la masa de la Nacion. Creyeron que Napoleon era omnipotente, y era tan impotente para regenerar, como lo es para engendrar. Si los compañeros de usted hubieran seguido las máxîmas que la Religion inspira, habrian conocido que el negocio de la España era conducido desde el principio por la mano del verdadero Omnipotente; y si sus corazones no hubieran estado corrompidos aun en las ideas políticas, no habrian errado los cálculos. Seguisteis la política peculiar de Bonaparte, y no atendisteis à la de toda la Nacion Española. Ahora os sucede lo que à los infelices afrancesados, que se vieron obligados à abandonar su patria, porque esta no podia sufrirlos: vosotros quedasteis ocultos en su seno... teniais dispuesto el perderla.. comerciabais con Napoleon... errasteis el golpe... Audinot publicó vuestros planes... toda la Nacion os abomina... el Rey os mira como conjurados... ahora ¿qué quereis ?

D. Lucas. Volver à su gracia y á la de la Nacion.... transigir.

D. Teodoro. Bueno es hacer aun de la necesidad virtud; mas un reo de alta traicion no debe ser oido. Audinot no da lugar à la indulgencia; vosotros aun estais con las armas en la mano. Entra en alianza con nosotros, dixeron los Galaaditas al Rey Naas. „La alianza que yo haré con vosotros, les contestó, será sacaros à todos el ojo derecho, y hacer que seais el oprobrio de Israel." Vuestros méritos son mas relevantes; vuestra conjuracion

necesita de mas fuertes conjuros. Nunca el miedo concluyó pacto que fuese duradero. Obrar de puro miedo es eso que vosotros llamais Servilismo. No obstante, él hace prodigios; y el miedo suele dar principio, aun en los sacramentos, à la justificacion del hombre. Se hallan los Liberales en este caso? La transaccion para que está usted apoderado, ¿tiene de aqui su origen?

D. Lucas. Yo no lo sé. Es cierto, si, que aqui traigo del conmitente Liberalismo las bases sobre que debe fundarse nuestra transaccion y alianza.

D. Teodoro. Prodúzcalas usted.

D. Lucas. Articulo 1. La Nacion será reconocida por las partes contratantes por Soberana *in fieri*, *et ut quo.* Articulo 2. *Ut quod, et infacto esse.*

D. Teodoro. Esa fórmula, D. Lucas, (¡y como cucas!) no parece de transaccion, sino de capitulacion; pero lo mismo dá; estara en quien mas razon tenga.

D. Lucas. Articulo 3. Se guardará un profundo silencio por ambas partes en órden à la muerte eterna de la Inquisicion, obra de nuestros PP. de la Patria. Articulo 4. A la Constitucion ningun Servil deberá tocar; solo à los Liberales estará reservado el derecho de interpretarla à su modo, y aun les servirá de escalon para hacer mil travesuras. Articulo 5. Puesto que no se ha podido evitar que tengamos Rey, y que este sea FERNANDO VII, ambos partidos guardarán silencio acerca de qualesquiera rumores que se hayan divulgado. Articulo 6. Aunque algunos ni saben ni han querido saber si un tal Audinot es un animal de las Indias, ó un verdadero enviado de Napoleon, debe ante toda averiguacion ser reputado por un impostor y un malvado. Articulo 7. Los Serviles no volverán à chistar sobre este particular, porque ademas de incomodar à los Liberales en gran manera, esto los llena de sustos, y compromete su patriotismo en perjuicio de la patria. Estas son, Sr. D. Teodoro, las principales bases por donde deberemos entrar à ne-

gociar la transaccion: qualquier otro punto será facil de decidir.

D. Teodoro. Es decir, Sr. D. Lucas (¡y como las cucas!) que las ovejas transijan con los lobos. Desde luego os intimo de parte de los Serviles, y por vos à toda la canalla que representais, que las condiciones de paz son desechadas casi en toda su generalidad. Cuenta Herodoto, que habiendo el rey Ciro ofrecido à los Jonios muy decentes condiciones de paz, ellos que no conocieron sus ventajas, las desecharon; mas viendole luego despues triunfante, le rogaron que les concediese la paz con las mismas condiciones de antes. Contestóle Ciro con el siguiente apólogo. Pretendia un músico hacer bailar à los peces al son de la música que les daba à la orilla del rio; enfadóse mucho viendo que ellos hacian el sordo, y dexándose de música, echa las redes, y sacando gran multitud de aquellos sordos, viendo que se rebullian en seco sobre la arena, les dixo: ¡ó tontos animales! no espereis ahora que estais cogidos, que yo os permita bailar; pues no quisisteis saltar quando os lo rogaba con música. Muy conforme à esto decia Jesu-Christo à los endurecidos judios: *cecinimus vobis, et non saltastis.* Echó Audinot la red, y sacó los peces à seco, ¡y quiere D. Lucas que los Serviles les permitan saltar, y aun recibir de ellos capitulacion, entregandose á discrecion! Retirémonos, D. Lucas, y en sesion secreta, despues de manifestar lo insultante de las bases liberales, vereis las de los Serviles mis comitentes y poderdantes.

Epidemia. ¡Me alegro! ¡Cudiao con D. Teodoro, si lo supo amarrar corto! ¡Qué le paece à uste el hermano Lucas con las agachaas con que se nos venia! ¡Naa de transacciones! Aquí han de espichar esos indinos como arpa vieja. Luego que ven:::: ¿Eh? se nos vienen jaciendo cortesias. ¡Demonios paa ellos!

SEVILLA:
IMPRENTA DE PADRINO: AÑO DE 1814.

EL TIO TREMENDA, Ó LOS CRITICOS DEL MALECON.

Epidemia. Por mas villancicos que se han atravesao, no quiero que pase en silencio cierto puntito que dexamos pendiente la otra tarde (Núm. 59.)

Tremenda. Sobre qué, compadre?

Epidemia. Fué acerca de la educacion de las señoras mugeres. Me acuerdo que dixo uste, que era una vergüenza se tratase à las mugeres como si fueran un loro, un mono, ú otro objeto de diversion (pág. 244.)

Tremenda. Tiene uste razon y güena memoria : voy à complacerle inmediatamente. No espere uste que yo encarezca quánto influxo tiene sobre la feliciaa de una Nacion la güena educacion del bello sexô ; ni tampoco que me entretenga en formar un plan de esta mesma educacion. Lo primero es tan cierto y tan repetido por un sin número de autores, tan contestao por la experiencia, y tan manifiesto al discurso mas romo, que ya es un axîoma que excusa probarse. Si una dama aprecia la Poesía, poetas serán sus obsequiantes; si las Matemáticas, matemáticos ; y si la Filosofia, serán filósofos : tan cierto es que seguimos los vicios y virtues de aquella persona que pretendemos agraar. Una señora de juicio, de instruccion, de conducta irreprehensible, no admite obsequios de chuchumecos y casquivanos ; ni habria tantos obsequiantes ridículos si fuesen despreciaos de las señoras : por fin, no me detengo en esto por ser una verdá segurísima, como he dicho, ni tampoco en lo segun-

do, esto es, en el plan de éducacion, por haber muchos y muy güenos que andan en manos de toos los que tienen libros. Mi intento es solamente persuadir à las señoras, que no es razon esten condenaas à representar el papel de una figura agraable y no mas: que reflexîonen y conozcan que tienen un alma racional como la nuestra, con las mesmas tres potencias, acaso, acaso mas finas y sobresalientes en algunas; y últimamente, que el verdaero mérito, el que no se marchita, el que se aplaude y dura despues de los quarenta, cincuenta y cien años, y algo mas allá, es el mérito de la virtú, del talento y del juicio. ¿No es una lástima que pasao el primer verdor, y aquellas gracias naturales de los primeros años, quede una muger sin consieracion, arrumbaa, sin aprecio, y recibiendo escasamente un cumplimiento ó una ceremonia de obsequio, arrancao con violencia por lo que llaman política, razon de estao y etiqueta? ¿No es esto cierto, señoras? ¿No estan usteеs observando que en acabándose las gracias juveniles, el chiste, la viveza de la poca edá, y aun quando continuen, ó quieran continuar la ilusion, no son ya obsequiaas de esos entes miserables? Luego ustees son, en el concepto de estos, lo mesmo que yo digo, una figura agraable jasta entonces; un mueble de diversion, como quien se juelga con un pruchinela, un loro ó una estampa. ¿Y si à los atractivos de la naturaleza se agregase el mérito del güen juicio, del recto uso de la razon, de la virtú y de un entendimiento bien cultivao? ¿Quando se acabarian los obsequios? ¿Quien andaria exâminando la fecha de la partia de bautismo? ¿quien sacaria el lente, se calaria las gafas, ó estaria mirando de jito en jito una ó dos horas à qualesquiera de ustees dende los pies à la cabeza por ver si le agraaba; si el ayre, si el metal de voz, si el.... diablo que se los lleve? Pos no podian dir estos mentecatos à divertirse con unas muñecas, ó con un trompo, y no con-

siderar à ustees como unas meras máquinas, ó unos juguetes de feria? ¿Seria necesario probar que las mugeres son capaces de ciencias altas y estudios sublimes? ¿No ha habido una Doña Isabel de Joya, Barcelonesa, tan hábil en Teologia, que se la permitió preicar publicamente en su patria? Doña Isabel Rosales tenia sus conferencias y disputas literarias en su casa; y asistian à ellas los hombres mas grandes de Roma, y varios Cardenales. Oliva Sabuco de Nantes, hizo munchos descubrimientos fisicos. La Condesa de Paredes, y otras cinco han escrito obras espirituales. Doña Catalina de Trillo, habiendo quedao viuda, enseñó la Juris-prudencia à su hijo D. Juan de Ocon, que fué Colegial en el de San Bartolomé de Salamanca. La Infanta de Portugal Doña Catalina enseñó à sus quatro hijos y dos hijas la Astronomia. Luisa Sigea fué la admiracion de Roma por sus cartas escritas à Paulo III en los cinco idiomas latino, griego, hebreo, caldeo, y árabe. Doña Lucía de Menandro fué eloqüentisima en la lengua latina, en la qual la vió perorar y enseñar en Salamanca Gil Gonzalez Dávila. Doña Francisca de Lebrija, substituyó à su padre el insigne Antonio de Lebrija en la catrea de Retorica, que tenia en Alcalá. Doña Beatriz Galindo tuvo el honor de ser maestra de la celébre Reyna Católica Doña Isabel. La Señorita de Montpensier, Madama de Nemours, Madama de Monteville y otras fueron historiadoras. Cristina de Pisa publicó la vida de Cárlos V. &c. &c. &c. Esto poco se ha dicho con el fin de que se vea, que las mugeres tienen entendimiento lo mesmo que el nuestro; pero no quiero yo sacar de aquí que se apliquen generalmente à estos estudios; por que no hay una cosa mas chocante que algunas Teologas, que juntan en sus casas Sinodos ridiculos y extravagantes, y no atienden à lo que les corresponde. No hay persona, que para ser útil miembro de la Sociedad, no necesite de alguna instruccion cientifica (*Her-*

vas Hist. del homb. tom. 1. lib. 2. artic. 3.) y en esta expresion estan inclusas las mugeres. Estas han tenío en toos tiempos una gran parte en los acontecimientos humanos, y han representao tantos papeles, que pueden miran como suyos los archivos de nuestros hechos. Ellas son los primeros maestros que tenemos en la niñez:::: pero yo me salgo del camino. No quise tratar la materia por la parte que mira à la utiliá pública, y sin embargo me eslizo sin poerme contener. Hay estudios propios del sexô; y tal vez algun dia tocarémos otra vez este punto, por que hay munchisimo güeno que icir. Lo que esta tarde me propuse fué, manifestar à las Señoras que los obsequios que generalmente reciben se tributan à los quince ó veinte, à las blondas y atavios, al exterior y no mas; y esto no les dá ningun honor; por que esto es no conceerles otro mérito, diré mejor negarles el mérito real y verdaero, y tratarlas como unos automatas. Hay Señoras que lo conocen, y que han refleccionao sobre estas verdaes; y yo mesmo sé de positivo que hay en esta ciudá un número considerable de Señoras jóvenes, y algo mas que jóvenes, cuyo entendimiento cultivao, y cuya aplicacion à lo que deben saber, les jace mirar con fastidio à esos títeres, los quales, en viendo que el exterior no es seductor, que no son de la cascara amarga (como icen en mi tierra) que no saben valsar &c. &c. no jacen maldecío aprecio de las mugeres; por manera que lo que atienden es la güena estampa, lo mesmo que el que va à comprar un caballo.

NOTA. *El número 63 saldrá otro dia.*

SEVILLA:

IMPRENTA DE PADRINO: AÑO DE 1814.

EL TIO TREMENDA, Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Epidemia. Bien dixo el Maestro la otra tarde, que ahora comenzaban las funciones. Habrán ustees sabío la que se hizo el Domingo en San Andres, y la del Lúnes en San Martin.

Tremenda. Las vi una y otra; pero ni sé ni alcanzo à describirlas, ni se necesita de otra cosa mas que anunciar su objeto, paa formar idea de su manificencia, suntuosidá y grandeza. Las dos funciones citaas, las que antecedieron, y las munchas que seguirán las dirige Sevilla; la piadosa y religiosa Sevilla; la siempre fiel y leal Sevilla; la incomparable Sevilla, à rendir à Dios las gracias por el extraordinario beneficio que ha lograo España en tener otra vez en sí à su deseao Monarca, al suspirao FERNANDO SEPTIMO. Si tan alto es el objeto, si tan lisonjero el motivo, y si tanta es la piedá de los Sevillanos, esto solo basta, y esto es lo suficiente paa que comprehendamos quan magníficas habrán sio, son y serán aquellas, estas y las siguientes funciones. Las Iglesias de Sevilla han tenio siempre una santa emulacion en la pompa y en la suntuosidá de sus cultos; pero en la ocasion presente :: yo no sé que se les puea dar mejor elogio que un asombroso silencio. Si los que estamos acostumbraos à ver tanta grandeza; luego que entrabamos en San Andres y San Martin, nos parabamos como asombraos y absortos: ¿qué otra cosa podremos decir que referir lo que nos ha pasao? No esperen ustees, pues, de mí

que jamas ni en tiempo alguno trate de describir las funciones de accion de gracias que se celebren en Sevilla: yo diré sencillamente, en tal Iglesia se repitieron gracias al solo Omnipotente por la llegaa de nuestro Rey FERNANDO, y con esto cumpliré en quanto à la solemnidá del acto, y únicamente extenderé la relacion à algun otro hecho que realce mas la funcion quando ocurriese; tal es por exemplo, la limosna de 400 jogazas de pan, que se distribuyeron en la primera Parroquia la tarde del dia de la fiesta, por medio de 800 papeletas de à media jogaza: la primorosa y abundante comida que se sirvió à las probes enfermas del Hospital del Pozo Santo, y la limosna tambien de pan que se distribuyó en la segunda.

Castaña. Locos estamos toos con esta venía de FERNANDITO!

Tremenda. Y con razon amanta. Nos trae munchísimos bienes. El primero, tener Rey: el segundo, libertarnos de pícaros: el tercero, la justa, santa, verdaera libertá: el quarto ::: pero yo los iré contando en caa tarde uno.

Epidemia. Pos vaya: comience uste dende ahora con el primero.

Tremenda. Este consiste en que tenemos Rey. Conviene que haya este poderío en la tierra por muchas razones. La una por toller desacuerdo entre las gentes, e ayuntarlas en uno. La segunda para facer fueros e leyes, porque se judguen derechamente las gentes. La tercera para quebrantar los soberbios e los tortizeros e los mal fechores que por su maldad ó por su poderio se atréven à jacer mal o tuerto a los menores. La quarta para amparar la Fé de nuestro Señor Jesucristo e quebrantar los enemigos della, *ley* 1. *tit.* 1. *part.* 2. En habiendo muchos gobernantes non podria ser que algunas vegadas non se desacordassen, porque naturalmente las voluntades de los omes son departidas, los unos quieren mas valer que los otros. E por ende fue menes-

ter por derecha fuerza, que oviese uno que fuese cabeza dellos, por cuyo seso se acordasen e se guiassen, assi como todos los miembros del cuerpo se guian e se mandan por la cabeza: *ley 7 alli.* Aun quando el Monarca se convierta en tirano, es menos malo que el gobierno de muchos corrompidos: *glosa Oviese uno.* Es el Rey Vicario de Dios, puesto sobre las gentes para mantenerlas en justicias &c. *ley 5 alli.* Es el alma, cabeza y corazon de la republica, que comunica los espiritus vitales, y dá fuerza à los demas miembros. Es sol de sus reynos, cuyos resplandores no sufren sino las aguilas castizas, *Cassiod. lib 7.* Por Dios y con poderes de Dios mandan sobre la tierra: lo conoció Homero *ab Jove sunt Reges*, y nosotros lo contextamos por una doctrina infalible *per me reges regnant.* Los Santos han dicho que debemos conocer, amar, temer, honrar y guardar al Rey: *ley 12 alli.* Un monton de autoriaes y textos; un sin número de razones naturales que estan al alcance del ingenio mas torpe; el testimonio de los mesmos franceses que creyeron ser felices sin Rey, y se engañaron, y lo lloraron, y lo desean; últimamente nuestra propia esperiencia, esta ansia por FERNANDO, este regocijo por haberlo lograo ya, convence jasta la eviencia que el mayor y mas terrible mal es estar sin Rey. Si hay en un Gobierno Monarquico el peligro de que degenere en un déspota; ay! ay! quanto menos malo es un déspota que munchos déspotas! Vaya ese aguacero de axiomas.

Para que una asociacion de hombres tome el aspecto natural de cuerpo político, es necesario que las voluntades particulares esten reducias à la unida = El órden moral sigue las leyes del universo fisico, cuya hermosura estriba sobre el poder inmenso de una causa primera, que sola é indivisible gobierna y conduce toas las criaturas à su fin = No es güeno el gobierno de munchos; sea uno el Príncipe y uno el Rey =

En la Monarquía no es el mal duradero, porque los descuidos de un príncipe mueren con él, y su succesor corrige los errores anteriores = Un príncipe podrá soportar pacientemente los males que afligen à la Nacion; pero una multitú es mas fogosa y resentia = La dominacion de uno es la mejor de toas; la de pocos es mediana; pero la de muchos es por toas partes debil y enferma, dice Platon = El consejo y la tolerancia en la adversiá son virtues poco permanentes en un pueblo engreio y soberbio con la soberania = Sus resoluciones son muy prontas, dice Ciceron, pero ciegas; por que en su impetuosidá no conoce los peligros à que se expone = El pueblo quando es dominaor, no es paciente = ¿Un pueblo pue ser por largo tiempo moderao, creyendose opulento y legislaor? El poder que le concee la Cositucion ¿no declinará à la parte de los placeres que disipen la fuerza de su caracter, le jagan amable la profusion, ó tal vez le dispierten la ambicion de conquistar? Una multitú deslumbraa con la falsa idea de sus derechos que no comprende ¿no será intrepida, sediciosa, y facil de conducirse por màxîmas inciertas? = La tarde se acaba, y yo comenzaba ahora à soltar principios, axîomas ó verdaes de á folio con las quales se convence, que por solo tener Rey vamos á ser felices; pero mañana oirán ustees las tres verdaes del barquero. No dexemos nunca de agraecer este tan grande beneficio que el cielo no concee: ¡ Viva el Rey! ¡ Viva FERNANDO!

SEVILLA:

IMPRENTA DE PADRINO: AÑO DE 1814.

EL TIO TREMENDA, Ó LOS CRITICOS DEL MALECON.

Tremenda. Con que vamos esta tarde à consierar la feliciaa que nos resulta de la llegaa de nuestro Monarca, por el segundo capítulo propuesto; esto es, por quanto nos quitarémos la mosca de tanto pícaro como anda entre nosotros?

Epidemia. Vamos à ello.

Tremenda. Dos partes tiene la proposicion; y sin que estemos conformes en la primera, no debo pasar à la segunda. Yo digo que nos vamos à ver libres de pícaros; luego supongo que los hay, y à esto llamo la primera parte.

Epidemia. Por mí no tiene uste que cansarse en demostrar esa verdá.

Castaña. Ni por mí tampoco, porque es cosa sentaa y segura.

Podrio. Anque no hubiera mas prueba que lo que experimentamos en la época de nuestra opresion, y lo que hemos tocao despues, no se necesitaba otro argumento paa convencer de que hay pícaros à bondo.

Cascaron. Con efeuto que ice bien mi compadre, porque toito el mundo sabe que en el tiempo de los arrastraos franceses habia una mata de españoles, indinos justa dexárselo de sobra. Habia soplones, enganchaores, ladrones, impíos, sanculotes, y de toos quantos vicios y pecaos se quieran imaginar; es asi que toa esta canalla se ha purificao con agua sucia, y mas jedionda que la que

sale de quando en quando de la Almona de Triana; luego aqui estan con nosotros. Se fueron aquellos mas remataos y de primera clase; pero de los otros de segunda y de tercera ¿ quantos se han visto castigaos? Asina anda ello! Asina nos estamos apestando por calles y paseos! Lo que yo me atrevo à asegurar à ustees es una cosa, que munchísimas veces pasan por junto à mí algunos nenes, que me dan un tufo capaz de tirar à un hombre de espaldas; peor que el olorcito del sitio en que desembarcan las sardinas, que güele tan mal, y jiede tan bien. Con que por eso igo, en quanto à que hay picaros, no debemos detenernos un punto.

Epidemia. Sin embargo, por *vi argumenti* voy à poner un reparo à fin de que esto quee mas claro. ¿ No podrá suceer, Maestro, que aquellos que fueron malos entre los franceses, sean ahora güenos entre los españoles?

Tremenda. Voy à responderle à uste: los españoles que por error de entendimiento se sometieron y juzgaron que la cosa no tenia remedio, fueron, por exemplo, mil; mas los españoles que por corrupcion de corazon abrazaron el partio por dar largas à su libertinage y pasiones infames fueron cien mil: aquellos lloraban en la amargura de su corazon la triste suerte de su patria; estos se reian y regocijaban con los pérfidos usurpaores: los primeros cumplian en sus destinos públicos, si tenian algunos; mas no abrumaban, vexaban, persuadian ni excitaban à otros à obrar mal: los segundos se burlaban de las esperanzas de los hombres de bien, los acusaban, los seducian, los convidaban con fingimientos de feliciaa y asensos. Aquellos mil podrán purificar su cálculo; pero los cien mil no podrán limpiar su corazon con toa el agua del Océano y Mediterráneo. Estos, estos son los malos, los que se han queao entre nosotros; los que nos jicieron daño en el tiempo de los gabachos, y los que han continuao despues de los gabachos. Es un puñao no mas el de los afrancesaos por error; pero es un número inmenso el de los afrancesaos por

afición. El que siguió la fuerza de la marea por el error del cálculo, luego que llegó la contramarea, comenzó à llorar de gozo; mas el que iba viento en popa con los arrastraos franceses, asina que se cambió el viento, se muerde los labios de corage, patea, se araña, y se arranca los cabellos; mentirilla es! Ah! quien pudiera verles el corazon, mas negro que el azabache! Y ultimamente; obras son amores. Ningun español castizo ha jecho daño a su patria; toitos los males que hemos esperimentao despues que se largaron los franceses, han sio causaos por aquellos que tenian nota de afrancesaos. Es esta una reflección que merece tocarse en una tarde entera; yo ofrezco probarles à ustees con hechos indudables, que aquellos que hoy conceptuamos malos, fueron afrancesaos en su tiempo.

Epidemia. Basta, Maestro; no se moleste uste mas, y vamos à la segunda parte. Esta fué una ocurrencia mia, y:::

Tremenda. Y muy oportuna; porque de esta suerte se afirma mas y mas el supuesto de que hay pícaros entre nosotros: vamos á ver si nos sacuirémos de ellos con la venia de nuestro Rey. Precisamente va esto à suceer. FERNANDO VII sabe que una negra trama, y una perfidia inaudita le arrancaron de los brazos de sus vasallos; sabe que en medio de nuestros sacrificios, y de los extraordinarios esfuerzos que hemos jecho paa su rescate, se ha escrito en España, y por españoles, contra su...... sabe que se han estao minando los cimientos de la Religion y del Trono, que hay un número grande de españoles bastardos, afectos à la liberta repúblicana, y sabe por último too quanto nosotros sabemos, y yo explicaré con sus puntos y sus comas en otra acasion; conque por su propia segurida, y baxo el supuesto infalible de que peligra su trono, sino lo jace, debe ante toas cosas, y por primera iligencia limpiar la era, y separar el grano de la paja, aventando à esta en casa de cinco mil dimoños. Tomara FERNANDO en su real mano la hermosa ley III. tít. X. part. II.

ley, como toas las de ese sabio código, en que se reunen tantos primores, y lo mejor de quanto se ha escrito, ni se podrá escribir en jamas: ley, en que se marcan y señalan al Rey las obligaciones que debe desempañar en favor de su pueblo, y leerá: el reyno es como huerta, é el pueblo como árboles, e el Rey es señor della; é los oficiales del Rey (que han de juzgar, é han de ser ayudadores à complir la justicia) son como labradores; los Ricos omes, é los Cavalleros son como asoldadados, para guardarlo; é las leyes, é los fueros, é los derechos son como valladar, que la cerca; é los Jueces, é Justicias, como paredes é setos, porque se amparen, que non entre ninguno à fazer daño. E otrosi..... debe el Rey fazer en su Reyno primeramente, faziendo bien à cada uno segund lo meresciesse, ca esto es asi como el agua que face crescer todas las cosas; é de si, adelante los buenos faciendoles bien e honrra (*ojo alerta*) é taje los malos del Reyno con la espada de la Justicia, é arranque los tortizeros, echándolos de la tierra, porque non fagan daño en ella... E sobre todo, débelos cercar con justicia é con verdad, é facerlo tener de guisa, que ninguno non la ose pasar.... No quisiera omitir ni una letra de tan admirable ley, porque es un conjunto de bellezas en comprobacion de mi intento; sin embargo, no puedo dexar de citar sus últimas expresiones: E quando el Rey esto fiziere contra su pueblo, avrá abondo en su Reyno, é será rico por ello, é ayudarse ha de los bienes que y fueren, quando los oviere menester, é será tenido por de buen seso; é amarlo han, é loarlo han todos comunalmente, e será temido, tambien de los extraños, como de los suyos. E quando de otra guisa lo fiziesse, venirle ya el contrario desto, que le seria muy grand pena quanto à lo deste mundo é à lo del otro = ¡ Qué tal ! ¿ Pararán muncho tiempo los pícaros entre nosotros ?

SEVILLA:
IMPRENTA DE PADRINO: AÑO DE 1814.

EL TIO TREMENDA, Ó LOS CRITICOS DEL MALECON.

Tremenda. Ante omnia, y sin perjuicio de seguir la materia que traemos entre manos, conviene prevenir à ustees una cosita, antes que se me pase. De propósito y con toa intencion no he querio en jamas referir los abusos que hay en algunos asuntos eclesiásticos, por las poerosas razones que tendrán ustees bien presentes (núm. 60.) En una de estas tardes pasaas jablamos del abuso de quitar el agua de las pilas en los dias de Jueves y Viernes Santo; pero esto fué consierando aquella costumbre por la parte en que nos interesábamos nosotros los fieles; esto es, mirando en aquella costumbre única y solamente nuestro particular interes, mas no por el fluxo corriente y moliente de meterse en camison de once varas, ni de reformarlo too. Saben ustees, que anque parezca un disparate, he dicho mas de una vez, y lo repetiré sesenta, que jasta à los abusos, como sean eclesiásticos, les tengo respeto. Oigo too quanto se me responda à esta proposicion, que lleva su granito de sal; mas con esta exâgeracion, con este dislate, ó como se le quiera llamar, acredito, confirmo, remacho, y claveteo mis respetos à la Iglesia y à toas sus pertenencias; vamos al negocio. Un amigo me ha facilitao un excelente Discurso histórico-crítico-apologético en favor de aquella costumbre; lo he leio con muncho gusto, y en prueba de mi güena fé, y de que lo que deseo y busco es el acierto, estoy conforme en reformar, modificar y aun con-

tradecir lo dicho anteriormente. El quitar el agua bendita de las piletas en los expresados dias es, no *abuso* sino *costumbre*, pero costumbre autorizaa, y con algun fundamento. Varias Iglesias, y entre ellas la de Sevilla, en vista de la oposicion que jicieron algunos escritores, à fin de que se cortase este que llamaban *abuso*, consultaron à Roma, y se les contestó que anque era una costumbre y no mas, podian continuarla. Esto es lo que tengo en contrario de lo que tratamos la otra tarde. Siento que esta costumbre nos prive de las gracias apuntaas pág. 248; pero lo que me toca y corresponde hoy es enmendar la palabra *abuso*, y substituir està otra *costumbre*. Esto supuesto, sigamos con el asunto del dia.

Castaña. Pos vaya otro *ante omnia*, antes que tambien à mí se me pase. Me dixo un amigo dias atras, que la conversacion que tuvimos aquella tarde acerca de la educacion de las mugeres (núm. 64.) habia quedao imperfeta; porque no nos explicó uste un plan de educacion, ó no nos arvirtió lo que debian sus mercees jacer paa que se las consierase con un mérito real, no aparente ni de exterioridaes. Quiero yo que uste nos diga quatro palabras en el asunto.

Tremenda. En aquella mesma tarde les previne à usteès que yo no iba à formar ningun plan nuevo de educacion; que habia munchos y muy güenos, y que mi intento era únicamente persuadir à las Señoras, que no es razon estuviesen condenaas à representar el papel de una figura agraable y no mas (pag. 262.); sin embargo, por sastifacer la curiosiaa de uste ó de su amigo, diré: que lo primero que deben aprender por principios y sólidamente es la Religion; porque en no estando bien sentaa esta piedra, too lo emas viene à tierra al mas ligero soplo. Sepan en hora güena coser, bordar, tocar un instrumento, y el gobierno económico de una casa y familia; pero señálese una clase de estudio en que se entretengan y diviertan sus entendimientos. La filosofia y la

historia son los mas proporcionaos al sexô. ¿No advierte uste con quánto gusto lee una jóven un libro de Novelas? pues si en lugar de esto leyese nuestra historia, y la de otros reynos, tendria el mismo gusto y mayor utiliaa que en los cuentos, en los quales las mas de las veces hay veneno oculto. En nuestra historia veria acciones que armirar, vicios que detestar, virtues que seguir. La continua serie de pinturas que ofrecen los anales del género humano, es muy propia paa formar el juicio, y rectificar el corazon. Convídese, pues, à las Señoras à que recobren sus derechos, y à sacar de la historia lecciones útiles paa la sabia conducta y direccion de la vida. ¿Hay en esto alguna dificultá? Ninguna ciertamente.

Pos qué diré de la física? Ah! Qué campo tan jermoso y divertio se presenta aqui al entendimiento! La física, no en lo que tiene de sistemático, sino en una série copiosa de oservaciones y experiencias importantes, ofréce un espectáculo muy digno de la atencion de una criatura racional. ¿No ponen las mugeres su atencion en vagatelas por la mayor parte? Pónganla alguna vez en las maravillas de la naturaleza; es muda paa el que no sabe ó no quiere preguntarle; pero jabla perfectamente; y engrie, y entretiene, y encanta al que le pregunta y exâmina. Lean sus mercees algunos de los libros que tenemos de física en nuestro idioma: en ellos irán formando el gusto, y despues ellas mesmas buscarán otros de instruccion mas delicaa. ¡Con quanta sastifacion oí yo à una jóven decir que tenia sus mayores delicias en el *Espectáculo de la naturaleza*; y que quando comenzaba un tono no aceitaba à dexarlo; y que siempre los interrumpia con violencia! Tengan las señoras mugeres por cierto que si pusieran mano à estos estudios, les habia de ir mejor, y habian de estar mas contentas, mas gustosas, y seria su mérito muncho mas sobresaliente que el que hoy logran entre sus adulaores. No está esto dicho à bulto; y no quiero citar exemplares, aunque los ten-

go muy en memoria. ¡ Que cosa tan digna, tan agradable es oir à una señora, que à las gracias con que la recomienda la naturaleza, ha sabido unir los encantos de un entendimiento bien cultivao! De ellas mesmas es el interes y la sastifaccion; pero ¡ quanto se interesa en su mesma educacion, y quanto bien no resultaria à la ciedá de que no estuviese en tanto abandono esta materia! Aqui era la ocasion de citar unas quantas señoras, honor del sexô, à quienes ha tocado la fortuna de una güena educacion. ¡ Qué modestia! qué juicio! ¡ Qué bien instruias en los elementos de la religion! ¡Qué aficion à la lectura de cosas útiles! Pero sin fastidio; sin desaliño; sin ser mogigatas; solo con tedio y disgusto à las ridiculeces, frioleras y miserables objetos que roban la atencion de otras cabezas mas ligerillas. ¡ Que se acerque à una de estas que yo conozco (ó un millon que habrá sin que yo las conozca) un ente de estos que jacen su estudio en estas materias; y véngase con la noticia exâcta de las modas é invenciones que acaban de llegar de Paris, Lóndres, Hungria, Flandes ó Marruecos: que venga con la relacion de las damas que mas se han señalao esta tarde en el paseo por sus galas y campanillas: que saque el retrato ó el modelo de peinaos; ó un abanico de último gusto; ó arrimese à bordo con sus adulaciones y fingimientos, y arrastraero de pies, y marcialiaes, y sanfasones; que quando ellos güelvan segunda vez, yo pago la conviaa. Por fin, esto es interminable, y ya es forzoso marcharnos.

Castaña. Gracias por too; y ya podré sastifacer à mi amigo con eso poquito que uste nos ha referio.

Nota. En el Núm. 65, pág. 268, linea penúltima, donde dice *no concee*, debe decir nos concee.

SEVILLA:
IMPRENTA DE PADRINO: AÑO DE 1814.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Castaña. Vamos! que este año y en un mesmo mes hemos tenio dos Sábaos Santos! Valientes locuras se han jecho con el *naonipotente*! No tiene que quexarse de que no habemos celebrao sus triunfos con manificencia! Sus triunfos, iguales en un too à los de Vasco Figueira; que salió à reñir con uno, y le endiñaron paa tabaco; triunfo primero, y à este tenor fueron los otros.

Epidemia. Yo no sé si habrá quedao en Sevilla una calle en la qual no se haya colgao un Napoleon! Vió uste, Maestro, el que estaba ajorcao en Triana?

Tremenda. Si le he de icir à uste la verdá, he visto mas de cincuenta, y no he visto ninguno, porque..... le voy á contar á ustees lo que me pasó. Lo mesmo fué oir el repique del miércoles, y averiguar que era por el salvajazo que habia pegao ese indino, que salir de quicio, como ixo el otro, y no saber siquiera onde estaba de pies. Entré en mi casa al medio dia, y alli tomamos un bocao de priesa y medio caliente; porque Norica, las muchachas, las vecinas, y la sorda de enfrente me estaban jarreando á que espachase, con preteusto de que tenian que aliñarse y componerse paa salir á la noche á ver los Júas y las luminarias. Mugeres del demontre! no os alcanzará la tarde paa vestiros, anque fuerais toas novias? Por fin, á medio mascar, y como engullendo se acabó el mandao, y sin apartarme de la mesa, pegué dos cabezaas, que no fué sueño ni cosa que lo val-

ga, sido á manera de un arrebato, que me tuvo péndulo el sentio casi toa la tarde: en una palabra, fué como si ixéramos un enagenamiento, ó una mezcla de ideas que me duró jasta ayer. Por esta razon he dicho que ví Júas y no los ví: yo iba acompañando á las mugeres lo mesmo que una máquina. Norica me icia: mira, Lorenzo, en esa targeta que tiene ese Júas está esta copla:

Como un mueble qualquiera
de mucho uso,
mi amada *omnipotencia*
se descompuso.
¡Ay que desastre!
si no me la compone
Madama Madre.

Otras veces y en otras calles leian las muchachas diferentes rótulos, que despues me los han repetio; porque en aquel entonces no estaba yo con cabeza paa naa. Me acuerdo que quando ví à Napoleon tan majo y tan compuesto, ajorcao formalmente, se me vino á la memoria aquel epigrama de Arroyal que dice:

¿Por qué la horca en el dia
no surte grandes ventajas?
Porque no se le da honra
con sombreros y garnachas.

Y à renglon seguio leyó una de la comitiva este terceto:

Pues el gefe subió aquí,
suban tambien sus iguales,
y sus amigos leales.

Ultimamente, y por abreviar, á mi me llevaron de calle en calle; salimos al arenal; estuvimos en el quematorio que se jizo en el mulaar allá en el perneo, y no nos queó cosa que no anduviésemos: pero too esto, ya igo, maquinalmente ó como un tronco.

Epidemia. Pero válgame Dios, compadre! Qué hechura de enagenamiento tan raro era ese que lo traia á

uste como atontolinao sigun uste lo explica?

Tremenda. Yo se lo aclararé á uste. Soponga uste que el repique me anunció la caida del monstruo mayor que ha visto el mundo: que mi corazon estaba too empapao en la dulce memoria de Fernando; ya tiene uste aqui el contraste y la lucha mas empeñaa que se le puee presentar al entendimiento humano. No ha reparao uste nunca en un eclise, quando se pone á reñir el Sol con la Luna?

Epidemia. Si señor, ya lo he visto yo munchas veces en un cubo ó lebrillo de agua.... ¿de qué se rie uste?

Castaña. Es acá con mi camaraa.

Tremenda. Pos vamos al asunto. Fernando en mi corazon y en mi memoria: Napoleon à la vista material del cuerpo. El infame Napoleon aborrecío de los suyos y de los extraños: el inocente Fernando adorao, querio y obsequiao de too el mundo. Cae Napoleon jasta el profundo del abatimiento; y al mesmo tiempo va subiendo Fernando à la mayor gloria y exâltacion, de donde no caerá jamas. El que se titulaba *omnipotente*, es hoy el ludibrio, la burla y la irrision del mundo, sin tener donde ocultarse, ni poder escapar. El que nació, creció y siguió (jasta ser presa de aquel pérfido) en persecuciones, abatimientos y ultrajes, tiene hoy en su mano y à su disposicion los corazones de toa España, y la alabanza, el auxîlio, la amistá y la proteccion de toas las naciones. Qué contraste! Quando íbamos à ser presa de un tirano, de una fiera carnívora, no solo nos liberta el cielo, sino es que nos proporciona à Fernando, con quien serémos felices. El mal de que nos ha preservao Dios, debe medirse por la grandeza del bien que nos ha dao en Fernando. No conoceriamos exâctamente el daño que nos habria acarreao la dominacion del Corso, si no reflexîonaramos el bien de que nos privaba privandonos de Fernando. Huye de aqui mil leguas infame y negra adulacion! Quando un español cristiano está tra-

tando de su Rey, y de su Rey Fernando, no tiene lugar la lisonja. Desde el anciano agoviado con el peso de los años, jasta el infante balbuciente y tierno, no hay un español que no ame à Fernando. ¿Qué es esto? ¿Qué impulso superior es este que asi mueve simultaneamente los corazones, y nos inspira unos mesmos sentimientos! Esto no lo saben jacer los hombres: los hombres que han trabajao infinitamente años y años en fixar una opinion allá à su antojo, y no lo han conseguio; pero quando se anuncia Fernando viene; Fernando está en España; Fernando es el Rey; Fernando es el Soberano: toos convienen, una es la opinion, uno el sentimiento, una é igual la alegria. = Tal era el efecto, ó por mejor decir, tales y tan diversos eran los efectos que causaron en mi interior la gloria de Fernando y el abatimiento de Napoleon Bonaparte; y esta diversidá de ideas, este contraste de imaginaciones me tenian en tal disposicion que parecia una maquina, como he dicho. ¡Con que celebramos la exâltacion de Fernando, del suspirao Fernando, del amable Fernando, del piadoso Fernando; y al mesmo tiempo el abatimiento de Napoleon, del infame y pérfido Napoleon, del enemigo del género humano, del instrumento de la ira de Dios, del impío Napoleon Bonaparte! Santo Dios! Si cada poro de nuestro cuerpo se conviertiese en una lengua, no bastarian, no, à daros las debidas gracias por tantos y tan estupendos beneficios! Conque has tronchado la vara de tu enojo, y nos regalas la hermosa oliva!... Esto debe meditarse, no azotar el ayre con palabras.

NOTA. *Con este Número concluye la suscripcion: se avisa á los Señores que gusten renovarla.*

SEVILLA:
IMPRENTA DE PADRINO: AÑO DE 1814.

EL TIO TREMENDA,
Ó LOS CRITICOS
DEL MALECON.

Tremenda. Siguen las funciones de accion de gracias al solo Omnipotente por el alto é incomparable beneficio de la restitucion de nuestro amadísimo Monarca; y siguen los regocijos públicos por la caida del tirano de la Europa, el monstruo Napoleon.

Epidemia. Vi la brillante fuucion que jicieron las Religiosas del Convento de Santa Ines; y me acuerdo de lo que nos dixo el Maestro la otra tarde, con lo qual me excuso de describirla y encarecerla.

Tremenda. Y qué fué eso que yo dixe?

Epidemia. ¿No se acuerda uste que nos dixo (Núm. 65, pag. 266.) que con solo decir sencillamente en tal Iglesia se repitieron gracias à Dios por la llegaa de nuestro Rey, era esto lo bastante paa inferir la suntuosidá y manificencia con que se celebraria aquel acto?

Tremenda. Cierto que lo propuse asina, y me ratifico en ello; porque si hubiéramos de pintar la grandeza de estas funciones, no podriamos tratar de otras materias, ni acabariamos de llenar dignamente esa sola.

Epidemia. ¡Que fué oir à aquellas Religiosas, luego que se concluyó la funcion de Iglesia, exâlar sus afectos al sumo Pontífice, al Rey y à la Patria en unas graciosísimas canciones que entonaron en el coro electrizadas con la vista del Monarca, cuyo retrato las presidía!

Castaña. Pos qué me dicen ustees de la funcion que

jizo el Real Cuerpo de Maestranza en la Parroquial de S. Miguel!

Epidemia. Qué quiere uste que le digamos? Repetir, y repetir mil veces la arenga del Maestro : que fué funcion en celebriaa de la llegaa del Monarca, y está too dicho.

Tremenda. Poco es too quanto se jaga en reconocimiento del beneficio que nos ha concedio el cielo. Todos y cada uno de los acontecimientos que experimentamos en este valle de miserias, nos ofrecen un testimonio de la omnipotencia, de la justicia y de la misericordia del Supremo Hacedor, à quien debemos el ser, y de quien pende nuestra conservacion; pero con especialidad resplandecen estos soberanos atributos entre nosotros los Españoles, que claramente estamos experimentando el sobrenatural y prodigioso modo con que hemos sido libres de nuestros enemigos, y reintegrados en la posesion de la prenda mas amada *nuestro augusto Monarca el Sr. D. Fernando VII.* De este moo se explica el precioso periódico titulao el *Fiscal Patriótico*, que sale en Mairí, núm. 57, camínábamos en posta à nuestra perdicion, que absolutamente se hubiera realizado, si la Divina Providencia no acudiese à nuestro remedio disponiendo la inesperada venida del católico Fernando, que confiado solo en Dios, se entregó à la falacia del tirano, mereciendo por su resignacion cristiana el premio con que hoy el Señor le galardona para bien de la Nacion, que sin duda alguna veriamos en breve constituida en república (y acaso república protestante) segun el sistema que es público, y el influxo que habian principiado à adquirir sobre el incauto pueblo las máxîmas de la anarquia. Estos hechos de que somos testigos, no nos dexan dudar del favor divino, y nos acreditan el modo milagroso con que Dios nos ha libertado de la opresion francesa, y de la ofuscacion anárquica; asi como nos testifican el auxîlio sobrenatu-

ral de que se halla asistido ese jóven Monarca, exemplo de virtud y constancia, que por especial disposicion del Altísimo *vuelve triunfante á su trono*, para proporcionar la felicidad de la Nacion Española, proteger la Religion Católica (perseguida en su ausencia), y exterminar à los enemigos de la Iglesia y de la Monarquia. Justo es pues, Españoles, que agradezcais tan grandes é incomparables heneficios! Pareció la clara luz que desterrarà para siempre las densas nieblas que nos ofuscaban; y caido ese maldito Luzbel, arrastrará con su cola, y los veremos abismados con él à sus infames cooperadores. Esta es mi esperanza, y no creo la he de ver frustraa. Quantos picaros han contribuio al plan maldito de Napoleon, han de tener su mesmo fin; y en medio de la desesperacion y de los remordimientos de su propia conciencia, en este mesmo mundo han de tener el noviciao del infierno. Canalla! No me contento con anunciaros una desgracia eterna: aqui, aqui en esta propia tierra, que queriais envenenar, os hèmos de ver abatios y castigaos por la espaa de Fernando! Viva Fernando! Viva el Rey! Muera el tirano y sus cábalas! Perezcan sus cómplices y camaraas!

Epidemia. No lo hemos jecho mal con ese perro.

Castaña. Bien se ha desfogao la cólera y la indinacion del pueblo español con ese picaro blasfemo, impio, usurpaor y sacrílego!

Tremenda. No pasa dia sin que tengamos nuevos testimonios de esa verdá; pero las funciones del Domingo en la noche no dexaron que apetecer. Yo no sé quantos miles Napoleones se castigarian en Sevilla; porque esto es incalculable, y no puee un hombre verlos toos. Hubo Napoleones ajorcaos, y daos garrote, y quemaos en la calle de San Pablo, en la plaza de la Gaviria, en la del Amor de Dios, en la ancha de la Feria &c. &c. &c. Mas uno que pusieronn en la calle de las tiendas fué gra-

ciosisimo por su tamaño. Seria como de una quarta, y este pensamiento original y muy propio paa jacer mayor desprecio de aquel pícaro, mereció el aplauso de quantos lo vieron. El de la calle ancha de la Feria estuvo excelente, tanto por la propiedá del tablao, garrote, aptitú del figurao reo, por las bonitas quatro décimas que en otros tantos targetones habia en las quatro esquinas del mesmo tablao; quanto por lo extraordinariamente rara y vistosa que estuvo la calle en la tarde y noche. Los balcones y ventanas se adornaron ridiculísimamente, y en esto consistia precisamente su mayor mérito, atendida la ridiculez y vileza del objeto. Quien colgaba por adorno una zalea; quien una estera de esparto ó de junco muy indecente; quien un trapo el más asqueroso; quien una jeringa; quien unas ristras de ajos; quien una albarda; y quien lo peor, y mas ridiculo que encontraba: à la noche se iluminaron las casas con candiles en grandísimo número: de manera, que presentaba aquella calle ancha y seguida un golpe de vista el mas agradable. Quando llegó el momento de concluir el acto, se pegó fuego al muñeco (oxalá fuese al original!) y estuvo ardiendo largo rato con vistosísimas iluminaciones, y espidiendo cojetes, y triquitraques. Por fin; con estas funcioncillas nos vamos sacando la espina de lo que ese tumbon nos ha jecho pasar; interin y jasta tanto que nuestro justo Monarca toma asiento, y limpia la era, y nos saca la otra espina que nos dexaron clavaa los satelites del tirano. Pero no hay que tener cudiao; que too se compondrá.

SEVILLA:

IMPRENTA DE PADRINO: 1814.

EL TIO TREMENDA,

O LOS CRITICOS DEL MALECON.

¡Imposible será, decia yo anoche, que mañana no se junten nuestros críticos en sesion extraordinaria! Con esta idéa me acerqué hoy muy temprano al malecon, y efectivamente estaban reunidos. Habia ya hecho el Maestro Lorenzo la descripcion de la funcion de anoche, segun me informó un amigo, y lo único que pude oir fué la siguiente arenga, llena de fuego y acompañada de tiernas lágrimas.

Tremenda. ¡Ah Fernando, Fernando! Sal por un momento de nuestros corazones, y discurre por las calles y plazas de Sevilla; de Sevilla, de tu siempre fiel y leal Sevilla. Los Religiosos y patrióticos sentimientos que han estado como represados en nuestros pechos, rompieron al fin los diques, y desde el principio de la noche del 6, no hemos articulado otras voces que Religion, Fernando y Patria. ¡Bendita sea, oh Dios excelso, tu misericordia; y la predileccion con que siempre has mirado á la España! Las furias del averno habíanse conspirado contra ella, mas no han podido ni podrán jamas prebalecer ni vencerla! Estábamos heridos en las niñas de nuestros ojos; y en una tan grave como delicadísima dolencia, no aguardábamos remedio sino en tu adorable pro-

videncia. Nada les ha quedado que hacer á los hombres malevolos para perdernos y precipitarnos en un abismo de males; querian que te olvidásemos, querian que no amásemos á un Rey que ha venido á nosotros por un camino trasado y señalado visiblemente por tu dedo omnipotente y querian que contribuyésemos todos á la disolucion y trastorno de esta Nacion heróica; mas nosotros estamos protestando contra tan injustas pretenciones, y no hacemos desde la noche del 6 de Mayo hasta ahora otra cosa que gritar *Viva la Religion! Viva el Rey! Viva la Patria!*

¡Impíos; Republicanos! Libertinos! Ved la opinion general, el voto de la Nacion, el sentimiento comun del pueblo: Religion! Rey! Patria! Inquisicion! Jueces integros y patriotas! La Constitucion no es la voluntad general de la Nacion. Retirémonos un poco del borde del precipicio; y lo que despues de un maduro exâmen, de una discusion libre y sabia se hallase conveniente y digno, eso será lo que se adopte, lo que se sancionará y observarémos...... Esto es lo que dice el pueblo; estas son las voces que nos han enronquecido; y esto es lo que sostiene Sevilla á la faz del mundo todo.

¡Oh noche siempre memorable la del seis de Mayo de 1814! Noche de gloria y honor para la Religion; noche en que se aseguró firmísimamente la corona en las sienes de Fernando; noche en que triunfó la Patria de sus enemigos ocultos y disimulados; noche de alborozo y júbilo para los afortunados Sevillanos, que hemos tenido la dicha de no habernos manchado en ninguna de las tres asquerosas plagas que ha padecido el territorio Español, godoismo, francesismo, y liberalismo; noche de inquietud y zozobra, de re-

mordimientos y de rabia para los pícaros, libertinos, que formaban el exército de reserva y las últimas confianzas de Buonaparte.

Sevillanos: vuestros sentimientos son justísimos: vuestros vivas penetran hasta el Cielo; Fernando os agradece esos testimonios públicos de vuestro amor y lealtad sin exemplo; la Patria últimamente os estará reconocida, y vuestros esfuerzos por salvarla honrarán vuestra memoria eternamente; pero cuidado! no os excedais de aquí. Elegísteis autoridades de vuestra confianza; tenedla ciegamente en sus disposiciones, y creed que serán las mas justas y acertadas; yo bien sé que el juicio que forma un pueblo sobre la conducta política de un ciudadano rara vez se equivoca; pero tambien sé que las autoridades constituidas tienen solamente el poder, y que las inquietudes producen mil males, que nos podrán hacer indignos de que continuen las misericordias del Señor sobre nosotros. Sacudimos el yugo del déspota favorito; las cadenas infames del pérfido usurpador, y sacudirémos perfectamente el peso con que nos querian agravar los Liberales: el suelo Español quedará purificado; la Religion ha triunfado de sus enemigos: la Patria de los suyos y Fernando se sentará en el Trono de sus mayores con el honor, grandeza y esplendor de que es digno: seguid enhorabuena gritando *Viva la Religion*; *Viva Fernando VII.*: *Viva la Patria*: *perezcan los infames.*

Quia vidisti me, Thoma, credidisti: Beati qui non viderunt, et crediderunt. Joanis 20, v. 29.

SONETO.

¡Cuántos Dídimos hai que nó creyeron
los prodigios que absortos admiramos !

¿cuántos que al paso que los anunciamos
como de boberias se rieron!
Mas buen chasco se llevan, pues ya vieron
que jamas visionarios deliramos,
y al objeto que hoi finos obsequiamos,
tambien humildes párias le rindieron.
Dichoso aquel, que libre de pasiones,
la antorcha de la Fé tuvo encendida,
y arrostrando á perversas sugestiones,
Su apoyo buscó en Dios, y su guarida;
de esa suerte creyó lo que vé ahora:
El triunfo de FERNANDO á quien adora.

SEVILLA.

Imprenta de la Calle de la Mar á cargo de
Anastasio Lopez. Año de 1814.

EL TIO TREMENDA,
Ó LOS CRITICOS
DEL MALECON.

Podrio. Ya nos ibamos creendo que uste no venia esta tarde.

Tremenda, No pueo yo faltar á mi tertulia en jamas. Y bien : de qué se trata ?

Castaña. De qué hemos de tratar ? Refiriendo funciones, que es lo que hoy ocupa la atencion pública. Estaba aqui nuestro camaraa Silvestre contando lo que pasó en el Convento de Religiosas de Santa Maria de Gracia::: Compadre , güélvalo uste à referir , paa que el Maestro lo oiga , que ciertamente lo celebrará su mercé.

Castaña. El asunto fué que el jueves pasao, no este sino el otro, jicieron su funcion de Iglesia las Religiosas de dicho Convento ; à cuyo fin llevaron el retrato de nuestro amao Monarca dende el Domingo anterior. Cabalmente sería como la una del dia quando llegó el retrato à la puerta reglar , hora la mas crítica de silencio, y en la que no se podian tocar las campanas ; pero ¿ como es eso de guardar silencio , y no perder el juicio de gozo , estando Fernando à las puertas mesmas del claustro ? Quando con la rapidez de un rayo se extendió la noticia en la clausura de que el retrato de Fernando VII se hallaba en la puerta reglar, un impulso extraordinario y uniforme obligó à toas las Religiosas à acudir à dicho sitio enagenaas de gozo. ¿No es esto un prodigio? ¿Está esto dentro del órden comun de los sucesos? ¿ No estamos viendo la mano de Dios en favor de Fernando y en beneficio de la

España? Impios! En el establecimiento, propagacion y firmeza de la Religion única verdaera fueron necesarios milagros y signos exteriores que la acreditasen; pero establecia y aseguraa la fé, ya no se necesitan aquellas diabólicas tentaciones *haz milagros, y te creerémos: convierte en pan esta piedra: si eres Hijo de Dios, baxa de esa cruz*, y otras à esta manera: sin embargo, por mayor oprobio y confusion vuestra; por mayor reconocimiento, gratitú y firmeza de los verdaeros cristianos se han repetío los milagros unos tras otros. Estaba en vuestro cálculo que pudiésemos sacuir el yugo del favorito? ¿No fué una locura creer que nos libertásemos de franceses á la mitá del año de 11? Podrian esperarse en el dia en que se verificaron la libertad de Fernando y la ruina de su opresor tirano? Este amor extraordinario que se le tiene al Monarca, ¿no es una cosa admirable? ¿No habeis visto, como yo, á un tierno infante, que aun no sabe articular, en los brazos de su madre, dar palmaas de regocijo con sus débiles manecillas al oir el grito universal de *viva Fernando*? Pero yo me salgo de mi propósito. El retrato del Monarca es llevao en triunfo dende la puerta reglar al claustro alto: alli se le prepara brevisimamente un magnífico dosel de damasco; y en este mesmo momento comienzan las Religiosas á discurrir por el Convento buscando medios, arbitrios, recursos é invenciones con que obsequiar al nuevo huesped. Se adorna too el claustro, y se coloca una vistosísima araña ante el retrato, y á su alrededor quantas cornucopias cupieron: se prepara una iluminacion general, la mayor parte de cera, con mucho órden y simetria: era un mongibelo el claustro; se agotaron quantas hachas y faroles habia en el Convento; y ademas se traxeron trece docenas de candilejas, cuyo total de luces pasó de setecientas; de manera que en las cinco noches de iluminacion se llevó un valiente chasco la hermana luna, que queria entrar á ver la fiesta, muy llena de vaniaa con sus luces y resplaadores, porque la

dexaron deslucía y abochornaa én el Convento. Se cantaban en las expresaas cinco noches, que duró la fiesta, excelentes canciones patrióticas con acompañamiento de un piano famoso, y al fin de caa copla se repetian los vivas en general à la religion, al rey, à la patria; y las exêcraciones al pecao y su padre. Al quinto dia de estas celebraciones, se jizo las funcion de Iglesia con la grandeza que sabemos, pasando el retrato à un lao del presbiterio, adornao con una corona imperial de plata y flores, de la qual salia una crla de laurel, que cogia primorosamente con unos lazos, formaba un vistoso pabellon. Acabaa la funcion, fué otra vez el retrato allá entro, donde estuvo jasta la mañana siguiente. Punto mas, punto menos, de este moo han celebrao la llegaa de nuestro Rey toos los Conventos de Sevilla.

Tremenda. Lo ha explicao uste perfetamente, compadre; y me han gustao las oservaciones que ha jecho de quando en quando, à las quales voy à agregar yo la mia. ¡Filosofillos! ¿No quereis atribuir este entusiasmo à una causa sobrenatural? ¿Buscais acaso un motivo ordinario, y como de texas abaxo? Pos tambien lo hay. Sabed que amamos à Fernando tan extraordinariamente, porque vá à remediar nuestros males; esos males que nos ha causao vuestro maldito plan jacobino. La nacion os aborrece y detesta, porque la ibais à perder completamente: mudanza de tribunales y gobierno; menosprecio del culto exterior de nuestra religion y sus ministros; variacion de costumbres; cantigas indecentes contra los monarcas; abatimiento de la carrera militar; trastorno en los ramos políticos de las provincias y los pueblos; total olvido de los antigüos leales, bien conocidos españoles, cuyos progenitores dieron honor, utilidad y gloria à la nacion; exâltacion de personas desconocidas y aun mal opinadas:::: no es esto lo que habeis jecho? (Estafeta Núm. 91) No es esto lo que estamos viendo? Puede un hombre que tenga frente estar gustoso

en medio de un transtorno semejante? Ea! Ved si hay una justa causa, aun en el órden natural, paa que celebremos con tanto extremo la llegaa del Monarca::: Mas como esta, y la caida de Napoleon son dos cosas que andan hoy tan unías, ya que se ha tratao de lo primero, digamos algo de lo segundo.

En la plaza de San Lorenzo se formó un tablao, en el qual habia de sufrir la muerte de garrote el indino Napoleon. Estaba este en otro tablaillo, esquina à la calle de los Tiros, suponiendo que aquella era la cárcel desde donde debia salir paa el suplicio. Con efeuto; luego que llegó la hora, lo sacaron montao en un asno, con acompañamiento de alguaciles, escribano, pregonero y verdugo, enmascaraos; su clarin y tambor delante, y dos ó tres mil personas detras. Pasearon las principales calles de la zudía, y al fin lo plantaron en el tablao, en el qual sufrió la aparente muerte de garrote, despues de la que comenzó el nene à arrojar de sí munchísimo fuego que devoró aquella personita tan indina. Siento no tener en la memoria las excelentes décimas que estaban distribuias en el tablao; porque ciertamente fué esta de las mejores composiciones que se han jecho con este motivo. = España es hoy la gran casa de locos de la Europa; entre las aclamaciones à Fernando, y las exêcraciones á Napoleon, se nos pasan los dias sin sentir. No hay tiempo, ni cabeza, ni pies que aguanten paa poder ver too lo que se jace en Sevilla con tan plausibles motivos. Los regocijos se multiplican, se varian, y tienen la singulariaa de que observan órden en el mesmo desórden; esto es; que anque son estas unas funciones de capricho y sin formulario, que parece un desórden de gritos, algazara, broma, y gentío, no ha habío ninguna desgracia, ni el menor disgusto, cosa tan comun en juntas populares. ¡Viva el Rey!

SEVILLA:
IMPRENTA DE PADRINO: AÑO DE 1814.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Castaña. Imposible que no sea el demonio el que me ha remitio unos quantos papeles baxo cubierta, los mas malos que se podrán escrebir en la via!

Tremenda. Y de qué tierra vienen, compadre?

Castaña. Qué sé yo. Uno se titula el *Liberal*; otro el Duende de los Cafres; otro:::

Tremenda. De los Cafees será; pero no iga usté mas: esos son primorcitos de Caiz.

Castaña. Qué caiz ni qué alcuzas! Aquello está escrito en los mesmos infiernos, con tinta de dragones y basiliscos, con agallas de vívoras y serpientes! Si uste viera como se explicotea contra nuestro amao Monarca! Vamos: quemao estoy!

Tremenda. Los he leio, y voy á darle à uste las señas. ¿No es cierto que el Liberal es un mocozuelo de 17 años, que pinta su fisonosuya á la entraa del papel?

Castaña. El mesmo que viste y calza.

Tremenda. Y con tan poca cosa se ha quemao uste? Pos no ve uste que es un probe muchacho de 17 años? Qué queria usté que saliera de una cabeza tan chiquetita y tan rellenita de ideas filosófico-republicanas? No conoce uste que aquello es un engruo, palabrotas, fanfarronaas, y un monton de términos altisonantes, amalgamaos á salga lo que salgare? De eso no se debe jacer caso maldecio; ya que no se le puea dar el premio correspondiente

á sus deseos, lo qué conviene Jacer con semejante papelucho es destinarlo :: eh ?

Castaña. Ya caigo; y en efeuto tiene uste razon. Dos añitos de Toribios, con su respectiva dosis al almuerzo, comia y cena ::-

Tremenda. Y si porque son los dias largos, le agrega uste algo de merienda, no le estará de mas.

Castaña. Pero ¡ como jablan estos pícaros de sangre, de puñales, de arroyos y de rios! canario! qué mieo meten!

Tremenda. Eso es una gloria! Lo mesmo se entran por los puñales (pintaos) que Santiago por los moros. Compadre: esas son las últimas llamaraas de una lámpara moribunda; esos son aquellos esfuerzos del hombre que se está ajogando. Si les pincha uste con un alfiler, ó les jace un araño á esos matachines guapetones, toa la tierra es poca paa juir: no ve uste lo que han matao de franceses! Quando estos llegaron á las Andalucias, ya estaban mis jaques en Caiz, y dende alli jaleaban á los patriotas. Lo mesmo me sucee á mí mientras estoy viendo los toros; cudiao que no es chanza; pero siempre me coloco allá en la última tabla junto al techo, y si me lo permitieran, el texao sea conmigo: y qué jago? A los picaores, banderilleros y mataores les quemo la sangre: collonazos! cobardones! arrimarse ahí sin mieo! Pero ¿y mi corazon? En el pecho no me cabe! Rarisima corria he visto sin que tenga que remuar de calzones al entrar en casa. Vaya uste á esprimir el limon de toos esos puñales, y verá lo que resulta. Yo quisiera preguntar á esos fachendas: vengan ustees acá só guapos, ¿porqué son esas amenazas? Si la opinion de ustees es conforme á la opinion general, no hay puñales, ni espaines, ni pistolas, ni albardas; si la voluntad de ustees es contraria á la de la Nacion, no tendrán ustees mas remedio que meterse unos trapos, comprar un cordel, y ajor-

carse. Qué? ignoran ustees que los hombres de bien saben, quando se necesita, almorzar puñales, comer espaines, merendar cuchillos y cenar *Liberales*? El que sostiene una justa causa tiene pecho ancho, y mas frente que el colegio de San Telmo. Necesitará esto de prueba? No lo hemos tocao en nuestra gloriosa revolucion? Quien ha jecho héroes en los campos, en las casas, en las prisiones, en los tribunales y en los cadahalsos? El sentimiento de la justicia grabao en el alma del hombre güeno; al contrario los pícaros, siempre asustaos, recelosos, intrigando entre tinieblas, agazapaos, escondíos, temerosos, inquietos, y temblando al solo nombre de la muerte. Habrá salvages como ustees, y mas tontos! Por mas que se está metiendo por los cinco sentios, y por toos los poros del cuerpo la opinion de la nacion, el voto comun el dictamen general, toavia erre que erre, dale que le daras, y vayan puñales y vengan rejones. Supongamos una blasfemia política, ó una mentira mayor que el mundo; supongamos que la Costitucion sea una obra perfecta, y que las nuevas instituciones, y el nuevo órden de cosas sea lo mejor y mas lindo que se ha jecho dende Adan acá; quando la Nacion lo resiste, lo desprecia, lo abomina y detesta ¿no será una sandez, ó una salvagina, que un Juan ferlaque se ponga à echar barbaas, y amenazas, y salivitas en el suelo paa que no pase naide? Riase uste, compadre, de esos puñales, y tenga por cierto que los Concisos, las Abejas, los Liberales, y los Relatores, y toa la turba son unos verdaeros cacos, y unos Duendes, que solo asustan à los niños, y à las viejas =

Iba à seguir, é impugnar el otro papelucho del Duende; pero un amigo me interrumpe con la noticia de que vá à fixarse la losa en la REAL PLAZA DE FERNANDO VII: salgo à ver tan digna funcion,

y despues acabarémos la tarde = Ya estoy de güelta. Y qué? Diré que sacamos en triunfo la losa desde el café de los patriótas? que precedia una lucidísima procesion de individuos con hachas de cera? que estaba colgaa toa la estacion? que los repiques, las salvas y saludos; que las músicas, y el inmenso pueblo que concurrió; que se colocó en su sitio::::? Esto es facil, y lo podriamos describir con exâctitud; pero el entusiasmo, el fuego patriótico, los vivas y aclamaciones, el amor al Rey ¿como describirse? ¿como pintarse? ¿como bosquejarse siquiera? Inmovil, y casi fuera de mí, estaba al frente de la losa, mientras la estaban fixando, y sobre caa palabra que leía en ella jacia un comento ú observacion! PLAZA : no plaza, pedazo de cielo en el mundo; lugar de delicias en lo posible. REAL: toda real, porque nada hay en ella que no sea de mi Rey: fuera ese insulto à la Soberanía! fuera de aquí lo nacional, con que nos querian alucinar quatro pícaros: la Nacion que tiene Rey legitimo, jurao, reconocio y proclamao una, dos y tres veces, no le usurpa al Monarca sus derechos. DE FERNANDO VII: sí: del amado, del justo, del suspirao FERNANDO! Quedate tras de esa losa, y sofocate y perece, infame liberalismo. En esa piedra se han despuntao y jecho mil peazos los puñales y cuchillos que se decian preparaos paa sostener las nuevas instituciones. A la voz de viva FERNANDO se han caío de las manos à los que nos amenazaban con ellos: esta voz de justicia y de fortaleza es temible, y los asusta y los espanta y los aterra. Donde paran los guapos? Buscando madrigueras en que esconderse: FERNANDO! Venciste completamente.

CON LICENCIA EN SEVILLA:
IMPRENTA DE PADRINO: AÑO DE 1814.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Trataban nuestros Críticos ayer tarde de la célebre funcion que hicieron el Domingo los Castellanos nuevos en la Iglesia del Convento del Pópulo, y se lamentaba altamente el Maestro Lorenzo de no haber podido asistir à las otras dos funciones; à saber, à la del sábado en la tarde para conducir el retrato del Rey al Convento, y à la del mismo Domingo en la noche, para restituirlo al lugar de donde salió. Vamos à llamar, dixo el Maestro, à la *Cuca*, que viene alli con su mario *Peñasco*, y estos nos informarán de las particulariaes que ocurrieron en toas tres funciones? Llamémosles, respondieron todos; y efectivamente, al pasar ya muy cerca los expresados, les habló Castaña en esta forma.

Castaña. Que sea enhoragüena, y que viva la gente que sabe lucir en los casos de honra!

Peñasco. Se jizo lo que se puo, anque no too lo que se merece este santo niño! pero nuestros corazones alcanzan mas que nuestras facultaes!

Cuca. Gracias à Dios, que mos ha libertao su Magestá de tantos nublaos, y mos ha dexao ver estos dias tan serenos y de loria! Qué bien que lo jizo el Pae Pericaor! Misté como nos elogió su Paterniaa! Como que, benditas sean las horas del Señor, y en güena hora lo iga, no hemos tenio acá entre nosotros ni siquiera un prevaricaor, ni en el tiempo de los *invisibles*, ni en los dias de los liberales!

Podrio. Y quienes son esos invisibles?

Cuca. Los franceses, Señó! Esos son los invisibles, porque naide los puee ver. Esos perros! que toiticos se convirtieron en arañas luego que entraron en España, porque no jacian otra cosa que andar tras é la mosca!

Tremenda. Efectivamente, que los Castellanos nuevos fueron siempre sus enemigos, y no se cuenta de ninguno que se corrompiese con las ideas de tan detestable canalla!

Cuca. Naita, tio Lorenzo. Miste quantisimos españoles se convirtieron en fuelles vivos, en fuelles de Satanás! pero nunca veria uste à un Gitano en tan maldecia comision! Miste quantisimos probes caian toitos los dias en la trena por causa de los afrancesaos! Miste quantisimos infelices morian à soplos como candil! Miste quantisimos esertores hubo de las banderas de la patria! Pero mi gente, siempre fiel y leal jasta la grímpola! Buscando su via honraamente!

Tremenda. Eso es indisputable; pero vamos: ¿no ocurrió algun lancesillo con algun liberal en ninguna de las funciones?

Cuca. Esto que lo iga mi Juan: vamos, cuéntale tú à estos señores lo que te pasó en el porche.

Peñasco. El asunto fué, que jablando yo en conversacion con mis amigos sobre el pastel que han llevao los liberales, arreparamos que un Señó que estaba à mi vera torcia el jocico, y ponia la boca tuerta, lo mesmo que el que esta cortando con malas tixeras. Tate, ixe yo paa mí! este es algun arrastrao! pos ahora voy à darle carrete! Jarreé con la Costitucion, y la puse de güelta y media. Lo mesmo han sio las fiestas de Costitucion, que las fiestas de Carrestoliendas, que se arrematan en ceniza! Al sugeto se le iban unas y se le venian otras: meneaba la cabeza, y se ponia mas colorao que un pavo; pero yo icia paa mí: ¡ que cudiao le dá al gato de amenazas de ratones! Estos probes han perdío jasta el moo de andar, y han de

espichar aquí como arpa vieja! tanto como mos han amolao con sus picardías, y con sus reformas, y con su nuevo órden de cosas, los vamos nosotros à amolar ahora con muestras antigüas instituciones cristianas apostólicas!

Tremenda. Pero él callao à too eso?

Peñasco. Anque estaba rebentando é colera ni se iba el arrastrao, ni espegaba sus labios! Toito era mirarme de jito en jito! pero mas finchao que sopa de pan caliente. Mosotros de quando en quando metiamos un carbon à la jornilla; porque caa vez que iciamos viva FERNANDO, se ardia el hombre; y mos reíamos jasta escubrir la campanilla. No se rie uste, señó! No nos ve uste à nosotros tan alegres, y con los ojos llenos de agua, que paece que estámos partiendo cebollas? Si uste no se puee reir, jagase uste cosquillas, porque es un asunto sospechoso, y de cinco mil demonios, que quando too el mundo está contento, y en vísperas de golvernos locos, esté uste tan espetao y circuspeto.

Tremenda. Y él à too eso callando!

Peñasco. Lo mesmo que un difunto. Conocia el poco partio que iba à sacar de nosotros, y se largó jaciendo visiones. Entonces le ixe yo; salú! vaya uste con mil pares de cuernos; que jie uste como escarpin de guespee! Maldecio sea el barco que lo traxo à uste à España! ó el mulo que no lo exó caer en un arroyo! Por fin, tio Lorenzo, y la compaña, munchisima salú.

Cuca. Caballeros: à la paz é Dios, jasta otra vista. Que su Magestà mos concea tanta via que alcancemos à conocer los nietos de muestro Monarca en compañia de su real agüeló! Dios lo jaga un santo y lo asista con su santísima gracia!

Tremenda. Nosotros deseamos lo mesmo, y les damos à usteees los debios agraecimientos por este ratito=A quien

no admira esta caena de sucesos! Que odio tan general à los franceses jacobinos: à los españoles sus seqüaces; à los liberales republicanos! Qué amor tan entrañable, tan generoso, y tan desmedio à este Rey que nos ha conservao el cielo paa nuestra feliciaa! Quanto es el impulso y la fuerza de la verdá, de la justicia, y de la razon que arrastra y se lleva tras de sí à los que tienen sano el corazon, y no se prestan faciles à corromperse! Vean ustees à esos hombres, que sin haber visto ni aun por el forro la Costitucion; sin saber apenas lo que es un liberal, y sin entender lo que es reforma, lo detestan too junto, solo porque (precisamente, creo que aquí hay un motivo muy alto) solo porque estan persuadios que la Costitucion era una trampa, con la qual se iba à cazar à too hombre de bien, y al mesmo Rey, como sucedió en Francia; que los Liberales son libertinos, hombres sin verguenza, como lo han manifestao en sus escritos; y que lo que buscaban y querian en sus nuevas instituciones, y baxo el pretesto de reformas era, trastornarlo too, y dar en tierra con el altar y el trono. Vean ustees este amor à FERNANDO, sino parece una chispa electrica que enciende, conmueve y anima à too español cristiano, católico y apostólico: Vamos! Necesario es carecer aun de la mas ligera vislumbre de razon, paa no conocer la proteccion y el empeño con que Dios ha mirao por la España. Salimos de franceses; de liberales; de Costitucion; de nuevas instituciones, y de reformas jacobinas, y no tenemos otra cosa en que pensar que en dar à Dios gracias, y en celebrar à nuestro Rey.

CON LICENCIA EN SEVILLA:

IMPRENTA DE PADRINO: AÑO DE 1814.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON

Tremenda. El asunto de hoy es largo; yo no gusto de degollar discursos; de aquí á unos quántos dias vendrá una tarde en la qual no habrá tertulia: conque por toas estas razones, han de tener ustees un poquito de paciencia, y oirme con atencion. En allegando ese dia, en que se vean ustees sin tertulia, acordarse de este, y de aquel refran, que ice: *el que se come la olla á las doce, en dando la una, ya la tiene comía.*

Castaña. Con que el asunto es larguillo? Y sobre qué, Maestro?

Tremenda. Es alusivo al punto de nuestra romería.

Castaña. Romería! ¿A onde se camina?

Tremenda. Voto á brios! Que no estuvo uste ayer tarde aquí, quando ispusimos el viage! Pos compadre; el asunto es que ayer tarde resolvimos salir toos juntos de mancomun, y largarnos á Mairí paa jartarnos de ver á nuestro amao FERNANDO VII. Por supuesto que nos vamos á pié; y caa uno pone dos pesetas en fondo, paa los gastos que se ofrezcan.

Castaña. Bien está; pero usté puee contar dende el punto con mis dos pesetas, ó anque sea con ocho reales; por dineros no hay que jacer.

Tremenda. Viva! Pos como iba iciendo: la conversacion que tuvimos aquí sobre el viage, continuó anoche en mi casa, y aun yo la seguí conmigo mesmo allá entre sueños. Llevao en alas de mi deseo,

y como uno de los mas amantes de nuestro Rey, se me figuró que lo estaba viendo en su trono, y que uno de los que llegaba á felicitar á S. M. era yo; mas como era tan inmenso el gentío que habia, me agazapé en un rinconcillo, de donde observé la cosa mas graciosa que ustees podrán oir en su arma. Se supone que yo conocí á la mayor parte de la gente que estaba allí, aguardando á que S M. les mandase abrir la boca. Conocí al Relator general; al Conciso; al Defensor acerrimo de los derechos del Pueblo; al Ciudaano por la Constitucion..... á un millon de ellos: y por fin se allegó el caso de que el Rey preguntase si alguno de los presentes habia jecho algun servicio particular ó distinguío en favor de la güena causa que ha sostenio España con tanta gloria? Toitos iban á responder á la par; de manera que aquello dió á entender al Rey, que á su presencia no habia mas que héroes y patriotas de marca mayor; con cuyo motivo, mandó S. M. que por su órden, y sigun estaban colocaos, fuesen dando razon de sus acciones, paa premiarlas competentemente. No me acuerdo del primero que jabló; pero sí me acuerdo que su razonamiento fué de esta forma: » Señor: mis compañeros y yo, por el muncho mieo, que le tenemos al fusil, agarramos el cañon de la pluma, y con él hemos trabajao infinito allá en Caiz, alentando á los Españoles y exhortándoles al amor á V. M." tan y mientras que duró esta arenga, reparó en mí S. M. y preguntó quién era yo El mas afeuto vasallo de V. M salté iciendo; y el que acusa á esos caballeros de falsos y adulaores dende los pies á la cabeza. El moo que han tenío sus mercées de exâltar el patriotismo, y el amor á V M ha sio, publicando y escribiendo, que V. M. no es mas que *el primer ciudadano de la Nacion*: Que despues de establecío en la Constitucion que la Soberanía reside

esencialmente en aquella, *á ninguno le es lícito llamar á V. M. Soberano, ni con la voz ni muncho menos con la pluma*: Estos son, Señor, los servicios que debe V. M. á esos hermanos de luz. Ellos se quedaron quaxaos, y no se resolvian á esmentirme; porque como sabian que yo tenia el texto en la mano, iban á salir abochornaos. El Rey mandó que se apartasen, y que entrasen otros héroes; y á mi que estuviese listo sobre sus servicios.

Con efeuto seguia un grupo consierable, y el capitan ó el que llevaba la voz, soltó esta arenga. »Nosotros, Señor, hemos trabajao amanta en sostener la Religion, sin la qual vendría á tierra el trono de V. M. Cómo uno de los medios mas eficaces paa sostenerla era mirar por el honor de sus Ministros, no se sabe lo que hemos trasteao jasta encontrar las voces y los elogios mas encumbraos." Oigalos, Señor V. M., ixe yo; que aqui traigo unos poquillos. Los Señoritos han llamao á los Religiosos *Vampiros*; *lechuzos*; *sabandijas*, *piantes*; *mamantes*; *manducantes*; *demandantes*; *zánganos*. A los Conventos, *áncoras del Despotismo*; y cierto sugeto protrumpió en esta gallarda expresion: » si quedaran los Conventos, la sangre del 2 de Mayo, *léjos de servir para nuestra salvacion, solo serviría para nuestra condenacion eterna*." Es eso cierto? preguntó el Rey. Y el hermano de la arenga respondió: Señor; eso se ha dicho de los frailes malos, de aquellos que preican paa su convento. Lo mesmo alegaba Montesquieu, acudí yo: Los Liberales preican por su secta; los Militares por sus fueros; los Magistraos, los Comerciantes, los Periodistas, too el mundo defiende sus derechos, y un Eclesiástico no ha de poer efender los suyos! Esto es preicar paa su convento, sigun el lenguage de estos caballeros= Señor! Los frailes han preicao contra la Constitu-

cion!!= No se podrá citar un exemplar siquiera. Esa es una caluña atroz, respondí yo al momento. Los señores han publicao que los Eclesiásticos viven de la inorancia, de la supersticion de los pueblos, que quieren que los hombres sean ciegos paa guiarlos á su arbitrio; paa aprovecharse de sus riquezas; paa pasar una via regalona, sin jacer naa; y con particulariaa los cofraes mas fervorosos de la ifunta y fetida Inquisicion. Con estas mesmas, mesmísimas palabras lo han estampao sus merces en los papeles, y los tengo yo guardaitos por si fuere menester.= Estoy hecho cargo de vuestros servicios, les ixo S. M; apartaos á un lado y sigan otros.

Entónces se presentaron unos quantos, como cosa de quinientos poco mas ó ménos; pero con un profundo silencio, sin haber entre toos uno que se atreviera á abrir la boca. ¿Es esta gente muda? me preguntó á mí el Rey. No señor: respondí yo al golpe. Tal vez será este silencio de que estarán estropeaos y jartos de charlar, y de gritar y de alborotar el cotarro. Estos nenes eran los de la chusma, y los que han servío á la patria en toas las borrascas que se han ofrecío. Unos en las Galerías del Salon de Córtes han alentao á los diputaos, conocíos por *Serviles*, paa que con toa franqueza, libertá y frescura manifestasen sus opiniones: otros salían dende el mismo Salon acompañando, y vitoreando y echando mil lindezas por sus bocas á favor de aquellos mesmos señores que mas se señalaban en patriotismo y celo; como lo pueen certificar los diputaos que fueron por Sevilla: otros andaban por las calles, por los cafees, y el que sabia siquiera escribir lo jacia con la pluma, electrizando los ánimos al reconocimiento y á la gratitú que debemos á nuestros aliaos los ingleses; y últimamente otros por estar interceptaa la comunicacion, y no poer salir paa sus *destinos*, sirvieron á la patria, metiéndose á periodistas, y

anque estaba toa la Nacion innundaa de enemigos, y ellos encerraos en un rincon del mundo; no ostante, dende allí sabian qual era la *opinion general*; *el voto de la Nacion*, *y la voz comun del pueblo*; esparciendo baxo este título sus opiniones privaas, contrarias diametralmente á lo que queria la parte sana y juiciosa de la Nacion mesma.

Otro saltó iciendo: Señor; yo soi el que descubrió *la negra trama*, *la conjuracion con tantas ramificaciones*, y con mas cabezas que la hidra Lernéa. Qué conjuracion fue esa, me preguntó S. M.? y yo respondí: Señor; no sé si ese caballero jablará de la trama del 8 de Marzo, ó de la conspiracion de Sevilla: pero sea qual fuere, bien puee V. M. reducirla á cero. La verdaera conspiracion estuvo en las cabezas de sus mercees, como lo acredita el que no se haya descubierto ningun Catilina.= Estando en esto se presentaron unos pocos gritando patriotismo, y arrojando por toos sus poros amor al Rey; ponderaban su odio al tirano, y encarecian sus servicios. Fuí preguntao por la conducta de estos, y respondí; Señor: los presentes han sio de aquellos que gritaban: *Viva Fernando y vamos robando*. Veian la necesiaa del soldao; pero amarraban too quanto oro se les ponia por delante: encarecian la urgencia de la Nacion, y desollaban á too viviente, paa llenar sus cofres; patriotismo en la boca, y egoismo en too su cuerpo. Estos señores son á manera de aquellos chinos que se jincan delante de sus ídolos, y los bendicen, y los alaban, y los ponen por esas nubes; y quando les acomóa los arrastran, los apalean, y los escupen. Patria! Patria! Amada Patria mia! tu eres mi ídolo y mi encanto! Yo te alabo y te bendigo! Yo te ensalzo y magnifico! Esto vocean y publican; mas quando la Patria les presenta sus apuros y necesiaes, la arrastran, la apalean y la escupen; viva Fernando y vamos robando: esta es su cancion patriotica.

¿Y en que estao se jalla la Inquisicion? me preguntó el Rey. *Ay* Señor! respondí yo: murió su mercé. Bastante falta ha jecho; y al decir esto, se arrojó un tropel de hombres, y entre ellos una muger, gritando; Señor: nosotros somos los que mas han celebrao ese triunfo, esa muerte, ese beneficio jêcho á la patria. Quando yo ví á una muger metía en baraja con los que celebraban la muerte de la ifunta Inquisicion, ixe paa mí: esta ciertamente es bruja. En este particular se señaló el *Relator general* de Caiz, refiriendo una porcion de anecdotillas, mil sátiras, mil coplejas, contra la ifunta, y con esto quería jacer mérito de su habelia; con que han tenio ustees facultá de escribir too quanto han querio, les dixo el Rey! Si, Señor, respondí yo: Ya no se puee icir en España aquello de que *se oyen cosas que no están escritas*; antes al contrario, están escritas cosas, que no se habian oio.— Pues no tenian ustées Tribunales de Censura?= A esta pregunta saqué yo un papelito que llebaba en el bolsillo, y dándoselo á S. M. le ixe: De los ajuntos apuntes podrá V. M. formar juicio del estao de las Juntas de Censura (*el público los leerá mas adelante*) El hermano *Relator*; el *Duende*, el *Concijo* y otros quantos han ilustrao á la Nacion amanta bien.= Ya conozco su mérito; por quanto han procurao destruir la *superstícion* y el *fanatismo*, me respondió el bondoso y cándido Fernando; á lo qual repliqué yo, Señor no es la *superstícion* ni el *fanatismo* lo que cree V. M. Estas son voces filosóficas, que en el nuevo Diccionario sinifican Religion, y costumbres Religiosas. Ya Tácito llamó á la Religion *pestífera superstícion*; y los filósofos del dia lo han contestao con franqueza.

Me cansaría inútilmente, y no podria acabar de contar á ustees lo que yo ví de cosas en mi sueño. Ya habian pasao revista estos y semejantes héroes, quando fatigao un poco nuestro amao Fer-

nando exclamó: ¡Y es posible que no hayan tenio oposicion ni contrarresto esos folletistas!= Ah! Señor! dixe yo: Si no lo hubieran tenio, quánto mas daño hubieran causao! Grandes defensores ha tenio la Religion, V. M. y la Patria. Un caton Christiano; un Filósoso Rancio; una Atalaya; un Procurador general de la Nacion y de V. M.; una Estafeta de Santiago; un filósofo de Antaño; un número sin número de gente fiel y juiciosa se ha opuesto y combatío á aquella chusma descubriendo sus sofismas; destruyendo sus errores; sosteniendo al pueblo. Desafiaban á sus contrarios, queriéndoles reducir á una qüestion séria y de principios; mas ellos nunca querian entrar en materia, sino con sátiras, gufonaas y groserías, retiraban el cuerpo. Saben mui bien, (como que es una máxîma de un frances de alto carácter) »que la sátira, la licencia, y la impiedad por sí solas no prueban talento" pero como tambien saben, con este mesmo autor »que sin estos excesos jamas se les hubiera nombrado en el mundo por lo tanto quieren por este camino jacerse célebres, y arquirir fama á qualquier costa; de la mesma manera, que aquellos, cuyos nombres apriende el público por sus delitos y por su castigo. .

Castaña. Vaya! Si estoi asombrao de ver como ha conservao usté en la memoria too ese sueño! Rebentando estoi de risa, y clamando por saber en que vino á parar toa esa fiesta.

Tremenda. Conociendo toos aquellos caballeros lo mal que le habian sentao al Rey sus méritos y servicios, antes que le preguntase quantos años tienes, dixo uno de ellos, Señor, en nombre mio y de toos mis camaraas in solidum, pedimos y suplicamos un término competente para purificarnos. Fue tal el golpe de risa que me vino, que sin ser mio, ni poerme sujetar, alboroté la sala, el Palacio, toa la po-

blacion, y qué se yo si la Provincia. De qué te ries tanto, me preguntó S. M.? Señor: respondí yo, embuelta caa palabra en dos quintales de risa; me rio de contento al acordarme de unos quantos refrancillos castellanos, que se vienen aqui de perilla unos tras otros: por la boca muere el pez: al hombre por la palabra: á ti mesmo te punzas; tanto por tanto;:::: Basta, y aplica = Voi allá. Nosotros los honraos Españoles, cristianos, católicos, apostólicos, romanos, amantes de V. M. y de nuestra patria, pasamos las viruelas con los perros y maldecios franceses; despues que ellos se largaron hemos pasao igualmente el sarampion, y el arestin con nuestros hermanos los Señores que están presentes; de manera, que tanto por aquellos como por estos, hemos quedao purificaos, limpios y casi trasparentes: sus mercees quieren purificarse; conque razon será que se purifiquen en la mesma forma. Aqui ahora mis adagios. Tanto por tanto; al hombre por la palabra, y á ti mesmo te punzas. Purifiquense sus mercees en hora guena entre los franceses, como nosotros; vayan allá con sus amartelaos Monsiures, y dexennos acá con nuestras *supersticiones*, *fanatismos* y simplezas. El provecho que se ha de sacar de esta gente es ninguno: estos no son ni españoles, ni franceses, ni romanos; ellos son como epicenos, ó al moo del camaleon, que toma el color del sítio que ocupa. En poniéndose este animalito sobre un paño encarnao, es encarnao; sobre uno verde, es verde; ecétera. A este argumento responden sus mercees que esta propieaa es mu laudable, y nos alegan aquello de que con el Judio, judio, de un S. Pablo; pero yo les armitiré esta excusa quando ellos sean otro S. Pablo, ò tengan el espíritu y el arma, con que lo dixo el Santo. = En esto isperté naturalmente, porque ya era de dia claro.

Con licencia en Sevilla en la Imprenta de la calle de la Mar.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Tremenda. Traigo esta tarde un asunto que consultar con ustees, y espero su itamen; porque siempre se ha dicho que mas ven quatro ojos que dos. A mí se me ha antojao mandar una carta al Rey N. Sr. (Q. D. G.) à nombre de esta tertulia, dándole à S. R. M. la enhoragüena, y contándole too lo que jace al caso dende la cruz à la fecha.

Castaña. Por mí, paa luego es tarde: cuente uste con mi firma, y con too lo que me toque.

Epidemia. Yo tambien jaré mi cruz, porque no sé fírmar; pero à fé que uste se lo arvertirá asina à S. M.

Cascaron. Yo tengo acá mis duas sobre si eso será bien recebio, ó si nos expondremos à que jagan mofa de nosotros.

Tremenda. Como no tenga uste mas reparo que ese, no deberá etenerse, porque lo que yo voy à jacer lo manda el mesmo Rey. El pueblo debe consejarle, e servirle en las cosas quel fueren menester, cada uno segund el seso que oviere, e el logar que toviere, dice la ley 7, tit. 13, part. 2. Y añae la ley 9 del mesmo titulo, que el pueblo debe parar mientes en los fechos, e en las cosas del Rey, catando las passadas é las de luego; ca por aquellas puede entender, como han de facer en las que han de venir. E lo que entendiere que fuere su pro, allegarlo, e guisarlo, como se cumpla; e lo que supieren que fueren o es su mal o su daño desviarlo e guisarlo, como non se fa-

ga = Conque vea uste ahora si seria mal armitia nuestra carta quando tantas cosas útiles voy à referir en ella à S. M.! Y por fin, ustees la oirán, y el que tuviere algun reparo, que no la firme. Aqui viene en borraor por si hubiere algo que corregir, añeir ó quitar. La carta entra de esta manera.

,, Señor: los concurrentes à la tertulia del Malecon de vuestra siempre fiel y leal Sevilla, despues de dar à Dios las gracias por el incomparable beneficio de haber sacao à V. M. de tantos peligros como le han puesto la malicia, la perfidia y el odio de unos hombres abortaos del abismo, felicitan à V. M. por las satisfacciones en que estará nadando su corazon al verse tan aplaudio, celebrao y obsequiao de toa su nacion. V. M. nos manda en una ley expresa (3. tit. 13. part. 2.) que el pueblo sano en lealtad sienta de lueñe las cosas de que pueda al Rey venir pro e honrra, e plazerles mucho con ellas, e allegarlas quanto mas pudiere, e puñar ellos mismos en facerlas; e las que fuessen à su daño e a su deshonrra, devenlas aborrecer, desviandolas, e tollendolas quanto mas pudieren. Al tenor de tan sabia ley, nos creemos en el caso de informar à V. M. claritamente, y sin mas adorno que el de la verdá de too quanto ha pasao por acá, tanto de güeno como de malo, paa que V. M. lo sepa, y saque las conseqüencias que correspondan: esto se llama ser sano en lealtá.

Cuentan que en cierta Colegial de Andalucía, luego que muere un Canónigo, se ponen los pertigueros á la puerta, y al primerito que pasa le echan mano, y le preguntan si es casao; y en respondiendo que no, lo jacen entrar al poer, y le nombran por canónigo. Este pasage me recuerda lo que sucedió en la Real Isla de Leon con los hermanos de luz, que se refugiaron alli juyendo del fusil, quando entraron los gabachos en Andalucia. Puestos unos quantos en la puerta de la casa corral de Comedias, y habiendo resuelto celebrar Córtes extraordinarias, lla-

maron al primero que pasó, y lé preguntaron de onde era; respondió que de Mairí; y metiendole allá entro, le ixeron; pos uste es Diputao de Mairí; y de esta suerte se reunieron Diputaos de toos los pueblos de España. Habia entre sus mercees munchísimos güenos, à prueba de bomba (como los tenemos nosotros apuntaos en listas separaas); pero otros eran republicanos enemigos del altar y del trono de V. M. y estos se propusieron el plan de pegar en tierra con uno y otro.. Paa llevar este sistema aelante instruyeron à unos quantos pícaros, vagos é irreligiosos, jaciendolos cabeza de partío, señalandoles una ecente asinacion, y mandandoles que juntasen gente en las galerias, dende cuyo sitio aplaudiesen, vitoreasen, diesen palmaas y elogiasen à los Diputaos del vando republicano; y silvasen, injuriasen y denostasen à los cristianos católicos, apostolicos, romanos, amantes de V. M. y de la patria: habiendo llegao el caso de tener que salirse del Congreso un Diputao dignisimo, que se opuso al desórden de la galerias, y aun se vió en la necesiaa de embarcarse paa asegurar su pellejo. Acabaas las sesiones se iba la chusma detras de los güenos, insultandolos, y amenazandolos; y detras de los malos con vivas y aclamaciones. Con semejante churriburri, y en tan conocío peligro, ya se ve, se intimiaron munchos güenos y los malos se envalentonaron jasta el extremo de intentar los mayores asurdos, como verémos despues. Habia sin embargo quienes sostenian con firmeza el caracter español; pero ya era muy antiguo enfurecerse el pueblo infame con las reconvenciones de la inocencia y de la justicia. Mientras mas clamaba el juez acerca de que aquel hombre era inocente, mas gritos daba el populacho: quitalo, quitalo, crucificalo, crucificalo. Acá no entendemos de eso; nosotros tenemos nuestras istruciones, y conforme à ellas, debe seguir el sistema republicano jasta el fin.

Tratase de formar esa graciosa Constitucion, à quien llamaron divina, sacrosanta, terror del enemigo, y otros disparates iguales; pero antes de pasar de aqui, ya advertirá V. M. que estas señoras Córtes no tenian autorizacion ninguna; y que ni aun podian contar con el consentimiento presuntivo ó tàcito. Contarían con él, y nosotros habriamos aprobao sus resoluciones, siempre que hubiesen terminao à lanzar al enemigo, que era el mal que nos molestaba; pero nunca deberian contar con la aprobacion ni con el consentimiento paa el monton de disparates que jicieron, olviandose enteramente de salvar à V. M. y à la Patria. Item: las Córtes no pueen jacer leyes: esto es propio y peculiar del Emperaòr, ó del Rey (*ley* 12. *tít.* 1. *part.* 1.) e las que de otra manera fueren fechas, no han nombre ni fuerza de leyes, ni deben valer en ningun tiempo *dicha ley*: Está bien que el Rey haya su acuerdo con homes entendidos, e sabidores de derecho, e que caten bien quales son aquellas cosas que se deben enmendar, e que esto lo faga con los mas homes buenos que pudiere haber, e de mas tierras, porque sean muchos de un acuerdo *ley.* 17. *alli*; pero esto no es autorizar á los hombres paa que jagan leyes, sino buscar, oir y llamar à los sabios con el fin de establecer el Rey las leyes que convengan. Item mas: estas consultas ó juntas deben jacerse *sin ruido, ni otra cosa que los estorbe ó embargue*: ley 9 alli, con consejo de hombres sabidores é entendidos, e leales, é sin cobdicia, *dicha ley*; mas no con la algazara de la chusma de las galerias. Item mas: las leyes deben terminar à la reunion de corazones por amor, no à dividir los ánimos, ni à que choquemos los unos con los otros. Por ende las leyes que son derechas, facen ayuntar la voluntad del un home con el otro desta guisa por amistad, *ley* 7. *tit.* 1. *part.* 1. Contra tan sabias leyes han procedio los hermanos de las llamaas Córtes generales y extraordina-

rias, y sus acuerdos y resoluciones contienen este monton de nulidaes. Ni tuvieron poéres; ni debieron suponerlos paa las picardias que jicieron; ni tenian autoriaa paa establecer leyes; ni habia libertá en los güenos paa contrarrestar los asurdos de los malos; ni se propusieron el bien de la patria; sino la division, el trastorno, la anarquia, el cisma, y toito el infierno que se los trague. De este moo cae à tierra por la mesma raiz ese libro de oro (de estaño); esa carta sagraa (diabolica); ese terror del enemigo (su risa y diversion); el origen de la libertá nacional (de toos nuestros males).

Mas anque ya está erribao este edificio, quiero exâminarlo por algunas de sus partes. Digo por algunas, porque si hubieramos de discurrir sobre los 384 artículos que comprende la güena alaja de la Costitucion, seria el empeño eterno, y molestariamos demasiao à V. M. Quatro palabritas no mas, acerca de un par de ellos. La Soberanía reside esencialmente en la Nacion, y por lo mismo pertenece à esta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales; *art.* 2; no oye V. M. qué sarta de desatinos? Ni la soberanía reside mas que en V. M. ni la nacion tiene tal derecho de establecer sus leyes. Lo primero fué opinion de quatro pilles republicanos, subversivos y seiciosos; lo segundo es contrario à nuestras mesmas leyes; ley 12 *citaa.* Los hombres de bien se opusieron, y trataron el punto con arreglo à los principios mas firmes de derecho publico. Sentaron la opinion de aquellos que dividen la potestad en real y personal, fingiendo que esta exîste en el Príncipe, y aquella en el pueblo radicalmente; y añadieron que esta opinion estaba ya despreciaa por falsa y seiciosa, y aun hubo quien lo dixo en latin de esta manera: *Sed rejecta hac opinione, quæ non nisi perniciosè ad Imperium applicari potest, quæque potius seditionem, quam politicam & moralem doc-*

trinam imbuit; ut verior & securior omninò defensanda erit, quæ docet, supremam Potestatem, seu Majestatem summam unicam esse, & in solo summo Principe existere, quin ullomodo admittatur divisio aut participatio Majestatis, quæ diversitatem supponat. A pesar de esto, se aprobó la Soberanía de la Nacion por los tunantes de las Galerias.

Ibase preparando la cosa paa republicanizarnos, y por lo tanto era este el paso primero; pueblo Soberano; Rey constitucional; igualdá, y libertá; derechos imprescriptibles, y otros mil trampantojos que iran saliendo en esta peregrina y verdaera historia. Señor: quanto siento no detenerme aqui paa refutar este infame artículo, como merecia! pero como ya hemos cortao ese árbol por la raiz, toas sus ramas estan secas y en disposicion de arrojarlas al fuego: permitame siquiera V. M. que diga otras quatro palabritas sobre el articulo 375, en el que se manda: Que hasta pasados ocho años despues de hallarse puesta en practica la Constitucion en todas sus partes, no se podrá proponer alteracion, adicion ni reforma en ninguno de sus articulos. Ola! Conque esas tenemos! Pos las Córtes ordinarias del año que viene, ¿ no representan la Nacion, como ustees la representan ahora (en su opinion?) Caballeritos! el mentir quiere memoria: ¿ no se acuerdan ustees que en el artículo 2 se declaró que la soberanía reside esencialmente en la Nacion &c. &c.? Conque la Nacion del año de 11 será tan soberana como lo fué la del año de 10; con que si la nacion del año de 10 se impuso ciertas leyes paa su gobierno, esa mesma mesmisima nacion se las podrá quitar, corregir ó enmendar en el año de 11; conque la Nacion, ó por mejor decir, los que se titularon representantes de la Nacion en el año de 10, fueron unos déspotas, tiranos que avanzaron al exceso de querer sujetar, esclavizar y oprimir à la Nacion de los ocho años siguientes, imposibilitándola de la facultá y soberanía que en el art. 2. se la habia

declarao. ¿ Qué responderán à esto los representantes y galeriantes de Caiz? Sigamos con las leyes y acertaas proviencias que dende el momento de la reunion se tomaron por el conciliábulo garitano.

Dieron en tierra con el Santo Tribunal de la Fé, y establecieron la libertá política de imprenta. Ya estan abiertas dende este punto toas las puertas del infierno! Sin Inquisicion no hay quien contenga à los pícaros, impios, ateistas y republicanos escritores: los tribunales de censura, protectores de la libertá de imprenta, persiguen à los escritores justos, defensores de la causa de la religion, de V. M. y de la patria. Son denunciados estos, y calificaas su producciones de subversivas, seiciosas, alarmantes, injuriosas, y con quantas campanillas inventó la malicia; al paso que corren impunes, sin denunciarse ó calificaos de inocentes, los escritos mas infames, impios y diabólicos. No queremos llenar de amargura el corazon de V. M. refiriendole cosas que se han escrito en los papeles, y que se dixeron públicamente en el tituiao Congreso soberano: heregias formales, blasfemias clásicas, injurias à bondo contra V. M. y contra los personages mas autorizaos y respetables de la Nacion y fuera de ella. Los Jueces de censura se escogian á moco de candil; debian ser ó afrancesaos y republicanos, ó incapaces y sin talento. Habia músicos, matemáticos, meicos, oficinistas, melitares, eh? Digo, paa calificar si hay seicion, infamia, subversion &c. &c. en un escrito, ¿ no le paece á V. M. que tenian estos señores mios competente instruccion en leyes, teologia y cánones?

Los primeros cargos y empleos se proveian en los mas señalaos liberales: Gefes politicos, Intendentes, Arministraores &c. &c. toos eran una chusma de republicanos, enemigos de V. M. y de la patria. El empeño ha sio disgustar al pueblo, revolucionarlo y alar-

marlo paa la anarquia y trastorno universal. Se declaró guerra abierta à V. M. y à too lo que tuviese relacion con el trono : too era nacional y constitucional ; si alguno se eslizaba en alguna palabra que sonase à *real* se le mandaba que en lo sucesivo adoptase el lenguage de la Constitucion ; si algun pueblo se llamaba de algun moo *real* como la Isla de Leon, se le mudó el nombre en ciudá de San Fernando; entre lo nacional y constitucional han querio cambiar enteramente el sistema de la Nacion mas noble, generosa y heroyca del mundo : han conspirao al abatimiento, desprecio y aniquilamiento del cuerpo militar, sin darle los auxîlios y recursos indispensables, y trayéndole en la mayor miseria y escasezes de municiones de boca y guerra : han perseguio á los venerables Obispos, y calificaban por un delito de lesa nacion el que representasen con humildá, respeto y justicia sobre algunas resoluciones, que graduaban ofensivas á la religion, ó á la moral de Jesucristo. Los mesmos autores y panegiristas de la Costitucion la infringian quando les acomoaba; y el mundo se jundía quando salia un rum rum de que algun servil la quebrantaba en una coma. No se han contentao con echar por tierra too lo güeno que teniamos, sino que han soltao sus lenguas, y sus plumas envenenaas con dicterios, sátiras, injurias, baldones y mil indecencias contra aquello mesmo que arruinaban. De esta suerte, ademas de quitar el Santo Tribunal de la Fé, han publicao mil anecdotillas falsas y calumniosas, han llamaole negro, fetido, cruel &c. &c. A los Religiosos los han tratao con el mayor ultrage, y en una palabra han descubierto perfectisimamente su corazon, y sus ideas de acabar con el altar y el trono.

V. M. habrá estrañao que tengamos por malos à los llamaos *liberales*, y por güenos à los *serviles*, quando parece que deberia ser al contrario, porque el li-

beral es un hombre generoso, bizarro, y que sin fin particular, ni tocar en el extremo de prodigalidad, graciosamente da y socorre, no solo à los menesterosos, sino à los que no lo son tanto, haciendoles todo bien; y servil es un hombre baxo, humilde y de poca estimacion; pero, Señor, estas definiciones estan tomaas del antiguo Diccionario de nuestra Nacion, no del Diccionario Republicano. En este se entiende por *liberal* à una chusma de Filósofos, gigantes verdaeros de nuestros dias, hijos de la vanidad y el orgullo, que no solo han intentado romper todos los tronos de los Principes de la tierra, sino que tambien tienen la desvergonzada osadía de declarar la guerra al mismo Omnipotente; y acinando unos sobre otros falsos y absurdos raciocinios, forman de ellos la escala para asaltar al cielo, y proclamarse Dioses, y dar la ley al mundo. Su plan es erigir el Ateismo sobre la consoladora creencia de un Dios; abatir en la tierra la autoridad de este; exterminar la Religion; borrar de entre los hombres los consejos y preceptos de la moral cristiana; obscurecer aun las mismas inspiraciones de la naturaleza; quitar de enmedio la subordinacion, el órden, la obediencia; alborotar y poner en combustion todas las sociedades; plantificar una pestilente cátedra, en donde se enseñe la infame moral filosófica; hacer de la ruina y perdicion de otros su felicidad propia, y hacerse los dueños absolutos del mundo para manejarlo à su modo::: asi se han visto triunfantes y reinantes los blasfemos, los ladrones, los traidores, los embusteros, y quanta perra canalla se abrigaba en la sociedad. Con mas extension consta y aparece del nuevo Vocabulario Filosófico-Democrático tom. 1. pag. 31. *verbo* Filósofos. Y por *servil* à los hombres de honor y de juicio, cristianos católicos, apostólicos, romanos, amantes de V. M. y de la patria; el blanco de la ojeriza, de la persecucion y de la burla de los Filósofos liberales, y las fuer-

tes columnas que han sostenio los sagraos derechos del altar y del trono.

Triunfó por fin, Señor, la religion y la justicia; acabó el imperio del despotismo y de la iniquidad; los sequaces del usurpaor han perdio el pleyto; y toos sus trabajos han quedao en un momento inutilizaos: la voz general de la nacion, el grito comun del pueblo, la opinion uniforme es: Viva la Religion! Viva el Rey Fernando VII! Viva la Patria! perezcan sus enemigos! muera la Constitucion! bórrese eternamente su memoria! queremos Inquisicion! queremos Frayles! Tenga y restitúyasele à la Iglesia y al Trono el esplendor, la grandeza, el lustre y el honor que les compete, y de que son dignos!

Pero, Señor, anque abatíos, avergonzaos, y escondios, siempre que los *liberales* permanezcan en el reyno, no está V. M. seguro. Estos perros tienen corrompio el corazon: su yerro no resulta de una opinion que puee cambiarse en fuerza de argumentos y reflexîones: el daño no está en el entendimiento sino en la voluntá; semejante canalla no puee ser güena nunca; la semilla mala brota como esté en la tierra; de justicia es aplicarles el rigor de la ley, con las distinciones que piden sus delitos respectivos. Unos han cobdiciado la muerte de V. M.; estos deben morir por ello, como alevosos, é peder quanto que ovierre; e si le quisiesen dexar la vida, la mayor merced quel pueden fazer, es quel saquen los ojos, porque nunca pueda ver con ellos lo que cobdiciará; *ley* 1 *tit.* 13 *part.* 2 *al fin.* Los que han oido mal de V. M. y no lo han estorbao pudiendo, ó no les ha pesao en el alma, tienen la mesma pena; *ley* 2. *alli.* Los que se han burlao de V. M. y han dicho en el Congreso por mofa, que ya no faltaba otra cosa sino incensar à los Reyes, y otras chulaas asina, deven haber

pena, como si le matassen: ó por lo menos, devenles cortar la lengua con que lo dixeron, de manera que nunca con ella fablen: *ley* 4 *alli*: Los que no obedecen à V. M. si son honrrados, deben ser echados del reyno: E si fueren otros omes:::: deven perder lo que ovieren, é ser echados del reyno: *ley* 16 *alli*. Los que han dicho à sabiendas palabras de que el Rey recebiesse deshonrra, ó abiltanza, farian traicion; porque de ninguna manera, non puede el ome deshonrrar su Señor en dicho, ó en fecho, que non sea por ello traidor; e deven aver tal pena, segund las palabras fueren; *ley* 17 *alli*. Ultimamente los que han trabajao por que perdamos à V. M. el amor extraordinario que le tenemos, enfamandole y propalando especies indecentes é injuriosas, se presentarán ante V. M. y alli se confundirán y abrasaran con los rayos que despide el trono. Si se han movido à ello, como cuitados, puedelos V. M. perdonar por su mesura, si quisiere *ley* 6. *tit.* 2. *part.* 7; mas si V. M. entendiere que aquel que dixo mal, se movió tortizeramente por malquerencia, devel fazer tanto escarmiento, que los otros que lo oyeren, ayan miedo, e se recelen de dezir mal de su Señor, *dicha ley al fin*. Los otros picaruelos, liberales, constitucionistas, amantes de las nuevas instituciones, que lo que buscaban era la libertá, el desenfreno y que hubiese ancha Castilla, toos estos podian encerrarse en Caiz, y jacer de aquella plaza un almacen general de locos. Hay otros que ni son carne ni pescao, que se arriman al sol que calienta y que viven con las circunstancias; esta gente no es güena, y como no se apliquen con activiaa, y presten servicios particulares en favor de la causa justa, lo mejor será llevarlos tambien al almacen general. Y pues ya hemos molestao la atencion de V. M. largo rato, nos despeimos con la mitá de la fórmula que señala la ley 7, tit.

25, part. 4. Espídome de Vos, é bésovos la mano:: y en lugar de lo que sigue en la ley, diremos que mientras vivamos seremos vuestros mas fieles y leales vasallos = Señor = *Aqui hemos de firmar todos.*

Cascaron. Corriendo voy por un tintero aqui al almacen, y en este mesmo instante va eso à firmarse.

Epidemia. Conque uste que era el de las ificultaes, es ahora el primero en que se firme la carta!

Cascaron. Pos no ve uste, compadre, que eso está asombroso! Si ahi estan vaciaos toitos nuestros sentimientos! y no parece sino que el maestro ha erretío los corazones de nosotros y de toos los cristianos, y los ha metío en el tintero, y en caa letra ha estampao un corazon, y que sé yo que mas! Pronto pronto à remitirle esa carta á S. M. paa que sepa too el mundo que no hay en España una familia mas amante del Rey, de la Patria, y de la justicia que LOS CRITICOS DEL MALECON DE SEVILLA.

Tremenda. Iguales tendrémos à montones, pero es imposible que haya quien nos sobrepuje. VIVA EL REY! VIVA FERNANDO VII!

CON LICENCIA EN SEVILLA:

IMPRENTA DE PADRINO:

AÑO DE 1814.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Epidemia. Güena rabona hemos jecho!

Tremenda. Vea usté ahora si la acerté yo en haber charlao tantísimo las dos últimas tardes de tertulia. Bien preosticaba yo que se nos iban á colar unas quantas tardes sin conferencias; por fin, ustees habrán visto tanto güeno como ha habío en estos dias de atras.

Castaña. Yo perdí la funcion del miércoles en la noche, porque no lo supe jasta el dia siguiente.

Tremenda. Ya, si aquello fué un repenton. El asunto fué que habiéndose queao á comer el P. Guardian de S. Pedro Alcántara en el convento de S. Diego el Real, se leyó de sobre mesa el decreto sobre restitucion de fincas á los Religiosos; y fué tanto lo que se celebró el ver en tan pocas palabras tanto fondo de religion y justicia, que entusiasmaos aquellos PP. prorrumpian en mil maneras de elogios. Deberia estar impreso con caracteres de oro, decia uno: En el mármol y en el bronce, acudia otro: Digno es el Rey del mas señalao reconocimiento de los Regulares: Será este decreto en nuestra historia el testimonio mas auténtico de la religion del Monarca: Debemos dar una prueba pública de nuestro agradecimiento, sacándolo en triunfo por las calles. Con semejantes expresiones desahogaban sus afectos; y tratando de llevar al cabo lo últimamente propuesto, se solicita la licencia del Gobierno, se pasa á convidar á las Comunidaes, se busca tropa, música, cera y too lo convenien-

te. Los retratos de Pio VII y de Fernando VII estaban en el Convento de Religiosas de San Clemente, desde cuyo punto debia salir la procesion. A las 7 ½ ya estaban alli las Comuniaes, y too el convite: las Religiosas entonaron el *Te Deum*, y acabao este, recibieron los dos Prelaos los retratos por la puerta del coro, y güeltos á la Comuniaa, cantaron las Monjas unas cancioncitas alusivas al valor español, á la piedad del Rey, á la misericordia del Señor &c., y comenzó á salir la procesion, como ustees vieron, con tantísimo lucimiento, con tanta grandeza, y con tanto júbilo. El decreto iba en un estandarte de rica tela, y al rededor con letras de oro esta iscricion: *Real Decreto*: *Triunfo de la Religion y de la Patria.* Dos coros de música, una marcial junto al Decreto, y otra de voces é instrumentos cerca de los retratos. Toa la estacion, que fué bien larga, estuvo iluminaa y colgaa vistosamente. Al siguiente dia se jizo la funcion de iglesia con toa manificencia, y con el aparato y grandeza posible: á instancias de los Prelaos celebró la Misa el Sr. Cura de la Parroquial de Sta. Marina en prueba de la armonía que siempre ha oservao la Comunida con su mercé. No debo omitir que un vecino de dicha Parroquia tomó á su cargo el componer y llevar el estandarte en prueba de su afecto á los Padres, y tampoco que anque los Prelaos sacaron de San Clemente los retratos, se remuaron varios Religiosos paa que fuese partible aquel honor; y últimamente, que llegaron tan entusiasmaos y tan fuera de sí con el júbilo y santo regocijo, que á las puertas del Convento tremolaban sus mantillos por el ayre con vivas á la Religion y al Rey.

Castaña. ¡Quánto siento no haber visto cosa tan jermosa!

Tremenda. Pero á fé que un amigo está encargao en la descricion exâcta y cronológica de toas estas funciones, porque á nosotros no nos es posible apurar este punto qual corresponde: lo primero, porque nuestra incumbencia es otra, y no poemos dedicarnos á estas pinturas; y lo

segundo, porque no siempre tenemos el por menor de 100 quarto se jace, y no queremos encarecer unas cosas con perjuicio y olvío de otras. Por punto general debe decirse que no sabe uno por qual apostar entre toas las funciones tanto eclesiásticas como profanas. Una tarde entera necesitaba yo paa encarecer la funcioncita del Oratorio de S. Felipe Neri: otra tarde paa la funcion de S. Isidoro: otra paa la del Café de los Patriotas en la víspera del dia de S. Fernando: y paa las funciones de este dia ¿quantas tardes necesitabamos? Píntelas otro; que yo no me etendré jamas en ninguna, sinó quando me ocurra algo de particular en ellas. ¡Pos digo! ¡Y la funcion del Real Cuerpo de Artillería en la Parroquial de S. Miguel! ¡Vamos! Este es el acabose.

Epidemia. Tambien he sabío que hubo un baile jasta mas de las cinco de la mañana:::.

Tremenda. Punto ahí que voy à contar à ustees lo que me pasó en la funcion de Santa Lucía. Yo me fuí con la procesion dende Santa María de Gracia el Lúnes en la noche paa llevar los retratos a dicha Parroquia; y dexando à parte lo manifico que estuvo too; la funcion de Iglesia del dia siguiente; los bailes y jarana, y fuegos vistosísimos de aquella noche; vamos a que lo que mas gracia me jizo fué la oportuniá de las coplas que se iban cantando en la procesion; las que se cantaron en varias funcioncillas caseras à que me arrimé, y las que toas aquellas muchachas del barrio cantaban allí à troche y moche.

Podrio. ¿Y no conserva usté ninguna en la memoria?

Tremenda. De las de la Procesion eran estas.

Si siguen estas fiestas
al paso que van
deberemos de nuevo
aprender à hablar;
Pues no acertamos
à pronunciar mas nombre
que el de *Fernando*.

¡Ojala que estuviese
toda la estacion
empredrada de losas
de Constitucion!
Pues esta noche
se armaba un taconeo
de mil demontres.

Quiso el liberalismo
fixar su opinion;
trabajó quatro años
y no lo logró;
Llega *Fernando*
y al punto convenimos
en solo amarlo.
El cielo te sostenga,
Jóven dichoso,
porque no desfallezcas
con tanto gozo;
Pues tan querido
no habrá un Rey en el mundo
qual tu lo has sido.

No hay en España un pueblo
que no te ame
pero dudo que haya
quien nos iguale:
Siempre *Sevilla*
en amor à sus Reyes
fué distinguida.
A una muchacha anoche
la dexó el novio
creyendo que habia puesto
su amor en otro;
Y es que al nombrarlo
por decirle Currillo
dixo *Fernando*.

En algunas casas oí cantar las siguientes: hemos de suponer que en aquel barrio hay munchísimos panaeros, y que los dependientes del Salitre contribuyeron à la funcion.

Estas fiestas que hacemos
al Rey *Fernando*
muelen y hacen arina
à sus contrarios:
¡Ah! ¡si cayeran
los regeneradores
baxo mi piedra!
Los viles que creyeron
dañar la *masa*
vengan acá y adviertan
que está muy sana;
Porque *Fernando*,
el ídolo de España,
la ha fermentado.

Los que apagar pensaron
el fuego de amor
que á *Fernando* tenemos
y à la Religion,
Vengan à vernos
y hallarán en nosotros
un *horno* ardiendo.
Quien hay que nos exceda
ni en los afectos
al Rey, ni en expresarlos
con mas salero?
Nadie lo extrañe,
que está todo el *Salitre*
de nuestra parte.

CON LICENCIA EN SEVILLA:
IMPRENTA DE PADRINO: AÑO DE 1814.

EL TIO TREMENDA, Ó LOS CRITICOS DEL MALECON.

Tremenda. Perdonen ustees que me haya emorao, porque hoy he tenio un correo larguísimo. Cartas de enhoragüena à mis compañeros y amigos el Percúraor General; el Estafetero de Galicia; la Atalaya de la Mancha; el Fiscal Patriótico; el Diarista de la tarde, y otros quantos. La fortuna es que Norica me ayua bastante, porque yo le explico el asunto, y ella extiende las cartas, y las cierra à las mil maravillas.

Epidemia. Qué lastima que no se haya uste queao con copia de las cartas de la comadre! Ciertamente tendriamos muocho gusto en verlas!

Tremenda. No faltaba mas sino que no me quease yo con copias! Oyéndolo estan. Las mias y las suyas, toitas las tengo aqui. Voy à leer algunas jasta onde nos alcance la tarde. = Esta va al Percuraor General, y es toa mia.

,, Señor Percuraor, mi amigazo en el arma: luego que me suelte esta gente, alargaré jácia allá los brazos, y nos apretarémos con el corazon. ¡Vayan en horamala los trabajillos pasaos! Un ratito de estos vale mas plata que el mundo! Si no hubiéramos tenio tan nobles sentimientos, y si no hubiésemos sufrio tantas persecuciones y molestias, ¿como estariamos ahora? ¿como podrian nuestras almas estar naando en tanta alegria? Uste ha padecio mas que yo por la causa justa que sosteniamos, es verdá; pero tambien lo es que los dos estabamos con

unas mesmas isposiciones, y que si à uste le armaron 32 zancajillas, 18 en Caiz y 14 en Mairí, à mí me tenian ya puestas tres, y el hermano comisionao en jundirme decia en su oficio de denuncia que esto era por lo pronto; pero que traia tela larga paa jacerme pernear (mal dimoño se lo almuerze!) Por fin, hemos triunfao, y ahora no nos resta otra cosa que abrir de par en par, y poner muy en descubierto el pastel, paa que sepa el mundo lo que habia dentro, y se percure limpiar la jaza. Memorias de los muchachos y mias à los imprescriptibles: salú, y mandar. = *Lorenzo.*"

Esta otra va à mi amigo el Estafetero, y la escribió Norica.

,, Señor D. Estafetero: Lorenzo y yo le damos à uste la enhoragüena por la vitoria que hemos alcanzao sobre los malévolos. ¡Cudiao que uste les ha jablao gordo, y me los ha traio al retortero! ¡Bendito sea Dios que tal entendimiento, tal fortaleza y tal aquel le ha concedio à uste paa rebatir con tanta soliez à los Jacobinos! Algunas veces le icia yo à Lorenzo: Lorenzo, ¿no se corren de vergüenza esos pícaros de verse atacaos tan sabiamente por este santo varon? y él me respondia: muger, si la vergüenza no le da mas que al que la tiene! Tambien uste ha pasao su tramojillo; pero cómo ha é ser! En eso se conoce que jacia daño à los *ilustraores*, en que lo perseguian y maltrataban: ese es el sello de los hombres güenos en la época pasaa, y el mayor honor que se les puee jacer. Con licencia de uste acabo aqui, porque tengo otras cartas que escrebir. Por mí y por mi mario = *Norica.*"

Ahora va la de la Atalaya de la Mancha, y es toa mia.

,, Señor Atalaya: Como uste se subió tan alto, juro à briós que ha atalayao amanta! Canario! y lo que uste ha escubierto de mundo! Bien sabian los pícaros que el

anteojo de uste les jacia muncho daño, y por eso lo han querio erribar del camaranchon en que se puso; pero por la corona é la vellota, que quando uste subió últimamente, subió con mas brio y corage, y con los cristales de su anteojo mas limpios que de antes! Güena nos la iban armando los nenes! bien liao llevaban el trompo! pero con qué faciliaa los ha confundio el que gobierna los nublaos! Sabe uste à lo que me parecen à mi estas cosas? A un juego que jacen los muchachos con las cartas de la baraja, quando las doblan y las van poniendo unas tras otras: alli hay orcs, copas, espaas, bastos; reyes pintaos, derechos imprescriptibles, mescolanza de colores; vamos! paece à primera vista que aquello está firme; pero en soplando la última carta toitas van agachando la crisma: y luego se rie tantisimo el que las sopló! y les pega unas palmaas! y las tira de la mesa abaxo! vaya! poquito tendremos nosotros que reir con la baraja erribaa! Me alegro que uste esté güeno, y sea para bien = su seguro servior &c.

Esta va al Fiscal Patriótico, escrita por Norica.

,, Amigo mio: esta sastifacion y alegria nuestra, junta con las pesaumbres de los jurones, son las costas del pleito que hemos ganao à los hermanos de la Cofradía jacobina. Qué risa causará ver à los de notoria providad, y à los gallardos reformaores correr y juir como perro con maza del latigo de la justicia, y buscar una madriguera en que esconderse! En encontrando uste por ahi à los de la soberanía nacional les dará uste munchas memorias de mi parte. Pregunteles uste si han acabao ya de arreglar el camino que ha de llevar S. M. dende Valencia al Salon: y si se han de organizar ó no en too este siglo las milicias nacionales; y si no han de tener fin las penas impuestas à los infractores de la *sagraa carta*; y si han de continuar los planes de regeneracion; y si han medrao mun-

cho con tanto como han trabajao por la patria; y si estan ya provistos de lazos y cordeles paa lo que ocurra; y si su opinion ha sío la opinion general de la nacion, como han cacareao á diestro y à siniestro: y si nosotros ó sus mercees han sio los tontos y mentecatos; y si alguna vez ha podio siquiera soñarse que el diablo puea mas que Dios; y si ya les quea mas arbitrio que llamar à Cachano con dos texas. No se acuerda uste Sr. Fiscal, quando esos entes decian: Viva Fernando y vamos robando, intrigando, acabando con too lo güeno, y estendiendo el plan jacobino? Pos ahora dirán: vive Fernando, y nosotros rabiando, temblando y esperando una hora menguaa; mientras que nosotros les diremos: Si: viva Fernando! y perezcan sus enemigos. A Dios, Sr. Fiscal: soy de uste: por Lorenzo Campillo = *Norica.*"

Otra al amigo Diarista de la Tarde.

„Salga uste ya sin recelo al mundo, Sr. Diarista: vea uste que jermosa y despejaa está la atmosfera. El sol de Fernando ha disipao las nubes, y estamos en perfeta sereniaa. Uste dende el mechinal ha estao tirando sus pelotazos, y en verdá y por cierto que no ha dexao de achocar à munchos: se las ha jugao uste de maestro: zurriagazo que te crió, y guardar el bulto. Ea! Ya puee salir à tomar parte en el botin; ganamos la accion, y los enemigos han perdio jasta el moo de andar. Vengase uste con nosotros, y verá toito el campo sembrao de feliciaa, igualdá, libertá, derechos inalienables, patatin, patatan, y máxîmas regeneraoras. Mas vale lo que tenemos que reir, que lo que hemos llorao anteriormente. Memorias al amigo de las gafas, que le denunció à uste el número de 14 de Mayo del año de 12, y à toos los demas cofraes que siguen sus mesmos senderos = B. L. M. de V. su afectisimo = *Lorenzo* = Otro dia se leerán mas, y mas lindas.

Con licencia en Sevilla: Imprenta de Padrino: 1814.

EL TIO TREMENDA, Ó LOS CRITICOS DEL MALECON.

EL EDITOR.

Parece llegado el caso de que cese este Periódico, ó por lo menos de que se corrija su estilo. La multitud de papeles incendiarios, subversivos y sediciosos que se publicaban en Cádiz en la época de nuestra opresion, y la casualidad de que el primero que leyó Sevilla en el dia de su libertad fué el intitulado *Sevilla libre*, me excitaron à escribir contra este y contra todos los de su especie que llegasen à mis manos. Conocí muy al principio que de lo que se trataba era de envolvernos en una revolucion, en una anarquía y en un diluvio de males; porque los corifeos de tan diabólico sistema fueron tan necios y poco disimulados, que se iban conduciendo por los mismos senderos por donde llevaron los franceses sus operaciones revolucionarias; y no advirtieron que teniendo nosotros, como teniamos, en nuestras manos y muy en nuestra memoria las actas de la revolucion francesa, era necesario ser muy torpes para no esperar unas mismas conseqüencias puestos unos mismos principios. El primer paso que debia darse era fascinar al pueblo, corromperlo, alucinarlo, engreirlo y desmoralizarlo; de aqui aquello de pueblo soberano, felicidad, libertad, igualdad, derechos imprescriptibles, tirania, despotismo de los Monarcas, seguridad individual, y otras pasmarotas y frases pompcsas é insignificantes, muy

bien doradas en lo interior, pero muy llenas de veneno en su fondo: de aqui las sátiras y anecdotillas ridículas contra lo mas sagrado y respetable, y por último de aqui aquel incensar continuamente al pueblo, suponiendolo autor de todo quanto bueno se practicaba, sujetando à su juicio las mas serias é intrincadas materias que se discutian, y preparándolo de mil maneras para sus impios, revolucionarios y anárquicos proyectos. Al pueblo, pues, en su clase ínfima me propuse sostener desde el momento, y para conseguirlo adopté la idea que me ocurrió de hablarle en su tosco y propio lenguage. La rapidez con qué se extendió este papel prueba lo bien que se recibió por el pueblo; y aquella expresion que uno de los editores del periódico mas infame que se publicaba, le dixo à un amigo mio, à saber, *que el maldito Tremenda hacia mucho daño á su sistema*, convence quánto ha servido para sujetar al pueblo mismo, y disponerlo contra los tiros de aquellos seductores. Estoy muy distante de hacer el elogio de este cortísimo trabajo que emprendí en defensa de la Religion, del Rey y de la Patria; este es un deber propio de qualquier hombre de bien; solamente trato de justificar el estilo y el lenguage adoptado. Para conseguir mejor el fin que me propuse, he usado de las armas mismas de nuestros contrarios, esto es, de la burla, la sátira y el desprecio, segun que ellos lo practicaban, siguiendo à su maestro Federico quando escribia à Volter y Alembert. Es indudable que mas sensacion é impresion causa en el pueblo baxo la burla y el rídiculo, que los mas sólidos y eloqüentes discursos; por eso decia el citado Federico que eran mayores y mas rápidas las conquistas del Patriarca de Ferney con sus burlas y sátiras, que las de D'Alembert con sus profundos y sublimes discursos.

Hubo tiempo en que pensé reformar el estilo, y aun lo anuncié asi en uno de los números; mas habiendo recibido multitud de cartas de varios sugetos condeco-

rados, persuadiendome à continuar en los términos en que habia comenzado, significándome ademas que hacia en esto un grande obsequio à la Patria, à lo qual debe agregarse que ya se trataba de derribarme y hacerme soltar la pluma, todo esto me obligó à seguir con mas empeño, y à buscar con la mayor diligencia los libelos y papelillos sediciosos para rebatirlos y ridiculizarlos. Se declaró por fin la conspiracion contra el *Tremenda*, y me denunciaron y calificaron dos Números de sediciosos, subversivos, contrarios à la decencia pública y con las demas campanillas de tabla; pero lejos de intimidarme, sirvió esto para escribir con mas firmeza y libertad; y si un respetable amigo no me hubiese arrebatado unos quantos números que ya estaban escritos contra las Juntas de Censura, contra el titulado Congreso Soberano y contra la Regencia misma, habria visto el público qué poca sensacion me causaban las denuncias, las injustas calificaciones y los procedimientos criminales, al paso que se descubrian las torcidas intenciones de nuestros pretendidos regeneradores. Cedí à la necesidad, aunque con harto disgusto; porque (y vaya una verdad que puedo acreditar perentoriamente) hacia mucho tiempo que me estaba lamentando de que no se declarasen los *amigos* contra mi Periódico; deseaba que lo hiciesen, y aguardaba con impaciencia el honor de verme perseguido por ellos: pues aunque no es este papel comparable con el Procurador General, la Estafeta de Ataláya y otros; como mi empeño, mi intencion, mi fin ú objeto era el mismo, me parecia a mí que no dexaba yo de ser acreedor à la persecucion declarada contra los defensores de la justicia, de qualquier clase que fuesen las armas de que estos se valiesen. Por tanto, repito, cedí à las instancias, y convine en no publicar aquellos Números, reservandolos para en el caso de verificarse el honroso arresto que aguardaba por momentos. ¡Quanto siento que no los vea el público! Pero es indispensable mudar de estilo.

El Rey quiere que se escriba: y en España ha habido siempre libertad de escribir no libelos infamatorios (ley 3 tit. 9 part. 7) ni blasfemias clásicas contra Dios ni contra el Rey (ll. 2. 3. 4. 5. 6. 7. lib. 8 tit. 4 de la Recop. ll. 1. 2. 3. tit. 28. p. 7. l. 4. tit. 13 p. 2.); sino cosas útiles y de ilustracion. La desenfrenada y escandalosa libertad de imprenta que se toleraba anteriormente, era conforme à la libertad que se intentaba plantar; à la libertad de bestias, no à la justa y verdadera libertad. El hombre en tanto es libre en quanto arregla sus acciones à la ley (ley 1. tit. 22 part. 4); quando salta este valladar no se diga libre sino libertino, desenfrenado, un monstruo::: Sigamos el asunto: el Rey quiere que se escriban cosas útiles, y que sirvan à la ilustracion pública: con que ya se atienda à esto, ó ya se considere destruido completamente el enemigo con quien me propuse combatir, estamos en el caso de dexar las armas de la pluma, que no he soltado desde Febrero de 1810 hasta esta fecha, primero contra los franceses, aunque rodeado y oprimido de ellos, y despues contra sus apoderados los reformadores. No obstante, hallándome comprometido con los Señores Subscriptores, se completarán los Números correspondientes à los meses que faltan, siguiendo el estilo familiar y jocoso que hasta aqui; pero corregido el lenguage de aquellas voces que afean su pureza. No se tratarán asuntos dificiles por ahora; pues mientras siga este título, es indispensable acomodarse á la capacidad del pueblo á quien se dirige el papel; acaso despues se mudará el plan, y avanzarémos á cosas mas altas, conformandome con las rectas intencios de S. M. y con el deseo que siempre me ha animado de poder ser útil de algun modo á la sociedad.

Con licencia en Sevilla: Imprenta de Padrino: 1814

EL TIO TREMENDA,
Ó LOS CRITICOS
DEL MALECON.

Uno de los números reservados para en el caso de no poder escribir, es el siguiente, que publicamos à instancias de un amigo; y porque conviene descubrir mas y mas el horrendo plan de nuestros regeneradores para excitar nuestro reconocimiento al Dios de las misericordias que nos ha libertado de tantos males enviandonos al justo y benéfico FERNANDO VII.

Tremenda. Otro de los bienes que nos trae la llegaa de nuestro Rey consiste en que ya seamos toos iguales ante la ley.

Castaña. Ante la ley! ¿Pos no se estan esgañitando nuestros reformaores sobre esa igualdá? ¿Se nos cacarea otra cosa mas que igualda por arriba, igualda por abaxo; semos iguales, y toma la igualdá y dacá la igualda?

Tremenda. Pos ahí verá uste. Muncho cacarear, y no hay mas chinches que la manta llena. Oyó usté clamar por igualdá en el mesmo congreso? pos luego le contaré á uste un cuento. Busca uste la igualdá en la Regencia? yo se la indicaré. Quiere uste conocer la igualda en los tribunales? pos vamos à poner un exemplito en caa cosa. Yo no tengo mieo ni jambre, porque aqui se jabla con datos infalibles, y con las actas en la mano; y quanto mas me piquen la piedra, mas clarito tengo de jablar. No la jagas, y no la temas. No han querio sus mercees libertá de imprenta? pos que la mamen. Siga la broma. Saben ustees que à nuestro diputao el Sr. Reyna por poqui-

to se lo comen los galeriantes y los no galeriantes; que se acordó formarle causa, y que si no pone tierra por medio, qué sé yo lo que seria de su Señoría à estas horas; ¿y por qué fué esto? porque dixo que el Sr. D. Fernando VII era Rey antes que hubiera constitucion, (Jesus!) y que no estaba en el caso de jurarla (Ave Maria Purísima!) Yo no entro en la qüestion por ahora: si se me apretare algo mas la persecucion, entonces no tendré reparo de cantar el Evangelio; por ahora solo voy a buscar esa célebre igualdá, y pregunto: ¿qual fué el pecao de dicho Sr. Reyna? A quien ofendió? No son inviolables los señores Diputaos en sus opiniones políticas? = No Señor! Es un delito imperdonable! Contra la Constitucion!!! *Reus est mortis* !!!!! = Tenedse allá, caballeros! Bien está too eso; pero tengan ustees cudiao que está hablando el Sr. Sierra, diputao por Valencia. Si yo logro probar con evidencia (palabras formales de su Señoría) que el Papa solo es Obispo de su Obispado de Roma, y que de los demas de la cristiandad no lo es, ni tiene ninguna jurisdiccion episcopal en ellos; quedará probado &c. &c. &c. Silencio! A ese hombre que está tosiendo en las galerías, que se salga à la calle, porque no interrumpa tan sabio y piadoso discurso. Avisenme ustees quando acaba su Señoría, que voy à leerle este parrafito. El que tuviere la osadía, dice Gerson, de impugnar el Primado, ó disminuirlo, ó igualarlo à otro estado alguno eclesiástico particular, si esto lo hace con pertinacia, es herege, cismático, impio, y tambien sacrilego. = Canario! ¿Con que el Sr. Sierra no ofendió aqui a la constitucion, sino à la mesma y mesmísima Religion? ¿Con que esta no fué como aquella una opinion política, que se permite y autoriza à los Diputaos? ¿Y qué se dixo à esto? Chiton. Bien va! Qué lastima que no pueda yo tratar el puntito del Sr. Reyna! porque como lo que voy probando es que no hay tal igualdá, no quiero divagarme à cosas que tienen su tiempo y su sazon. Entre tanto que à esta se le llega la suya, encargo à ustees que lean una asombrosa carta que anda impresa, escrita

por un Doctor de esta Universidad à un Párroco de una pequeña poblacion, impugnando el dictamen de dicho Sr. Sierra: allí verán ustees una cosa bien tratá, y en la pág. 74 leeran lo que yo he citao. Siga la igualdá.

Al Sr. diputao Antillon le regalaron unos quantos lapos en la Real Isla de Leon (que diga en la ciudá de S. Fernando: como no esta un hombre acostumbrao toavia, se le vá la lengua). ¡Ardese troya! ¡Qué gritos! ¡que ordenes tan estrechas y rigorosas! ¡A buscar à esos perros! Güeno, lindo: es muy justo = Persiguen, burlan, y amenazan à los servilones diputaos de Sevilla; y à los 33 dias se les pregunta por medio de un oficio, quienes fueron los del insulto paa tomar contra ellos las convenientes proviencias: pos no es esto un asunto de mil demonios! ¿Semos iguales ante la ley? Hay mas Los lapos daos al célebre Antillon, fueron daos, en güena hora lo diga, como à un hombre qualquiera, metío en su capa, y por sus propios méritos, sin consieracion à su representacion, ni en desprecio de su Provincia; pero el insulto jecho à los diputaos de Sevilla recayó precisamente, no sobre Juan, Pedro ó Martin, sino sobre los representantes de la benemérita provincia de Andalucía: como individuos particulares, no podian tener ni tenian enemigos, mas acababan de salir del Congreso, donde eran reputaos por serviles, y esto bastaba à los pícaros del insulto. ¿Semos iguales ante la ley? Pasemos a la Regencia.

Representa el Sr. Argüelles contra el Apendice del Procurador General en el asunto de Audinot, y la Regencia se constituye su agente y procurador, remitiendo el Apendice à la Junta de Censura: qué es esto? Argüelles es un ciudadano particular; sus ofensas no deben seguirse por la vindicta pública, como observa el Estafetero de Galicia; ¿por qué no apela al poder judicial, y no al executivo? No se acuerda la Regencia, que algunos Señores diputaos, no ex diputaos como Argüelles, se quexaron al Congreso de que se les calumniaba en al-

gunos papeles públicos, y se acordó por punto general que ussasen de su derecho en los Tribunales señalaos? No semos iguales ante la ley? Item: Por las declaraciones de Audinot se han puesto presos algunos ciudaanos; y si el dicho de Audinot no tiene fuerza contra el hermano Argüelles, ¿por qué la tiene contra aquellos? Y si porque Argüelles ha representao, se estima esto por una completa indemnizacion, vamos toos representando, anque tengamos mas delitos que arenas la playa. Cómo estamos acá los Curros? Hay esa tan ponderaa igualdá ante la ley? Vamos à buscarla en los Tribunales; pero ustees han de perdonar que dexemos aqui el asunto, porque es largo, y necesita dos ó tres tardes enteras. Solamente paa buscar esa igualdá en los venerables Tribunales de Censura, hay tela cortaa paa un mes. Con lo dicho basta paa convencerse de que ni en el Soberano Congreso, ni en la Regencia mesma se logra esa tan decantaa igualdá. Lo que á mí mas me escandaliza es la poca vergüenza de aquellos que á pesar de unos hechos tan papables, nos quieren toavia comulgar con rueas de carros. Igualdá! igualdá! Libertá! inviolabilida de opiniones políticas::: Pícaros! Dónde está eso? Miradme aqui padeciendo por haber sentao una verdá à que no se le puee meter el diente; en tanto que otros se rien::: pero no tengais cudiao, que presto se golverán los cochinos jocicúos, y entonces nos verémos las caras. Serémos iguales ante la ley, y caerán sobre vuestras costillas toas quantas penales hay en la Novisima, en la nueva y en la vieja Recopilacion; en las siete Partias; en el Fuero Juzgo; y en toos los Códigos del mundo.

NOTA. El el Núm. anterior pág. 322 lín. 1. dice *interior*, lease *exterior*. Pag 323 lín. 27 dice *intencton*, lease *intencion*. Pag. 324 lín. 31 dice *intencios*, lease *intenciones*.

IMPRENTA DE PADRINO: AÑO DE 1814:
CON LICENCIA.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Castaña. Solito me estuve toa la tarde sin moverme de este Malecon, y sin haber parecio uno à quien decirle por ahi te pudras.

Epidemia. Quien habia de haber parecio à tertulia en una tarde como aquella! Y quien habia de haber tenio la cachaza de uste, paa venirse à aposentar en este extremo, quando andaba la gaita por el lugar, y too el mundo casi loco!

Castaña. Con que la cachaza, eh? Queria uste que me hubiese yo metio en la jarana, estando, como estoy, con esta pierna atravesaa?

Epidemia. Y qué viene à ser ese infortunio?

Castaña. Pos no sabe uste que me mordió la perra de tio Curro el Melonero? Estaba acostaa en el mesmo pretilillo de mi puerta, y la pisé sin verla: ella creyó que yo le daba algo de comer, y al punto abrió la boca, y lo primerito que se encontró fué esta pantorrilla.

Tremenda. Siento que le haya sucedio à uste ese percance, y que con tan doloroso motivo se hubiese perdio la fiestecita de aquella tarde. ¡Qué tarde la del 16 de Junio de 1814!

Epidemia. ¡Qué dia tan completo deberá uste decir! Porque si la tarde fué célebre por lo que fué, la mañana no le fué en zaga con la funcion de las Monjas de Santa Maria de las Dueñas.

Castaña. Too me lo perdí con harto dolor de mi corazon.

Epidemia. Valiente funcion estuvo! Acuérdome ahora de lo que nos dixo el Maestro una tarde sobre el particular, que el moo mas adecuao de encarecer estas funciones era expresar que se dirigen à dar gracias à Dios por la feliz llegaa y restablecimiento en sus tronos del Bmo. Padre y del mas amado Monarca. Comparando allá en el entendimiento estos dos extremos, á saber, el alto objeto de estas funciones, y el carácter del religioso y leal pueblo que las consagra, se proporcionará qualquiera para formar alguna idea de la magnificencia y suntuosidá de tales actos.

Tremenda. Y no hay seguramente otro arbitrio mas propio, ni frase mas enérgica con que encarecerlas. La Abadesa y Comunidad de aquel ó de este Convento; celebraron su funcion de accion de gracias en tal ó qual dia: ahí está dicho el costosísimo y extraordinario adorno de la iglesia; la multitud inmensa de las luces; la brillantez de la música; en una palabra, quanto pueda decirse y aun pensarse con el fin de pintar lo mas extraordinario y magnifico que quepa en una funcion de esta clase.

Castaña. Válgame Dios por siempre! Lo que yo me pierdo ahora con esta mordeura! Pero vamos, cuénteme uste, Maestro, algo de la jarana de la tarde.

Tremenda. Estaba casi tentao de repetir lo mesmo que insinúa nuestro compañero el tio Velez, y nos excusábamos de razones. Con decirle à uste que se celebró la entraa de Monseñor Nuncio, del Embajador de Su Santidad el Señor Pio VII, y que quien celebró fué Sevilla, me parece que, por lo proveido paa con las demas funciones, bastaria paa con esta. Sin embargo, como aqui ocurrieron algunas cosas particulares, voy à explicarle à uste lo que yo vi, y no sé si los amigos lo notarian tambien.

Era un inmenso pueblo el que, sin reparar en el excesivo calor que hacia, aguardaba en la torre del Oro,

y por toa la orilla del rio. En punto de las siete de la tarde, un cañonazo disparao à lo lejos anuncia que ya se acercaba la falua en que venia S. E. Aqui fué ella! los armoniosos repiques de la Giralda; los de toas las campanas de Sevilla y Triana; las salvas y saludos de una fragata surta en medio del rio; la música marcial que estaba en el desembarcadero; los vivas y aclamaciones; las carreras de tanto millon de almas que à porfia se disputaban la gloria de ser los primeros en ver à S. E:::: ¿quien pinta esto? ¿quien describe esta funcion púbica sin degradar su mérito con expresiones frias? Yo no me he propuesto otra cosa, sino referir à ustees algunas particulariaes que ocurran, y por lo tanto he tocao esta funcion. Oigan ustees una de las humoraas de Norica, à quien me encontré sentaa en el muelle con sus amigas las hijas del *Guapo*. Como los cañonazos que tiraba la fragata eran tan fuertes, que jacian estremecer à toa la gente, me llamó Norica, y me dixo: Lorenzo, supuesto que el capataz de ese navio es tu amigo, haz por preguntarle si en esos cañones han metío por tacos algunos números del Tribuno, especialmente aquellos en que se trataba de política eclesiastica. Yo me encargué de averiguarlo, y salí con los amigos corriendo, por que ya comenzaba à andar la procesion. Ustees saben lo que sucedió; el órden y estacion que llevó; quan vistosa estuvo la carrera, colgada é iluminada tan luego como oscureció: no debo detenerme à repetirlo; solamente reflexîonarémos acerca de este concurso tan inmenso.

¿Por qué es esto? ¿Qué ansia es esta, y qué desatino por ver à S. E.? ¡Quantas lagrimas de gozo se derramaron! ¡qué empeño por acercarse; y quan lleno de satisfaccion salia el que habia tenido la fortuna de besar su mano sacerdotal! ¿Mas como no habia de ser asi? Nuestros corazones catolicos se habian opri-

nado en el funesto dia en que salió S. E. de los dominios Españoles, por:::::::::::: (por que Dios lo permitió asi por nuestras culpas y pecados: no amarguemos la memoria de esta tarde con el recuerdo de cosas atrasaas). Nuestros corazones oprimidos con el sentimiento de ver expatriado al embaxador de la corte de Roma, al respetable Arzobispo de Nicea, à quien amabamos entrañablemente por haber logrado la fortuna de que estuviese entre nosotros algun tiempo, y observado sus virtudes politicas y religiosas; nuestros corazones oprimidos, digo últimamente, desde el funesto dia en que se cometió el horrendo atentado de mandar salir de España à S. E., se ensancharon esta tarde, y se asomaron á nuestros mismos ojos para desagraviar en alguna manera à S. E. de aquel insulto hecho à su sagrada persona y à su alta dignidad. ¡Infames! Los que á pretexto de opinion pública esparcisteis máxîmas irreligionarias; ved aqui el voto comun, la expresion general del pueblo. Nos vendiais en vuestros papeles vuestras diabolicas y envenenadas opiniones: pero quando hemos tenido libertad de manifestar las nuestras, os estamos bien demostrando que son muy contrarias à vuestro sistema, y à vuestro modo de pensar. Lo que mas ponderasteis como opinion pública, como sentir uniforme de la Nacion, es cabalmente lo contrario de lo que la misma Nacion quiere, siente, y opina. Si hablasteis del Vicario de JESUS CRISTO con tanto desprecio; ved como le estima y quiere la Nacion: si quisisteis apagar el fuego de amor al Soberano; ved como nos abrasa: si tratasteis con tan poco decoro al R. Nuncio; ved como le aplaudimos y celebramos: si aborreciais todo lo bueno; ved como lo buscamos y seguimos, de manera que solo de vosotros huimos, porque sois malos y pesimamente malos.

IMPRENTA DE PADRINO: AÑO DE 1814:
CON LICENCIA.

EL TIO TREMENDA,
Ó LOS CRITICOS
DEL MALECON.

Tremenda. Qué jago? Por donde comienzo? Munchisimas cosas estan agolpaas en mi memoria rabiando por salir. Quisiera decir algo sobre las funciones que he visto, dignas de un alto elogio, y quisiera no detenerme un momento en dar à mis amigos los Liberales una güena carda que les tengo preparaa.

Castaña. Pos no murió ya esa gente, Maestro.

Tremenda. No Señor, no ha muerto. Estos son lo mesmo que un ascua que se quea en la copa tapàita con ceniza; ese fuego maldito está oculto, y no apagao. Dios quiera que surta efecto lo muncho que tengo que decir, y la gran porcion de agua que voy à echarle encima! Alerta con este fuego! Sepan ustees que tengo yo un lorito que me cuenta too lo que pasa.... Por fin, yo me dirijo de nuevo al pueblo; y mi voz va à ser dende hoy aun mas tremenda que antes. No hay Concisos, ni Relatores, ni Tribunos, ni Duendes con quienes combatir; pero hay fuego que apagar, y males que evitar.

Epidemia. Yo entiendo que ese asunto es mas largo de lo que parece, y por lo mesmo convenia dexarlo paa otra tarde, ocupándonos solamente en esta eso que uste apuntó acerca de las funciones dignas de elogio,

Tremenda. Me conformo. Sea la primera la que se celebró en la Iglesia del Convento de Religiosas de la Purísima Concepcion junto à San Juan de la Palma, en accion de gracias por la exâltacion del Bmo. Padre, y de nuestro

piadoso Monarca; fué solemnísima ciertamente, y digna de particular memoria.

Cascaron. Esa seria una segunda funcion; porque yo vi otra el mes pasao en ese mesmo Convento, con motivo de la llegaa de nuestro Rey el Sr. D. Fernando VII, que no hubo mas que ver. Les contaré à ustees lo que pasó, ya que se ha tocao la materia. El dia 21 de Abril llevaron el retrato del Rey al Convento, y la Comunidad lo recibió con palio y cirios por la puerta del mesmo coro. Lo conduxeron en procesion por los claustros, estando estos magnificamente colgaos, adornaos de banderas, y con mas de trescientas luces, catorce arañas, varios gerogíficos y primores, como se dexa entender, sin necesitar encarecimientos ni ponderaciones. La Señora Abadesa llevaba el retrato, siguiendo la procesion al Noviciado, en el qual estaba un magnífico dosel, baxo el que se colocó el retrato del Rey, à quien hacian la guardia dos Señoras seglares con uniformes de capitan, sable en mano, las quales permanecieron alli ínterin estuvo el retrato. Supongo los repiques, los vivas, las canciones patrióticas al clave, y quantas locuras se jacen con este motivo, aunque se entienda esta voz en su rigoroso sentido; porque ya no se sabe que jacer, ni parece que se explica bastantemente el gozo, sino sale uno de sus casillas y de tino. El dia 22 se sacó el retrato à la Iglesia, y se colocó baxo un dosel en el Presbiterio: se celebró la magnífica funcion de Misa y *Te Deum*, y concluida volvió el retrato en procesion al Noviciado, en donde permaneció todo el dia, recibiendo alli mil obsequios de músicas y canciones, jasta que à la noche se traxo al coro, en cuyo testero, y baxo otro dosel estuvo ínterin se presentó el que debia llevárselo. ¡Que fue de ver el coro tan perfetamente iluminao! ¡Qué canciones al órgano! ¡Qué despedida tan patética! Se acercó el momento de deshacerse del retrato; y antes de

tan triste separacion, quieren otra vez las Religiosas conducirle en triunfo por el Convento; asi se hace, y jasta por tres veces dió güelta la procesion por el claustro, músicas, fuegos, repiques ::: la procesion se acerca à la puerta del coro: el retrato sale à la Iglesia iluminada: una triste y espantosa noche parece ha succedido al hermoso y alegre dia: no importa; esas lágrimas y esa tristeza son tan obsequiosas à Fernando, como los canticos y alegria anteriores. Tal fué la funcion del Convento de Religiosas de la Purísima Concepcion en los dias 21 y 22 de Abril.

Tremenda. Brillantísima ciertamente, y que me ha causao muncho gozo solo con su memoria. Pero en esta otra del dia 17 hubo la circunstancia de que en toa la mañana estuvieron cayendo aleluyas en la Iglesia con unas coplitas de muncho mérito, como obra de un amigo que sabe à quantos estamos de versos. Voy à ver si me acuerdo de algunas.

Por la divina Bondad,
que nunca al justo abandona,
la tiara y la corona
recobran su libertad.

Libre ya de los crueles
insultos de tanto mal,
à su Padre universal
celebran sus hijos fieles.

Sirvan estas dos como de muestra, paa que vengan ustees en conocimiento de lo que fué la composicion; porque no podemos detenernos mas, sin pasar à la funcion del Convento de San Leandro.

Hay algo despues de lo magnifico, suntuoso y grande? Ustees dirán, que no, como no sea que acudamos al superlativo. Pues eso es lo mas à próposito paa tratar de la funcion de Iglesia del Convento de San Leandro; à saber: lo magnifico, suntuoso y grande en grao superlativo, y dexemonos de razones. Funcion de accion de gracias por la exâltacion de Nro. Smo. Padre Pio VII al trono de donde fué arrojao sacrilegamente por el monstruo mayor que han conocio los

siglos: que comenzó con el dia y acabó con él; estando patente siempre el testimonio mayor de las maravillas de Nuestro Dios: colocado en un lado de la Iglesia el retrato de su Santidad, à quien guardaban dos soldados espada en mano; y al otro lado un brilante escudo de plata con rayos en su cerco, del mesmo metal, y en el centro en un medio relieve la tiara dorada; todo baxo un pavellon graciosamente cogido, y al pie del escudo en una orla este mote: *cecidèrunt catenæ*; que fué como decir; la Iglesia ha triunfado de sus enemigos: el Señor Dios misericordioso ha roto esas que parecian cadenas à los hombres soberbios, con la misma facilidad que si fueran una caña debil en unas manos robustas: é aqui el objeto de nuestra accion de gracias. De esta manera estaba yo glosando aquel lema mientras lo estuve viendo.

A la tarde se aumentó la solemnidad con la asistencia del Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, que edificó too el concurso con la devocion y ternura con que oraba por larguisimo rato, demostrando en el fuego exterior que tomó en sus manos al tiempo de reservar à Su Magestad el interior que ardía en su corazon à tan adorable Misterio. Aqui queda esto.

Epidemia. Continuaremos mañana esa materia que uste ha indicao acerca de ese fuego ó de ese rescoldo.

Tremenda. Estamos en las precisas circunstancias de fortalecernos mas y mas en nuestros sanos principios, à fin de que no nos derriben tan aina ni nos seduzcan los enemigos que aun estan entre nosotros, y que à estas horas no han desistio de su plan ó sistema destructor; si bien es verdá, que se morirán con su pena.

IMPRENTA DE PADRINO: AÑO DE 1814:

CON LICENCIA.

EL TIO TREMENDA,
Ó LOS CRITICOS
DEL MALECON.

Tremenda. Otro dia les daré à ustees un extracto de la historia del Jacobinismo, que es el mayor mal que abortó el infierno, y que desde la mitad del siglo pasao está jaciendo los mayores esfuerzos por ver como caen à tierra el cristianismo y toos los tronos del mundo. Grandes cosas han escrito los sabios contra tan maldecío sistema; y en estos últimos tiempos, en los quales hemos visto asomar un partio llamao Liberal, rama legitima de aquel arbol, y astilla de aquel mesmo palo; saben ustees tambien lo muncho que se ha escrito à fin de destruir sofismas, aclarar errores, y desbaratar proyeutos de impiedá y trastorno. Se les ha atacao por toos estilos; y no pudiendo resistir la fuerza de unos convencimientos tan luminosos, responden con chuscaas, sátiras y dicterios, y entre tanto siguen minando y preparando las cosas conforme à las instrucciones de sus maldecios patriarcas. A la vigilancia del Gobierno pertenece é incumbe el que no se realicen las ideas de nuestros enemigos. Estos exîsten todavia, y exîsten con las mesmas intenciones, los propios designios, y los mesmos deseos: dos verdaes de à folio, que en habiendo quien la dudáre se las probaré con dichos y con jechos. Mi objeto por ahora es preparar, y sostener, y confirmar á ustees y á toa la gente güena, cristiana, católica, apostólica, romana en nuestras rancias doctrinas, y ponernos en dispo-

sicion de combatir jasta con el demonio que nos quisiera jacer caer de alli.

Por lo que mira á la Religion, lo mejor que hay que jacer es meternos en nuestra concha; no escuchar á ninguno que nos venga con noveaes; agarrarnos de las reglas del Carbonero; darle tres pataas al que nos saque circunloquios, y nos quiera comulgar con rueas de molino; enviarlos allá á los que entienden esta materia, paa que se las zapateen y disputen como y quando lo tengan por conveniente; porque si nosotros les damos audiencia, nos jaran un lio, y estara muy arriesgao que nos metan en un berengenal de mil demonios. Mas por lo que respeta al otro asunto politico, les voy á dar á usteesun medio el mas apotentao, y con el qual güelvan micos á toos esos reformaores burlescos de los tronos.

Apartemos por un momento la vista de aquel inmenso monton de reflexîones que convencen la necesiaa de un Gobierno supremo, sea este de la especie que se fuese: reflexîones que han pasao ya á ser unos principios incoacusos, por consentimiento uniforme de toos los hombres desde Adan acá. El hombre, asi como es social por naturaleza, asi necesita un régimen y un superior. = El imperio entre los hombres es lo mesmo que la armonía en toas las cosas que no tienen vida. = La naturaleza humana, por una especie de apetito innato, desea la sociedá. = Esta no puee subsistir sin paz ni justicia; y no habrá paz ni justicia en no habiendo un Gobierno = Asi como no hay ni puede conservarse un cuerpo, sin que se dé un principio, á quien incumba procurar el bien comun; asi el cuerpo politico no puee subsistir sin cabeza, que procure el bien de la comunidá = la potestá suma, ó esta superioridá, mirada en sí y absolutamente, no proviene de los hombres sino del mesmo Dios = Asi como puesto el consentimiento paa el mrtrimonio, resulta en el marido la potestá en su muger, de la mesma manera puesto el consentimiento en la socie-

dá civil, proviene la autoridá ó potestá civil inmediatamente de Dios, como autor de la naturaleza. = Juntándose, los hombres en sociedá civil, como que dispusieron la materia y el objeto capaz de potestá, y como que el mesmo Dios la dió la forma; de aqui es titularse los Principes *por la gracia de Dios*. De un solo Adan han sio formaos toos los hombres, y procreaos, dice el Crisóstomo, paa que entendiésemos la subordinacion á un Principe. Esto y muncho y munchisimo mas que estamos jartos de leer, de saber y de tener por cierto y segurisímo, no lo quiero traer ahora á colacion paa argüir con nuestros amigos.

Ni tampoco, que el Gobierno Monarquico es entre toos los genéros de gobierno el mas antiguo, el mas natural, el primado, el que los aventaja en utiliaa, en conveniencia y en duracion. La damos con unos pícaros que cierran los ojos à los principios, à las doctrinas mas seguras, à la mesma luz; que solo merecian ser arguidos con el célebre acebuche, que dió motivo à que se mosquease uno de los Corifeos de la diabolica reforma. Por tanta, el metodo mas sencillo y mas conforme à nuestra corta comprehension es llamar à juicio à estos nenes y jarrear con ellos de esta forma. Vengan ustees acá, pícarillos: conque qual especie de Gobierno es la mejor? Ustees creen que el Monarquico está en ocasion próxîma de caer en pecao mortal de despotismo; pero acà los Curros hemos visto por nuestros mesmos ojos que han de comer la tierra, y lo tenemos por una verda remachaa, que (cudiao con esto que echa jumo) que de veinticinco Monarcas, apenas habrá uno tocao de la epidemia despotica; pero de veinticinco Gobiernos Democraticos ó Aristocraticos, apenas habrá uno que no sea despotico. Yo jablo acá de lo que hemos visto nosotros que ha pasao en nuestro siglo. Bien está too eso, responden sus mercees; pero paa quitarnos de contestaciones y de pe-

ligros, lo mejor es acabar con toos los Gobiernos y que toos seamos iguales. ¡Bravo! Pos vengan ustees acá, indecentes cachiporros: no estan ustees viendo que solo con que un Gobierno sea debil, anda too manga por ombro, y nos queremos comer los unos à los otros? Si toos fueramos iguales, y no hubiera que temer ¿qual andaría el cortijo? Y son ustees los filantropicos, los amantes de la humaniaz, los hombres beneficos? Los mayores locos que han entrao en los Orates, y los que por una particular conmiseracion andan sueltos. Con que estamos viendo que quando el Maestro se vá alla entro à algun mandao, no hay diablos que pare en el escuela, y que los muchachos lo reguelven too en un santiamen: conque quando un Alcalde de un pequeño lugar es un Juan Lanas y un saco de paja, no hay cosa con cosa en el pueblo; con que si el mario anda por un lao, y la muger por otro parece la casa, no casa sino zajurda, no casa sino toril, no reunion de personas sino corral de toos vichos? y querian ustees que pudiesemos vivir sin Gobierno? No se necesitan doctrinas, autoriaes, ni textos paa convencerse de lo desatinao del proyeuto. Vayan ustees enhoramala con su igualdá y libertá, y caxon de pruchinelas. Qué cosa tan graciosa seria ver à uno que me quitaba la capa, y salia implorando la libertá; ver à otro que me llevaba el relox, porque toos debemos ser iguales! Y que vistoso estaria el que yo les endiñase paa tabaco, sin temor de castigo; ni tratase de jacer naa güeno por no esperar ningun premio! Quantos absurdos han cometio los hombres, los veo en la esfera de lo posible; mas este disparaton de acabar con los Gobiernos, no lo tengo por nacido en ninguna cabeza: mañana diré á ustees quien lo inventó.

IMPRENTA DE PADRINO: AÑO DE 1814:

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Tremenda. Hemos andao de iglesia en iglesia observando y refiriendo las magníficas funciones que se han celebrao en obsequio de nuestro Rey; hemos apurao las frases, los términos y los elogios sin saber ya como encarecer la última de que íbamos à tratar; porque ciertamente parece que en tales funciones se ha guardao un órden gradual de magnificencia; de manera que si una fué güena, la que seguia era mejor, y la otra muncho mas. En este estao de cosas llegamos al Real Convento de Religiosas de la Madre de Dios; pero llegamos en ocasion de haber agotao las palabras que significan elogio, grandeza y suntuosidá. Si esta funcion hubiera sido la primera, ya la habriamos pintao como se merece; pero como viene detras de tantas y tan manificas, no sabe uno qué decir de ella. Tentao estaba por formar una coleccion, ó sea ramillete, de too lo güeno que han tenio las demas funciones, y colgárselo à esta del Convento de Madre de Dios. Anoche cabalmente, refiriendo yo y Norica lo brillante de la funcioncita esta, me dixo ella: Lorenzo, recorre allá en tu memoria, ó consulta en caso necesario toos los Diccionarios del mundo, y dime algunos términos que parezcan exâgeracion, hipérbola ó elogio desmedio; yo le propuse unos quantos, y entonces ella me arguyó iciendo, que si lo que yo proponia eran hipérbolas y exâgeraciones; en el asunto presente habian perdio su

fuerza, y no eran mas que voces friisimas y de poco mérito paa expresar la grandeza del objeto. Convinimos, pues, en que faltan voces paa celebrar dignamente las funciones del Convento de Madre de Dios.

Epidemia. Las funciones! Pos quantas fueron?

Tremenda. Dos: una el sabao en la noche, y la otra el Domingo toito el dia. Con que eso quiere decir que uste no vió mas que una?

Epidemia. Yo estuve alli el Domingo, y naa mas.

Tremenda. Pos debe uste saber que la iluminacion del sabao fué una de las cosas güenas que hubo que ver en este mundo. Estaba la fachaa del convento tan iluminaa, que sucedieron alli varios lances particulares. Me acuerdo que una güena vieja al oir tocar las ánimas salió corriendo y se metió en San Nicolas buscando la misa de doce. Otra muger tambien partió à correr, y le iba diciendo à dos chiquillos que llevaba por la mano: vámonos que son las doce, y tu padre vendrá à comer. Un palurdo que estaba alli junto à mí, too era mirar al cielo, y con la boca abierta mas de una tercia, exclamó: sobre que este es el siglo de las noveaes! Quien ha visto jasta ahora salir la luna en mitá del dia! Norica le preguntó à un abate que estaba alli al pie del castillo: sabe uste, caballero, à qué hora se disparará este castillazo? à lo qual respondió su mercé echándose à reir: váyase uste, tia, à comer y à dormir una guapa siesta, y luego véngase bien despacio, porque estas son funciones paa la noche, y toa la via del mundo han sio los fuegos bien entraa la noche. Al pasar por delante de la porteria, donde estaban dos orquestas de música, una marcial y ruidosa, y otra de instrumentos de cuerda y ayre, me paré yo un ratito à oir tocar, como que soy tan aficionao, y me pegaron tal arrempujon unas mugeres, que por poquito pierdo el equilibrio: yo les reconvine sobre la priesa que llevaban, y me contestó la que iba abriendo cami-

no : déxenos uste pasar , que queremos oir la funcion desde el principio , y ya parece que estan cantando la tercia. Quando se acabó el castillo , y se retiró la mayor parte del concurso : iban munchos en la güena fé de que ibamos à sestear, porque yo mesmo les oí à unos quantos despeirse de sus amigos con estas palabras; salú jasta la tarde. Por fin la noche no pareció noche, ni su sombra: su vecina de uste la tia Juana la *escobera*, estaba allí comiendo unos guñolillos con su dos nietas, y al pasar nosotros nos dixo: gustan ustees de esayunarse? Ya digo: fueron tantos los lances que ocurrieron, con los quales se convence el engaño que nos jizo la iluminacion à munchísimos de los que estuvimos allí, que seria cansar demasiao haberlo de referir. Ni crean ustees que yo me escapé del chasco; porque luego que me separé de las calles iluminaas, oí tocar unas campanas à maitines, y le dixe à Norica, vamos à rezar las oraciones; que la noche se ha venío de golpe.

Epidemia. ¡Quanto siento no haber visto ese primor! Pero me consuelo con que no perdí ni un tilde de la funcion del Domingo. Ello pasé las viruelas con tantísimo como me apretaron, pero yo lo ví too. Caa gota de suor era mayor que una jaba: y aun le dixe à la gente que estaba junto à mi: ¡Señores! miren ustees que no soy yo ningun racimo de ubas, sigun me están ustees oprimiendo. La capa la saqué toita empapaa en suor; y estuve mas de tres horas lo mesmo que si estuviera entablillao, sin tener mas movimiento que en la cabeza. Fué tanto lo que estiré el pescuezo que estas venas se pusieron tan gordas como la muñeca. Yo decia paa mi, ¿quando les dará à estos señores gana de echarme à mi à la calle? porque eso de salirme yo por mi solo, era pleito perdío: y con efeuto lo mesmo que lo pensé se verificó; en volandas salí à la calle, levantao del suelo como cosa de diez pulgaas.

Tremenda. ¿Pero, compadre, que tal? ¿Cabe mas

grandeza ni mas suntuosidad en aquella funcion? ¿Vió uste el adorno de la Iglesia; el inmenso número de luces; notó con quanto gusto y finura estaban adornaos los retratos, advirtió usted?

Epidemia. Advertí, noté, y ví quanto hubo que ver, advertir y notar. ¿Qué música?

Tremenda. Ya sabe uste que fué la de la Catreal.

Epidemia. Ya lo sé.

Tremenda. Digolo porque con eso solo ajorra uste elogios que nunca llegarian à este; ni alcanzarian à expresar su mérito. ¡Pasmosa funcion por donde quiera que se mire! Pero no se dan por contentas las Religiosas con esto. El dia de S. Pedro está destinao paa celebrar con canciones y otros festejos al idolatrao Fernando; esto no lo veremos nosotros; pero se que será una cosa güena.

Castaña. Yo me pierdo por ahora esos ratitos con motivo de mi pierna mala.

Tremenda. Es que no paró aqui la fiesta; porque despues que acabamos alli, nos vinimos al Convento de Religiosas del Dulce Nombre de Jesus, en los Baños, y nos encontramos con otra brillante iluminacion, sus correspondientes orquestas y un concurso extraordinario. ¡Qué exceso de amor à los dos Séptimos PIO y FERNANDO! No se repara ni se detiene naide en estas demostraciones públicas de afecto, por mas escasas que sean sus facultaes! Qualquiera creeria, al ver la funcion del Lunes, que el Convento del Dulce Nombre era el mas rico de Sevilla. Es el amor muy ingenioso, y en semejantes ocasiones sabe suplir con usura la falta de otros recursos. Qué lastima que no pueda detenerme à describir el gracioso adorno de la Iglesia, y de los retratos; el vitor alegorico que estaba sobre la rexa del coro; lo bien que cantaron las Religiosas &c. &c. &c. pero ya no hay lugar.

IMPRENTA DE PADRINO: AÑO DE 1814.

EL TIO TREMENDA, Ó LOS CRITICOS DEL MALECON.

Tremenda. Las Comunidaes, Gremios y Corporaciones, Casas de Vecindá y too viviente que ofrece algun testimonio público de su amor à la Religion y al Rey, toos tienen igual derecho à que se jaga mencion honorífica de sus demostraciones de júbilo; y yo no sé negarme à complacer à quantos han solicitao de mí este pequeño favor. Lo que siento es que segun el plan de esta tertulia, no podemos dedicarnos à describir menudamente el por menor de las funciones, tanto eclesiásticas como patrióticas, que se han consagrao en Sevilla à celebrar el triunfo de los dos séptimos Pio y Fernando: de aqui es haber dicho antes de ahora, que con solo insinuar tal ó tal cuerpo jizo funcion de accion de gracias, se nos tuviese por cumplidos, y no se nos ocupase el tiempo que debiamos emplear en cosas muy urgentes. Sin embargo, me he detenío alguna vez en referir tal qual funcion, porque han ocurrio circunstancias particulares que la recomendaban, y porque con la narracion y con el elogio queria excitar los ánimos à fin de que continuasen estas pruebas de amor aunque fuera un siglo. No puedo decir too lo que siento, ni too lo que sé; pero baste decir por ahora que las funciones eclesiásticas y patrióticas son oportunísimas; y no quisiera que pasase un dia siquiera sin que se celebrase una ú otra. Las patrióticas conservan este fuego de amor que tenemos á Fernando; aterran à

los enemigos que hay entre nosotros, y sirven de desahogo á nuestros corazones tanto tiempo há oprimios y acongojaos con las persecuciones, molestias y vexaciones de vecinos y domésticos. Las eclesiásticas terminan à dar à Dios gracias por el beneficio que nos ha proporcionao; y como no es posible conocer jasta qué punto llega la grandeza de este beneficio, de aqui es que por munchas y munchísimas, por solemnes y magníficas que sean las funciones de accion de gracias, nunca tendrán proporcion con la magnitud del bien por el qual las ofrecemos.

Si señores: ustees en general saben el incomparable favor que nos ha concedio el cielo, quitándonos el peso imponderable de nuestros enemigos. Algunos sabrán algo mas; pero son los menos los que saben el estao miserable en que nos hallábamos al llegar nuestro adorao Fernando à la raya. Tan bien tomaas estaban las medías, y tan perfetamente tiraas las lineas, que solo por un milagro estamos vivos á estas horas. Reflexîone qualquiera sobre los méritos que tenia paa que Dios jiciese un milagro tan patente como el que sucedió en los dias de Josué, y por aqui podrá inferir qual deberá ser su accion de gracias. El plan horrendo de destruccion del cristianismo y de toos los tronos, que concibieron Volter, D'Alembert y Federico en la mitá del siglo pasao, se ha venio perfeccionando de tiempo en tiempo, y adelantándose con tal rapidez que ya, ya iba á consumarse en nuestros dias. Bien lo anunció Federico quando dixo que el siglo XIX seria el afortunado.

Creanme ustees sobre mi palabra, sin exîgirme otras pruebas que no me es posible subministrar por ahora: el plan de los hombres estaba perfectamente acabao, y en solo un momento que se aguardaba, se iba á dar el golpe mortal sin que en lo humano hubiese resistencia ni remedio. Llegó ese momento esperado; y en vez de dar los hombres impios el golpe combinado, llevan sobre sus

cabezas uno tan terrible y mortal, que ni el de Babilonia. Y à quien se debe esto? Solo à Dios. Y quales eran nuestros méritos? Ningunos: Su pura purísima Misericordia. Verdad que confiabamos en ella: verdad que teniamos fé; ¡pero que fé! lánguida, fria, sin obras: muerta. Queriamos que too lo jiciese Dios por cuenta de su Misericordia; como si la misericordia no estuviese siempre unida à la justicia. En vista, pues, de estos antecedentes deduzcamos qual deba ser nuestro reconocimiento, nuestra gratitú, nuestra accion de gracias. Por tanto yo, que por casualidad estoy algo impuesto en la trama que se iba urdiendo, (mejor diré, que estaba urdida) no quisiera que cesasen ni de dia ni de noche estas funciones eucaristicas, ni estas fiestas patrioticas.

Sevilla; la religiosa Sevilla; la siempre fiel y leal Sevilla ha llenao perfectamente la medía de estos dos caracteres que la distinguen. Por el primero, ya saben ustees quantas y quan magnificas funciones de accion de gracias ha celebrao: por el segundo, hemos visto las mas graciosas invenciones; regocijos públicos; procesiones patrioticas; canciones; alegorias; victores, y mil excesos de lealtad y amor al Soberano. Parecia que la última funcion, ya eclesiástica ya profana, era la mas solemne, la mas suntuosa, la mas magnifica; y que ni cabia mas ni podia adelantarse; pero al ver la funcion de la víspera y dia del Sr. S. Pedro en la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal, y la que celebraron en los mesmos dias los vecinos del Baratillo, nos hemos quedao absortos, y obligaos à confesar que tanto la una como la otra han excedio a toas las que se han celebrao jasta aquí. Por lo que corresponde à la primera, no es estraño; pues si el Ilmo. Cabildo eclesiástico no excediese en su funcion à toas las demas Iglesias de Sevilla, de su Provincia, y (por poco digo de too el Reyno) no seria el Cabildo eclesiastico de Sevilla. Han visto ustées la relacion

que corre impresa, detallando esta funcion, y por lo tanto no tenemos que detenernos en repetirla: vieron ustees igualmente el aparato con que obsequiaron à nuestro Soberano los vecinos del Baratillo; con que no me resta otra cosa que referir algunos lancesillos que ocurrieron asi en una como en otra funcion.

En la esquina de calle Placentines estaban dos forasteros mirando sin pestañear la Giralda; y no sabiendo como encarecer su jermosura decia el uno de ellos ¡sobre que paece una novia! ¡miste que engalanaa está su mercé! à lo qual contestó el otro: ¡vaya que se echa à volar con tantísimas alas como le han puesto! Como el baile del Baratillo comenzó bien tarde, por razon de dar lugar á que el público asistiese à las funciones de à dentro; preguntó un amigo à una vieja; sabe uste, agüela, à que hora se empieza esto? La vieja y toos los que estabamos cerca le respondimos que jasta que entrase la noche no habia naa, y fué que en too aquel distrito nos parecia que estabamos en la mitá del dia. Qué lastima! que se ha esgraciao la funcion! iban diciendo unas mugeres, juyendo paa su casa, mientras los fuegos de la torre. Miste que tormenta tan cruel, comadre, en la misma Giralda! Ay, comadrita de mi corazon! respondia la otra; si habrá caio algun rayo! miste como arde! Al ver el inmenso concurso que habia en la Catreal el Miercoles, me dixo Norica lo siguiente; parece que este gran Templo se jizo solo paa este dia; pero yo se la golví al cuerpo de esta manera; parece que este dia se jizo solo paa este Templo. Reparó la tal Norica en la losa que se fixó al pie de la torre; y exclamó llena de gozo ¡Bien jecho! Gravese en el marmol la memoria de este dia, y dure por los siglos sin fin, para excitar nuestro reconocimiento.

IMPRENTA DE PADRINO: AÑO DE 1814.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Tremenda. Deciamos la otra tarde que el proyecto ó disparaton de acabar con los tronos no cabia en ninguna cabeza, por mas destornillaa y descompuesta que se imaginase, y ofrecí à ustees indicarles el autor. En cumplimiento, pues, de esta promesa debo decir que el inventor de plan tan horrendo fué el mesmísimo demonio; porque la conspiracion contra los Reyes y contra toa religion no puee ser obra de hombres, puramente tales, sino de diablos ingertos en hombres, ó en hombres-diablos en una pieza. Imposible es vivir sin alguna religion; y aun casi es mas imposible vivir sin un gobierno, sea el que se fuese. El hombre es por naturaleza social, y no puede vivir conforme à estas ideas sociables, que su mesma naturaleza le inspira, si no tiene alguna norma que dirija sus acciones morales y políticas. No es posible vivir en sociedad sin Religion y sin un Gobierno supremo: esta armonia que se observa en el mundo, faltaria por necesidá sin aquellos dos resortes que la conservan; y el pretender quitarlos con el fin de que se convierta too en desorden, vicios, anarquia, infierno vivo, no es obra de los hombres sino de la astuta serpiente, que prometió vengarse en nosotros de la justicia que jizo el Altísimo à su soberbia.

Encontró el demonio tres hombres apropósito en la mitá del siglo pasao, Volter, D'Alembert y Fede-

rico II, hombres de un odio profundo al cristianismo; corifeos de la revolucion que ha llegao jasta nuestros dias, y que en el mesmo plan que se propusieron dan á entender claramente que eran unos instrumentos ciegos del mesmo infierno. ¡Qué bien se lo pronosticó á Volter, quando estudiaba retórica, su maestro el Jesuita Lejay! ¡Infeliz (le dixo) tú serás el porta-estandarte de la impiedad! Al volver á Paris juró trastornar la religion, y habiéndole dicho el teniente de policía, que no habia de conseguir su proyecto, respondió Volter: *lo veremos.* La fórmula de que usaba era esta: machucad al infame; esto es, destruid á Jesucristo. Pues qué? nosotros hemos de hacer menos contra Jesucristo (añadia este impio) que hicieron en favor de Jesucristo doce hombres? Hagan los Filósofos una cofradia (decia Federico à Alembert) como los franc-masones: júntense y sosténganse: esta academia valdrá mas que las de Atenas y Paris; pero no hay que olvidar que el primero de los deberes es anonadar al *infame.* Es mucho placer, decía Volter, el saber burlarse de estos Arlequines, facedores de Bulas (*los Papas*): yo gusto ridiculizarlos, y gustaria mas *despojarlos.* Yo me regocijo de la expulsion de los Jesuitas (escribia Alembert à su amigo el marques de Villeville). Oxalá se exterminen todos los Frailes! = No quiero citar mas expresiones; porque nuestros oidos católicos no estan acostumbrados à este lenguage, y nuestro corazon se lastima aun con sola la memoria de esos corifeos de la impiedá.

Y bien: podrá atribuirse à los hombres un proyecto tal? No por cierto: lo primero por su objeto; lo segundo por el teson con que se ha sostenio. Por su objeto, esto es, porque conspira à destruir el cristianismo y los tronos: por el teson con que se sostiene, esto es, porque desde aquella época jasta el presente

ha venío el infierno con su mesmo empeño. Los primeros corifeos que hemos citao, se llamarán conjuraos contra el cristianismo; los que siguieron despues se llamaron Sofistas de la rebelion; siguieron los Masones; luego los Iluminaos, y últimamente los Liberales; pero tengan entendío los conjuraos, y los Sofistas, y los Masones y los Liberales que se meterán con su pena en los infiernos; porque las puertas de ese horrendo calabozo no han de prevalecer nunca jamas contra la Iglesia de JESU-CRISTO. He incluido à los Liberales en la lista de los perseguidores del altar y del trono, y los he puesto à la par de los Iluminaos; y por si acaso à alguno le escociere la picaura, voy à dar la razon en caliente, y luego seguirémos el asunto principal.

El empeño grande de los Iluminaos era jacer ver, que toos los hombres eran iguales y libres. Vayan ostees poniendo sobre este molde á los hermanos Liberales, y avisenme despues si se ajustan bien à él, ó si les sobra ó falta muncho. Decian: que toos los ciudaanos tenian un derecho igual à jacer la ley, ó al título de Soberano; que la igualdá y libertá son los derechos esenciales que el hombre en su perfeccion original y primitiva recibió de la naturaleza: que la primera herida contra esta igualdá fué dada por la propiedad: que la primera herida contra esta libertá fué dada por los gobiernos: que los solos apoyos de la propiedá y de los gobiernos son las leyes religiosas y civiles; luego paa restablecer al hombre en sus derechos primitivos de igualdá y de libertá, es necesario comenzar destruyendo toda religion y toda sociedad civil, y acabar aboliendo toda propiedad. ¿Que tal? Se parecen en algo Liberales é Iluminaos? Pos vaya otra pincelaita. Para los corifeos Volter y Alembert eran sinónimos es-



tos términos déspotas, reyes, tiranos y soberanos; lo mesmo que estos otros superaticion, fanatismo y religion. Montesquieu se empeñó en jacer ver que los pueblos baxo de sus Reyes eran unos esclavos. El indino Rosseau añadió que el mas grande de toos los bienes era la libertá y la igualdá; que el hombre habia nacido libre, y que por toas partes estaba en prisiones: que el poder legislativo no puede pertenecer mas que al pueblo, y que el pueblo no puede someterse á otro Soberano: que este pueblo, à pesar de toos sus juramentos, jamas está ligao al gobierno establecio::: y que baxo un Gobierno Monarquico es muy dificil que el pueblo sea virtuoso. Helvecio añadió que es propio de este Gobierno envilecer el pensamiento y embrutecer las almas::: Harto brutos son ustees y toos sus sequaces. ¡Vamos! Esto es interminable. Me atrevia à estar echando textos dos semanas, sin escupir, iguales, identicos, pintiparaos à los que hemos oido, leido, y con los que nos han inundao nuestros hermanos los Liberales; pero con lo dicho basta paa que se acredite lo que dexo sentao, à saber, que los Liberales son astilla de aquel mesmo palo; y que los he incluío en la lista de los enemigos del altar y del trono con justa y justísima razon. No tengan sus mercees cudiao que la carda que van à llevar, no se han de poer lamer en munchos años. ¡FERNANDO! ¡FERNANDO! El cielo te ha destinao paa arrancar de raiz esta zizaña maldita. Cerca de un siglo há que está sembraa. El modo de arrancarla es facil; yo lo diré.

CON LICENCIA EN SEVILLA:

IMPRENTA DE PADRINO: AÑO DE 1814.

EL TIO TREMENDA, Ó LOS CRITICOS DEL MALECON.

Tremenda. Con que vamos siguiendo el asunto comenzao : el diabólico proyecto de trastornar la Religion es obra precisamente del mesmísimo demonio. Oigámosle hablar por boca de Federico. Los filósofos trastornan al descubierto los fundamentos del trono pontificio : todo es perdido : es necesario un milagro para salvar à la Iglesia. Vos tendreis el consuelo de enterrarla (le decia à Volter), y de hacer su epitafio. = ¡Qué no debe esperar el siglo que siga al nuestro! Los filósofos se levantan contra los abusos de una *superstition* reverenciada ::: Este edificio se va à desmoronar, y las naciones escribirán en sus anales que Volter fué el promotor de esta revolucion que se hizo en el siglo diez y nueve.

Epidemia. Pero, Maestro, à mí me ocurre cierta dificultad, aunque ya en eso último que uste ha citao encuentro la solucion. Porque yo decia : ¿como es que Federico II siendo Rey, se propuso el plan de destruir los tronos ?

Tremenda. Es muy razonable el reparo de uste ; pero voy à satisfacerlo. En Federico II se podian distinguir claramente dos personalidades, una como Emperaor, y otra como Filósofo. Como filósofo era enemigo de los tronos ; pero como Emperaor sentia su propio peligro. Ya en cierta ocasion se quexó de los Sofistas en una obra que escribió titulaa *Diálogo de los Muertos.* Aunque los protegia como el principal de ellos, se escamaba y se

mosqueaba quando veia que se iba echando tierra en sus mesmos ojos. Despues de pintarlos como un jato de pillos y de presuntuosos, acababa aconsejando à los Reyes, que pusiesen à estos locos peligrosos en las casas de los locos, para que fuesen alli los legisladores de sus semejantes, ó bien que les diesen para gobernar una provincia que hubiese merecido ser castigada: son sus palabras terminantes. Por otra parte: estos mesmos corifeos no consintieron ver la conclusion de su proyecto.

Epidemia. Ya lo he notao en las palabras que uste ha citao de Federico; y por eso dixe que en ellas mesmas estaba la solucion de la dificultá que iba à proponer.

Tremenda. El propio Volter anunciaba la revolucion como *indefectible*; pero añadia *yo no tendré el placer de ser testigo de ella.* Los franceses (sigue la carta) llegan tarde à todo, pero llegan. La luz se ha derramado de tal manera de vecino à vecino, que resplandecerá en la primera ocasion; y entonces será ver un hermoso tumulto. Los jóvenes son muy felices, y verán bellas cosas. Sin embargo, en su tiempo se jicieron algunos ensayos paa ver como salia el proyecto: el primerito fué en Ginebra: el segundo en los paises Austriacos; y el tercero en Paris. Saben ustees lo grande y sangrienta de esta última tentativa; pero deben saber igualmente que el plan era mas basto y general. Nosotros pretendemos, decia una proclama que esparcieron, vivir y morir de aqui en adelante como hemos nacido. Queremos la igualdad efectiva ó la muerte. Ved aqui lo que necesitamos, y nosotros tendrémos esta igualdad positiva á qualquiera precio que sea. ¡Desdichados los que encontráremos entre ella y nosotros! ¡Desgraciado el que hiciere resistencia á un voto tan decidido! La revolucion francesa no es mas que la precursora de una revolucion mucho mas grande, mas solemne, y que será la última. Consentimos en perderlo todo por atenernos á la igualdad. Perezcan, si es necesario, todas las artes, con tal que nos quede la igual-

dad real:::: legisladores, gobernantes, propietarios, ricos y hombres sin entrañas, en vano pretendeis neutralizar nuestra santa empresa:::: Nosotros caminamos à una cosa mas sublime y mas equitativa: el bien comun, ó la comunidad de los bienes. No hay mas propiedad individual de tierras. La tierra no es de nadie. Nosotros reclamamos y queremos el goze comunal de los bienes de la tierra: los frutos son de todo el mundo :::: Desapareced en fin repugnantes distinciones de ricos y de pobres, de grandes y pequeños, de amos y criados, de gobernantes y gobernados. No haya en adelante otra diferencia entre los hombres, que la de la edad y del sexô.

Epidemia. Valiente carga de disparates! Parecia imposible que hubiese hombres que abrigasen tales ideas, tales absurdos, y cosas tan impracticables! No reflexîonan que es una quimera eso mesmo que quieren! Al demonio no se le ocurre que seamos toos iguales.

Tremenda. Por eso decia yo que esos proyectos no son de hombres, sino de hombres diablos; porque no es posible que un hombre en el exercicio de su razon, conciba el plan de un mundo sin pobres, sin criaos, sin chicos, sin inferiores. Yo me he puesto à pensar alguna vez sobre el proyecto, y me figuro que si fuera practicable la idea de igualdá y libertá general, lo mas que duraba el mundo era un dia. Suponga uste que una mañana amaneciamos toos conformes en esa fantastica igualdá y libertá. El primer chasco era que las criaas no nos preparaban el almuerzo, por que ya no habia amos y criaos; estos se estaban rascando la panza aguardando que cayese el maná, por que ya no debian incomoarse en servir à naide. Viendo yo que me iba à quear sin comer, salgo à la plaza y no encuentro pan; por que los panaeros no quieren trabajar: parto en busca de ellos, y les digo, ustees estan ricos, y ya no hay esa distincion de pobres y ricos, con que suéltenme aquí la mitá del caudal; agarran una chiba-

ta y me van à partir el caudal: qué es eso? Tenganse ustees allá que soy el Sr. D. fulano: que mi caracter; que mi dignidad! = qué dignidá ni que caracter! ya semos toos iguales. Me vuelvo à mi casa, y en el camino me detiene una chusma de tunantes que à pretesto de igualdá y libertá, no me permiten que lleve capa ni zapatos; y yo en uso de esa mesma libertá, jarreo con ellos; y lo que está pasando conmigo es lo propio que le sucee à mi vecino; lo que está pasado en mi calle, en mi barrio, en too el pueblo, en toa la Provincia, en too el Reyno: de manera que en aquella mañana, ó lo mas en un dia, saliamos de mundo y nos jartabamos de libertá é igualdá. ¿No es menester ser tan locos como los mesmos locos paa soñar siquiera un tan atroz disparate? Convengamos pues, en que el proyecto de libertá general está dictao por el mesmo mesmísimo demonio: por aquel que dixo, desde que hubo à quien decirselo, come del árbol, serás como Dios, sabrás tanto y quanto: y ahora está diciendo: no trabajes, tu eres igual al otro; tu eres libre, cuelate onde te diere la gana; no te sugetes à naide sino à mí; verás que güen viage de borras echas: revuelcate por toos los muladares, que ya no debe haber distincion entre hombres y cochinos; sino tienes libertá paa elegir ó el cielo ó el infierno, no merecerás el título honorifico de ilustrao. Vamos! El antojo que tuvo un hombre de querer volar, disparate fué y gran disparate; pero tiene alguna disculpa; mas el antojo de que se lo lleve à uno el demonio, yo no se como se disculpa.

CON LICENCIA EN SEVILLA:

IMPRENTA DE PADRINO: AÑO DE 1814.

EL TIO TREMENDA, Ó LOS CRITICOS DEL MALECON.

Cascaron. Vaya, que nos cuenta usté de la asombrosa funcion que jicieron las Comunidaes el Domingo en San Pablo?

Tremenda. Lo que puedo contar es lo mesmo que se sabe de público y notorio, pública voz y fama. Que se reunieron los Prelaos de toas las Religiones, y que dispusieron y executaron la funcion mas solemne, magnífica y suntuosa, como dirigida à dar gracias al Dios Omnipotente por el alto é incomparable beneficio de habernos restituido al Protector de la Iglesia y sus Ministros, al Pacificador de la España :: de una vez: al tan suspirado Fernando. Supongo que no cabria mas grandeza, mas solemnidad, ni mas pompa: que::

Epidemia. Con que eso es decir que usté no asistió à ella?

Tremenda. Estuve allá fuera en el compas viendo la perspectiva y toas aquellas cosas en la noche anterior y en la del mesmo dia de la funcion; pero lo que es la funcion de por la mañana, esa no la ví por un diantre de una causaliaa que se rodeó. Les contaré à ustees el lance, paa que vean por donde metió el diablo la pata. Ya sabrán ustees (y si no lo han sabido sépanlo desde ahora) que uno de los corifeos del liberalismo, un tuno de los mas redomaos, y que mas se ha distinguio por sus escritos revolucionarios é impíos en la época de la regeneracion diabólica, se largó à Francia, como suele decirse, juyendo de la justicia; y que desde alli mesmo está remitiendo à

sus conceólegas y amigos sus impías producciones. Una de estas es un folleto indecentísimo, titulao *El triunfo de los Cerquillos.* Vino por un raro accidente à mis manos el mesmísimo Domingo por la mañana, y estando formando acá mis reflecciones sobre el título de la tal obrita, dió la hora, y me fuí al Convento con intencion de asistir à la funcion. Por el camino iba yo formando mis cuentas, y repitiendo las observaciones que habia jecho en casa sobre el título del *triunfo de los Cerquillos.* Ola, decia yo paa mi : ¡ con que triunfo de los Cerquillos ! Pues paa que haya triunfo es menester que haya pelea : con que si los Cerquillos han triunfao, supone uste que entre los Cerquillos, y otros que no sean Cerquillos, ha habido guerra, pugna ó desavenencias : ¿ y quienes son esos otros á quienes han vencido, y sobre quienes han triunfao los Cerquillos ? Por Cerquillos se entienden las tropas auxîliares de la Religion ; luego si estas han triunfao, es señal de que se las habian con los enemigos de la Religion : luego ustees que les ceden el campo á los Cerquillos, y que confiesan que han sido vencidos por ellos, eran y son verdaderos enemigos de la Religion católica, apostólica, romana. No puee menos de salir á la boca aquello de que está rebozando el corazon.

Ya sabiamos nosotros muncho tiempo há que entre los Cerquillos y los impíos habia esta pugna y esta guerra ; pero estábamos aguardando que los mesmos pícaros lo contestasen por su propia boca ; mas ellos, como tan exâctos observaores de sus maestros, no han podio menos de confesarlo abiertamente; por esto ha dicho este nene *triunfo de los Cerquillos*, que es como si dixera, perdimos esta accion. Con esta pública confesion de su malicia é irreligion ha imitao el exemplo de D'Alembert quando en 23 de junio de 1777 escribia á Volter lo siguiente. Antes debo suponer que á los pocos años de expulsaos los Jesuitas, se levantó un rum rum de que iban a ser restablecios ; y con motivo de esta voz vaga, decia Alembert á Volter en la citaa carta : *se acabó la razon si el exército*

enemigo gana esta batalla. Lo quieren ustees mas claro? Es un pasmo la correspondencia de aquellos corifeos pa el tiempecito presente! Siempre que yo leo algun folletito de nuestros reformaores, me voy con él à la mina de la correspondencia, y encuentro el original de las presentes copias. No es lo mesmo decir: *triunfaron los Cerquillos*, que decir *el enemigo ganó la batalla*? Los Cerquillos expresan los Ministros de la Religion; y esto mesmo entendia Alembert en la palabra *exercito enemigo.* Con estas y semejantes reflecciones llego al Convento, entro en la Iglesia, y al ver tantos Religiosos, tan dignos y venerables Prelaos, cantando el triunfo de la Religion sobre sus enemigos; como se me arrasaron los ojos de lágrimas de gozo, é iban tan impresas en la imaginacion las ideas del folletillo, me pareció que estaba viendo al amigo del *triunfo de los Cerquillos*, mordiendo cebollas y dandose de cabezaas por toos los pilares del templo: no parecia sino que lo estaba mirando papablemente arañarse los cachetes, morder los bancos, y jaciendo tales adefesios, que me excitó la risa de tal manera que no hubo mas recurso que salirme afuera; y aunque tenté por dos ó tres veces el entrar, siempre la imaginacion me representaba aquel objeto ridiculo; y en este estao hube de privarme de tan asombroso rato como me dicen que estuvo aquel. Permanecí encantao toa la mañana delante del retrato de Fernando, celebrando y admirando aquella tan natural aptitud, con que estaba en ademan de entregar á los Religiosos, por mano de un Cartuxo, el Decreto de restitucion de sus fincas, bienes y pertenencias.

Castaña. Yo no parecí por acá abaxo, por haber estao combidao en casa de mi sobrina la *Paloma* en el barrio de San Julian, donde tambien se jizo una funcion completa.

Tremenda. Me la han celebrao muncho algunos que la vieron.

Castaña. Echaron el resto los vecinos de aquel bar-

rio; porque en quanto à la funcion de Iglesia no me parece que cabe mas solemnidá, mas pompa ni mas grandeza; por lo que corresponde al adorno exterior del templo y de las casas inmediatas, presentaba un golpe de vista ciertamente encantador. La plazuela y calles contiguas primorosamente adornaas y empavesaas con ricas colgaduras y banderas; arcos de yerbas y de flores en las entradas de las mesmas calles; dos tablaos para dos coros de música à los lados de la puerta principal del Templo. Por la tarde se formó en dicha puerta un templete, cuyo centro era el cancel de la Iglesia, vestido de damasco carmesí; al frente, baxo un gracioso pavellon, pendiente de una corona, el retrato de nuestro augusto Soberano, y adornao too aquel espacio de arañas de plata y de cristal con primorosas flores. A la noche se disparó un vistosísimo castillo de fuego, con el que concluyeron las demostraciones públicas de regocijo.

Tremenda. No es posible asistir à tantas y tan magnificas funciones como se han celebrao en la católica y leal Sevilla en estos dias de júbilo universal. Los cuerpos, gremios, y vecinos particulares, como abrasaos en una santa y patriotica emulacion, no se contentan con aplaudir y celebrar el triunfo de la Religion y del Trono, sino que quieren excederse los unos à los otros; por que cada qual se persuade, y trata de manifestarlo así, que nadie le aventaja en el amor à Fernando VII. Con tan laudable envidia se observan mutuamente; y de aquí es que quando nos parece que no cabe mas, vemos ideas y pensamientos nuevos, magnificos, y expresados con extraordinaria grandeza. Nada está de mas en las presentes circunstancias, quando viene Fernando como iris de paz, y remedio de nuestros males.

CON LICENCIA EN SEVILLA:

IMPRENTA DE PADRINO: AÑO DE 1814.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Tremenda. O uste se viene à vivir al barrio ó se perderá siempre las mejores funciones, que son las que se jacen de repente como la de ayer; porque esto de avisar à uste en un caso de sofato, viviendo allá tan lejisimo, ya ve uste que no es posible.

Cascaron. Lo conozcó; pero amigo, esto de tener alli posaa de valde, y las añeiuras que suelen caer de quando en quando, no es paa dexarse en los tiempecitos presentes.

Tremenda. Nosotros, como estamos casi à un andar, lo mesmo es ofreecerse algo, que con una voz que yo dé en mi puerta, ya estamos toos juntos; que fué lo que sucedió ayer con la jaranita del triunfo de nuestro Excmo. Sr. General Conde del Abisbal.

Cascaron. Por fin, ya que me lo perdí por estar tan lejos, cuéteme uste siquiera lo que pasó.

Tremenda. Ya sabe uste que por uno de los ardiles del demonio se arrestó à dicho Sr. Excmo., con cuyo suceso se llenaron de amargura nuestros corazones; porque vamos! El Señor Conde es muy acreedor à nuestro reconocimiento, à nuestra gratitú y amor, por lo muncho que ha trabajao en favor de la justa causa; y porque en diciendo que era el General del Exército de Reserva de Andalucía, nos excusamos de contestaciones, y de arengas, y de motivos en que apoyar nuestro afecto. Estuvimos esperando muy desde luego que aquello fuese una

tramoya, una caluña, ó uno de los artículos del plan *Liberal* por ciertos antecedentes que teniamos paa pensar de esta manera, y aguardábamos el momento de que viniese la declaracion de su inocencia: lo mesmo que lo presumimos se verificó. Viene el posta con la noticia de que S. E. era inocente; que la órden de su arresto era suplantaa y falsa, y que se le pusiese en libertá. Eran cerca de las dos de la tarde quando se soltó el repique general. Ea, Dios mio! Yo acababa de entrar en casa à comer; salgo à la puerta, y ya estaban en ella los amigos que estan presente:::

Epidemia. Un criao de uste.

Castaña. Y un servior de usté.

Tremenda. Coma uste, Maestro, me dixo el compadre Velez, y vamos à saber qué repique es este. Qué comer ni que naa, respondí yo! lo primero es lo primero: vamos al mandao que mas importa. Salimos como unos locos, y al llegar à la casa de S. E. me encontré alli al amigo D. Eustaquio el de Galaloza; y como yo iba tan sobresaltao de gozo, le dixe: tio, jágame usté favor de entrar con nosotros allá entro, y echar à S. E. la arenga correspondiente; porque anque ya no hay tribunales de censura, que era à quien no le sabian bien estas arengas mias, sin embargo, como vengo tan agitao, no quiero exponerme à soltar algun disparate. De mil amores me respondió su mercé; y habiéndonos colao adentro, soltó el güeno de D. Eustaquio la arenguita siguiente:

Excmo. Señor: En qué agradable empeño me ha constituido la amistad que profeso à estos honrados patriotas! Verdad que soy el órgano de sus sentimientos, y que se han valido de mí para expresar su júbilo en estas circunstancias; pero tambien lo es que en la manifestacion de sus afectos, encuentro la oportunidad de exponer los mios, felicitando à V. E. como lo hago à nombre de todos :: à mas avanzo :: à nombre de toda esta ciudad por haber salido libre del terrible golpe que la maldad le habia

preparado. Nosotros cantarémos con V. E. los mas graciosos himnos y acciones de gracia al Dios Todo-poderoso, y padre de las misericordias, que tan decididamente nos ha protegido hasta aquí, y en quien confiamos alcanzar la completa pacificacion de este Reyno católico, y el abatimiento y destruccion de nuestros enemigos. Por la virtud del cielo hemos triunfado de nuestros opresores, contra los cálculos de la política ó de la prudencia humana: por la virtud del cielo hemos podido conservar el sagrado fuego de la Religion y de la Patria, que quisieron extinguir y apagar unos hijos desnaturalizados é ingratos, que so color de guiarnos al bien, nos pusieron al borde del precipicio: por la virtud del cielo hemos recobrado la prenda que mas amabamos, el objeto de nuestras fatigas y deseos, el iman de nuestros acerados corazones; el piadoso, el justo, el benefico Soberano, el sobre todo elogio FERNANDO VII de Borbon: por la virtud del cielo vemos otra vez sentado en la popa de la nave de Pedro à PIO VII su sucesor, y Vicario de JESU-CRISTO; y por la virtud del cielo acabamos de ver desconcertados los horrendos planes de destruccion, y de anarquía que trazó el enemigo del hombre. ¡Infeliz! ¡Quando desistiras de tu empeño! ¿No has oido la voz magestuosa que no puede engañar, y que nos tiene aseguradas dos verdades infalibles? ¿Quien como Dios? Las puertas del abismo no han de prevaler jamas contra la Iglesia::::: En los transportes de nuestro gozo rendimos à Dios las gracias mas afectusosas, por haber sacado à V. E. de las manos de nuestros enemigos; felicitamos à V. E. y le damos mil enhorabuenas por haber conseguido este favor, y rogarémos sin cesar al Señor le continue su proteccion para bien del estado, apoyo del trono, consuelo de la patria, castigo y azote de sus descastados hijos, tranquilidad de esta Provincia, y para que se proporcione una eternidad feliz.

Qué se yo si iba à decir mas; lo cierto es que el de la arenga, y toos nosotros nos derretimos en lágrimas de gozo, y se concluyó aquello lo mesmo que un duelo. Pos vamos à la tarde. A las cinco en punto salió en triunfo S. E.; un inmenso pueblo le conduxo à la Santa Iglesia: allí se entonó el *TE DEUM*, que oyó S. E. con edificacion de toos, de rodillas y con los ojos arrasaos: se colgaron balcones y ventatas, se tendió la tropa en la carrera; repiques, salvas, victores y aclamaciones: esto es paa visto no paa contarse. Dende la Catreal à la casa de su alojamiento es un corto espacio paa satisfacer los deseos que tiene Sevilla de ver, aplaudir y celebrar à S. E. Conocelo así S. E. y sale à satisfacer esos deseos; quien quisiere saber como estaba la estacion que se muera con su pena, por que ó nò puede describirse, ó yo no se como se jace. ¡Patriotas Sevillanos! Ahora quisiera yo apostrofaros, y decir alguna cosita de vuestro amor, de vuestro gozo, de vuestras demostraciones en este acto; pero no tengo mas tiempo que para volver à decirle à S. E. lo que le dixe al pasar por calle Génova.

DECIMA.

SEVILLA alegre y festiva
Hoy ofrece à todo el mundo
De su amor el mas profundo
Una prueba positiva:
Viva, dice, el Héroe, viva!
Viva el sábio General!
Viva el CONDE DE ABISBAL.
Fiel español, gran soldado
Que en este dia ha triunfado
De la intriga *Liberal.*

CON LICENCIA EN SEVILLA

IMPRENTA DE PADRINO : AÑO DE 1814.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Cascaron. Creeré sin dificultá que el proyeuto de abolir la Religion y los Tronos sea sugerido por el mesmísimo demonio ; pero nó me parece que los Liberales se hayan propuesto llevar al cabo tan maldecio sistema , ó por lo menos yo no los conceptúo con un corazon tan depravao como tuvieron los corifeos de esos diabólicos partidos.

Tremenda. Mire uste , compadre : à mí tambien me parece que estos hermanos de luz no tendrán un alma tan negra y un corazon tan corrompío como tuvieron aquellos héroes de la impiedá Volter , Diderot , D'Alembert y Federico; pero ¿qué quiere uste que sintamos de una chusma de hombres que van por el mesmo camino , usan los mesmos ardiles, se valen de los mesmos medios que aquellos ? Yo tengo acá paa mi gobierno una regla tan cierta é infalible paa medir los puntos que calzan los hombres , que echándosela encima à uno , no marrará ni en un pelo el juicio que formare ; ¿ y qual es ? Observar sus frutos como si fueran árboles. En la gran lista del liberalismo ¿ ha encontrao uste ni naide munchos hombres de bien , religiosos, y de aquellos que llamamos de calzas atacaas ? Ni uno. Al contrario ; en ella verá uste chuchumecos , hombres libres, poco escrupulosos en materias de religion, y de estos que llamamos del gran mundo. Apartemos la vista de este lao , y vamos à mirarlos por otro. Ellos adoptan y siguen los mesmos principios,

las propias máximas de sus antepasaos, sigun que lo demostré la otra tarde; y ellos se valen de los mesmos medios, de los propios arbitrios que sirvieron paa el proyeuto de los corifeos, sigun que lo demostraré jasta la evidencia. Con que si uste quiere que, vistas unas mesmas consecuencias, no suponga yo unos mesmos antecedentes ó principios; esto no se conforma ni aun con la Lógica natural. Voy à la demostracion de que los Liberales usan los mesmos medios de seduccion, trastorno y revolucion de que se valieron los gefes de la irreligion.

Primer medio de que se valió Alembert: la Encyclopedia. Asi se llamó un Diccionario grandisimo, que no era otra cosa mas que un arsenal de la incredulidad. Esta no se mostraba á las claras, sino que se escondia con munchisimo disimulo, y tras el velo de la hipocresía en ciertos y ciertos articulos. Si ustees vieran qué graciosos estan los que jablan del *derecho natural*, del *animal*, de la *evidencia* y otros! ¡Con qué disimulo se dexan caer en el materialismo y en el fatalismo; y quando un lector incauto cree que alli hay mil primores, se está atracando de veneno! El mesmo Alembert le decia á Volter tratando de la Encyclopedia: *el tiempo hará distinguir lo que hemos pensado de lo que hemos dicho*; y escribiéndole Volter á otro pícaro como él, le dice lo siguiente: *Yo quisiera un buen libro de filosofia que destruyera para siempre al infame. Yo pongo todas mis esperanzas en la Encyclopedia.* ¿Qué tal seria este librito? Pos en verdá y por cierto que luego que salió á luz, se llenó el mundo de sus elogios, y fué reputao por una obra que baxó del cielo. = Señores liberales, ¿y ustees? ¿han tenio tambien su Encyclopedia? Traslao á la Constitucion y al Diccionario Critico-burlesco. Alli hay veneno y no poco; alli hay sapos y culebras, y alli hay una refinada hipocresia que no me detengo á demostrar, porque ya está jecho este trabajo por otras plumas maestras. ¿Y

como estamos de elogios? ¿Caben en cincuenta libros de coro los que se han prodigao á esa famosa Constitucion? ¿Se ha dicho de ella tambien lo de baxaa del cielo y aun algo mas? Punto y párrafo.

Medio segundo de seduccion: la destruccion de los Jesuitas. Eran estos los acerrimos defensores de la Iglesia. ¡Ah! (perdonen ustees que abra aquí un parentesis, que acostumbro abrir siempre que trato de Jesuitas) ¡quien los hubiera conocido y tratado! Vuelvo à mi asunto. Llamaba Federico à dichos Religiosos *los guardias del Papa*, y en una carta que escribió à Volter en 5 de mayo de 1767, le dice lo siguiente: Ved aquí otra ventaja que acabamos de conseguir en España. Los Jesuitas son echados del Reyno. ¡Qué no debe esperar el siglo que siga al nuestro! La hacha está puesta à la raiz del árbol:::: Señores Liberales, como estamos? Y ustees, han pegao con los Jesuitas? No Señores: con los Jesuitas no, porque no los hay; pero han acometío ustees à toos los defensores de la Iglesia; y especial y señalaamente al *muro* de la Iglesia, como llamó à la Santa Inquisicion el V. P. Fr. Luis de Granada. Y lo han executao ustees con mayor insulto, con mas desvergüenza, con mas desacato que los enemigos de los Jesuitas: porque despues de la supresion del Tribunal no ha quedao sarcasmo, sátira, burla ni chocarrería que no hayan vaciao esas bocas maldicientes. Si el Tribunal es contrario à la Constitucion (que tal será la Constitucion quando no jace güenas migas con la Inquisicion): si es preciso abolir la Inquisicion, segun ustees quisieron, abolirla con mil pipas de cuernos que os coronen; pero no insultar su memoria, no burlarse de sus fundadores, y protectores; no ridiculizar à los que la defienden &c. &c.:: Conque en esta parte, Señores Liberales, han jecho ustees muncho mas que los Corifeos contra los Jesuitas. Pasemos al tercer medio de seduccion.

Destruccion de los cuerpos Religiosos. He observado, escribia Federico à Volter, que los lugares adonde hay mas Conventos de frailes, son aquellos en que el pueblo esta mas ciegamente adherido a la *superstición.* No hay duda, que, si se llega á destruir *estos asilos del fanatismo,* el pueblo poco a poco se irá haciendo indiferente y tibio sobre estos objetos, que son actualmente los de su veneracion. Se trata de acabar con los frailes, ó á lo menos de disminuir su número. Todo gobierno que se decidiere á entrar en esta operacion, será amigo de los filosofos, y partidario de todos los libros, que ataquen las *supersticiones* populares. Un proyectito es este que yo someto al Patriarca de Ferney, á quien como padre de los fieles toca rectificarlo y executarlo = Respuesta de Volter. Vuestra idea de atacar á la *superstición cristicola,* empezando por los frailes, es de un gran capitan. Abolidos una vez los frailes, el error quedará expuesto al menosprecio universal &c. Para llevar adelante la idea se retardó la edad de las profesiones religiosas jasta los 21 años: despues se suprimieron aquellos Monasterios que no tuviesen 10 Religiosos en los lugares y 20 en las ciudaes: luego se trató de reforma, y antes y despues no cesaban de calumniar à los Religiosos, derramando sobre ellos en mil folletos la ridiculez y el menosprecio. Si los hermanos Liberales han imitao en este tercer medio à los Corifeos de la impiedá, reflecciónelo qualquiera de ustees en toa la noche; y mañana continuarémos el paralelo. Me atrevo à asegurar que en este punto, en el odio à los Religiosos han sobrepujao los Liberales à Volter y Federico; y quando esto no sea cierto, por lo menos es indudable que los Liberales han procedío con mas desvergüenza, con menos política, y con mayores insultos que aquellos Corifeos.

CON LICENCIA EN SEVILLA:
IMPRENTA DE PADRINO: AÑO DE 1814.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Tremenda. El quarto medio que proyectó Volter paa llevar al cabo la destruccion del altar y del trono fué una asociacion, cuyo objeto era la propagacion de la impiedá. No nos detendrémos en esto porque no tuvo efecto, à pesar de los esfuerzos de aquel corifeo, y de lo muncho que se carteó con Federico y Alembert. Yo supongo que nuestros Liberales tambien habrán tentao este medio, como tan fieles imitaores de sus maestros; pero, ya se ve, esto de fundar una colonia de solos filósofos era una empresa demasiao árdua, y no estaba la nacion dispuesta paa tolerar tan desvergonzao y público testimonio. Pasemos al quinto medio.

Este fué el establecimiento de academias. (¡Qué cosa tan bien imitaa por los hermanos liberales en sus cafées y tertuiias!) Los clubes y asambleas secretas (¿quando han dexao de tenerlas nuestros hermanos? Aun en el dia de hoy las tienen, segun me han informao algunos curiosos; pero bien pueen sus mercees irse esparciendo antes que llegue la siega.) El sexto medio fué la inundacion de libros anti cristianos. Aqui es donde yo me atrevo à asegurar que los Liberales han adelantao à sus maastros, porque estoy mirando con muncha atencion las listas de los libros y papeluchos que esparcieron aquellos y estos, y hay tanta diferencia de unas à otras como de 10 à 100. La Abeja, el Duende, el Conciso, el Tribuno, el Relator General, el Amante de la libertá civil, el Ciudaano

por la Constitucion, el Amigo de los derechos del pueblo, la Aurora Mallorquina, el Diccionario crítico-burlesco :: se pierde la cuenta. Al contrario los libros de los corifeos; sus nombres caben en el papel de un cigarro; es verdá que iban echando veneno, y que se imprimian à cargas, y se repartian gratis, y too lo que ustees quieran; pero acá nuestros amigos han trabajao mas con la pluma y con la cabeza (qué lastima de cabezas!)

¿Con que estamos conformes en que los medios de que se valieron los corifeos de la impiedá son los mesmos de que se han valío nuestros ilustraos reformaores en estos últimos tiempos?

Castaña. No parece que cabe la menor duda.

Tremenda. Pos ahora voy yo à exclamar como exclamó un Magistrao en París. Se ha levantao en medio de nosotros una secta impia y osada. Ella ha sobredorado su falsa sabiduría con el nombre de *filosofía.* Libertad de pensar, ved aqui el grito de sus partidarios; y este grito se ha hecho oir de un extremo del mundo al otro. Con la una mano han conmovido el trono, y con la otra han querido derribar los altares. Su objeto era extinguir la creencia, y hacer emprender una nueva carrera à los hombres, con desprecio de las antiguas instituciones religiosas y civiles: la revolucion, por decirlo asi, se ha executado; los prosélitos se han multiplicado, y sus máxîmas se han derramado.... Ellos han desplegado el estandarte de la rebelion, y han creido que aumentaban su celebridad por este espíritu de independencia. El gobierno debe temblar tolerando en su seno una secta enardecida de incrédulos, que parece no buscan sino sublevar los pueblos baxo pretexto de ilustrarlos. Los filósofos atacan al Rey ::: al Rey y à la Religion, dixo el abad Beauregard, predicando un dia en la Catreal de Paris. Yo repito lo de este Abad y lo de aquel Magistrao; los filósofos atacan al Rey y à la Religion: el Gobierno debe temblar mientras exîsta esta canalla: es imposi-

ble que desistan de su empeño sino à costa de un milagro. Extendidos están en toas las quatro partes del mundo,y prescindiendo de que allá los demas reynos jagan lo que les paresca, nosotros debemos limpiar nuestra jaza, y venga lo que viniere. Vamos al último punto, à saber; sobre el medio ó manera de acabar con semejante gentuza.

Contraria contrariis curantur, dice el aforisméro. Reasumamos los medios de que se valieron y valen los impios paa herir de muerte al Estao y à la Religion: enciclopedia; destrucion de los Jesuitas; del Tribunal de la Inquisicion; destruccion de los cuerpos religiosos: colonia imaginaria; Academias, clubes y asambleas secretas; inundacion de libros anti-cristianos. Está bien: pues vamos à aplicar al enfermo los remedios contrarios, à saber; Jesuitas; Inquisicion; cuerpos Religiosos; Seminarios; asambleas religiosas ó Concilios; academias literarias; inundacion de libros de piedá y devocion: mas breve; Inquisicion y Policía. La primera cura bonitamente los males que padece la Religion; la segunda los que experimenta el Estao. Convirtamos contra nuestros enemigos las mesmas armas de que ellos se valieron contra nosotros. Para extender la impiedá, la irreligion, los libelos ridiculos, obcenos y licenciosos, suprimieron el Santo Tribunal, la custodia de la fé, la luz clarísima contra las falacias y astucias del demonio, como le titula el referido V. P. Granada; pues para contener la impiedá, la irreligion y demas, restituyase el Santo Tribunal à su antiguo esplendor, al uso de sus facultaes y exercicio. No seria la España tan feliz ni tan abundante en todo genero de cosas, dice el docto cardenal Osio, obispo de Worms, si su Gobierno no fuese tan vigilante en conservar la santa Fé católica, y extirpar las heregias. ¿Como no ha de ser feliz la España, dice el célebre jurisconsulto Mason; y como no han de vivir tranquilos los vasallos de unos Reyes que

han adornado de tanta autoridad al Santo Oficio! Es indudable que este Santo Tribunal, celando la pureza de la Fé, sostiene al mesmo tiempo la Monarquía. No lo acabamos de ver? La dislocacion de esta maquina política ¿no ha resultao principalmente de la libertá, de la licencia y de la irreligion? Pasemos al segundo medio de curar nuestros males.

Nuestros enemigos nos han causao muncho daño con una policia infame, con una policia peculiar, como decia Napoleon. Está policia permitia la libertad de imprenta à revolucionarios, y ponia trabas à los defensores de la justa causa; celaba y espiaba à los hombres de bien, y toleraba los clubes y asambleas secretas de los revoltosos; despreciaba quando no perseguia, à los de opinion contraria à las ideas reformadoras, y exâltaba y colocaba en los puestos, empleos y dignidaes à los que olian à liberalismo. Entonese pues, una policia en razon inversa; y adoptemos contra los enemigos los mesmos medios, las propias reglas de que ellos usaron contra nosotros. Sepase en caa pueblo la gente que hay; los entrantes y salientes: el caracter, genio y opinion de caa vecino; el trato, negociacion y grangeria; las connotaciones, amistaes y correspondencias en el reyno y fuera de el; ¿es esto muncho? Pues estas y munchísimas mas eran las atribuciones de esa policia particular que ha puesto en combustion à toa la Europa. Este es el verdaero crisol, que purificará nuestro suelo de tanta escoria como hay en él: no son estos alfileres de adorno, sino ropa de primera necesidá.

EN SEVILLA:

CON LICENCIA DEL EXMO. Sr. CAPITAN GENERAL.

IMPRENTA DE PADRINO: AÑO DE 1814.

EL TIO TREMENDA, Ó LOS CRITICOS DEL MALECON.

Tremenda. Es preciso divertirnos un rato mas à costa de los hermanos Liberales, defensores ciegos y aturdidos de la fantástica libertad é igualdad. Para esto vamos à tomar por texto aquella proclama que citamos el otro dia (pág. 354), y la glosarémos con toa la ridiculez que se merece.

Epidemia. Me parece bien el pensamiento; porque too lo que sea manifestar lo extravagante y ridículo del proyeuto de tales gentes, es muy apropósito paa que concibamos too el aborrecimiento y desprecio de que es digno.

Castaña. Y asi como sus mercees han querio formar su disparatao sistema, ridiculizando nuestra justa sujecion à las leyes divinas y humanas, y nuestra indispensable desigualdá de estaos y condiciones, paa que se conserve el órden y armonía que sostienen esta sociedá; de la mesma manera nosotros tratarémos de destruir tan desbarrao proyecto, ridiculizando y riendonos à dos carrillos de su quimérica igualdá y libertá.

Tremenda. Dice, pues, el texto: Perezcan, si es necesario, todas las artes, con tal que nos quede la igualdad real. = Bravo! Qué cosa tan graciosa seria ver à un Liberal con la cabeza abierta como una naranja, à causa de que estando durmiendo en su cama, se le vino à cuestas un pedazo del techo, y no tuvo mas remedio que salir dando voces por las calles: perezcan, si es nece-

sario, toas las artes y oficios, con tal que nos quede la igualda real! Aunque se me caiga encima la casa, y no haya albañiles ni carpinteros que las reparen; aunque todos los dias me cueste una achocaura, ó una contusion ó una rotura; perezcan toas las artes y oficios, con tal que nos quede la igualdá real! Por otra parte salia otro hermano coxeando, con un zapato menos, el vestido roto, y colgando algunos remiendos: habiase clavado no sé qué cosa por la planta del pie, y como no habia zapateros, ni sastres, ni naa à quien acudir, iba el infeliz con el pie chorreando sangre, y con aquel uniforme de Júas; pero à pesar de su dolor, siempre gritando: ¡ Perezcan toas las artes y oficios, con tal que nos quede la igualdá real! Por aquella otra calle venia otro Liberalon, que en algun tiempo fué hombre de representacion en el pueblo, y traia la cara ensangrentaa de resultas de dos docenas de bofetaas que le habia endiñao un pillo, y ademas un puntazo en el pecho; yo le dixe que por qué no acudia à quexarse à la Justicia, y al mesmo tiempo no trataba de curarse; à lo qual me respondió: ya no hay eso de Justicia, ni ese embeleco de superiores é inferiores; ni menos quien nos cure nuestros males y dolencias: ¡ perezcan toas las artes y oficios, con tal que nos quede la igualda real!

Lo mas célebre seria quando se arrojara una turba de estos furibundos à la huerta de usté ó al cortijo del señor, ó à la arbolea del amigo, y le destrozaran too quanto alli habia. Si uno les argüia con que el terreno no era ningun valdió, responderian ellos: No hay mas propiedad individual de tierras ::: pero, canalla, si este terreno lo compré yo legítimamente, ó me lo dexaron mis padres, ó lo adquirí por otro título legal! = La tierra no es de nadie = Pero estos frutos regados con el sudor de mi frente! Nosotros reclamamos

y queremos el goze comunal de los bienes de la tierra = Bien está eso; pero marchad à coger espárragos, hortigas, alcachofas, cardos y otras frutillas que produce la tierra por sí sola, sin auxîio, trabajo, dispendio ni fatigas de los que la cultivan = No hay tales distinciones: los frutos son de todo el mundo::: No les parece à ustees que estabamos frescos con semejante libertá é igualda? Pos vaya por otro estilo. Se acababan los respetos del inferior à su superior; del jóven atolondrao al anciano venerable; del hombre vulgar al condecorao con alguna dignidad; del soldao al gefe; del vasallo al príncipe; del inorante al sabio::: no habria mas diferencia entre el hombre y su perro que la del vestido, como lo dixo el filosofo Diderot. Aqui quisiera yo tener reunidos a estos sofistas, trapalones, embusteros, y preguntarles: creen ustees esto posible? podria verificarse este sistema, aunque nos pusieramos toos de acuerdo, y convinieremos à una en tratar de realizarlo, sin oposicion ni contraresto de ninguno? Ea! Supongan ustees que hoy amanecíamos conformes toos los habitantes de este gran pueblo en esa tan cacareaa libertá é igualda. Los reos, los criminales, los malevolos que estan ó presos ó sueltos jacen de las suyas, y embisten à diestro y à siniestro con too el genero humano: ni la doncella, ni la casaa, ni la viuda, ni la Iglesia, ni las casas, ni las propiedaes, nada está seguro de sus tiros, de sus acechanzas ni de su atropellamiento. Las pasiones se desenrollan, los resentimientos se satisfacen:: qué desórden! qué trastorno! qué combustion! qué infierno!

Epidemia. Solamente suponiendo al mundo una reunion de santos, y que no hubiese en él tan siquiera un malevolo, era como podia figurarse esa liberta é igualda.

Tremenda. Ni aun entonces, compadre; por que si

toos los vivientes eran justos, sabrian por los mesmos principios de la Religion, que no cabia esa igualdá y libertá. La muger sabria que estaba baxo la potestá del marido, y le respetaria; toos sabriamos que debiamos obedecer à nuestros superiores, y debiamos estarles sujetos y subordinaos; el inorante sabria que debia respetar al sabio; el jóven que debia acatar al anciano; y por este estilo, quanto mas justos fuesen los hombres, mas clamarian por el órden, por la gerarquia, por las distinciones, por los respetos; y mas enemigos serian de una igualdá quimérica, infernal, revolucionaria. Hay errores que abraza la voluntá, por que se ha convencío el entendimiento, aunque sea con sofismas y razones aparentemente ciertas, (supongo que aquí tratamos de objetos que estan al alcance de nuestro entendimiento, y no de objetos que esten sobre nuestro entendimiento y razon; pues paa creer esto no es necesario que el entendimiento se convenza: entendamonos, y volvamos al asunto): hay disparates que acometen los hombres, por que sus entendimientos no se los presentan como disparates, sino como cosas posibles; pero este disparate de igualdá y libertá, es imposible que al entendimiento mas romo se le presente como cosa hacedera y capaz de llevarse à efecto. No nos cansemos: los mesmos Corifeos de la impiedad lo dixeron claritamente. Esta libertá é igualdá es un ciñuelo paa cazar páxaros. Señalaitas estan las cartas de Volter y compañía, en las quales se dice expresamente: no las copio por que se acabó la tarde.

EN SEVILLA:

CON LICENCIA DEL EXMO. Sr. CAPITAN GENERAL.

IMPRENTA DE PADRINO: AÑO DE 1814.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Epidemia. Yo no sé si nuestro compadre el Maestro Lorenzo nos acompañará mas en esta tertulia. Qué lástima de hombre si se nos desgracia! Bien dicen, que tanto mata un pesar como una excesiva alegria!

Cascaron. Pos qué le ha sucedio á su mercé, tio Frasco?

Epidemia. Con que no ha extrañao uste que nos falta ya unos quantos dias à la tertulia?

Cascaron. Bien he notao su falta de su mercé; pero como nos dixo aquello del melonar:::

Epidemia. Yo me habia persuadío à lo mesmo, jasta que ayer por la tarde me encontré à Perico el de los Palotes, y me contó el asunto. Con este motivo fuí hoy, en quanto Dios echó sus luces, à casa de su mercé, y la comadre Norica me refirió too el pasage de la cruz à la fecha. ¡Ay compadre! me dixo: el restablecimiento de la Inquisicion me lo ha puesto en términos, que acaso será menester amarrarlo! El martes en la tarde entró en casa con el decreto de S. M.; llamó à toos los vecinos; nos juntamos en el patio; lo leyó con munchísima alma, y luego que lo acabó se limpió los ojos en la manga de la chaqueta, y comenzó à exclamar en estos términos: Es muncha alaja el Rey que el Cielo nos ha eparao! ,, El glorioso título de católicos, con que los Reyes de España se distinguen entre los otros Principes cristianos ::: ha movido poderosamente mi corazon à que emplee, para

hacerme digno de él, quantos medios ha puesto Dios en mi mano." No ven ustees ese empeño en ser y parecer cristiano, católico, apostólico, romano? No observan ustees desde el primer decreto jasta el último, por mas políticos ó profanos que hayan sio sus objetos, como respiran religion, piedad y catolicismo? Como se hermanan y unen en ellos los intereses de la religion con los del estao? ,, Deseando proveer de remedio à tan grave mal, y conservar en mis dominios la santa religion de Jesu-Cristo." Cotejen ustees, señores, el decreto infame de extincion con el decreto santo de restitucion. Alli un padrastro cruel nos quita una defensa contra nuestros enemigos: aqui un padre amoroso se encarga de nuestra seguridá. Alli una mano usurpadora é ilegítima dá un golpe terrible à la religion; aqui un brazo fuerte y armado por disposicion de Dios, protege y auxîlia el catolicismo. Alli está la fastuosa é hinchada filosofia: aqui la sencilla é insinuante verdad. Alli la calumnia, la ridiculez, la sátira y las invectivas: aqui la justicia, la magestad, el decoro y la gravedad. Alli se fingen cargos y se pretestan mil falsedaes para la extincion: aqui se sientan y se marcan las causas mas eficaces para la reposicion. Alli habla el crimen: aqui la virtud. Alli se abren las puertas à la irreligion, à la impiedad, al desorden: aqui se cierran perfectamente, sin temor de que se venzan. Aquel decreto injusto cubre de amargura los corazones de los españoles católicos: este decreto justísimo regocija y alegra, y nos hace saltar de gozo. Por aquel se dá un salvo conducto à la licencia, à la relaxacion, y á toos los vicios: por este se pone un dique insuperable, y se contiene al hombre en sus justos deberes. Por aquel felicitan los malos, los relaxaos y los ignorantes: por este dan las gracias al cielo los buenos, los verdaeramente sabios y prudentes. = Luego que acabó este paralelo, entró en una especie de letar-

go que parecia un tronco. En el resto de la tarde, ni en toa la prima noche se le oyó el metal de la voz, jasta que allá à eso de las once nos fuimos à recoger, y entonces fué quando dixo estas pocas palabras: gracias à Dios que esta noche me acuesto con descuido; por que ya tengo guardias à la puerta! Muncho tiempo há que no duermo con el sosiego y tranquilidá, con que espero dormir esta noche. Efectivamente así sucedió; mas luego que se soltó el repique al dia siguiente, comenzó el hombre à dar tales carreras por la casa, y à prorrumpir en unas expresiones tan raras, que nos consentimos que aquel libro ya se habia descuadernao. Acuerdome, que lo que mas repetia era esto : ¡Mayor, mayor! Lo menos que debe tener son cincuenta varas de diamétro: ábrase una subscripcion, y costeese un monumento eterno; es necesario situarlo un poco mas afuera, desviandose del foso, à fin de evitar alguna desgracia que podrá suceer con el inmenso gentio que concurrirá à la primer jarana: pronto, pronto; que la cosa urge.

De esta suerte se pasó el dia, entre carreras, exclamaciones, y ratos de un profundo silencio, sin que hubiese permitio probar ni una almendra. Tal vez daba unas risotaas tan descompasaas y tan de corazon, que jacia reir à too el barrio: y como si estuviera mirando à determinaas personas decia: vamos; calarse bien esas gafas; vean ustees como se levanta la ifunta; qué jermosa se presenta aquella negra! que olor tan aromatico viene exhalando la que ustees tenian por fétida y apestosa! La hoz, el machete, la jacha y la podadera; aqui de los mios; juntemos leña suficiente, por que hay muncho que guisar este invierno:::::: Es imposible retener en la memoria too lo que aquel hombre decia, sin que pudiesemos adivinar el objeto. En semejante inquietud y trastorno se pasó el dia de ayer; y hoy amaneció algo mas sosegao y en caxa:

ahora está descansando un poco, y me parece que el sueño es natural y tranquilo = Tal fué el informe que me dió la comadre; y habiendome asomao à la puerta de su sala, ví que con efecto dormia el Maestro con bastante disposicion y tranquilidá, y me retiré con la pesaumbre que se dexa entender por tan desgraciao suceso. ¡Oxalá que esto no se repita, y no perdamos tal amigo!

Castaña. No Señor; no crea uste que eso tenga ningunas malas resultas. Ya se vé; su mercé estaba munchísimos meses há afligío sobre manera por los progresos que iba jaciendo la irreligion; comenzó en abril à consolarse un poco, por que creyó que al golpe se remediarian toos los males, sin advertir que no toe se puee jacer con la mesma faciliaa y prontitud con que se desea; vió que se pasaban los dias y que la reposicion del Santo Tribunal no se verificaba; ya estaba el hombre, que no cabia en el mundo. Toos le referian à su mercé las sinagogas, los clubes, y trapisondas que se tenian por los hermanos del nuevo órden, paa que levantase el grito y clamase contra ellos: vé aparecer de repente la luz que disipa estas negras sombras; la aurora que nos anuncia el dia claro y sereno de nuestra felicidá; el iris de paz; la losa del sepulcro de la impiedad y de la irreligion; el remedio mas eficaz de los males que sufriamos; el antídoto contra el veneno mortífero que esparció en nuestra tierra el espiritu infernal; no podia menos de causar too una sensacion extraordinaria, y de trastornar el juicio mejor puesto y mas firme. Pero luego que se vaya tranquilizando, lo verán ustees como se entona, y entonces será ella: no tema usté que corra el menor peligro.

CON LICENCIA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR CAPITAN GENERAL.
IMPRENTA DE PADRINO: AÑO DE 1814.

EL TIO TREMENDA, Ó LOS CRITICOS DEL MALECON.

Tremenda. Entremos desde luego y sin mas preámbulo en la siguiente retractacion de uno de los Redactores de la *Gazeta Marcial* que se publicaba en la Provincia de Galicia; en sí misma lleva su elogio, y yo me apresuro gustosísimo à llenar los justos deseos, y rectas intenciones de su autor en que se publique y extienda. Dice, pues, asi. = Pecó David, y le perdonó el Señor. Niega Pedro à su Divino Maestro, à quien viera en la plenitud de su magestad en el Tabor, y sin embargo el Señor le concede el don de lágrimas y verdadera compuncion de sus culpas. Saulo persigue à la iglesia, y en el momento de su mayor furor y rabia contra Cristo, un rayo divino penetra su alma, confunde su espíritu, y elevándole al tercer cielo, ve Pablo lo que no vieron los ojos, ni oyeron los oidos, y desde entonces fué Pablo una de las columnas mas firmes de la Iglesia. Agustino, aquel filósofo atrabiliario segun la carne, convertido por Ambrosio, fué una roca firmísima en la que se estrellaron todos los embates de la furiosa filosofia, y las crueles novedades de los hereges de su tiempo.

Asi, no viniendo el Salvador à este mundo à buscar justos sino pecadores, ni queriendo la muerte del pecador, sino que se convierta y viva; supo la divina Providencia disponer, como suele, del modo mas

suave mi conversion, llamándome visiblemente à sí, pues no quiso mi perdicion eterna, la que en el dia seria segura, si me hubiese muerto antes del dia 17 de mayo. Sepan todos mis lectores, que ya desde primeros del presente año tenia proyectado mi viage à Madrid, y quando à primeros de Mayo todo estaba preparado, como que ya se iban à buscar las mulas para marchar, un pequeño incidente detiene mi marcha; y quando en el dia 15 de este mes debia marcharme à la Coruña, la cosa mas frivola impide el viage, hasta que llegó el tremendo dia de mi desengaño, qual fué el 17, en que buscandome no me hallaron, y pasando por medio de las gentes no me distinguieron. Salvo del primer peligro, ya empecé à conocer visiblemente la mano benéfica de mi Dios que me salvara, y no pude menos de darle algunas gracias, aunque tibias, porque mi corazon corrompido aun no veia la verdadera luz sino entre tinieblas. La Divina Providencia, que queria conducirme al puerto de mi salvacion, inspiró à un padre amoroso el pensamiento de que me retirase à un convento; palabra que al primer momento me hizo temblar; pero ya que me entregara con resignacion en los brazos de la Suma Bondad, instado y rogado, accedí gustoso, no tanto para convertirme, pues era en lo que menos pensaba, mas sí para hallar un refugio. Pero ¡ó tú mi Dios que todo lo gobiernas en número, peso y medida! dispusiste tan maravillosamente mi conversion, que no hallo palabras con que poder ponderar tu inmensa bondad. Pensando hallar en los Frailes unas fieras que con sola su vista me devorasen, hallé la mansedumbre, la dulzura y la caridad mas acrisolada de los primeros siglos de la Iglesia. Me recibieron como el padre al hijo Pródigo, y encantado de sus virtudes, dirigí mis ojos al cielo, dándole al-

gunas gracias, vuelvo à decir *tibias*, porque mi corazon aun se formára. Llevé aquella noche y aun el dia siguiente con mucha turbacion, y mi corazon lleno de zozobras, congojas y tribulaciones no sabia à qué atender; soñaba en peligros y en la muerte, y nada habia en mí mas que carne y nada de espíritu; pues si alguna vez recordaba el triste estado de mi alma, era con la ligereza del rayo. En este estado, animado por un padre à que me dirigiese à la Santísima Virgen Nuestra Señora y le pidiese auxîlios, hícelo así, y comencé à sentirme con deseo de arrepentimiento. Sufrí esta suave lucha hasta la tarde en que pedí un libro, y se me traxo *Exercicio de perfeccion y virtudes cristianas*, en el qual habiendo hallado indecible uncion y sabiduría, no pude menos de verme allí retratado como el mas feo, y abominable monstruo que sostiene la tierra. Pido en seguida auxîlios à Dios por medio de la Virgen Santísima, y sino logré hacer un verdadero acto de contricion de mis innumerables pecados, cobré à lo menos una fortaleza que muchos años habia no sentia mi corazon para arrostrar la muerte, pues la merecia à los ojos del Señor, que hasta aquella hora me conservara la vida por su infinita misericordia, para salvacion de mi alma. Desde entonces, cada momento recibo especiales dones del Padre celestial, y si aun lucha la carne por ser flaca, el espíritu cada dia se conforta en el Señor; y espero vivamente me ha de perdonar, y tanto mayor es mi esperanza, quanto conozco que el Señor me arrancó de un peligro, en el que, si hubiera muerto, pereceria mi alma para siempre.

Hice toda esta relacion para que se publique, y para que mis lectores se convenzan que no hay verdadera salud sino en la Religion de JESU-CRISTO, y que esta es la católica, apostólica, romana. La roma-

na, digo, por qué esta es el centro de unidad en la creencia pura y santa, y por que el Sumo Pontifice, como sucesor de San Pedro, à quien JESU CRISTO entregó las llaves del cielo, y sobre Pedro fundó su Iglesia, es el Vicario de Cristo en la tierra. Como he sido uno de los Redactores de la Gazeta Marcial, y Diario general hasta últimos de Marzo del presente año, desde cuya época no volví à escribir nada, quiero que quantos españoles me hayan leido, si acaso entibiaron algo en la fé, vuelvan en sí, y no se extravien en nada de quanto Dios tiene revelado à su Iglesia, y crean quanto contienen el Credo y los Articulos de la Fé, asi como cumplan con los preceptos de la Ley de Dios y con los de la Santa Madre Iglesia; pues si estamos ciertos (quanto cabe en la certeza humana) que nada escribimos contra la fé y los dogmas, y si no nos arrepentimos muy de veras, como que ha sido contra nuestra conciencia, sin embargo por el modo chocarrero y chocante con que habré presentado ciertos puntos eclesiásticos, alguno habrá habido que enfriase en la fé, y habrá sacado conseqüencias absurdas y erroneas, lo que Dios no permitiese. Por lo mismo, aunque las materias fuesen opinables, en no haber presentado mis ideas con moderacion, decoro y magestad, antes bien en haberme mostrado pertinaz y con empeño particular de quererlo lucir con mi vano saber, y no en provecho del proximo; me pesa infinito, y pido con la debida humildad cristiana perdon, y que de aqui adelante se me tenga por un necio y atrevido, y lleno de una soberbia infernal. Como muchas veces por mi credulidad y falta de criterio creia quanto me decian de los eclesiásticos, asi regulares como seculares, y asi lo estampaba en mis papeles, añadiendo quanta hiel podia derramar sobre su conducta &c.; pido perdon, y espero de tan buenos cristianos

que se dignarán perdonarme, acordandose de aquellas divinas palabras: *perdónanos, Señor, nuestras deudas así como nosotros perdonamos á nuestros deudores*; pues que aunque los hechos que expresen mis papeles fuesen ciertos, falté à la caridad, que à mas de ser paciente, sabe ocultar las faltas de su próximo. Pido mil y una veces perdon al Excmo. Sr. Arzobispo; lo pido igualmente à los dos padres Gayoso y Negueruela, asi como en general á los canónigos de la Iglesia Catedral de Santiago, y en particular al cura de S. Benito D. Manuel Chantre, D. Manuel Freyre Cástrillon, al P. Ventin, al Dr. Cabrera, y aun al P. Capuchino por el motivo de la estampa de la Trinidad, no en razon de la materia, sino en razon del disgusto que le habré causado, y porque algunos se habrán escandalizado. No dexo en olvido à varios señores Diputados en Córtes, como el Sr. Tenreyro, González Montaos, Ostolaza, Hermida &c. y aun algunos otros particulares à quienes hubiese ofendido, no solo por escrito, sino aun de palabra, pues no quiero por quanto yo haya dicho que ninguno pierda de su buena opinion ni fama; pues como el hombre es embustero, aun aquellos hechos que se presentan à la vista mas ciertos, suelen ser negras calúmnias y falsos testimonios. Asi que, aunque mi ánimo nunca haya sido mentir, como que aborrezco la mentira, pudieron muy bien engañarme, ó yo padecer gravísimo engaño.

Espero que publicándose todo esto para edificacion de las almas, no se crea que es un golpe de hipocresia, ni aun temor de la muerte que me merezco muchos años ha à los ojos de Dios. No lo hago por temor, sino por conciencia; pues si pienso salvarme, no podré lograr lo que desea mi alma, sin que dé este paso tan esencial en la religion cristiana, la que

siendo toda ella fundada en la *caridad*, virtud divina que la caracteriza, me dicta este porte, que si à los ojos de los mundanos es vil y baxo, à los de Cristo nuestro bien es lo que debe ser. Estoy tan convencido de la verdad de este hecho, que aunque viva muchos años, no ansiaré riqueza, honores, aplausos, ni dignidades, sino que solo buscaré à mi Dios, le glorificaré y ensalzaré su nombre, ya que por tantos años le exêcré en mi corazon. Ya no deseo ni bienes temporales, ni conveniencias para mi cuerpo, sino la salvacion de mi alma, teniendo siempre presente en mi espíritu aquello de San Mateo: *¿Qué aprovecha al hombre que logre el universo entero, si pierde su alma?* Muy bien con el tiempo podré ser un perverso; no obstante créase por todos que en este momento me hallo penetrado intimamente de estas sublimes verdades; las que espero hagan fruto en todos los gallegos, especialmente en los santiagueses, para que unidos con los dulces lazos de la caridad fraternal que tanto encomendó Cristo à sus discípulos, y despues los Santos Apóstoles à los suyos, vivan en aquella suave y encantadora paz que pidieron los ángeles al Señor. = A 24 de mayo de 1814. = *Juan Canmiña.*

Castaña. Y bien, Maestro, ¿que juicio forma uste de esa retractacion? ¿Será cierta y verdaera, ó algun ardil de la hipocresia ó del miedo?

Tremenda. Antes de responderle à uste directamente, vamos à sentar unos quantos principios ciertos y certísimos de la materia. Los corifeos de la irreligion quisieron retractarse en la última hora, quando ya no habia lugar, en pena de su mala vida. Permite Dios que no tenga efecto aquella retractacion; porque ya se sabe que los que dexan el arrepentimiento paa aquel lance, ó no lo consiguen, ó no sacan mas fruto que el *ridebo et subsanabo* con que está amenazado el hom-

bre de vida airada. Volter escribió su retractacion, y se la remitió al Cura de San Sulpicio, y al Arzobispo de Paris, à fin de que le dixesen si era bastante ó estaba bien hecha. Quando traia la respuesta el sugeto que la llevó, no le permitieron entrar al aposento de Volter sus amigos Alembert, Diderot y otros quantos que le acompañaban; entonces Volter, como desesperao, y viendo el infierno abierto, exclamó: Retiraos de mi: vosotros sois la causa del estado en que me hallo. Retiraos. Yo podia pasarme sin vosotros: pero no vosotros sin mi: y de quan infeliz gloria me habeis servido!

Llegale à Alembert su última hora, y paa que no se arrepintiese ó retractase, se puso el pícaro de Condorcet à la puerta de su cuarto, y no dexaba entrar al cura de S. German, ni à ninguno que pudiera contribuir à arrancarle aquella presa al demonio. Pero tuvo la debiliaa de decir despues, qué Alembert habia tenio los remordimientos, y que le atormentaron tanto como à Volter; que habia luchao tanto con él, que si no hubiera sio por su muncho trabajo se hubiera jundio como un buzo: son las mesmas palabras de Condorcet. Vamos à Diderot. Un amigo de su salud eterna, viendo que tenia ya perdia la temporal, le comenzó à exôrtar, le convenció, y le preparó à que extendiese una retractacion: sabenlo sus adeptos, y paa que no tuviese efecto aquel paso, le obligan à creer que el único remedio paa su salud era salir al campo por unos dias. Sacanle sigilosamente; mas como ya iba espichando, murió muy pronto; traen el cadaver con el mesmo sigilo à Paris, y esparcen la voz de que habia muerto sentao à la mesa. El último que murió de aquellos Confraos fué el hermano Feerico; y murió con los mesmos remordimientos, con los propios deseos de retractarse que sus compañeros. Al ver

y reflexîonar las desgracias que sū filosofia habia preparao à los pueblos, exclamaba: Yo quisiera que me hubiera costado la mas bella de mis victorias, y dexar la Religion en el estado en que la hallé al subir al trono! = Con que tenemos que esos grandes monstruos de la irreligion y de la anarquia, sabian bien lo que tramaban, no creian lo mesmo que persuadian, y creian lo propio que aparentaban negar. Acá nuestros filosofos burlescos, aunque relaxaos, libertinos y de mala maera, no los debemos suponer tan depravaisimos como los citaos Corifeos = Está tan visible sobre nosotros la proteccion del cielo, que es forzoso ser un Atéo pas no contestarla. Pues ahora: qué tendrá de extraño que algunos Pedros lloren sus negaciones despues que el Señor los mire? Si aquellos Corifeos, viendose ya en el borde del precipicio, quisieron arrepentirse, aunque sin efecto, por que no eran dignos de tal gracia: estos que no han tenio tanta perversidá y obstinacion ¿qué tendrá de particular que se paren y reflexîonen sobre su locura, y la detesten? Un milagro sobre otro; un prodigio sobre otro prodigio; una llamada interior hoy, otro aviso mañana; un triunfo de la religion por aqui; un descalabro de los enemigos por alli; un desengaño por esta parte; y un convencimiento por la otra; esto too junto ó separao ¿no será bastante à producir infinitas retractaciones? Los golpes con que Dios quiere despertar à los que duermen son fortísimos; y yo vivo en la esperanza de que han de ser muy frecuentes estas conversiones. Mueveme à creerlo así el reflexîonar el empeño (por decirlo de esta manera) de la misericordia de Dios sobre este Reyno; pues no parece sino que à la fuerza, y como luchando, no quiere el Señor que se pierdan tantas almas. Mañana aclararémos esta idea.

CON LICENCIA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR CAPITAN GENERAL.

IMPRENTA DE PADRINO: AÑO DE 1814.

EL TIO TREMENDA, Ó LOS CRITICOS DEL MALECON.

Epidemia. Como usté nos sorprehendió la otra tarde con la retractacion, y esta nos ocupó tantísimo tiempo, me llevé en el buche lo que traia preparao; mas ahora tomo la palabra antes que nos metamos en otra cosa. ¿Qué me cuentan ustees de la famosisima funcion de la Real Universidá Literaria?

Cascaron. Qué quiere uste que le contemos? Aqui no hay mas arbitrio que agarrarse al tema de nuestro compadre el Señor Maestro que está presente: funcion de accion de gracias por la portentosa venida de nuestro amadísimo Soberano el Sr. D. Fernando VII, y funcion costeaa por el Claustro de la Real Universidá: quien ofrece, y con qué motivo, son los dos únicos extremos que deben tocarse en la opinion del Maestro quando se quieran referir semejantes fiestas, y nos quitamos de contestaciones y arengas que fatigarán el ingenio, y no llenarán jamas la idea, ni expresarán la suntuosidá y magnificencia de estos actos.

Epidemia. Eso se llama poar el árbol por la raiz: me cortó usté perfectamente la conversacion, y ya estamos en libertá de pasar à otra materia.

Tremenda. Ese, compadre, no es motivo de resentimiento, porque lo que ha dicho el tio Paco es una verda de à folio. ¿Qué habremos adelantao nosotros con ponderar una ó dos horas el adorno de la Igle-

sia; el magnífico aparato del altar; la brillante orquesta ecétera, ecétera, ecétera? ¿Hay mejor cosa que decir lisa y llanamente: en la Iglesia de la que fué Casa Profesa de la Compañia de Jesus celebraron los Doctores de la Real Universidá una funcion de accion de gracias por la venida de nuestro Rey? No tendrá con este simple aviso lo bastante qualquier cristiano paa figurarse allá en su imaginacion una cosa siempre mas grande, siempre mas lucida, siempre mas magnífica que quantas descripciones ó pinturas presentemos nosotros? Ahora, si usté quisiere notar por particular que asistió la capilla de música de la Santa Iglesia; que celebró de Pontifical el Ilmo. Sr. Coadministrador; que por conseqüencia el aparato y asistencia fué de la mesma Santa Iglesia; entonces echarle cuerda à la cometa, y dexar que discurran los mejores discurriores acerca de la suntuosidá de la funcion; pero entender que nosotros hemos de ser capaces de describirla, mas que estemos charlando una semana, eso toca en lo imposible, y no está en la esfera de nuestro corto talento: por eso decia yo, que la intencion de nuestro compadre fué güena, y que si su mercé soltó aquella especie no fué con el animo de atajarle à usté su palabra honraa, sino conformarse y convenirse en cierta manera con usté sobre la grandeza de la funcion.

Cascaron. ¡Y que no fué otra en güena fé mi intencion, asi nos veamos libres de tóo lo malo.

Epidemia. Ya lo he conocio yo, caballeros; y no me he picao yo tampoco de naa; antes aquello que dixe fué como dándome por vencío con la expresion del compadre; porque à la verdá, desde que el Maestro tuvo la feliz ocurrencia de decir que en el caso de haber de citar una de estas funciones, nos contentásemos con mentar al que las costea, y el objeto à que se dirigen, habemos ganao un noventa y cinco

por ciento; y estoy de esto tan convencio, que si ahora en este mesmo instante me preguntará alguien por la funcion de los Doctores, me jaria un lio; no sabria por donde empezar; no acertaria à describirla, y ni yo saldria con lucimiento, ni el sugeto quedaria impuesto de lo que aquello fué. Pero, Maestro: ¿y la casualiaa de haberse celebrao la fiesta en Iglesia de la Compañía de Jesus, y en el dia de su Fundaor el Sr. S. Ignacio de Loyola?

Tremenda. No me diga usté naa de eso, compadre! por que le aseguro à usté formalmente, que al oir entonar el introito se me levantó el pelo una quarta de alto. Punto aqui por ahora: y ojalá que yo tome otra vez el hilo que aqui quea pendiente! Los deos de esta mano están bulleandose continuamente, que parece que están con convulsion, rabiando por agarrar la pluma, y escribir cositas y cosazas que no las ha oido ni leido naide en este mundo:::::: Vamos al asunto. He notao que tanto usté como mi compadre Velez, solo han jecho memoria de la funcion, debiendo decir de las funciones: no saben ustees por ventura que la vispera del dia de S. Ignacio hubo otro acto en la mesma Iglesia?

Epidemia. No por cierto; ni una palabra sé de semejante cosa. Valiente pesaumbre me dá usté con tal noticia!

Tremenda. Pos si Señor; la tarde antes de la funcion tuvimos un ratito asombroso. Se formó el claustro, y un Doctor dixo una oracion en latin, subio en una cátrea, que fué lo que hubo que oir! Yo tuve la fortuna de ponerme al lao de mi conocío antiguo D. Eustaquio el de Galaloza, y de quando en quando me alumbraba lo que yo no podia entender bien à güeltas; porque, amigos, la tal oracioncita se perdia de vista: qué latin! qué sublime! Sobre que parece que el Señor Doctor habia nacio en el siglo de Oro! Po-

ro qué bien dicha! **Ni siquiera en una sílaba** se equivocó, ni perturbó la lengua! Ya se ve; la materia del discurso es amenísima; pero dió en tan güenas manos, y la presentó con tales adornos y con tanto gusto, que los inteligentes se chupaban los deos. Ahora está formando, me decia D. Eustaquio, el elogio de Napoleon; qué vivísima y hermosamente está pintando su caracter manso, humilde, sin codicia ni ambicion! Yo me reia como una canasta; por que me gusta esto con extremo. Ahora, continuó D. Eustaquio, se trata de la conducta que observó con el Gabinete español; sus ardides é intrigas paa dominar el Reyno; el cautiverio del Santísimo Padre; y del adorao Fernando; la ocupacion de nuestras plazas; se refiere menudamente too quanto hemos pasao con nuestros güespees; su fuga; el estao de las cosas, despues que se largaron los enemigos extraños y quedaron los domésticos; la milagrosa restitucion de los dos Séptimos à sus respectivos tronos; los bienes que nos trae esta restitucion; en una palabra, el compendio mas bonito de la historia general de Europa, y particular de España. En este quadro resalta como por primer término el brillante sol Fernando, cuyo elogio fué el principal objeto de la oracion = Luego que se concluyó tocó la música dos ó tres sonatas, que desde alli al cielo! Entretanto se vistió de Pontifical el Ilustrisimo Señor Arzobispo: se entonó el *TE DEUM*, y se dixeron las preces por su Ilustrisima = El adorno y magnificencia de la Cámara Rectoral, de los corredores y patios, ya lo vieron ustees; y tambien la graciosa iluminacion de la media naranja y torre en aquella noche.

Epidemia. En una palabra: funcion de la Universidá de Sevilla.

CON LICENCIA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR CAPITAN GENERAL.

IMPRENTA DE PADRINO: AÑO DE 1814.

EL TIO TREMENDA, Ó LOS CRITICOS DEL MALECON.

Tremenda. Deciamos la otra tarde que las retractaciones serian muy freqüentes, y apuntamos unas quantas razones que nos movian paa creerlo asi; pero es preciso tener muncho cudiao con ellas, no sea que nos den gato por liebre, y sea peos lo roto que lo escosío. Si los filósofos de nuestros dias consideran el arrepentimiento, aunque tardío de los grandes corifeos de la irreligion; si atienden al órden progresivo de los sucesos raros y extraordinarios que han acompañao à nuestra heroica insurreccion; si reparan en la prodigiosa faciliaa con que hemos desbaratao los planes mas bien combiaaos de los enemigos; si oyen alguna vez los gritos de su propia conciencia, ¿podrán menos de confundirse, arrepentirse y retractarse? No estamos conformes en que nuestras fuerzas no alcanzaban en lo natural, y en que sin un auxîlio particularísimo del cielo no habriamos conseguio tantas, tan repetias y tan señalaas victorias? No fué este el grito que nació en Baylen, y que resonó dende alli en too el reyno? No se dixo lo mesmo quando nos vimos libres de enemigos extraños? ¿No tenemos por prodigio la restitucion del iris de paz, del adorao Fernando, con cuya venida se han desbaratao las tramas y los proyectos anárquicos de nuestros enemigos domésticos con la mesma faciliaa con que se mata la luz de una vela à un fuerte soplo? Pues ahora con tales antecedentes, y en parándose siquiera un hombre medio minuto en estas reflexio-

nes generales, ¿ qué tendrá de particular que diga allá entre sí : esto está malo : los hombres no pueen prevalecer contra las intenciones del cielo : yo iba à meterme en un laberinto de onde no me sacaba sino el demonio paa soplarme mas y mas : el destruir lo que queriamos destruir quatro salvages, no es posible ; vencer las tinieblas à la luz ; el error à la ciencia, el hombre débil al espíritu de fortaleza &c. &c. es un absurdo que no cabe en ninguna cabeza, como que no cupo ni en los mesmos que lo inventaron ; porque à la verdá, los propios corifeos de la conspiracion lo cantaron de plano, y ya hemos visto que se quisieron retractar quando vieron las orejas à la muerte, y quando conocian que ya no podian llevar la ilusion aelante ? ¿ Como se les jinca el diente à estas reflecciones generales ?

¿ Y si damos algun lugar à ciertos y ciertos llamamientos particularísimos de la gracia ? Pos en verdá que pocos serán los que no los tengan. El Redactor de la Gazeta Marcial pasa por medio de las gentes, y no le conocen ; se escapa à la diligencia de los que le buscan; sueña en peligros y en la muerte ; éntrase en un convento por hallar asilo, y encuentra su conversion. Y si no son estos, ¿ no serán otros los llamamientos que tenga caa uno de por si ? ¿ Como es que estoy yo libre à estas horas, dirá uno, quando hay en mí tantos méritos paa que me hubiesen quitao sesenta veces la vida ? Qué lócura es la mia, dirá otro, en seguir conspirando contra un trono ocupao por el mejor Monarca, por el Rey mas amable, por el benéfico Fernando ? Qué jago que no me apresuro à participar de los influxos de tal sól, y salgo de este abismo en que me sumergió mi flaqueza, y la seduccion de otros miserables como yo ? Ea : levántome, y voy à la casa de mi Padre! ¿ A qué se reduce esto ? A decirle pequé ? Pues vamos allá, y por tan poca costa vivamos en tranquilidá y sosiego, y dexemos esta zajurda y estos asquerosos compañeros, con quientes

he vivido dende que abandoné la casa de mi Padre.= Son violentas estas reflecciones, ó son naturalísimas en la opinion de ustees?

Epidemia. Son en mi conceuto naturales; pero yo no se, Maestro, si nos deberémos aquietar con tales retractaciones: estas pueden ser efecto de un solo momento de reflexion; es verdá: pero ¿y si son hijas del miedo? ¿y si son falsas? ¿y si duran otro solo momento? ¿Qué pexe pillamos? ¿No nos podran traer mas daño que provecho semejantes retractaciones?

Tremenda. Con que usté se habia figurao, que por que dixera uno me retracto, le habiamos de creer sobre su palabra? ¡Naranjas! Nos habia de dar unas pruebas positivas, perentorias y de maja martillo de su güena y recta intencion. Obras son amores y no güenas razones. ¿Pos qué creia uste? que nos habian de estar enseñando por encima de la cuerda la retractacion, y por debaxo de la cuerda nos habian de estar zurciendo la mortaja? Güenas y gordas! Como que los muchachos son tan tontos que se emboban con papelitos pintaos! Y como que no sabemos acá onde nos mata el sapato! Una cosa es que yo crea y espere que han de salir munchas retracraciones; y otra cosa es que me las chupe toas lo mesmo que si fueran brevas, sin estar seguro de su certeza. No, Sr. compadre; yo se muy bien que Volter se fingía penitente asistia à sermones, se pegaba en el pecho valientes puñetazos, y en ciertos y ciertos dias iba tambien à sentarse en la mesa de los Santos:::: ahora te creo menos: esa es una refinaisima hiproquesia. Los hechos posteriores son el cartabon que mide estos anteriores: no tengamos aqui el ayuno de los turcos capaces de engañar al mas diestro en astucias. Oigan ustees lo que pasa en el tiempo del *Ramadan*, que es como si dixeramos la quaresma acá entre nosotros.

El ayuno comienza muy de mañana, luego que

se distingue el color de un jilo. Andan aquel dia con paso lento, aire melancolico, ojos baxos, semblante macilento, la palidez y la muerte van pintaas en sus rostros. No duermen en sus casas, sino enfrente de sus puertas, paa que los pasageros sean testigos de su austeridad. Jasta los niños entran en este entremés. Si se les pregunta como va? responden: ¡como ha de ir con este tan terrible y rigido ayuno que observo! Pero vamos à verlos por debaxo de la cuerda. Al ponerse el Sol, toman la pipa, parten à correr por las calles lo mesmo que locos, y cometen quantos excesos y desórdenes son imaginables. Y eran estos los que por la mañana parecian unos anacoretas? ¡Cachiporra! No nos fiemos de ligero, ni creamos en apariencias. El que ayuna por la mañana, y por la tarde, que ayune tambien por la noche: las retractaciones y arrepentimientos se acreditarán con pruebas ineluctables.

Epidemia De esa manera vamos bien; por que si se han de exâminar à los arrepentios, y se declara el valor de sus retractaciones, no habrá entonces el peligro de que se nos dé gato por liebre, como dixo uste al principio.

Tremenda. Y no solamente eso; sino que estariamos mas expuestos que antes; por que del enemigo público y ya conocio sabriamos libertarnos, y prevenirnos contra sus asechanzas; mas si nos partieramos de ligero y creyesemos en la corteza, y nos fiaramos de hiproquitos, nos vendian miserablemente, y nos perdiamos sin remedio en lo humano. Uste tenga muy presente el pasage de los turcos; y en viendo uste à alguno que esta por la mañana melancolico y macilento, y con cara de penitente, citelo uste paa la noche, à ver si corre como loco tras los vicios.

CON LICENCIA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR CAPITAN GENERAL.
IMPRENTA DE PADRINO: AÑO DE 1814.

EL TIO TREMENDA, Ó LOS CRITICOS DEL MALECON.

Epidemia. Y como vamos de retractaciones, Maestro? Parece que no son tantas como uste esperaba.

Tremenda. Esa pregunta, compadre, lleva su granito de sal; y si à uste le parece que ya tardan, no por eso dexarán de ser ciertos los motivos que yo tengo paa esperarlas.

Epidemia. No le negaré yo à uste que hay motivos suficientes; pero tampoco uste me negará que los arrepentios no son en proporcion al número de los infinitos motivos de arrepentimiento. El Emperaor Teodosio fué muy ultrajao en su honor y en su mesma persona, y preguntándole un dia un cortesano, que por qué no castigaba de muerte à sus enemigos, respondió: que ningun trabajo le costaria mandar quitar la vida à quien le ofendia; pero que un hombre muerto ya no podia arrepentirse de la ofensa; que lo que queria era que su ofensor conociese su delito, le pidiese perdon, y agradeciese su clemencia. Consiguió por este órden munchísimos arrepentios, es verdá; pero el que no se arrepiente despues de uno, dos, tres y mas meses de estar oyendo la clemencia del Príncipe, que sé yo, Maestro, si se arrepentira algun dia. Por otra parte, compadre: yo siempre tendré munchisimo mieo con toos ó casi toos los arrepentios.

Tremenda. Pos ahora voy à atacar à uste por otro estilo. ¿Se atreve uste à calificar de pronto quien es güeno, y quien es malo, solo por exterioriaes? ¡Ay compa-

dre ! qué falibles son nuestros juicios, y que expuestos à errar estamos quando juzgamos por las apariencias! Quantos y quantos que reputamos por malos serán y habrán sio patriotas consumaos ! Esto pide detencion, exâmen y cachaza : no nos partamos de la primera, y no seamos tan fogosos !

Epidemia. Lo sé, compadre, toito lo que uste me dice : bien está la clemencia ; bien está el no fiarse de apariencias ; bien está too esto, y quanto uste quiera; pero, amigo, el que se agarra las narices, ya tiene confesaa su culpa ; y si despues de agarrarse las narices no se arrepiente, ya es inútil para él la clemencia ; ya este no sirve sino paa jacer daño; fuera con él en casa de cinco mil de à caballo.

Tremenda. Expliquenos uste eso de agarrarse las narices, paa que vengamos en conocimiento de quienes son esos reos.

Epidemia. Pos vaya de cuento. Tenia un Ingles en las islas de la América un ingenio de azucar, y un gran número de negros esclavos paa el trabajo. Sucedió que un dia le robó uno de ellos cierta cantidá de consieracion, y no pudiendo averiguarse el autor, discurrió el ingles esta estratagema. Mandó reunir à toos los negros, y quando ya estaban juntos, les dirigió esta arenga. Yo sé que uno de vosotros me ha jurtao el dinero que me falta ; pero cavilando esta noche sobre quien podria ser, se me apareció en sueños la serpiente de Esculapio, y me dixo que el verdadero ladron tendria ahora mesmo una pluma muy chiquita de papagayo sobre la punta de la nariz. Los pobres negros inocentes no se maliciaron engaño alguno ; pero el que estaba culpao, como le acusaba su conciencia, no pudo menos de echarse mano à las narices, y entonces el amo le dixo : tú eres, pícaro, el ladron. Confesó su latrocinio, restituyó y pidió perdon, y el Ingles se lo concedió. Apliquemos el cuento.

Pisa nuestro amao Monarca el territorio español, y juyen unos, y se esconden otros; estos son lo mesmo que el negro que se echó mano à las narices. Pasan dias y mas dias, y no se arrepienteo. Armase alguna jarana de las que hemos visto, y desde luego notamos que fulano y mengano no parecen; donde está esta gente? Esto es agarrarse las narices: vino el Decreto de oro de la restitucion del Santo Tribunal; al momento se quitaron de en medio unos pocos individuos; qué es esto? Esto es agarrarse las narices. Antes de ayer se fué juyendo un empleao: ayer un miembro de la Censoria; hoy un oficinista: mañana un letrao; por qué juyen estos Señores? El inglés lo dirá; por que la serpiente de Esculapio dice que el ladron tiene una pluma en las narices; ¿qué mas prueba se necesita paa conocer al ladron que ver como se echa mano à ellas? Y se han arrepentio sus mercees? Paa el martes! Pos como les puee aprovechar la clemencia? No es ninguno de estos acreedor à ella; ni son capaces ya de arrepentimiento = Con que tengo respondio à su argumento de usté. Yo no califico de pronto ni por esterioridaes; yo se muy bien que algunos aparentaban ser unos afrancesaos de quatro suelas, y en el fondo eran unos patriotas que se perdian de vista; pero ¿quanto apuesta usté à que si se les acusa de algun robo, no se agarran las narices? El testimonio de una güena conciencia no se sabe lo que vale! De las tres plagas que han inficionao el Reyno, ninguna me ha tocao, benditas sean las misericordias de Dios. Acusaban à munchos de Godoismo, y nunca eché mano à las narices; vino despues el francesismo; y tampoco; siguió el jacobinismo, menos. Pero; Señor Maestro Lorenzo, con los que son reos por su propia confesion, esto es; con los que acusaos de infidencia se han echao mano à las narices, y no se han arrepentio al golpe, no crea usté que jaga progresos la

clemencia. Uste dirá ahora too lo que quiera.

Tremenda. No tengo naa que decir, mas de lo que antes he dicho. El discurso de uste se dirije à probar que la clemencia con estos bigardones puede ser perjudicial, por que son incapaces de arrepentimiento, y es peligroso esperar à que se conviertan; mas yo no desisto de mi pensamiento. Algun cantaro se quiebra solamente con el aire; otro con un ligero golpe, y otro necesita un fuerte porrazo. Corazones hay tan delicaos y sensibles que se dan por sentios à un ligero soplo de clemencia; otros son un poquillo duros, que no se ablandan sino à golpes, ý otros tan durisimos que necesitan de cincel y de martillo. De toas estas pruebas se echará mano segun la necesida, y uste viva descuidao que el que no se diere por entendio à la voz de la clemencia, se dará à los golpes del palo, y si aun asi no respondiere, él responderá à los duros y recios del martillo y del cincel. En la firme inteligencia de que hoy uno y mañana dos, toitos los que eran enemigos nuestros y de nuestra felicidá han de ir ataos al carro triunfal de la Religion y del Trono, unos por grao y otros por fuerza.

Epidemia. Toa la vez que usté tiene esperanzas tan lisongeras, no jace mal en pensar bien de too el mundo.

Tremenda. Pero no son esperanzas infundaas ó de capricho: por que quando estamos tan ciertos de la proteccion del cielo sobre este reyno, no me parece verosimil, ó por lo menos à mi no me cabe en la cabeza, que habiendonos auxîliao paa quitar los estorbos que nos impedian llegar à un fin, los hayamos quitao, y no lleguemos à ese mesmo fin, à no ser que nosotros pongamos impeimento.

CON LICENCIA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR CAPITAN GENERAL.
IMPRENTA DE PADRINO: AÑO DE 1814.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Epidemia. Parece que no viene hoy nuestro compadre el Sr. Maestro Lorenzo. Si se picaria conmigo ayer por la oposicion que le jice ?

Cascaron. No viene su mercé esta tarde ; pero nó es por naa de eso : pasé esta mañana por su casa, y me lo encontré à la puerta aparejando el borriquillo paa largarse à la era.

Epidemia. Usté no ve, compadre, el sistema que ha elegio ahora el santo varon, que no quiere que se castigue à naide, sino que toa la costa la jaga la clemencia ; que se aguarden retractaciones y arrepentimientos, y que tengamos confianza de que toos los pícaros han de entrar en el carril al poer ?

Podrio. Mire uste, compadre, yo voy con el itámen del Maestro ; porque bien sabe uste que mas tierra se aelanta con el sombrero que con la espaa ; esto es, mas se consigue con el cariño que con el rigor. Uste mesmo citó el lance del Emperaor Teodosio, y esta too dicho. Por otro lao : ¿quiere uste que la cosa se atropelle, y que no se purifiquen los humores de caa hijo de vecino ?

Epidemia. Alto allá, compadre, y entendamos el asunto. A mí no me gana naide en este mundo à tener compasion de too infeliz ; y tampoco quiero yo tropelias por ningun pretesto ni motivo ; pero hay

unas granzas tan gordas, que se pueen coger con la mano antes de echarlas en la zaranda; y estas granzas son de piedra, que nunca nunca se convertirán en cal, aunque uste las apisone; yo me explicaré: hay ciertos hombres en el mundo tan notoriamente malos, que no hay necesiaa de meterlos en la zaranda; es decir, que no hay necesiaa de ajustarles la cuenta; porque ya está averiguao de que pie cojean. Estas son granzas gordas, y no hay otra cosa que jacer con ellas que echarles la mano, y salú. Si usté espera que estas mesmas granzas se conviertan en cal, esto es, que se arrepientan y retracten, larga la lleva usté, porque son granzas de piedra muy durisima. A estos nenes les habia yo de aplicar el cuento del Dr. Young.

Castaña. Sepamos ese cuento.

Epidemia. Iba este sabio ingles paseandose por el rio Tamesis en un botecillo, acompañao de unas señoras, y paa divertirlas sacó su flauta, y se puso à tocar. Unos melitares que iban en otra lancha, se arrimaron al bote de Young con el interes de la música; pero el Dr. inmediatamente guardó la flauta, por vergüenza de que le oyesen tocar. ¿Porqué guarda usté la flauta? le preguntó uno de los oficiales. Por la mesma razon que la saqué, respondió el Dr. Bien está, replicó el oficial; pues si usté no vuelve á tocar, le arrojo al agua. El Dr. por no indisponer las damas que ya iban asustaas, reprimió su cólera, sacó la flauta, y siguió tocando too el camino. Luego que saltaron en tierra llamó el Dr. al oficial á parte, y le dixo: Caballero, si mi prudencia ha cedido esta tarde, fué por no turbar la quietud de vuestra compañia y la mia; pero para que veais que baxo esta ropa negra hay tanto valor como baxo esa casaca coloraa, mañana nos veremos en tal sitio. Llegó el dia siguiente, y con efeuto se juntaron los dos del desafio: tira el ofi-

cial de su espaa, y el Dr. saca una pistola, y la encara à sû contrario. Qué es eso? dixo el oficial. Es usté algun asesino? Nuestras armas deben ser iguales. No soy asesino, respondió el Dr.; pero usté tendrá la bondá de embainar su espaa, y bailar sin dilacion alguna un minué; en la inteligencia que de no hacerlo se contará con los muertos. El oficial se excusaba, pero Young le jabló tan gordo, que no hubo mas remedio que bailar, jasta que se estropeó. Luego que acabó le dixo el Dr.: amigo mio: ayer me jizo usté tocar contra mi gusto, hoy he jecho yo à usté bailar à su pesar; ya estamos patas; pero si uste no está contento, yo estoy pronto à lo que usté guste. El oficial le echó los brazos al cuello; le pidió perdon, y le rogó que lo tuviese desde alli por su amigo, y asi se verificó = Volvamos à nuestro asunto. A estos pícaros que en las dos épocas pasaas nos han obligao à los hombres de bien à tocar el bajon, y à cantar endechas tristes y lastiméras, ahora les habia yo de obligar à bailar jasta que rebentarán bailando: entonces por que tenian el palo y el mando, nos traian à mal traer; y ahora que nosotros podemos respirar deben aguantar el rigor de la ley y de la justicia. Vamos al segundo punto.

Aquellos entes que se congregaban y leian los Relatores, los Coneisos, las Abejas, los Duendes, y Universales; y nunca, nunca querian leer un número del Percuraor General, de la Atalaya, de la Estafeta, del Filósofo Rancio y otros ¿qué clase de sugetos serian? Ustees y nuestro compadre Lorenzo me dirán, que serian unos hombres relaxaos y libres; pero que en el dia podran ser otros, podran retractarse, podran arrepentirse. Ya se vé; podran, podran, y mas podran: tambien podran convertirse en piedra si Dios quisiera, pero será prudente dexarlos que intriguen, y que

minen y corrompan à pretesto de que podran convertirse? Podran: y si no pueden? Podran: y si no quieren? Qué? No sabemos aqui lo que pasa por el mundo? Con los ojitos vendaos me atrevo yo à echarle la mano encima à algunos sugetos que hoy mesmo dicen: que el Percuraor General, la Atalaya, el Tremenda y otros son papeles infames y contrarios à la opinion general; que el Relator y el Conciso son los que deben leerse &c. Digo! El que en estas circunstancias tiene valor paa jablar de esta manera, ¿deberá entrar en la zaranda, paa cernirlo; ó no está en disposicion de echarle el guante sin mas averiguacion? El que hoy insiste toavia en la quimerica soberania popular, es granza ó no es granza? El que juye, sin saberse por qué, ó se agarra las narices, como deciamos ayer tarde, ¿no tiene ya à su favor la executoria de pícaro? Pos esto es lo que yo digo, y lo que no quiere entender nuestro compadre el Maestro Lorenzo. Misericordia, compasion, clemencia con too el que se arrepienta de corazon; güeno, güenísimo: pero aguardar à que se conviertan los que no piensan en eso, antes bien insisten en sus diabolicas intenciones; peligroso, peligrosísimo. Si un hombre viera à estos miserables como fingiendose dolorios, apesaumbraos y con sentimiento, transea; pero viendolos tan soberbios, orgullosos y altivos; mirandonos como por cima del hombro, con una risa hiproquita, y con cierto aire de desprecio:::: Vamos! imposible es que dexemos de gritar jasta enronquecer, y jasta que nos quiten estas sombras, que son peores que las de las jigueras. Yo por lo menos pienso de esta manera: allá el Maestro espérelo too en hora güena de la clemencia.

CON LICENCIA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR CAPITAN GENERAL.
IMPRENTA DE PADRINO: AÑO DE 1814.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Tremenda. He visto en un papel público la siguiente representacion, que puede pasar por modelo del *si* y del *no*; y que me vino de perilla paa el asunto que me he propuesto: dice pues asi = Señor: el mas fiel y celoso de vuestros vasallos expone humildemente à V. M. que es de notoriedad pública, que el infraescrito ha hecho papel sucesivamente en todos los partidos, à fin de conocer mejor su espiritu, y de frustrar mas fácilmente sus esfuerzos. Que ha apurado todos los excesos; que ha suscitado los medios mas vexatorios, y profesado los principios mas antisociales, solo con la intencion de hacer mas amable el gobierno de V. M. y reducir vuestros vasallos à la obediencia. Que ha servido con una apariencia de afecto à la tiranía, para engañar mejor la confianza de una autoridad ilegítima, que se habia empeñado en hacer odiosa por todos los medios que le sugeria el celo mas ingenioso, y la mas inviolable fidelidad. Que no ha dexado piedra por mover para conseguir pensiones, dignidades, gratificaciones y empleos de todas especies para llegar mas pronto à agotar el tesoro público, cuya ruina debia llevar tras sí la de un gobierno aborrecido. Que ha apurado hácia el gefe de dicho gobierno todas las formas y exâgeraciones de la alabanza y de la lisonja,



à fin de que los vaporés de un incienso tan grosero se le subiesen mas pronto à la cabeza, y que los vértigos que le debian causar, hiciesen su caida mas pronta y mas inevitable. El infraescrito se cree obligado a añadir que su conducta, cuya honradez nadie podia apreciar, le ha acarreado numerosos enemigos, y honrosas persecuciones; que ha sido encarcelado cinco veces por causas agenas de la política; que ha sido muchas veces el blanco de los tiros de la calumnia, y de los ultrajes de ciertas personas, que no juzgan del carácter de un hombre sino por sus acciones. Por todo lo qual, Señor, el infraescripto suplica à V. M. que en consideracion à los buenos y legales servicios que ha hecho, y que está pronto à hacer en todas las ocasiones, restablezca en su favor el cargo de Superintendente de Hacienda, que promete desempeñar con honor, fidelidad y desinteres. Haciéndolo asi, hareis justicia &c. = Qué tal! No es este un ardil de los mas graciosos, que equivale à una formal retractacion? Supongamos por un momento, que ese hombre haya sio malo de corazon, y no por los fines y con las intenciones que explica en su representacion, ¿no es cierto que está pintaa su conducta con tal gracia y con tales colores, que es ya digno de que se le perdone y disimule? Una ocurrencia tan original merece el olvido de los pecaos anteriores ::: vaya un cuento en comprobacion

El Rey de Prusia Federico solia salir de noche à rondar sin acompañamiento de naide. Encontróse una noche con un soldao chispon, y acercandose à él con la mayor llaneza, travaron conversacion, y el Rey le preguntó lo siguiente. De qué medio te vales para beber tan copiosamente? Yo tengo el mismo prest que tú, y en verdad que no puedo alargarme à tanto. = Voy à revelarte el secreto, respondió el soldao: has de saber que yo quando

quiero convidar à alguien en la taberna, empeño una prenda, despues con un poco de abstinéncia ahorro con que desempeñarla y salgo del mas paso: hoy cabalmente me ha sucedio esto; por que no teniendo paa beber he empeñao la hoja de mi sable = Despidiose el Rey, tomandole bien las señas; y al tiempo de pasar revista al dia siguiente, como acostumbraba, conoció al soldao, hizole salir al frente con el compañero que estaba à su derecha, y le mandó al soldao que le cortase la cabeza al otro. El se excusó en los mejores términos que supo, pero viendo que el Rey le estrechaba, le dixo: Señor, ya que no puedo mover à V. M. con mis suplicas para que perdone à este miserable, pido à Dios que obre un milagro, haciendo que la hoja de mi sable se convierta en madera. Dicho esto, tiró del sable con denuedo, y se quedó como asombrao al ver la hoja de madera. Fué tanta la gracia que le jizo al Rey la astucia y sagacidad del soldao, que ademas de perdonarle su falta, le dió alli mesmo el grao de sargento = Qué ingenioso es el hombre paa ocultar sus faltas y lograr el perdon!

Epidemia. Pos vaya otro cuentecito del mesmo Rey de Prusia y sobre el propio asunto. Supo el Rey que un cabo de su guardia traia una bala en lugar de relox, con una cadena muy guapa y de muncho rumbo; y un dia queriendose chancear con él, le dixo S. M. ¡ó amigo! vuestro prest es corto: y pues traeis relox, grande será vuestra economia, pues que habeis ahorrado para comprarle. En este mio son las seis: à ver, veamos que hora teneis en el vuestro? El cabo que conoció la intencion del Rey, con gran presencia de ánimo, tiró de su cadena, sacó la bala y mostrandosela al Rey le dixo: Señor, mi relox no señala las 5 ni las 6 ni ninguna hora; lo que si me enseña y acuerda cada vez que lo saco es la obliga-

cion que tengo de morir honrosamente por V. M. à impulso de qualquier bala enemiga = Maravillóse el Rey con tal agudeza, y medio lloroso le replicó: Tienes mucha razon, querido amigo: hablas como hombre de honor, y pues tales son tus deseos de lealtad, toma este relox, para que sepas la hora en que mueres, si acaso perdieres la vida por mi. Le dió en efecto una riquisima repeticion de oro guarnecida de diamantes.

Tremenda. Con que venimos à sacar en conseqüencia, que ya confesando su culpa expresamente, ya queriendo paliar y disimular su error, han de venir à verdaero conocimiento munchos: y yo entiendo que se honra y engrandece mas al Monarca presentando al mundo testimonios de su Misericordia que de su inexôrable justicia.

Epidemia. Bien está eso, compadre; ¿y si hay peligro en la espera? ¿No podrá suceer que mientras la Misericordia está conteniendo à la Justicia, armen los pícaros una trampa de la que no sea facil juir? Para uno ú otro que se ha retractao y arrepentio en esta época de clemencia ¿no tiene usté exemplares horrorosos de perfidia, obtinacion y dureza? El decreto fingio contra los Generales, y el otro que tambien se cree supuesto, segun carta fidedigna de Barcelona, paa que se pongan en libertá los traidores, los quales insultaron à los güenos españoles ¿no estan indicando que sus autores no quieren clemencia? y que este atributo es en el dia::::::

Tremenda. Voto à brios, compadre! que no pueo con usté. Agarrese usté con su justicia, y dexeme acá con la clemencia.

CON LICENCIA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR CAPITAN GENERAL.

IMPRENTA DE PADRINO: AÑO DE 1814.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Castaña. He estao trabajando amanta por traerle à uste un marchante paa que lo exâminara, y ver si podia uste derretirle los argumentos con que estaba alli atarugando à quatro probes que no sabian ya à qué carta quearse. Pero el pícaro conoció la mano, y me ha joio el cuerpo. Era Currillo el *Cigüeño.*

Tremenda. Gran salvage! De los ilustraos à la moa. Porqué no lo echó uste paa acá? ¡Como saben ellos guardarse de quien les puea responder! Me atrevo à apostar que trataba de materias científicas.

Castaña. Qué sé yo si eran lentíficas ó no lentíficas; lo que le pueo asegurar à uste es que alli salió à volar la libertá y la igualdá, la soberanía esencial, la opinion general, los derechos inalienables, la inmortaliaa del alma ::: qué sé yo que mas!

Tremenda. Toito lo que han estao oyendo. Allá jacen una mazamorra, y con ella embaucan à quatro probes tan inorantes como ellos; los engañan y alucinan, y ve uste aqui como ha crecio la chusma. ¡Que no haya tenio yo nunca la fortuna de tropezar con uno de estos jugaores de manos! Solamente me sucedió el lance siguiente en el cortijo de mi cuñao el *Zapo.* Me enrcé en conversacion con un porquero que tiene llamao *Garrote,* y entre mas de cinco mil disparates que soltó en dos minutos, me dixo que en su opinion jasta los cochinos eran imprescriptibles: entonces le pregunté yo, qué entendia

por imprescriptible; y él me respondió, que imprescriptible era lo mesmo qae ciudaano paa el caso: yo le estreché de nuevo con otra pregunta, ¿que quiere icir ciudaano paa el caso? à lo qual me satisfizo iciendo: que ciudaano paa el caso es lo mesmo que ::: toma aqui, Rabicano! dixo, y partió à correr tras un marranillo que iba fuera de la piara; yo me eché à reir à dos carrillos, y toavia estoy aguardando la explicacion de la palabra imprescriptible. Es muy escandaloso lo que ha cundio el sistema de ilustracion burlesca! Sobre que sale uno por esos pueblos, y creyendo encontrar, quando mas, hombres que sepan leer, se jalla uno con unos letraos que meten mieo! En un instante le citan à uste el Conciso, la Abeja, el Tribuno, el Relator y comparsa; y jacen el paralelo de unos autores con otros. Es una vendimia oirlos!

Castaña. Pero uste ¿no ha encajao nunca con ellos en los asuntos elicaos, y en las materias que tienen preparaas paa alucinar y jacer adeptos?

Tremenda. Voy à responderle à uste, y à darle de camino una regla la mas aventajaa paa contener la engañifa de esos jugaores de mano, que aun en el dia de hoy andan seduciendo y fascinando à quatro probes inocentes que no saben responderles. Hay dos clases de estos engañaores: unos son hombres instruios y de carrera literaria: otros son unos salvages aforraos en lo mesmo, que à manera de los loros, repiten lo que aprendieron; ó como monos imitan lo que ven jacer à los demas. Vamos pues por partes. Llega à uste un hombre instruio por principios, y quiere jacerle cambiar de ideas: inmediatamente lo manda uste à que vaya con aquella conversacion à otros de su mesma ropa, de su instruccion y conocimientos. Yo le aseguro à uste, compadre, que no irá! En llamando à uno de estos alucinaores à formal campaña literaria, juyen lo mesmo que un gamo, y no jacen mas que soltar pullas, sarcasmos y grose-

rias, denuestos, sátiras y dicterios. No lo ha visto usté en esta mesma tertulia? Quantas quantísimas veces desafié yo à los editores del Relator y del Conciso (à quienes conocia personalmente y sabia los puntos que calzaban) à que entrasen en alguna materia, como la gente honraa; y el moo que tenian de contestar era con una copleja, con una seguirilla, ó con algun cuento! Los que leian aquellos papelotes sin entenderlos, abrian la boca jasta la frente; pero los que los rebatian y desafiaban, al ver que no querian entrar en accion, cantaban esta coplita:

A la espuma se parecen
muchos sabios de estos tiempos;
si se les mira, montañas,
y si se les toca, viento. (*Arroyal Epig*)

Vamos à la otra clase de hombres. Presentasele à usté uno queriendole probar que la igualdá es de derecho natural; que estas distinciones de clases, dignidaes, gerarquias &c. son contrarias al estao natural del hombre, y otras materias de este tenor. Lo primero que usté le debe preguntar es su carrera literaria, su profesion, y conocimientos cientificos, y en sabiendo que de esto está tan distante como del cielo la tierra, jaga usté una completa burla, pero con gracia y disimulo, y verá usté como sale juyendo sin encontrar bastante campo por donde escapar. Es un consejo fundao en la práctica, y es un consejo del qual se saca precisamente el vencimiento; porque si usté escucha à un charlatan à quien usté no puee vencer con razones, va á ser vencio ciertamente de él; pero si usté usare de mi consejo práctico, certísimamente ganará.

Fué el caso que un sugeto sin conocerme, ó creyendo que me alucinaria con su natural afluencia y verbosida (que no pueo negarle) me comenzó à argüir terriblemente acerca de qual de los generos de

gobierno conocios era el mejor: yo le dexé que luciera too lo que traia en el almacen de la memoria, y luego que acabó le pregunté = qué estudios ha seguio usté? = Ningunos = En que se ocupa usté? = Yo soy Mercaer v. g. = Pero usté ha jecho algun estudio privao en su casa? = He leido muncho el Alcoran, las Novelas de Cervantes, la Atala, los doce Pares, el viage de Wanton, y otras cosas primorosas = Y en esta época pasaa, qué papeles públicos ha visto usté? = La Abeja, el Universal, el Tribuno, los dictamenes del Sr. Herreros &c. &c. = Pero ¿ y la Atalaya, el Procuraor, el Filósofo Rancio?::: = Tate, tate! no leo yo eso = Pos amigo mio: la materia que uste me ha propuesto en qüestion, no se puee tratar sin un profundo conocimiento del derecho públieo; con la gramática parda y los ningunos principios cientificos que usté tiene no es posible jacer otra cosa que la que usté ha jecho. Si yo que soy un jerrero, le trato à usté de materias de comercio, y le suelto mil disparates, se reirá usté de mi, y me mandará à mi fragua, de la mesma manera que yo desde mi fragua lo remito à usté á su mostraor, y le encargo que no se meta en camison de onces varas, ni en tratar asuntos tan agenos de su profesion, de sus conocimientos, y de sus ningunos principios. ¡Como tiene usté valor paa tratar asuntos de derecho público; de teologia, de leyes, y demas ciencias, que caa una de ellas cuesta lo que Dios es servio, y nunca se saben à fondo, y usté siendo un zopenco :::: à estas palabras ya mi hombre no parecia.

CON LICENCIA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR CAPITAN GENERAL.

SEVILLA: IMPRENTA DE PADRINO: AÑO DE 1814.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Tremenda. Apenas hay un dia en el año que no forme época en nuestra gloriosa revolucion. Ya se recuerda la memoria de innumerables acciones ganadas à los enemigos; ya se jace mencion de algun suceso singular y extraordinario; ya se refiere la data de algun decreto memorable; ya en fin se citan exemplares de fidelidad heróica, y de valor verdaderamente español: apenas, digo otra vez, hay un dia en el año que no lleve la marca y la memoria de un suceso digno de recuerdo eterno. Hoy fueron sacrificados (dirán los Barceloneses el dia 3 de Junio) los cinco héroes del patriotismo, el Dr. Pou, que preguntado por el juez si habia distribuido 50 fusiles, dixo que sí, y que volveria à hacerlo si se le presentaba otra ocasion: preguntado à qué fin los repartió, dixo que para defender la Religion, el Rey y la Patria: reconvenido que esto era obrar en contrario, pues que la Religion prohibia el derramamiento de sangre, el Rey no la queria, y la patria la aborrecia; contestó que como ellos no profesaban ni conocian la religion católica, apostólica, romana, no reconocian por Rey de España, à Fernando VII, y por consiguiente tenian otra Patria, no era extraño que lo entendiesen al revés: preguntado à quienes habia distribuido aquellos fusiles, dixo que à buenos y fieles españoles, y que no queria publicar sus nombres. El segundo fué el Prefecto de S. Cayetano, que al pie del suplicio reconcilió à sus compañeros,

à quienes fué exhortando en toda la carrera. El tercero fué un jóven Comerciante, que presentado al General Frances, tuvo valor de confesar el hecho que se le atribuia, y habiéndole tratado de traidor, contestó: el traidor es V. E. que con capa de amistad se ha apoderado de todas las fortalezas, y yo no hago otra cosa que rescatar con mi dinero lo que V. E. nos ha robado tan inicuamente. El 4.° fué un corredor, y el 5.° un Sargento de Soria.

¿Y qué provincia ::: mejor diré, que pueblo habrá en España que no recuerde semejantes heroismos? Tú lo recuerdas tambien, ó Sevilla, en tu hijo el inmortal Gonzalez: y acaso tienes sola tú una accion heróica que recordar en cada uno de los dias del año. Quantos tendrán marcados Zaragoza y Gerona! ¿Se le podrá olvidar à esta última el dia 26 de Setiembre, dia de su mayor afliccion por carecer no solo de viveres y municiones, sino hasta de lo mas necesario para los enfermos y heridos; y dia de su mayor gozo por haberla socorrido el héroe D. Enrique O donell (hoy Excmo. Sr. Capitan General de las Andalucías) con un convoy de 600 à 800 acémilas cargadas de comestibles, porcion de ganado lanar y tropa? Dexará tambien de ser célebre el dia 13 de octubre por la accion heroica de haberse salido de la Plaza el citado Sr. D. Enrique, sacando en su compañia algunas familias que para recobrarse de la fatigas y enfermedades del sitio quisieron seguirle? Quisiera que por este solo momento estuviese mil leguas de aqui S. E. porque no se creyese que trato de adularle: negro é infame vicio, te desconozco! El honor y la gloria de mi nacion me obligan à recordar tales acciones. Se emprendió la marcha á las 12 de la noche; y como el terreno fragoso dificultaba la union y el buen órden, concibe S. E. la atrevida idea (son expresiones del parte que forman su elogio) de executarla por el llano, aunque en él estaban muy reconcentradas las fuerzas

enemigas. Estos se sorprehenden : los nuestros marchan con serenidad y órden cargando sin vacilar sobre quantos estorbos encontraban, arrollan y dispersan todos los puestos, y ponen en confusion los campamentos. Entre ellos atravesaron el del general Shovam, que huyó desnudo, dexando un rico botin para nuestros soldados. El guia iba aturdido, perdió el camino varias veces; y errante la columna en diferentes direcciones, pero siempre unida y resuelta, esparcia el terror y la confusion, habiendo atropellado hasta 25 puestos, hirieron de 200 à 250 caballos enemigos, y cogieron prisioneros; y por último llegó à Santa Coloma al amanecer:::::: Yo me he separao de mi propósito : detallar las acciones heroicas y gloriosisimas es obra tan grande como agena de este sitio y muncho menos de nuestro instituto. Lo que iba yo probando era que paa caa dia del año tenemos un casito célebre que recordar : y esto es tan cierto como que se lo demostraré yo à ustees punto por punto y dia por dia en otra ocasion.

Hoy 27 de Agosto recordamos la feliz restauracion de esta Metrópoli; dia memorable, en que un puñao de valientes españoles obligaron a juir à mas de 30 que se titulaban invencibles. Quantas acciones heroicas vimos executar en aquel dia glorioso! La relacion exâcta y circunstanciaa de too lo que sucedió corre impresa, y apenas habrá un Sevillano que no la tenga ó por lo menos no la haya visto; y esto me ajorra el trabajo de ir detallando una funcion tan digna de memoria eterna. Lo que no está à mi parecer bien expresao es el heroismo del Maestro del puente de barcas el Sr. Juan Gonzalez, español acerrimo, que en aquel dia contraxo un mérito singular en favor de la patria. Obligao por los enemigos à cortar el puente, tuvo la gloria de engañarlos y entretenerlos con mil astucias y ardiles que le sugirió su pa-

triotismo, dando lugar à que se acercasen nuestros libertaores; despreciando los lapos que le endiñaban los franceses paa que anduviese activo en la corta; y sin acobardarse con el diluvio de balas que se cruzaban sobre su cabeza y por toas partes. Si la faena de cortar el puente hubiera dao en otras manos que en las del patriota Gonzalez, se hubiera verificao lo que canta un pollo; pero aqui del ingenio y de la habelidad y de las estratagemas del hombre de bien y patriota. Carreras por aqui; gritos; aparentar un trabajo inmenso, y una dificulta insuperable en arrancar un cabiro, aplicandole palancas y mas palancas; venga mas gente, mas jachas, y mas aparejos, y de quando en quando ojo al cristo, llamando por señas à los libertaores, jasta que viendolos ya en el Altozano, ¡pies paa que te quiero! corriendo por tablones paa cubrir la corta falta que se habia jecho. Si se hubiera verificao romper el puente, qué se yo lo que hubiera sucedio; lo cierto es que si mientras se componia ó no se componia, les hubiera dao gana à los enemigos de pasarse y ver la poca gente que estaba de la parte de allá, qué se yo, digo otra vez, lo que hubiera sucedio. Justo es pues, y muy digno de nuestra memoria y reconocimiento el elogio que entonces, y ahora y siempre debe jacerse del benemerito Gonzalez, que con su estudiada, patriótica y extraña mañosidá supo impedir la corta del puente, con lo que no se interrumpió la fuga del enemigo y la persecucion de los nuestros que le venian cargando.

Epidemia. Vamos à tomar un bocao, y salir à ver las luminarias y too lo güeno que hay preparao en celebridá del dia.

Tremenda. Vamonos por que este es el gran dia de Sevilla y es preciso celebrarlo.

CON LICENCIA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR CAPITAN GENERAL.
SEVILLA: IMPRENTA DE PADRINO: AÑO DE 1814.

EL TIO TREMENDA,

Ó LOS CRITICOS

DEL MALECON.

Epidemia. Ay, comadre! Qué malísimo estógamo me jace esta venía de uste à la tertulia!

Norica. Quando han incomodao las faldas en una reunion de hombres de honor y de conducta?

Epidemia. Dexémonos de interpretaciones siniestras, y vamos de par en par, à salir de este cudiao. Uste viene à despeirse y à inundar de amargura nuestros corazones. Esas lágrimas, que en vano intenta reprimir, me han asegurao ya en la certeza de mis prenósticos:::

Tremenda. Con que la tertulia va à convertirse en duelo! A Dios Mairí que te queas sin gente, y salia un zapatero remendon. ¡Miren que par de sugetos van à faltar de aqui, paa que sea tan sensible su partia!

Castaña. Nos va à faltar un amigo; un español à toa prueba; el que nos ha sostenio contra los embates de la seduccion; el que nos ha ilustrao; el que nos ha divertio con sus graciosas ocurrencias; el que:::

Tremenda. No mas, compadre; no es mérito cumplir un hombre con su deber. Fragil y miserable por naturaleza, pero firme y constante en la fé que heredé de mis padres, no podia mirar con indiferencia que se atacase à la religion, sin salir à su defensa, en quanto me era permitido. Enseñado por esta misma, y naturalmente amante de mi Rey y de mi Patria,

no podria ser ni buen cristiano, ni buen vasallo, ni buen hijo, si no hubiese tomao las armas en auxîio de tan sagraos objetos, viéndolos atacaos por una chusma de impios, anarquistas y desnaturalizaos. No vean ustees en too esto mas que un deseo de cumplir la obligacion de cristiano, de vasallo y de español. El que vió con frescura los insultos jechos à la Religion, ese ya tiene lista la maleta paa el infierno: el que no procura ser útil à la patria, ese esta clamando vigorosamente porque le den pasaporte, y lo trasplanten al Elba; y el que no ama entrañablemente al Rey, y à un Rey como Fernando, ese ya tiene jecha toas sus pruebas paa que lo columpien, sin aguardar à carrestoliendas. Pues ahora: el que estaba imbuio en semejantes ideas, ¿qué menos debia y podia jacer que lo que yo he jecho? Mientras que otros campeones esforzaos y valientes salieron à la palestra à luchar con tantos perros irreligionarios y jansenistas como abortó la licencia y la liberta mal entendia: mientras un Censor y un Percuraor Generales, un Caton Cristiano, un Filósofo rancio, una Atalaya, un Estafetero, un Sensato y otros combatian con tanta energía, solidez y gracia las máximas revolucionarias, impias, antisociales y maldecías de tanto cachivache folletista como produxo el abuso de la prensa: mientras que otros en silencio deploraban y sentian las desgracias que sufriamos, yo me propuse sostener à ustees, y curarlos en salu, como dixo el otro, paa que no los corrompiesen y alucinasen con las nuevas doctrinas de las alimañas reformaoras; porque han de saber ustees que mientras no hubieran corrompio aquellos badulaques à toa ó la mayor parte del pueblo ínfimo, no podria verificarse su plan revolucionario. Lo dixeron expresamente Volter y Feerico: à los Filósofos

toca preparar la revolucion, y al pueblo executarla; y es la razon, porque estos mandrias, cobardones y afeminaos solo tratan de fusiles y puñales pintaos en los papeles: son lo mesmo que el patron araña; meten la cisma, y guardan el bulto; azuzan al pueblo, y en viendo armaa la danza se esconden en el mas oculto chiribitil.

Con esta idea se formaron las Galerías; se incomodó un hermano Representante, porque no eran tan grandes como Tablaa, à fin de que cupiese en ellas too el mundo; se dixo à gritos en el salon dichoso, que too lo güeno que se habia jecho (perdonen ustees el falso testimonio) se le debia al pueblo; se le declaró à este la soberanía; se promulgaron la quimérica igualdá y fantástica libertá, con too aquello de ciudaano acá y ciudaano allá; se repiquetearon los derechos imprescriptibles, la inviolabiliá personal, y las demas zarandajas con que iban à embaucar à los probes inocentes que, ya se vé, con tantos colgajos y oropeles no era extraño que se envaneciesen y resvalasen. Cayeron munchos y munchísimos en semejante trampa; y era cosa graciosísima oir à algunos salvages, tan jinchaos y orgullosos, disputar y sostener mil simplezas que no entendian, jablar del pacto social, del derecho natural y de gentes con la mesma frescura con que se estaban atracando de ajo ó de gaspacho al propio tiempo. Los publicistas del gremio contribuian por su parte al intento, y se repartieron por los pueblos unos quantos apóstoles falsos, que à manera de gases mefiticos iban corrompiendo too lo que atrapaban por delante. Al pueblo, pues, era necesario sostener y prevenir; y el pueblo fué el objeto de esta tertulia.

Los garrafales absurdos y envenenaos discursos que se soltaron por los Señores de la trinca en el titulao

Congreso Soberano, se refutaron nerviosamente por unas plumas maestras, que serán siempre el honor de nuestro Reyno, y la gloria de Andalucia, Galicia, Valencia, y otras Provincias, y entre tanto yo me las hube con los sediciosos folletistas, con los seductores emisarios que trataban de engañar al baxo pueblo. Podrá ser, y lo creo de valde, que no haya respondio completamente à toos los argumentos que nos ponian los filósofos, porque no haya alcanzao mi corto talento; pero me consta y tengo por seguro que esta tertulia ha sostenio à mas de quatro, y que hemos arrancao mas de vinticinco presas de las manos del lobo. Con una sola bastaba paa mi satisfaccion y contento. ¿Y quien, pregunto yo ahora, me mandó salir à la arena, y tomar armas en esta lucha? Mi propio honor; la obligacion natural de defender à mi madre, viéndola acometida de mil enemigos infames é indecentes; este es un deber del que no quiero jacer mérito, ni que ustees me lo recuerden por tal en ninguna ocasion.

Norica. Trazas llevas de acabar con la tarde, y de no darnos lugar de despeirnos, que es lo principal à que veniamos.

Tremenda. No me parecia inconducente repetir por la última vez el motivo que he tenio paa formar esta tertulia, y la ninguna razon que hay paa que se me quiera jacer mérito de lo que no lo tiene con cien leguas.

Epidemia. Yo lo que le encargo à usté es que no nos olvie jamas.

Tremenda. Los nombres de los amigos y los de too hombre de bien van muy gravaos en mi corazon y en mi memoria; y en su obsequio y por su felicidá seré incansable y activo; al mesmo tiempo que los pícaros malandrines tendrán un nuevo tormento que los

su mercé, le contesté al punto; pues ustees me han de conceer el gusto de pasar aelante, me ixo aquel Señor, y detenerse aquí á jacer medio dia con nosotros. Con muchísimo gusto, Caballero, le ixe yo, y mos colamos toos tres allá entro. Compadre, yo no sé de qüal de las cosas güenas que noté en aquella casa, le jablé à usté primero. Se acabó la cazeria de pájaros, y no allegó el caso de esocupar las escopetas; pero qué? si dia mas célebre y divertío no la he tenido en mi alma! Si usté viera! Vamos: yo me jallaba en mi elemento.

Castaña. Ya lo entiendo, entre patriotas. No es esto?

Tremenda. Se supone. Miste, compadre: La Señora mos divertió un güen rato con ciertas canciones patrióticas, que entonó à las mil maravillas: cuya música llevaba el doble interes de que iba animaa por un corazon sincero y un carácter mu amable.

Epidemia. Con que usté estaria medio loco?

Tremenda. Verá usté. Allí estaban otros Señores de la mesma moa: toos patriotax de à folio, y de aquellos que erriengan la mano.

Podrio. Pero, compadre, no pueo menos de icirle à usté una cosa. Lo que usté celebra siempre que se jalla un patriota!

Tremenda. Pos no lo he de celebrar, compadre? si aunque tanto se jabla de patriotas y de verdaero patriotismo, es un punto este tan elicao que tiene muchisimo que entender.

Podrio. No entiendo yo qne eso tenga tanta ificultad: porque los patriotas andan entre nosotros mas espesos que los deos de la mano, despues que tantos, tantos se han indemnizao.

Tremenda. Calle usté compadre. ¿Quiere usté que le iga qüatro palabras pelaas? Pues miste. Vió usté aquel probe que andaba por ahi metío en su capa y embozao; pero con las narices de fuera, para oler onde guisaban; sin tener ar-



inquiete, jasta que ó se arrepientan y retracten, ó desistan de su idea, ó rebienten como un triquitraque.

Castaña. Eso es lo que yo tenia que recomendarle à uste; que influyera lo posible à fin de que se nos quiten estas moscas que tanto nos molestan à los hombres de bien.

Tremenda. No crea uste, compadre, que ha de quear una; pero en estos casos debemos imitar à la naturaleza. Nada se obra en ella con sacudimientos y fermentaciones precipitaas; too se prepara en silencio, madura con lentitú y sin que se conozca; y quando ya está en sazon se arranca el fruto y se come. ¿Los ve usté echar plantas y baladronaas? Pos eso es regalar à un cerdo: les llegará por cierto su S. Martin, y no les valdrán sus chillios.

Epidemia. Tenga usté siempre en memoria à Sevilla.

Tremenda. ¡Y como podria yo olvidarla! Sevilla, ¡ah! ¡La siempre fiel y leal Sevilla! El primer pueblo de la tierra; el exe principal de la gloriosa revolucion de la Europa; la que rechazó y deshizo las legiones del tirano, contando solamente con su justicia; la *fanatica, supersticiosa é inculta* en el idioma de los filósofos, que equivale à religiosa, amante de sus Reyes y sabia: Sevilla! mi encanto y embeleso en los 25 años que he tenio el honor de vivir en ella:::: Son estas munchas recomendaciones paa no separarla de la memoria tan facilmente.

Cascaron. Quizá no se acordará usté del Malecon luego que se vea en la corte.

Tremenda. Aunque el hombre no pueda contar con sus propias fuerzas, bien sabe usté, compadre, que mi amor à la Religion, al Rey y à la Patria ha sufrido unas pruebas vigorosas; y que ni la indigencia, ni la seduccion, ni las amenazas y persecuciones me jicieron balancear en mi opinion y caracter en cir-

te ni parte en los asuntos de los franceses? Pues ese es patriota. Vió usté al otro que por baxo de cuerda jacia mil beneficios à la patria, ocultando la mano y el nombre? Pues ese es patriota. Ve usté à tantos otros, que ahora se han metío en su concha, y que aunque le echen jurones, no hay quien los menee, y que miran con fastidio esas purificaciones, y que no quieren jacer papel en el mundo? Pues esos son los verdaeros patriotas. Esos son los que deberian buscarse; los que deberian colocarse al frente de la afligia patria: y en una palabra, estos son los que yo encontré en aquella jacienda. Vea usté ahora, segun estos principios, cómo estaria yo allí. Ya igo: en mi mesmo elemento. No le negaré yo á usté que habrá muchos patriotas entre los que se han indenizao; pero amigo mio; si esprimimos esas purificaciones jallará usté en ellas, quando menos el interes privao y el motivo de su mesma felicia; mas si usté se arrima acá à mi gente y le pregunta ¿usté por qué no se ha fumigado? Yo fumigarme? De qué? Yo indenizarme? Para qué? Yo no he tratao nunca, ni trataré en jamas de mi colocacion, de mi fortuna, de mis asensos, de mi mesmo bien: yo lo que jice, lo jice por mi patria: yo no quiero mas premio que la interior complacencia de haber podio ser útil à mi Nacion y à mis compatriotas: yo estoy ahora en mi rincon recibiendo toito el galardon que he merecio. Este desinteres, este proceimiento, este, este es el grande patriotismo que yo alabo; y este es el que distinguia à todos aquellos Señores.

Castaña. No tiene dúa que seria exôrbitante la complacencia de usté entre aquellos patriotas.

Tremenda. Caten ustees aquí lo que yo iscurria en aquellos momentos. Y es posible que esa gente no sea obligaa à continuar sus servicios à la patria? Es posible que no se busquen, que no se soliciten, que no se arranquen al poer de los ocultos rincones onde estan apegaos?

Castaña. Pero compadre: válgame Dios! Porque no sa-

cunstancias mas criticas. Precisado à escoger en la época de nuestros opresores entre la escacez y la abundancia, subscribí constante y gustosamente por aquella como conseqüencia de mi patriotismo, y desprecié esta como hija de un delito. La voz interior de mi conciencia pudo mas que los gritos exteriores de la seduccion y de las promesas lisongeras; y en el tiempo de nuestros enemigos domesticos, la mesma seduccion y persecuciones no sirvieron de otra cosa que de mayor estimulo paa defender la justicia. Lo saben ustees; y el que lo dude recuerde y confronte las fechas de los dias de esta tertulia, y verá à poco trabajo, que dende el punto en que me denunciaron, puse tales piedras à la jonda, que con eaa una de ellas mataba à un filisteo. En el Núm. 18½ de este año demostré la injusticia con que calificaban los escritos, pasando la mano à los impios, sediciosos y subversivos; y condenando à los inocentes, útiles, y patrióticos. Con la sátira, y con la ironía he jecho una completa burla de los necios reformaores, y he puesto à la vergüenza sus maldecias intenciones, paa que juyesen ustees de sus infames lazos. Con el preteuto de que se corrigiesen los pecaos y vicios públicos, los puse de manifiesto, con la idea de que conociese too el mundo qual era el estao miserable y de anarquia, de trastorno y de desórden en que nos jallabamos, y la impotencia de los mandones paa remediarlos. ¡Quanto nos hemos reio de esa quimérica igualdá, libertá, y derechos imprescriptibles! Ultimamente: los que leyeron algunos números, y el que me los arrebató porque no los publicase digan si quieren, la firmeza con que estaba resuelto à chocar con el idolillo de la Constitucion, aunque con cierto disimulo é ironía muy graciosa; y usté, compadre Vargas, diga y certifique como es cierto que quando me anunció mi próxîmo arresto,



le respondí con frescura: *ibant gaudentes, quoniam digni habiti sunt pro Rege et Patria contumeliam pati.* Si pues, tal ha sio mi opinion y constancia jasta aqui ¿como es de temer que cambie, no habiendo mas motivos que los pasaos?

¿Sabe usté qué quiere decir los críticos del Malecon? Por el Malecon se entiende un sitio público y al descubierto: los críticos ó concurrentes à él demuestran à unos hombres sencillos, ingenuos, puros, inocentes, no filósofos ni ilustraos. Con esta alegoria quise dar à entender que los hombres de bien, no temen à naide, jablan al descubierto y de par en par, al raso y publicamente; mientras que los pícaros intrigantes, como feos murcielagos y aves nocturnas, buscan la oscuriaa y las tinieblas, y los agugeros y mechinales. Sin embargo, yo lo repito: el hombre no debe contar con sus propias fuerzas; y este es el encargo que les jago à ustees, en compensacion de los munchos que ustees me jacen à mi. Tenganme presente, y pidan al Todo-poderoso que conserve en mi corazon los deseos vehementes que siempre tuve, y tengo jasta este punto de ser útil à la Religion, al Rey y à la Patria. A Dios, Sevilla, à Dios, en esta material ausencia que voy à hacer de ti por la mas inaudita piedad de un Rey benéfico: à Dios, compañeros, amigos y hombres de bien, que tanto me honrasteis con vuestro amor, con vuestra amistad, con vuestra aprobacion, y con el buen concepto que os he debido: à Dios:::::: á Dios: y ¡oh nunca me vea yo sublimado sino ha de ser para utilidad de mi Patria, de mis amigos, de los hombres de bien, y en beneficio del necesitao!

Epidemia. Comadre; por la güena salú de usté y de mi compadre; y por el entrañable afeuto que le hemos tenio, le pedimos á usté toos de mancomun é in-

εclium, que nos escriba de quando en quando, y nos cuente aquellas cosas mas notables que vaya viendo en aquella tierra, paa consolarnos siquiera de esta moa.

Norica. Le prometo á usté, compadre, y á toos los concurrentes á esta tertulia, que aunque no sea como josta aqui los miércoles y sabaos, por lo menos una vez en la semana han de leer carta mia, siempre que me lo permita el tiempo, y mis ocupaciones. Y pues, ya es forzoso retirarnos, yo les doy á ustees mil gracias por el buen afecto que me han tenio, por el honor que me han dispensao admitiendome y celebrando mis rudezas en esta tertulia; las doy asi mismo á aquellas personas que se han particularizao mas entre otros en desear mi asistencia á este sitio, cuyos nombres van sellaos en mi corazon: las doy:::::: ¿pero á quien no he de darlas? Las doy en general á Sevilla, mi amada y dulce Patria; las doy á casi toda su Provincia, y aun á los pueblos mas distantes, por el ansia afectuosa con que han reclamao que no dexase yo de concurrir diariamente á esta junta; las doy:::::

Tremenda. Basta. Las damos a too el mundo, y nunca seran proporcionaas al favor::::::

Castaña. Ya no se puee pasar de aqui con las palabras; las agitaciones del corazon, y las lagrimas que riegan::::.:·

Tremenda. ¡A Dios, Sevilla! ¡A Dios, amigos mios!



EN SEVILLA:

CON LICENCIA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR CAPITAN GENERAL.

IMPRENTA DE PADRINO: AÑO DE 1814.

